EL MERCURIO

www.elmercurio.com

REGIÓN METROPOLITANA: $1000
Regiones I, II, III, XI, XII y XV: $1700
Regiones de la IV a la X y XIV: $1000

FUNDADO EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1827 / AÑO CXCVII N

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

FUNDADO EN SANTIAGO EL 1 DE JUNIO DE 1900 / AÑO CXXV Nº 44.917 (ES PROPIEDAD)

innovación

¿Emprender es un trabajo 24/7?

Las fórmulas y aprendizajes de fundadores de *startups* para sacar adelante sus proyectos. | i 1



Programa Copernicus

Hoy comienza a operar en Santiago un centro de monitoreo satelital que permite identificar zonas de riesgo de desastres. | A 8



"Deadpool & Wolverine"

Ryan Reynolds y Hugh Jackman adelantan los detalles de la nueva entrega de la popular saga de Marvel. | C 14

Ingresa veto a iniciativa para la elección de octubre

Gobierno repone multa a chilenos y extranjeros por no votar, pero la rebaja a $33 mil: "Se debilita la obligatoriedad", aseguran analistas políticos

En la oposición afirman que la sanción económica propuesta por La Moneda "no es lo suficientemente disuasiva" para hacer que los electores cumplan con su deber.

El exdiputado Pepe Auth cree que "es evidente que una multa tan baja tiene el propósito de reducir el volumen de votantes" y el académico Mauricio Morales alude a un "arañazo a las reglas".

MULTA PARTE EN $200 MIL, EN COMISIÓN DESCIENDE A $160 MIL Y TERMINA SIENDO INFERIOR A 1 UF | C 2



AP / EFE / AFP

París ya empieza a vibrar con los Juegos Olímpicos

Mañana se inaugura el evento con que el Presidente Macron busca fortalecer su legado y la capital francesa resplandece con los escenarios dispuestos para las distintas disciplinas, como el estadio para el vóleibol playa frente a la torre Eiffel. La seguridad será clave, por lo que se dispondrán 35 mil agentes diarios, como los que custodian el pebetero en el arco de La Defensa. El fútbol arrancó anticipadamente y la derrota de Argentina frente a Marruecos tuvo un escandaloso final. Mientras, la moderna Villa Olímpica se llena de vida. DEPORTES 1 a 4 y A 5

Demora en reparto de útiles y paro, entre otros problemas

Crisis de la Junaeb: Padres critican las sucesivas fallas que afectan a miles de escolares

Como "insólito" califica la representante de apoderados de colegios particulares subvencionados la interrupción de la entrega de alimentos a más de 550 mil estudiantes por protesta de trabajadores.

JAIME TOHÁ, EXJEFE DE LA ENTIDAD: "ES URGENTE UNA INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES SUPERIORES" | C 8

ECONOMÍA

Comisión de Hacienda:

Ejecutivo cede y pacta con senadores la creación de un ente colegiado que le resta poder al director del SII

> Protocolo de entendimiento logra destrabar el proyecto antielusión y antievasión. En votación unánime se aprueba la idea de legislar. | B 1

Reforma previsional:

Grupo de expertos ve "muchos riesgos y pocos beneficios" en separar las funciones de las AFP

> María José Zaldívar, exministra del Trabajo e integrante de la instancia, plantea que si hubiese un beneficio, "sería tan pequeño el aumento de la pensión que no justifica el riesgo". | B 2



A. UDI

Guillermo Ramírez, nuevo presidente de la UDI tras la salida de Javier Macaya:

"Quiero la unidad, y para eso es indispensable que nos sentemos a una mesa con el Partido Republicano". | C 4

Hoy formalizan a 11 imputados

Nuevo fenómeno del crimen organizado: alertan sobre disputas de bandas por el control de tomas

> Desbaratan una organización dirigida por colombianos que operaba en terreno de Puente Alto. Tenía drogas, armas y hasta una casa con *jacuzzi*. | C 1

Presidenciales en Venezuela:

Candidato opositor aventajaría por casi 35 puntos a Maduro, aunque persiste la incertidumbre

> Edmundo González tiene el 59,1% de intención de voto, frente al 24,6% del gobernante chavista, según las últimas encuestas. | A 4 y C 2



AFP

"Este ha sido el honor de mi vida", expresa el mandatario de EE.UU.

En mensaje a la nación, Joe Biden señala que renunció a su candidatura en "defensa de la democracia" | A 4

CASO "WHATSAPPS"

Silencios, incomodidad y salida de Sala Constitucional: los cambios del ministro Carroza

> Incautan teléfonos del fiscal Carlos Palma y de Gonzalo Migueles, pareja de la magistrada Vivanco, en investigación por mensajería. | C 7

Cordero se enfrenta con congresistas y les recuerda que ley para ampliar cárcel de Santiago no tuvo votos en contra | C 4

Latam se alista para atraer inversionistas extranjeros, luego de aprobarse su regreso a Wall Street. | B 12

Buque chileno participa en rescate por hundimiento de pesquero que dejó nueve fallecidos en el Atlántico Sur | C 8

Circula con esta edición:

Sostenibilidad & Energía

SUPLEMENTO ESPECIAL

Las universidades que más contribuyen al desarrollo sostenible global, según reporte de Times Higher Education.

Frase del día

Impacto de la incerteza



"Los inversionistas están esperando que Chile termine de discutir ciertas reformas (...); sin certidumbre ni seguridad no hay negocio".

JOSÉ IGNACIO LATHROP, CEO de la aseguradora Marsh McLennan en Chile. B 3

CARTAS

Ni el Estado puede...

Señor Director:
El Gobierno tiene la intención de eximir —mediante una ley— a la nueva cárcel en Santiago de los múltiples permisos aplicables a su construcción y operación. Esto plantea la pregunta: si dichos permisos son realmente indispensables y proporcionados para todos los demás proyectos, ¿por qué no lo serían en este caso?

La respuesta es que no lo son. La situación da cuenta de una nueva dimensión del problema de la "permisología". Por un lado, se asigna una carga excesiva al grueso de las actividades. Pero, por otro, como finalmente dicha carga es insostenible, se comete el vicio contrario al hacer excepciones, dejando actividades sin el debido control. Tiene razón la alcaldesa Hassler de preocuparse.

El camino debe ser una regla pareja, que tanto el Estado como privados puedan cumplir.

IGNACIO URBINA MOLFINO
Doctor en Derecho Ambiental

Cuidado con las golondrinas

Señor Director:
Una golondrina no hace verano, pero unos cuantos nidos de esa especie sí pueden paralizar la instalación de 30.060 paneles fotovoltaicos en Arica y Parinacota.

VICENTE TAGLE OSSA
Abogado

Hagámosla corta

Señor Director:
Si el *fast Track* funciona para una cárcel, y eventualmente para infraestructura eléctrica, entonces puede funcionar para los hospitales y para un montón de obras retrasadas por la permisología. ¿Por qué no se abre una ventana y le damos un impulso a toda la economía?

ANDRÉS SCHNITZER ECHEVERRÍA

Qué señales estamos dando a la sociedad

Señor Director:
La reciente condena de Eduardo Macaya Zentilli por abusos sexuales reiterados contra niñas y niños ha sacudido al país y plantea interrogantes cruciales sobre la protección a las víctimas y la integridad de nuestro sistema judicial. Como Pacto Niñez, red que integra más de 100 organizaciones que trabajan en niñez a lo largo de Chile, nuestro deber es reflexionar sobre este caso y pensar cuál es el mensaje que le estamos dando a la sociedad.

La sentencia de seis años de prisión efectiva para Eduardo Macaya Zentilli es un paso hacia la justicia, pero no suficiente. Las contradicciones en las resoluciones judiciales, como la revocación de la prisión preventiva, envían un mensaje confuso y erróneo a las víctimas y a la sociedad. ¿Por qué delitos tan graves no ameritan una prisión preventiva estricta?

Nuestras autoridades deben adoptar un enfoque claro y coherente basado en los derechos humanos. Más aún, con las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Las declaraciones deben respetar la dignidad de las víctimas y las decisiones judiciales deben reflejar la gravedad del delito. Abusar sexualmente de una niña o niño es un crimen que deja secuelas profundas y duraderas en las víctimas, más allá de cualquier pena de prisión.

Debemos empezar a enviar señales correctas: justicia digna y pertinente, pero, sobre todo, que se enfoque en los derechos de la niñez. Solo así podremos proteger verdaderamente a nuestras niñas y niños, para construir una sociedad más justa y segura.

ALEJANDRA RIVEROS
Vocera de Pacto Niñez y directora ejecutiva Fundación por la Confianza

"Portonazo diplomático"

Señor Director:
Agradecemos el apoyo de la Multigremial Nacional a nuestra pyme frente al abuso cometido por la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos al invocar la inmunidad diplomática para impedirnos cobrar deudas reconocidas por tribunales chilenos.

Con ocasión de su viaje a ese país, estamos confiados en que el Presidente Gabriel Boric no se "achicará" —como se dice en la jerga futbolística— frente a las autoridades árabes y sabrá interceder frente a esta manifiesta injusticia.

El Presidente de la República tiene en sus manos una oportunidad histórica para reafirmar su autoridad y los legítimos intereses de sus compatriotas, más todavía cuando lo que se busca es celebrar un acuerdo comercial con un Estado cuya misión diplomática en Chile, paradójicamente, se niega a honrar sus acuerdos comerciales.

FRANCISCO OLIVARES PADILLA
Constructora La Solución SpA

"Flatus vocis"

Señor Director:
Estando en absoluto desacuerdo con una nueva cárcel, pregunto a los ministros de Justicia e Interior, como primeras autoridades encargadas de la seguridad, ¿cómo pretenden combatir el crimen organizado? Esto, porque se escucha a parlamentarios y otros hablar sobre la necesidad de este establecimiento sin esgrimir ningún argumento sustantivo; es más, su discurso es "flatus vocis" (palabra vana). Que le expliquen al país el camino a seguir para luchar contra este flagelo

Al crimen organizado no lo detienen los ferrosos muros de una cárcel, debido a que está instalado como una madeja de redes infinitas en algunos importantes espacios de poder, lo que lo hace invisible, difícil de perseguir y desterrar. ¿Dónde está la inteligencia del Estado, y la "otra" tan necesaria para resolver y actuar adecuadamente? Lamentablemente pareciera que se carece de ambas.

Cervantes nos dice en el Quijote: "Como no estás experimentando en las cosas del mundo, todas las cosas que tienen algo de dificultad te parecen imposibles. Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades".

Cuánta razón tiene, porque en este tema se requiere análisis, profundidad, diligencia y larga experiencia. Cada vez que sufrimos un descalabro criminal se convoca a reuniones extraordinarias para tratar estos temas. ¿Alguna vez han sido invitadas a estas las instituciones de larga data, experimentadas en materia de recuperación delictual?

PBRO. NICOLÁS VIAL SAAVEDRA
Presidente Fundación Paternitas

La carreta delante de los bueyes

Señor Director:
Gran polémica ha causado el anuncio del Gobierno sobre la construcción de una nueva cárcel de alta seguridad. Sin embargo no se han escuchado cuáles serían las medidas concretas de seguridad a implementar para combatir la delincuencia y encarcelar a los delincuentes, y de esa manera disminuir los niveles de violencia e inseguridad que vivimos los chilenos.

Como decimos en el campo, están poniendo la carreta delante de los bueyes.

JOSÉ PEDRO MAYOL ALBONICO
Abogado

Bellas Artes

Señor Director:
Dada la polémica generada por la muestra en el Museo Nacional de Bellas Artes, recomiendo con mucho entusiasmo la serie Bellas Artes, protagonizada por el gran actor argentino Óscar Martínez y disponible en una de las plataformas de ***streaming***. ¡Aún lo podemos hacer peor, vamos todavía!

PABLO DITTBORN BARROS

"Política y sentimientos"

Señor Director:
Ayer don Carlos Peña, en parte de su opinión, expresa: "...por cumplir con su deber de atenerse a la ley y a las instituciones, debe guardar silencio público acerca de sus sentimientos". Como aprendiz de escritor, me están enseñando a rescatar las emociones y sentimientos de los personajes, para mostrar así una dimensión holística del ser humano. Creo que los políticos, como seres humanos, debiesen también mostrar sus emociones y los sentimientos que le generan. La prudencia y sentido común pueden ayudar a controlarlos, pero no silenciarlos.

LUIS FILIPPI DE SOLMINIHAC

Formando personas y ciudadanos

Señor Director:
Muy pertinente el buen editorial (miércoles) publicado respecto de la importancia de los postítulos. En él se destaca la importancia de las universidades, y de la educación superior, en la preparación de profesionales con las competencias y habilidades que les permitan adaptarse y aportar a un mundo laboral en constante transformación.

La preparación de profesionales es uno de los desafíos principales de las universidades, que requiere de estar atentos a lo que necesita la fuerza laboral y a una constante innovación, en especial en tiempos de la inteligencia artificial.

Sin embargo, esta labor no debe verse separada ni antagónica a la formación de personas y ciudadanos, que al menos a nivel de pregrado debe ser la principal misión de las universidades.

Hoy más que nunca se requiere del esfuerzo, la dedicación y la preparación de las universidades para formar buenas personas y ciudadanos. Ello implica desarrollar programas que permitan entregar al estudiantado una profunda preparación intelectual, la formación del carácter y de las virtudes, una educación ética, solidaria, resiliente y empática, de forma de lograr el florecimiento humano. Sumado a ello es vital progresar en una educación cívica y cultural que permita tener una ciudadanía con sólidos valores democráticos basados en el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y con una genuina preocupación por el bien común y el cuidado de nuestra casa común.

La formación de personas y ciudadanos íntegros no se contrapone a la preparación de profesionales de excelencia capacitados para el mundo laboral actual. Muy por el contrario, ambos procesos forman un círculo virtuoso, y plantean un gran desafío a las instituciones de educación superior para seguir aportando a construir un mejor país.

JUAN LARRAÍN C.
Instituto de Éticas Aplicadas UC

Un nuevo golpe al comercio

Señor Director:
El Gobierno ha ingresado un veto para restablecer las multas al voto obligatorio y, además, reponer el discriminatorio feriado irrenunciable en uno de los dos días de elecciones, restricción que ya había sido subsanada por buena parte de nuestros parlamentarios.

La nueva propuesta —de aprobarse— perjudicaría a miles de medianos y pequeños empresarios, consumidores y a la economía.

Parece un absoluto despropósito que el costo de los cálculos políticos lo pague nuevamente el comercio. Nuestro sector, el primer empleador del país, si considera las de octubre, podría sumar 15 días de cierre por elecciones en cuatro años.

También los ciudadanos verían afectados sus derechos, porque la ley en Chile les restringe las actividades los días de votaciones.

Ya basta. Necesitamos que el comercio pueda funcionar con normalidad en estos días, es perfectamente posible y ocurre en la mayor parte de los países civilizados del mundo.

Llamamos a considerar las necesidades de las personas antes que los intereses políticos y, de paso, ayudar al comercio formal en vez de regalarle espacio al cada vez más amplio comercio ilegal.

KATIA TRUSICH
Presidenta de la Cámara de Centros Comerciales

Biblioteca Nacional, no para todos

Señor Director:
La Biblioteca Nacional inicia el día a las 9:15 hrs., y el último libro se puede solicitar a las 17:15 hrs. El viernes se resta una hora. El fin de semana está cerrada. En Argentina, su Biblioteca Nacional abre a las 9:00 hrs. y cierra a las 21:00 hrs., además nunca se detiene, el sábado y domingo sigue abierta, siempre. En Perú, parten a las 8:30 hrs. y cierran a las 20:00 hrs. Solo está cerrada el domingo. En Brasil y Colombia, lo mismo.

A la luz de estos llamativos horarios de funcionamiento, me pregunto, ¿qué trabajador chileno puede visitar la Biblioteca Nacional? ¿Cuánto valoramos el momento donde les presentamos la Biblioteca Nacional a nuestros niños? Es un símbolo de todos para que sea solo de algunos. Si se le suma los paros y cierres repentinos, uno duda de cuán comprometidos estamos con la cultura y el fomento a la lectura, más aún si el Presidente se declara un ferviente lector.

Felipe Reyes, en su reciente libro "Nascimento: El editor de los chilenos", nos recuerda que hubo una época en la que en la Biblioteca Nacional había un turno nocturno en el Salón Vivaceta.

¿Acaso no podemos hacerlo mejor que hace 80 años? No es asunto de nostalgia, se trata de dónde reside nuestra identidad.

JONATHAN ORREGO TRONCOSO

Los *call centers*

Señor Director:
Ya que a muchas empresas les encanta participar en diversos ***rankings*** que las destaquen ante sus clientes u otros públicos, ¿no se podría hacer un ***ranking*** sobre los ***call centers***? ¿Algo así como "Best Place to Call"?

JAIME UNDURRAGA M.

Nuevo impuesto a la ruralidad

Señor Director:
Los estudiantes de Colchagua pagan $500 por su pasaje escolar, mientras que los escolares de Santiago tienen su tarifa congelada en $240, con la que pueden recorrer distancias igual de largas que en las zonas rurales.

¿Será muy difícil emparejar la cancha para todos los escolares del país y que al menos para ellos haya una tarifa única nacional acorde a los ingresos de las familias?

ELINA CARBONELL
Colchagüina

Uso de celulares en la sala

Señor Director:
Quien esté en contra de la prohibición del celular en las salas de clases que intente hacer una clase mientras los alumnos miran sus celulares.

FEDERICO KRAMER

Las contribuciones

Señor Director:
No hay duda de que las contribuciones constituyen un peso difícil de llevar para los propietarios de viviendas. Lo peor es que los políticos evaden el tema y nadie se hace cargo de este impuesto que cada vez sube más.

¿No sería posible liberar de esta carga tributaria por lo menos a los adultos mayores, que hace muchos años esperan una reforma de sus pensiones, sin resultado ninguno?

ALFREDO LAMADRID

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Los docentes que queremos

"...a medida que hay más información y datos disponibles, los estudios comienzan a encontrar que los antecedentes académicos sí importan en la efectividad de un profesor. Perseverar, entonces, en mecanismos que aseguren que a las aulas arriben personas con solidez académica parece indispensable...".

HARALD BEYER
Escuela de Gobierno, UC

Los rendimientos educativos de nuestros niños y jóvenes tanto en pruebas nacionales como internacionales muestran un estancamiento en niveles que son insatisfactorios. Incluso hay retrocesos relevantes en segundo medio en el Simce de lectura y en las pruebas TIMSS de matemáticas y ciencias de cuarto básico. Una excepción es quizás el TIMSS de matemáticas de octavo básico, que ha subido, pero desde niveles muy modestos.

Esta realidad venía observándose antes de la pandemia. Las explicaciones disponibles no están claras. Con todo, sabemos que los buenos sistemas educacionales comparten su capacidad para atraer personas competentes a la docencia. En otros aspectos tienen grandes diferencias. La enorme heterogeneidad observada en la capacidad de los docentes para impactar en los aprendizajes de los niños y jóvenes alienta esa búsqueda. Lograr un conjunto de profesores efectivos, entonces, debe ser un objetivo central de nuestro país. Este, a pesar de los múltiples esfuerzos —la nueva carrera docente es quizás el más significativo de todos—, no parece estar lográndose en nuestro país.

Así, por ejemplo, en la admisión de 2014 el 21,8% de las personas inscritas en Pedagogía a través del proceso regular provenía del 40% de mayores puntajes ponderados matriculados dicho año. En el proceso de admisión reciente este porcentaje correspondía solo a un 18,7%. Si bien estos guarismos deben analizarse con cautela —en una década nuevas universidades se incorporaron al sistema único de admisiones y los umbrales para postular a las universidades se modificaron, entre otros factores—, el escenario más probable es que el ingreso a Pedagogía en la última década se hizo menos selectivo (de hecho, si solo se considerara a las mismas universidades, con todas las limitaciones que ello tiene, la selectividad relativa a Pedagogía cayó).

Este análisis supone que los profesores efectivos tienden a ser aquellos de mayores aptitudes académicas. Sin embargo, la evidencia empírica es cauta al respecto. Pero es un hecho, como ha sido adelantado, que los países con buenos sistemas educativos intentan seleccionar desde este grupo a sus docentes. Al mismo tiempo, a medida que hay más información y datos disponibles, los estudios comienzan a encontrar que los antecedentes académicos sí importan en la efectividad de un profesor (por ejemplo, Jacob *et al.*, 2018). Perseverar, entonces, en mecanismos que aseguren que a las aulas arriben personas con solidez académica parece indispensable.

Un primer impedimento para lograr este propósito pueden ser las remuneraciones de los profesores. Según el Panorama Mundial de la Educación de la OCDE 2023, Chile sería uno de los países donde los salarios de los profesores respecto de personas con estudios similares tienen un menor valor. Solo Estados Unidos y Hungría presentarían una situación menos favorable para los profesores.

Asimismo, a partir de la encuesta Casen 2022 se puede verificar que el salario líquido promedio de los profesionales de 25 a 34 años sería un 47% más alto que los de los profesores de esa edad. En el tramo de 45 a 54 años esta diferencia llega a un 82%. Probablemente no es el único factor, pero no deja de llamar la atención que un poco más de 17 mil profesores que tenían menos de 45 años en 2016 hayan dejado de hacer clases en 2023 (cálculos basados en datos abiertos del Ministerio de Educación). Equivale al 11% de los docentes de este grupo etario. Esto ocurrió a pesar de que el número de profesores contratados en ese período creció en un 12%.

Por cierto, este no es el único factor que explica la dificultad para atraer y retener buenos docentes. Es una profesión que ha perdido estatus, los programas de formación inicial y continua no parecen ser tan atractivos para los jóvenes y las exigencias que impone la profesión quizás son más reducidas de las que espera una persona joven con una sana ambición. Son todos factores que, obviamente, están entrelazados.

Si el país decide invertir más en satisfacer este objetivo debe asegurar una estrategia bien diseñada con indicadores transparentes de avance y ampliamente compartida. Esta debe incluir un mejor y más exigente sistema de evaluación de los docentes, alineado con los aprendizajes de los estudiantes, de modo de ir asegurando un *pool* efectivo de profesores.

Si el país no elige treso cuatro grandes ejes para empujar su sistema educativo en los próximos años —este es uno fundamental—, los desempeños de nuestro sistema educativo seguirán siendo mediocres y estaremos lejos de crear las oportunidades para abordar los enormes cambios tecnológicos, culturales y sociales que están afectando la vida en común.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

25 de julio de 1994



RÍO CAUTÍN DESBORDADO. Aproximadamente trece mil habitantes, en su mayor parte campesinos de sectores ubicados en las provincias de Malleco y Cautín, en la IX Región, se encuentran parcialmente aislados debido a los temporales que afectan a esta zona del país, caracterizados por lluvias torrenciales y vientos.

POLICÍA UNIFORMADA. El ministro del Interior, Germán Correa, destacó que el plan de modernización de Carabineros no debe implicar, necesariamente, mayor gasto o presupuesto. Resaltó también que preocupa al Gobierno que una cantidad importante de carabineros esté realizando labores administrativas.

MEDIO ORIENTE. Israel y Jordania firmarán hoy una declaración conjunta que pone fin a su estado de guerra y establece planes para la normalización de sus relaciones, informó un alto funcionario del Gobierno de Estados Unidos.

ATLETISMO. Erika Olivera batió el récord sudamericano juvenil de los 10.000 metros, en Mundial de Lisboa.

HACE 50 AÑOS

25 de julio de 1974

CUPRÍFERA. El Gobierno pagará a la firma Anaconda 59 millones de dólares por el 49% de las acciones que poseía en los minerales de Chuquicamata y El Salvador, y que fueron nacionalizados en 1970.

WATERGATE. El Presidente Nixon aceptó someterse a la justicia entregando 164 cintas y documentos relativos al caso.

HACE 100 AÑOS

25 de julio de 1924

DECESO. Hoy deberán llegar a Valparaíso los restos del general Emilio Körner, militar alemán que prestó importantes servicios en el Ejército de nuestro país.

TALCA. La policía denunció el funcionamiento de una ruleta en un club local y pide una orden de allanamiento para lanzarla del club y aprehender a quienes estén jugando.

La alerta del cobre

Con la más reciente evolución del precio del cobre, se han encendido también las alertas en nuestra economía respecto de lo que se esperaba fuese un período sostenido de alta demanda y, por lo tanto, de alto precio. Contrario a lo que muchos anticipaban, las condiciones de mercado se han adaptado, con el consiguiente riesgo para los países exportadores del metal rojo.

Desde el auge asociado al superciclo de los recursos naturales (primera década de este siglo), fenómeno impulsado por décadas de industrialización y urbanización a gran escala en China, las oportunidades para los países productores de cobre han sido significativas. Más recientemente, se sumó a dicha dinámica el auge de los vehículos eléctricos, los que, por requerir altas cantidades de ese mineral en su fabricación, mantuvieron la demanda alta.

De este modo, la tendencia iniciada a partir del 2005, brevemente interrumpida por la recesión mundial de 2008-2009, ha permitido mantener en promedio el valor del cobre en torno a los US$ 3 la libra durante las últimas décadas. Es más, entre 2021 y 2023, el precio se situó entre los US$ 3,5 y US$ 4,5, valores históricamente altos. Por cierto, tal holgura obliga a poner en contexto el desempeño de su industria. En particular, la situación de Codelco: a pesar de las favorables condiciones de mercado, durante los últimos dos años la estatal no ha logrado estabilizar sus niveles de deuda y aumentar sus márgenes. Esto se contrapone con la tendencia observada en las empresas privadas que operan en el mismo sector.

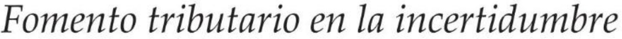
Por su parte, 2024 se ha caracterizado por una mayor incertidumbre en este mercado. Desde el precio récord reportado en mayo pasado (sobre US$ 5 la libra), el valor se ha desplomado más de un 25% durante los dos últimos meses, sin encontrar aún freno en su caída. De hecho, esta semana la baja ha sido superior al 6%.

Dos factores emergen como los principales responsables. En primer lugar, un menor crecimiento de China y su potencial impacto sobre la demanda futura del metal rojo. Los datos del segundo trimestre del 2024 indican que el gigante asiático creció solo un 4,7% respecto del mismo período de 2023, quedando por debajo de las expectativas del mercado (5,1%) y complicando la sostenibilidad de un gigantesco aparato público dependiente de los recursos asociados al crecimiento. El cambio en la posición de Estados Unidos y Europa en materia de las relaciones comerciales con Beijing, que ha implicado la instalación de mayores aranceles a las importaciones de origen chino, está en el centro de ese menor crecimiento. Y dado que no existen motivos para anticipar que tales barreras al comercio vayan a disiparse, la economía china continuará enfrentando dificultades para expandirse, lo que golpea las expectativas de una mayor demanda mundial por cobre.

Todo sugiere que la economía china seguirá enfrentando dificultades y golpeando las expectativas de una mayor demanda.

Un segundo elemento, asociado a lo anterior, guarda relación con la situación de los inventarios de cobre en el mundo. Frente a las expectativas de una más débil demanda mundial por el metal, los inventarios (oferta) han aumentado en forma significativa durante los últimos meses. De hecho, los reportados en depósitos monitoreados por la Bolsa de Metales de Londres se han más que duplicado desde mayo, alcanzando a la fecha los niveles más altos desde septiembre de 2021. Esto genera presiones adicionales para un menor precio del metal rojo.

Para Chile, el cambio de escenario producido en el mercado del cobre durante los dos últimos meses tiene tres implicancias importantes. En primer lugar, el tipo de cambio se ha visto fuertemente presionado al alza, complicando aún más los esfuerzos de reducción de la inflación (que podrían verse además afectados por un nuevo potencial e irresponsable retiro de los ahorros previsionales). Segundo, significará menores ingresos fiscales al menos para este año, tanto por la compleja situación que enfrenta Codelco como por una menor recaudación de impuestos pagados por la minería privada. Esta combinación hará más difícil la estabilización de los desequilibrios fiscales a los que Hacienda apunta. Finalmente —y es la tercera implicancia—, se hace patente cuán central resulta para nuestra economía anticipar e internalizar cualquier cambio estructural en las condiciones del mercado del cobre. Nuestra debilidad económica podría verse profundizada si la autoridad confundiese la contingencia de corto plazo con las tendencias más permanentes en los mercados de los recursos naturales.



Fomento tributario en la incertidumbre

La creación de valor económico, base sobre la que se mejoran las condiciones de vida de las personas, está cada vez más estrechamente ligada al conocimiento incorporado a los bienes y servicios que se ponen a disposición de la población. Ese conocimiento puede venir en la forma de nuevos productos, nuevos procesos productivos, nuevos modelos de negocios para comercializarlos o nuevas formas de organización productiva, todos los cuales aumentan el valor o la eficiencia de lo producido.

Un eslabón crucial de ese proceso es la conexión que se logre entre las empresas y los lugares en que se crea el nuevo conocimiento, sean universidades o institutos de investigación. En Chile, la ley de fomento tributario a la investigación y desarrollo (I+D) tiene como propósito facilitar esa conexión. Al otorgar un crédito tributario de un 35% a lo invertido en I+D, entrega un incentivo a las compañías para destinar esfuerzos a mejorar sus procesos, a buscar nuevo conocimiento, o a innovar en productos o servicios. Asimismo, al interactuar con el ecosistema de investigación, impulsa el interés de este a satisfacer las necesidades de aquellas, generando un ciclo virtuoso que actúa como una poderosa palanca de apoyo al desarrollo económico.

Para que este ciclo adquiera robustez, se necesita tiempo, especialmente para una economía como la chilena, cuyo sistema productivo no ha estado basado en empresas de base científico-tecnológica, pero que requiere hacerlo de manera más intensa y con cada vez más urgencia. Algo así ha estado ocurriendo, pues en los 15 años de existencia de la ley, apoyada en algunas correcciones introducidas a lo largo del proceso, los montos involucrados se han elevado desde 5 mil millones a 300 mil millones de pesos anuales. Más aún, el proceso comienza a acelerarse, tanto por la retroalimentación de los resultados obtenidos por quienes la utilizan como por el aumento de compañías interesadas en aprovecharla, al constatar la necesidad de incorporar conocimiento a sus actividades.

Aun así, la ley tiene espacio para ser mejorada. Por ejemplo, aumentando el límite del monto aplicable a grandes empresas, que son las que más recursos están en condiciones de utilizar en I+D, o preocupándose de que pueda ser mejor empleada por las pequeñas empresas o *startups* que tienen una base científico-tecnológica en su concepción. Esto ya había sido identificado en disposiciones que formaban parte de la reforma tributaria del Gobierno. Pero, precisamente, el haber incorporado el tema en esa iniciativa, rechazada por la Cámara de Diputados en 2023 y luego devenida en la idea de un nuevo "pacto fiscal", el destino del incentivo tributario ha quedado en la incertidumbre, con el agravante de que, de no haber cambios en su redacción, este venza a fines de 2025.

El destino del incentivo a la inversión en I+D debiera independizarse de los paquetes legislativos vinculados con recaudación.

No parece sensato que la ley de incentivo tributario al I+D quede sometida al derrotero de otros paquetes legislativos relacionados con la recaudación, dada la distinta naturaleza que existe entre la primera y los otros cuerpos legales. Es necesario desvincularlos, y así permitir que el incentivo tributario se perfeccione y extienda en el tiempo, con independencia de lo que se decida en materia tributaria general. Así, la conexión entre las empresas y el I+D podrá continuar su profundización, y su impacto económico se hará cada vez más evidente. De hecho, por primera vez ocurre que la participación del sector privado en el I+D supera a la del sector público, algo que sucede desde hace mucho tiempo en los países desarrollados, y que en Chile se ha logrado, en parte importante, por la aplicación de esta ley de fomento.

Esta es una materia en la cual hay menos discrepancia ideológica que en otras. Es de esperar que ello se exprese en la práctica legislativa.

COLUMNA DE OPINIÓN

Milton Friedman, el médico



Por
Leonidas Montes

Después de diez años de trabajo académico, Jennifer Burns publicó "Milton Friedman. The last conservative", un libro que fue presentado y discutido en el encuentro anual de la History of Economics Society realizado en Chile. Esta rigurosa biografía intelectual nos permite comprender y derribar las caricaturas en torno al economista más influyente de Chicago.

El drama de la Gran Depresión impulsó a Friedman, hijo de inmigrantes judíos, a estudiar economía. En Chicago conoció a Rose Director y se casaron en 1938. Ella fue mucho más que una mano invisible. Rose declaró que "nunca escribió algo sin que yo lo leyera". Su esposa lo perseguía con una grabadora haciéndole preguntas y buscando frases provocativas para escribir los borradores de sus columnas para Newsweek.

En 1946, después de la Guerra, Milton y Rose regresaron a Chicago. Con su energía, el exigente curso de Precios (microeconomía) y su seminario sobre dinero y banca, lideró una escuela. Y con la publicación del monumental A Monetary History of the United States, 1867-1960, junto a Anna Schwartz, la teoría monetaria cambió el rumbo de la economía. La idea keynesiana de que si aumentan la demanda agregada y la inflación entonces disminuía el desempleo, colapsó. Con la estanflación aumentó la inflación y también el desempleo. Friedman tenía la respuesta: controlar la cantidad de dinero. Entonces los economistas pusieron el ojo en la inflación y aparecieron los primeros indicadores sobre la cantidad de dinero.

Empinándose no más allá del metro cincuenta de estatura, el intelectual público era imbatible en cualquier debate abierto y competitivo. Y hablaba de igual a igual con quien tuviera al frente. En una reunión en la Casa Blanca, el Presidente Nixon le pidió que no culpara al secretario del Tesoro, George Shultz, por el manejo económico. Friedman le respondió "no le echo la culpa a George, Presidente, sino a usted". Algo similar sucedió en Chile. En su famosa reunión con Pinochet, Friedman le dijo lo que pensaba: la libertad económica lleva a la libertad política. Según Rolf Lüders, Pinochet no dijo nada.

Era imbatible en cualquier debate abierto y competitivo. Y hablaba de igual a igual con quien tuviera al frente.

Milton Friedman visitó Chile en marzo de 1975 y en noviembre de 1981. Su primera visita, cuando la inflación no bajaba del 350%, fue polémica. En Two Lucky People (1998) se queja de la "acusación de administrar la economía chilena desde su escritorio en Chicago", preguntándose si "debía causarle gracia o molestarle". Había buenas razones para estar molesto, ya que el estigma de esa visita lo persiguió durante toda su vida.

Para Friedman "la inflación es siempre y en cualquier lugar un fenómeno monetario". Chile fue solo otro país que visitó, otro paciente con esa enfermedad que él combatía como un cáncer: la inflación. Friedman, el médico de la economía, diagnosticaba y entregaba sus recetas. Sus recomendaciones las hizo en Rusia y Yugoslavia bajo el comunismo, y también en Chile bajo la Junta Militar. Pero su encuentro con Pinochet lo persiguió: fue funado y acusado por colegas economistas de ser un nazi. Incluso la alegre recepción del Premio Nobel fue opacada por un manifestante. Pero, como bien sabía Friedman, no hay almuerzo gratis.

La vida de Friedman (1912-2006) recorre prácticamente todo el siglo XX. Fue un protagonista de la Guerra Fría y de la lucha entre el mundo libre y el comunismo. Defendió con fuerza y convicción la economía de mercado, pero también el ingreso básico universal. Leer su vida y su contexto nos acerca al personaje y a nuestra historia reciente.

De hecho, este sábado el padre de los Chicago Boys, Arnold Harberger, cumple cien años. Y el próximo año el vilipendiado "Plan de Recuperación Económica" implementado por Jorge Cauas cumplirá 50 años. Quizá el paso del tiempo nos permitirá valorar a Friedman, los Chicago Boys y todo lo que se hizo en su contexto.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

NUPCIAS MUSICALES



La favorita del PC

Recientes declaraciones de la ministra Jeannette Jara —quien hace unos días, luego de decir que a ella no le correspondía hablar del tema, agregó que "sería bonito" que la expresidenta Bachelet postulara por un nuevo período— se suman a señales dadas por otros dirigentes del Partido Comunista —incluido su presidente, Lautaro Carmona— que parecen confirmar que la exmandataria es hoy la carta favorita de esa colectividad para las elecciones de 2025.

En un panorama oficialista caracterizado por la escasez de liderazgos, Bachelet goza de ventajas claras, como su amplio conocimiento y el hecho de figurar en todas las encuestas como la persona mejor posicionada del sector. Por el contrario, otras alternativas, como las ministras Carolina Tohá y Camila Vallejo, no han logrado despegar.

Pero no son solo consideraciones numéricas las que pesan en el perfilamiento de la expresidenta y en el apoyo que genera en el partido de Carmona y Jara. Bachelet es sin duda la figura del Socialismo Democrático más valorada por el PC. Fue a instancias suyas, en su primera administración, que la antigua Concertación se abrió a pactar con los comunistas para permitirles volver al Congreso, en la elección de 2009. Luego, fue también ella quien los llevó al gobierno como Nueva Mayoría e impulsó desde allí un fuerte giro hacia la izquierda. Finalmente, se agrega el papel desempeñado por la exmandataria en los últimos años, jugándose por iniciativas como la fracasada propuesta constitucional de la Convención.

Bachelet, además, goza de aprecio en el Frente Amplio. Ofreció en su segundo gobierno espacio a figuras de ese bloque y siguió apostando por ellos pese a sus desaires. Hoy el frenteamplismo ha pasado a valorar las políticas de la exmandataria y a reconocer su liderazgo. Pero, junto con ello, para un sector donde hasta ahora no se observan rostros que puedan tomar la posta de Gabriel Boric y donde muchos miran con pesimismo los próximos eventos electorales, ordenarse en torno a la expresidenta aparece como una alternativa cómoda. Esto, con un agregado: la desmedrada Democracia Cristiana actual también ha dado señales de disposición a apoyar a Bachelet. De este modo, hoy la expresidenta aparece como la figura que mejor podría garantizar la unidad del arco que va desde el PC a la DC: una fórmula que, dado el fuerte cuestionamiento ciudadano al actual gobierno, dista de garantizar opciones de triunfo, pero sí permitiría maximizar el rendimiento electoral del sector.

Una eventual candidatura de Bachelet despierta alto apoyo en las filas comunistas.

Por cierto, todos estos cálculos se realizan al margen de cuál sea la posición de la propia exgobernante. Repetidas veces ella ha hablado de la necesidad de que surjan nuevos liderazgos, pero no ha descartado completamente la posibilidad de volver a competir si las condiciones lo demandan. Con todo, sería esta una campaña muy distinta a las anteriores que ha encabezado, corriendo sin ser favorita y donde probablemente sería confrontada por el mal resultado de algunas de sus reformas más emblemáticas. Para quien ha servido ya dos veces al país desde la más alta investidura tal vez no sea ese un escenario especialmente grato, más aún cuando, por otra parte, podría significarle renunciar a desafíos más novedosos en el plano internacional, incluida una eventual postulación a la Secretaría General de la ONU para la que su nombre sigue sonando.

DÍA A DÍA

El filósofo "infalible"

Quien se dedica a la filosofía como profesor de esta disciplina, suele ser confundido por el común de los mortales como "filósofo" y revestido de una cierta autoridad casi "infalible" sobre materias que dicen relación con el sentido de la vida y con otras inquietudes en torno a cuestiones esenciales del existir del hombre. Sin embargo, no es lo mismo ser filósofo que ejercer el oficio más modesto de profesor de filosofía. No es semejante enseñar el pensamiento de otros a que las propias cavilaciones se conviertan en elucubraciones trascendentes para la posteridad.

A veces da la impresión de que muchas personas esperan del "filósofo" una especie de revelación original y una visión de la realidad que nadie más ha logrado concebir; es decir, se está a la expectativa de que el filósofo sea como un vigía en medio de una densa neblina y que indique el sendero por el cual continuar cuando los demás andan extraviados.

Pero el filósofo no es un oráculo irrefutable. Sus meditaciones, nutridas por lecturas y un talante posiblemente más reflexivo, aunque en ocasiones son luminosas, en otras están afectadas por los mismos equívocos que les acontecen a quienes cultivan otros quehaceres. Se es filósofo no porque se sea más sabio, sino porque se anhela pensar para conocer y reposar en la verdad de lo que es.

RODERICUS

EL MERCURIO

Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

DIRECTOR:
Carlos Schaerer Jiménez

REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa

DIRECTOR EDITORIAL:
Álvaro Fernández Díaz

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.elmercurio.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2330 11 11
Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

Últimas encuestas de cara a las elecciones presidenciales de este domingo en Venezuela:

Edmundo González tiene hasta 34 puntos de ventaja en sondeos, pero persiste el nerviosismo

Candidato opositor tiene 59,1% de intención de voto, frente el 24,6% de Nicolás Maduro.

JEAN PALOU EGOAGUIRRE

Por primera vez en los últimos 25 años, un candidato de la oposición venezolana llega con más de 30 puntos de ventaja en los sondeos a una elección presidencial. Pero la diferencia de Edmundo González sobre Nicolás Maduro en la recta final de los comicios de este domingo 28 de julio está cargada de nerviosismo e incertidumbre debido a las amenazas del chavismo y a las dudas sobre si el régimen aceptará una derrota.

Las encuestas coinciden en otorgarle a González, de la opositora Plataforma Unitaria Democrática, una ventaja no menor a los 20 puntos porcentuales y de hasta 34 puntos frente al Presidente Maduro, quien busca una segunda reelección por otros seis años.

Según el último sondeo de la consultora Delphos, realizado entre el 5 y el 11 de julio junto al Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello antes de que comenzara la veda electoral, González tiene una intención de voto de 59,1%, una ventaja de 34 puntos porcentuales frente al 24,6% de Maduro. El 9,2% de los encuestados dijo "no saber" por quién votará y el 2,8% que no apoya a "ninguno", mientras los otros ocho candidatos tienen índices marginales, los principales, Benjamín Rausseo (1,4%) y Antonio Ecarri (1%).

Félix Seijas, director de Delphos, explicó a "El Mercurio" que esperan una alta participación —el 80,6% de los encuestados dijo estar "seguro" de que votaría—, y que, dependiendo de ello, el margen del triunfo de González sería mayor o menor. En el peor escenario, de baja participación, su ventaja sería de unos dos millones de votos o unos 20 puntos porcentuales, y en el mejor, de alta concurrencia a las urnas, podría sacar hasta cuatro millones de votos o 36 puntos más que Maduro.



EDMUNDO GONZÁLEZ ha hecho campaña junto a María Corina Machado, a la que le ofreció ocupar el cargo "que ella desee" en su eventual gobierno. FRANCE PRESSE

Acusan "campaña mediática"

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, Elvis Amoroso, denunció ayer que existe una campaña mediática contra los comicios de este domingo.

"Ahora arremeten duro, tienen varias semanas, los medios de comunicación internacional se la han dedicado al CNE, se la han dedicado a los venezolanos y se la han dedicado a la Fuerza Armada", dijo Amoroso, y acusó que estos medios —que no identificó— reciben dinero "robado a Venezuela y producto del narcotráfico".

"Seguiremos monitoreando lo que viene de afuera y seguiremos monitoreando a los medios de aquí que le van a dar repique a lo que dicen allá. Vamos a observar, fiscal general, eso es un delito", sostuvo.

"Por supuesto, estas son voluntades (de voto). Y de aquí a que eso se manifieste en las urnas es otra historia, ¿no? El gobierno está haciendo diferentes cosas para que eso no suceda", comentó Seijas. "Pero son números expresivos. Si esta fuese una elección con garantías, esto estaría totalmente cantado. A esta alturas, el votante cuando se decide por quién votar, difícilmente cambia, por lo que sería una elección que no tendría otro resultado distinto a ese".

El gran problema son las dudas en la transparencia del proceso electoral y en la voluntad del régimen de aceptar una eventual transición política. Según la encuesta de Delphos, el 35,4% confía en que la oposición ganará y habrá un cambio de gobierno; sin embargo, el 26,7% señaló que Maduro ganará y seguirá en el poder, y el 20,8% piensa que la oposición ganará pero el actual Presidente continuará al mando.

Se acercan las elecciones y escalan las amenazas

Maduro dijo esta semana que los comicios eran una elección entre "la paz y la guerra", y advirtió que si él perdía habría "un baño de sangre" en Venezuela. Sus declaraciones provocaron el reproche del Presidente brasileño Lula da Silva, quien reconoció haberse "asustado" y le envió un mensaje: "Maduro tiene que aprender: cuando ganas, te quedas. Cuando pierdes, te vas. Y te preparas para disputar otra elección". A lo que Maduro respondió: "El que se asustó que se tome una manzanilla".

Mientras que el expresidente argentino Alberto Fernández (2019-2023), que había sido invitado por el Consejo Nacional Electoral para ser veedor, anunció ayer que tras coincidir con Lula, el régimen venezolano le había pedido que no viajara. "La razón que se me dio es que, a juicio de aquel gobierno, declaraciones públicas realizadas por mí ante un medio nacional causaban molestias y generaban dudas sobre mi imparcialidad. Entendieron que la coincidencia con lo que había expresado un día antes Lula generaba una suerte de desestabilización del proceso electoral", dijo el exmandatario peronista.

Las estrategias para "rebanar" los votos

Con estos antecedentes, aseguran los expertos, la posibilidad de un fraude no se puede descartar. "Siempre pueden, ¿no? Ya han ido avanzando con lo que le llamamos el 'rebanado', o ir haciendo acciones que van 'rebanando' votos, donde cada 'rebanada' por su cuenta no pesa mucho, pero todas juntas sí", dijo Seijas, citando maniobras como la de no permitir la candidatura de María Corina Machado, las restricciones a millones de votantes de la diáspora o "regar voces que dicen que si gana la oposición aquí viene el caos". "Esto es para tratar de inhibir el voto de personas que son persuadibles o que pueden tener temor. Pero ahora la diferencia es tan grande como para pensar que no es posible rebanar lo suficiente. Entonces, siempre se puede anunciar algo distinto a lo que es el resultado, lo que ya sería como la última medida", advirtió.

Luis Vicente León, director de Datanálisis, coincide en que las encuestas no adelantan un triunfo de González. "Serían una variable quizás en una elección competitiva o convencional en parámetros clásicos", señaló el experto, quien remarcó que un problema con los sondeos en Venezuela es que "la información que tienen las encuestadoras para poder ponderar la población es un muy compleja en un país que perdió a 7 millones y medio de personas y, sobre todo, por la diferencia muy importante" que han visto en elecciones previas, donde fueron decisivas la abstención y la movilización de personas.

León describe "las ventajas obvias del chavismo" en cuanto a "recursos, medios de control institucional de información o de registro de electores", y las trampas para entorpecer el voto en los centros que favorecen a la oposición, mientras acarrea empleados públicos y ejerce coerción a cambio de ayudas sociales. Otro aspecto, dice el experto, son "las consideraciones políticas, como que un gobierno tenga costos de salida infinitos y costos de permanencia controlables podría no estar dispuesto necesariamente a permitir el triunfo a su adversario".

Según León, la situación es muy delicada en un escenario donde ningún bando está dispuesto a aceptar la derrota, y en el que la oposición aceptó participar pese "al desbalance en el campo de juego". Pero también existe el riesgo de que el chavismo "le dé una patada a la pelota" con un fraude a gran escala, suspendiendo la transmisión de datos, cortando la electricidad u ordenando la recolección de las actas. "Y hay que separar esos dos procesos que son distintos: la ingeniería o manipulación electoral, del fraude".

En la oposición, por ahora, descartan las amenazas del chavismo. "Para que aquí haya una guerra tiene que haber enemigos y aquí no hay enemigos, nosotros hemos logrado unir al país en un movimiento de redención para la liberación (...) y esas amenazas, que yo no sé a quién creen que van a asustar, ya no asustan a nadie", dijo María Corina Machado, en una conferencia en Maracaibo.



TRUMP estuvo en Carolina del Norte. THE ASSOCIATED PRESS

Campaña:

Trump llama a Harris "lunática radical de izquierda"

AGENCIAS

El candidato republicano y expresidente Donald Trump acusó ayer a su casi segura rival, la vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris, de ser una "lunática radical de izquierda", en su primer mitin desde que la demócrata lanzara su candidatura tras el retiro del mandatario Joe Biden de la carrera por la Casa Blanca.

"Destruirá nuestro país", afirmó el republicano, que la calificó como "la fuerza impulsora ultraliberal detrás de cada una de las catástrofes de Biden", durante un evento electoral en Charlotte, Carolina del Norte, un estado clave.

Trump aseguró que Harris es "mucho peor" que Biden y dijo que el Presidente es un "falso liberal" y que Harris es una "real".

El republicano criticó la postura sobre el aborto de Harris, que promete una normativa que lo legalizaría a nivel federal. Según Trump, la vicepresidenta "quiere abortos en el octavo y noveno mes de embarazo, hasta el nacimiento e incluso después del nacimiento, ejecutar bebés".

El exmandatario también la acusó de participar en un "encubrimiento" para ocultar el hecho de que, según dijo, Biden se había vuelto incapaz de cumplir sus deberes como Presidente.

Primer discurso tras dejar la candidatura a la reelección:

Biden afirma que renunció a la candidatura en "defensa de la democracia"

El Presidente dijo que la mejor manera de unir al país es dar paso a una nueva generación.

AGENCIAS

"Ha sido el honor de mi vida ser su Presidente", dijo ayer Joe Biden en su primer mensaje a la nación desde que decidió abandonar la candidatura por la reelección. Pero, aseguró, las ambiciones personales no se pueden anteponer a la "defensa de la democracia, que es lo que está en juego" y que la mejor forma de hacerlo es dar paso a una nueva generación.

Según el mandatario, Estados Unidos está "en un punto de inflexión" y "tendrá que elegir entre avanzar o retroceder, entre esperanza y odio, entre unidad y división". "Creo que mi historial como Presidente, mi liderazgo en el mundo y mi visión del futuro de Estados Unidos merecían un segundo mandato. Pero nada, nada puede impedir la salvación de nuestra democracia. Eso incluye la ambición personal. Así que he decidido que el mejor camino a seguir es pasar la antorcha a una nueva generación. Esa es la mejor manera de unir a nuestra nación", recalcó.



BIDEN habló poco más de 10 minutos desde la Oficina Oval. EFE

Fue una referencia indirecta a las duras últimas semanas de su apuesta por la reelección, cuando enfrentó una crisis de confianza por parte de los demócratas tras su pésimo desempeño en el debate contra el candidato republicano y exmandatario, Donald Trump, en el que habló entrecortadamente, lució desmejorado y no logró rebatir los ataques de su antecesor. Esto provocó un motín dentro de su partido no solo en torno a la cuestión de si era capaz de vencer a Trump en noviembre, sino también sobre si, a sus 81 años, seguía siendo apto para un puesto de tanta presión.

Biden trató de superar el escepticismo y acallar las preocupaciones con entrevistas y tibios mítines, pero la presión para que se hiciera a un lado por parte de las élites políticas del partido y de los votantes de a pie no hizo más que aumentar. El domingo por la tarde, aislado en su casa de Rehoboth Beach, Delaware, por estar con covid-19, el mandatario finalmente anunció su retiro de la contienda, y expresó su apoyo a la candidatura de su vicepresidenta, Kamala Harris.

"Hemos llegado muy lejos desde mi investidura"

El mandatario dijo que en los seis meses que le quedan en la Casa Blanca se concentrará solo en su trabajo como Presidente, dando prioridad al crecimiento económico, a la defensa de las libertades personales y de los derechos civiles e impulsando una reforma a la Corte Suprema, algo que considera "fundamental para nuestra democracia". Recalcó que también denunciará "el odio y el extremismo, dejaré claro que no hay lugar en Estados Unidos para la violencia política ni ningún otro tipo de violencia. Punto".

En un discurso de poco más de 10 minutos, Biden —recién recuperado de covid y aún con la voz rasposa— esbozó parte de su legado, considerando su carrera política de más de 50 años, y de su impronta internacional, asegurando que "hemos llegado muy lejos desde mi investidura".

"Soy el primer Presidente en este siglo que informa al pueblo estadounidense que Estados Unidos no está en guerra en ningún lugar del mundo", recordó, al tiempo que garantizó que su compromiso con Ucrania, la OTAN y "nuestros aliados en el Pacífico" se mantendrán. "Y voy a seguir trabajando para poner fin a la guerra en Gaza, traer a casa a todos los rehenes, traer paz y seguridad al Medio Oriente".

Biden también abordó la situación con el rival sistémico de EE.UU. asegurando que cuando asumió había una "opinión generalizada" de que era inevitable que China superara a Estados Unidos. "Ese ya no es el caso", acotó.

Como acostumbra en algunas ocasiones, cerró su discurso con un tono personal y emotivo. "Ha sido el privilegio de mi vida servir a esta nación durante más de 50 años", dijo. "En ningún otro lugar del mundo un niño tartamudo, de orígenes modestos en Scranton, Pensilvania, y Claymont, Delaware, podría algún día sentarse detrás del escritorio Resolute de la Oficina Oval como Presidente de Estados Unidos. Pero aquí estoy. Eso es lo que tiene de especial Estados Unidos. Somos una nación de promesas y posibilidades (...). He dado mi corazón y mi alma a nuestra nación. (...) Espero que sepan lo agradecido que estoy con todos ustedes. Lo mejor de Estados Unidos está aquí. Los reyes y los dictadores no gobiernan. La gente lo hace. La historia está en sus manos".



EL SERVICIO SECRETO evacuó al expresidente tras el ataque. THE ASSOCIATED PRESS

FBI:

Agresor de Trump buscó información sobre asesinato de Kennedy

EFE

El hombre que intentó matar a Donald Trump el 13 de julio durante un mitin en Pensilvania había buscado información en internet sobre el asesinato del expresidente John F. Kennedy semanas antes del tiroteo.

El director del FBI, Christopher Wray, detalló ante un comité del Congreso que el agresor —identificado como Thomas Matthew Crooks, quien murió baleado por el Servicio Secreto— buscó específicamente a qué distancia estaba Lee Harley Oswald en el momento en el que asesinó a Kennedy en 1963.

El director del FBI precisó además que Crooks había utilizado un rifle con una culata plegable que pudo haberle facilitado disfrazar el arma.

Wray reveló que el tirador voló un dron a unos 200 m del escenario, alrededor de dos horas antes del inicio del mitin, lo que le sirvió para determinar la mejor posición para disparar fuera del perímetro de seguridad.

Además del agresor, murió un asistente al evento de campaña, mientras que Trump resultó levemente herido en una oreja.

El encuentro se celebrará desde mañana hasta el 11 de agosto:

Francia extrema seguridad en los JJ.OO., claves para el legado de Macron

El gobierno ha desplegado todos sus recursos para prevenir diversas amenazas, desde ataques terroristas hasta delitos cibernéticos.

EVA LUNA GATICA

Con el despliegue de 35.000 agentes de policía por cada día de los Juegos Olímpicos en París, y un máximo de 45.000 durante la ceremonia de apertura, el gobierno francés espera resguardar a los miles de atletas, residentes y más de 10 millones de visitantes que acudirán al evento, ante el riesgo potencial de protestas, terrorismo y ataques cibernéticos. Se trata de uno de los mayores desafíos de seguridad que ha enfrentado la administración de Emmanuel Macron, quien espera que este evento fortalezca su legado.

"Estaremos dispuestos durante todos los Juegos", afirmó el Presidente al inicio de esta semana. El enorme operativo de seguridad también incluye a una fuerza militar de 10.000 efectivos para neutralizar amenazas terroristas, y a unos 1.900 agentes proporcionados por más de 40 países, que patrullarán las calles de París. Bajo ese plan, la capital francesa se ha convertido en una fortaleza, con el cierre de carreteras y estaciones de metro, la instalación de unas 44.000 barreras metálicas y la implementación de un sistema de códigos QR para los residentes y otras personas que quieran acceder a sitios olímpicos.

Durante la ceremonia de apertura, que se realizará mañana al aire libre y que se extenderá a lo largo del río Sena, habrá francotiradores "situados en puntos altos" —como los tejados de los edificios— preparados para neutralizar a toda persona que sea considerada un peligro para delegaciones, invitados o incluso jefes de Estado. El ejército francés, además, que cuenta con aviones de combate y helicópteros, coordinará la lucha antidrones, y se aplicará un cierre aéreo de hasta 150 kilómetros alrededor de París. Mientras que cámaras con inteligencia artificial alertarán sobre posibles riesgos de seguridad, como paquetes abandonados o aglomeraciones de gente.

En paralelo, el gobierno desplazó de los sectores donde se realizarán las pruebas y de sus alrededores a personas sin hogar que pernoctan ahí, así como a migrantes, quienes fueron llevados a las afueras de la ciudad. Las autoridades aseguran que los desalojos no tenían relación con los JJ.OO., pero organizaciones defensoras de DD.HH. denuncian lo contrario y acusan que se trata de una "limpieza social".

Adicionalmente, se hizo un registro de los antecedentes de todas las personas que estarían involucradas en el evento. Este operativo llevó a las autoridades a prohibir la entrada de unas 5.000 personas en medio de sospechas de posible "espionaje", "radicalización islámica", "extremismo político de izquierda o derecha", y otros problemas de seguridad, informó el ministro del Interior, Gérald Darmanin.

París y otras ciudades en Francia han sufrido ataques extremistas en la última década, y también hay antecedentes de incidentes en otros Juegos Olímpicos (como en Munich 1972 y Atlanta 1996). Por eso y porque las tensiones internacionales son altas debido a las guerras en Ucrania y Gaza, el ministerio del Interior dijo que se va a prestar una especial atención a delegaciones como las de Israel, Estados Unidos, Irán, Palestina o Ucrania.

Darmanin aseguró que personas consideradas como amenazas terroristas potenciales serán mantenidas alejadas de los juegos, y que la policía está realizando redadas en sus casas en busca de armas y computadoras, y detenido a varios islamistas y extremistas. El ministro informó que han desbaratado cuatro proyectos de acciones violentas, entre ellos dos complots para cometer atentados terroristas, y el arresto de un ciudadano ruso de 40 años por presuntas actividades de "desestabilización, de injerencia y de espionaje" en coordinación con Moscú.



Zonas de seguridad

París establecerá perímetros de seguridad alrededor de cada sede varias horas antes del inicio de cada evento.

Gris, negro: Áreas en que se realiza una competencia. Se necesita acreditación oficial.

Rojo: Las personas deberán portar un código QR. Solo para quienes tienen boletos para la ceremonia o van a su hotel o a su casa.

Azul: Restricciones de tráfico. Zona sujeta a revisiones aleatorias.

CEREMONIA DE APERTURA

Río Sena · 1 km · Plaza de la Concordia · Museo de Louvre · Hôtel de Ville · Los Inválidos · Notre-Dame · Torre Eiffel

LLEGADA Pont d'Iéna

Gradas oficiales en Trocadéro

SALIDA Julio 26: Inicio de la Ceremonia a las 19:30, hora de París. El desfile náutico sale del puente Austerlitz

Fuente Paris 2024, Crisis24, Ministère des Armées, S&P Global / Graphic News

EL MERCURIO

■ Líderes presentes

Un centenar de jefes de Estado y de gobierno prevén asistir a la ceremonia de inauguración, entre ellos, el nuevo Primer Ministro británico, Keir Starmer, que quiere reforzar los vínculos con Francia, así como el Canciller alemán, Olaf Scholz y el Presidente de Italia, Sergio Mattarella.

El Presidente argentino, Javier Milei, y su par colombiano, Gustavo Petro, también han confirmado su presencia, mientras que el Presidente Gabriel Boric declinó asistir.

Israel, a su vez, estará representado por su Presidente, Isaac Herzog, bajo fuertes medidas de seguridad.

Un anfitrión con problemas en casa

Para Macron, la cita deportiva es una oportunidad para reforzar su imagen dentro y fuera del país, con él como anfitrión para mostrar el atractivo de París y el "saber hacer" francés.

"Es evidente que si se produjera un atentado terrorista durante los Juegos Olímpicos, sería un fracaso político y una mancha indeleble en el segundo mandato" de Macron, dijo a "El Mercurio" Guillaume Farde, profesor de la Escuela de Asuntos Públicos de la Sciences Po.

Además, comenta EFE, los Juegos llegan en un momento en que el mandatario francés enfrenta cuestionamientos políticos después de que, tras su muy criticada convocatoria de elecciones legislativas anticipadas, anunció que no nombrará a un nuevo primer ministro hasta después de los JJ.OO., lo que deja al país otras tres semanas con un gobierno en funciones.

"Es una apuesta audaz: los riesgos de seguridad y organización son considerables, pero si todo sale según lo previsto, las imágenes transmitidas a millones de telespectadores de todo el mundo serán inigualables. Y, por supuesto, un éxito rotundo hará mucho bien al atribulado pueblo francés", sostiene el cientista político Paul Bacot.

Afuera hubo protestas contra el Primer Ministro:

Netanyahu defiende la guerra en Gaza ante un Congreso estadounidense dividido

Dijo que los enemigos de Israel son también los de Estados Unidos.

FRANCE PRESSE y EFE

"Nuestros enemigos son sus enemigos", dijo el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en un encendido discurso ante el Congreso de Estados Unidos, ayer, en el que defendió la guerra en Gaza y calificó a Irán de "eje del terror".

En su cuarto discurso ante ambas cámaras del Congreso, todo un récord para un líder extranjero, Netanyahu fue recibido entre aplausos y vítores de los republicanos que se pusieron de pie, mientras los demócratas, descontentos con la forma en la que libra la guerra en Gaza, permanecían sentados. Según la BBC, casi la mitad de los congresistas demócratas se ausentaron de la sesión, mientras que la diputada oficialista de origen palestino Rashida Tlaib llevaba un abanico que acusaba al *premier* de "criminal de guerra". En plena campaña presidencial, la vicepresidenta Kamala Harris, que también es la cabeza del Senado, tampoco asistió aduciendo problemas de agenda, pero se reunirá personalmente con Netanyahu hoy en la Casa Blanca.

A las afueras del Congreso, que había reforzado su seguridad, miles de manifestantes protestaron, algunos de ellos con banderas palestinas. Al grito de "son una vergüenza", los manifestantes clamaron contra los congresistas que asistieron al discurso y acusaron al Legislativo de ser cómplice en la guerra de Gaza, durante la que han muerto más de 39.000 personas en ese territorio palestino, según el Ministerio de Salud del enclave que controla Hamas.



FRANCE PRESSE

FUE LA CUARTA vez que Netanyahu se dirigía al Congreso de EE.UU.

Manifestantes del llamado Movimiento de Juventud Palestina aseguraron que consiguieron invadir pasillos y salones con un gran número de insectos (gusanos y grillos) en el hotel Watergate, donde se aloja Netanyahu y su equipo.

Al interior de la Cámara de Representantes también hubo protestas y cinco personas fueron detenidas porque "interrumpieron" el discurso, informó en X la policía del Capitolio.

Netanyahu, al tanto de las movilizaciones en su contra, calificó a los manifestantes favorables a Palestina de "idiotas útiles para Irán" y estimó que su país, Estados Unidos y el mundo árabe están amenazados por el "eje del terror" de la república islámica.

"Esto no es un choque de civilizaciones. Es un choque entre barbarie y civilización", aseguró el *premier*.

"Nuestros enemigos son los enemigos de ustedes, nuestra lucha es su lucha y nuestra victoria será su victoria", añadió Netanyahu, quien además instó a EE.UU. a "acelerar la ayuda militar" para su ofensiva armada.

En los últimos meses el gobierno de Joe Biden ha criticado las consecuencias de la operación militar israelí y Washington llegó a suspender la entrega de ciertos tipos de bombas, insistiendo en que Israel debe proteger más a los civiles y permitir la entrada de ayuda humanitaria. La prioridad de Biden es presionar a Netanyahu para que concluya un acuerdo de alto el fuego con Hamas, en un momento en que algunos observadores y los adversarios políticos del Primer Ministro creen que está demorando el asunto bajo la presión de los miembros de extrema derecha de su gobierno.

Un funcionario estadounidense que pidió el anonimato afirmó ayer que las negociaciones para un alto el fuego en Gaza y la liberación de rehenes se encuentran en sus "etapas finales".

ORGANISMO ESTATAL:

Inédita asociación entre el gobierno británico y la Corona para impulsar la energía verde



THE ASSOCIATED PRESS

STARMER es el segundo *premier* del reinado de Carlos.

El gobierno laborista británico, liderado por Keir Starmer, anunció que se asociará con el fondo que gestiona el patrimonio de la Corona británica, el Crown Estate, para impulsar una gran empresa energética estatal, con una inversión inicial de 8.300 millones de libras (unos US$ 10.000 millones).

El proyecto de ley que se presentará hoy incluye un "acuerdo sin precedentes" entre ese nuevo organismo público de energía, Great British Energy, y el Crown Estate, explica el gobierno en un comunicado, citado por EFE.

El Crown Estate —que administra el Estado— gestiona desde el siglo XVIII los bienes patrimoniales de la Corona, entre ellos, los terrenos y las aguas donde está instalada la mayor parte de los campos de energía eólica marina del país.

Según la nota, el acuerdo tiene el potencial de movilizar hasta 60.000 millones de libras (US$ 77.387 millones) en inversiones privadas para impulsar la transición energética en el Reino Unido.

La nueva empresa pública de energía está ideada "por y para los británicos", y tendrá un papel central en la agenda del gobierno laborista para convertir al Reino Unido en una "superpotencia en energía limpia" y permitirá a la administración invertir en proyectos energéticos en diferentes regiones del país.

GESTIONES:

> *"Ucrania quiere seguir el camino de la paz, la recuperación y el desarrollo. Estoy convencido de que son prioridades estratégicas que compartimos (con China)".*

DMITRO KULEBA, CANCILLER UCRANIANO, DURANTE SU PRIMERA VISITA A CHINA, DONDE SE REUNIÓ CON SU HOMÓLOGO WANG YI. KIEV HA CULTIVADO EN LOS ÚLTIMOS MESES SUS RELACIONES CON BEIJING, CON LA ESPERANZA DE QUE UTILICE SU INFLUENCIA SOBRE MOSCÚ PARA CONTENER LA AGRESIÓN RUSA A UCRANIA.

FALLIDO INTENTO INDEPENDENTISTA DE 2017:

Supremo español tilda el *procés* catalán de "golpe de Estado"

El Tribunal Supremo español afirmó sin ambigüedades que el *procés* independentista catalán (el referéndum ilegal de 2017 y los disturbios que le siguieron) fue un "golpe de Estado" en una resolución en la que expresó su "absoluta convicción" de que la ley de amnistía aprobada por el gobierno de Pedro Sánchez vulnera la Constitución.

En un auto contundente, el Supremo planteó su oposición a la ley argumentando que ofrece un tratamiento diferenciado en función "de la ideología" de quienes delinquen.

Con esta medida, la máxima corte lleva por primera vez la amnistía ante el Tribunal Constitucional (TC), al no albergar "duda alguna" de que entra en colisión con varios derechos constitucionales, como el de la igualdad ante la ley o la seguridad jurídica.

Su decisión no se enmarca en la causa de los líderes independentistas catalanes procesados por el alto tribunal, sino en el recurso de dos condenados por desórdenes públicos que lanzaron adoquines contra los juzgados de Girona tras la sentencia contra estos líderes de 2019.

Ahora el TC deberá decidir sobre la constitucionalidad de la amnistía, que fue la clave en las negociaciones que llevaron a la investidura de Sánchez como Presidente gracias al apoyo independentista.

David Lagercrantz vuelve al crimen en "Memoria"

El autor sueco, conocido por la biografía de Zlatan Ibrahimovic y la secuela de "Millennium", continúa la saga policiaca que comenzó con "Obscuritas".

ÁNGEL MORA
El Cultural / Derechos exclusivos

A lo largo de cuatro días de mayo de 2013, las calles de Husby ardieron. En este barrio del norte de Estocolmo, un policía mató a un vecino en su propia casa.

Micaela Vargas, la protagonista de la saga detectivesca que David Lagercrantz (Solna, 1962) inauguró con "Obscuritas" y ahora continúa con "Memoria" (Destino, $8.900, solo libro electrónico en Chile), es una agente de policía de ascendencia chilena que se crió en este barrio, que queda lejos del estereotipo escandinavo. Su población la forma un compendio de nacionalidades que abarca desde Latinoamérica a Oriente próximo.

Hans Rekke, el otro protagonista de la saga, en cambio, creció en los sectores más exclusivos de diferentes capitales europeas, hasta que finalmente recaló en Östermalm, donde se acomodan las clases más altas de Estocolmo.

Allí, en un enorme apartamento en el que lo atiende su fiel sirvienta, recibe a la agente Vargas, quien le ayuda a resolver crímenes de una manera que inevitablemente recuerda a la dupla formada por Sherlock Holmes y Watson.



David Lagercrantz fue periodista de la sección policial antes de dedicarse a la literatura.

Provenientes de dos realidades contrarias y enfrentadas, los protagonistas de esta segunda entrega de David Lagercrantz —que ganó popularidad por continuar la saga "Millennium" tras la muerte de Stieg Larsson— son las dos caras de un mismo Estocolmo, complejo y contradictorio.

—¿Sabe lo que va a suceder desde el comienzo en sus novelas o se sorprende usted mismo con lo que está ocurriendo?

"Tengo unas directrices al comienzo, así que más o menos lo sé, pero uno no puede imaginarse al principio lo complicado que es construir una historia. Siempre tengo que cambiar cosas, porque veo que de otra manera el lector va a conocer el misterio demasiado pronto. Siempre termino por sorprenderme, creo que es parte de la diversión".

—Usted se dedicó durante años al periodismo policial, ¿cómo influyó en sus libros?

"Aprendí mucho durante aquellos años sobre la forma de proceder tanto de los criminales como de la policía, pero reconozco que durante aquel tiempo me avergonzaba ser reportero de estos sucesos. Vengo de una familia acomodada, de un entorno en el que era más natural dedicarse a cubrir temas más culturales".

—¿Fue durante aquellos años cuando pudo adentrarse en barrios conflictivos, como Husby?

"Sí. Lo bello de un crimen, dentro de su evidente tragedia, es que es algo así como un filo que abre en canal a la sociedad. En un crimen puedes ver las heridas de la sociedad en la que se comete. Ocurre en las clases bajas, pero también en las altas de forma específica. Es como hacerle una autopsia a la propia comunidad donde sucede".

—En "Memoria" convergen los crímenes que proceden de zonas desfavorecidas, como el barrio de Husby, y otros de naturaleza más elitista. ¿Qué refleja esto de la propia sociedad?

"Ocurren crímenes en todos los niveles de la sociedad, pero, curiosamente, las cárceles están llenas de gente sin recursos. Creo que es muy interesante ver que, sin importar la clase social, la podredumbre de la gente es la misma. Lo que cambia, sin embargo, es cómo lo percibe la propia sociedad".

—¿Lo que retrata se puede considerar un reflejo del estado de las cosas en Suecia?

"Sí. El libro está ambientado en el año 2004, cuando las cosas no estaban tan mal como ahora, pero aún así, se intuye todo lo que está por venir. Ahora todo es mucho peor en lo que se refiere a la segregación y la polarización".

—¿Qué tiene el género negro que logra despertar tanto interés en los lectores?

"Creo que tiene que ver con que se hace participar al lector en el rompecabezas. Todo, cualquier detalle cotidiano que se revela durante la historia puede ser la pieza del puzle que falta para resolver el acertijo del crimen".

DECLARATORIA:

El INBA se convierte en Monumento Histórico

En una sesión plenaria realizada ayer, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó la declaratoria de Monumento Histórico del Internado Nacional Barros Arana (INBA), un edificio de 1902 en calle Santo Domingo, que ha sido un relevante espacio de educación en la historia del país. En sus aulas se formaron destacadas figuras intelectuales y políticas, como el filósofo Jorge Millas, el premio nacional de literatura Nicanor Parra y el Presidente Patricio Aylwin. De impronta neoclásica, el edificio, considerado un "palacio educacional", fue diseñado por el arquitecto francés Victor Henry de Villeneuve.

EXHIBEN HASTA EL 31 DE AGOSTO:

Los artistas del barrio Yungay llegan al GAM

Once autores, entre los que están Wilé Pirela, Marcos Saavedra y Angie Saiz, integran la exposición que el colectivo Artistas Yungay despliega por distintos espacios del centro cultural, hasta el miércoles 31. La selección, a cargo de Violeta Chiang y Patricio Soto, contempla pinturas, instalaciones, fotografías, *performance* y arte sonoro, y contó con apoyo del Fondart. En la oportunidad, los públicos podrán conocer a algunos de los artistas y todas las actividades de mediación contarán con una intérprete en lengua de señas.









ESTRENOS NACIONALES:

Dos originales óperas llegan al Centro de Extensión del Instituto Nacional

Hoy y el sábado se presentará "Il barbiere di Siviglia", de Rossini. Desde el 1 y hasta el 4 de agosto, llegará a este escenario "Carmen, je t'aime. Pasión y tragedia", de Bizet.

MAUREEN LENNON ZANINOVIC

Gracias a un Fondart, el nuevo proyecto del colectivo Lírica Disidente es "Il barbiere di Siviglia", de Rossini. Las funciones son hoy y el sábado, a las 19:00 horas, en el Centro de Extensión del Instituto Nacional (CEINA), ubicado en Arturo Prat 33, y con entradas en Puntoticket.com.

Ignacio Ramírez Morales tiene a su cargo la dirección de escena de este título, mientras que un ensamble compuesto por 25 músicos será dirigido por Miguel Ángel Castro. Se suma el elenco conformado por Pablo Valencia (Fígaro), María José Uribarri (Rosina), Waldo Pozo (Almaviva), Diego Álvarez (Bartolo), Kevin Mansilla (Basilio) y Francisca Jünemann (Berta).

"He tratado de seguir fielmente el libreto de Pierre-Agustin de Beaumarchais, manteniendo el tono cómico de esta ópera bufa, y su crítica hacia la época", señala Ramírez Morales. Añade que su propuesta tiene que ver con un "teatro dentro del teatro, para que el público pueda ver el proceso de montaje, es decir, cómo se arman los personajes, el maquillaje, el vestuario y las pelucas. Nos interesa más el proceso que el resultado", afirma.

Por su parte, Miguel Ángel Castro pone en valor las dinámicas que plasmó el músico italiano en esta obra. "Eso lo llamamos el *crescendo* de Rossini, ya que él fue agregando y repitiendo elementos y así produjo una especie de bola gigante de nieve que, finalmente, explota. Eso hace que sus melodías sean sumamente populares".


Magali Rivano y Sebastián Muirhead montarán esta "Carmen".


Francisca Jünemann (Berta) en "Il barbiere di Siviglia".

CONTRATENOR CARMEN

Siguiendo esta línea de innovación, a partir del 1 y hasta el 4 de agosto, se estrenará en CEINA "Carmen, je t'aime. Pasión y tragedia". Se trata de una adaptación de la icónica creación de Bizet, con dirección de escena de la bailarina y coreógrafa Magali Rivano, y dirección musical de Sebastián Muirhead.

Responsable del exitoso proyecto "Ópera en la Ciudad", que ha permitido llevar este género a los más variados escenarios, Muirhead cuenta que este montaje fue una idea de Ariel Lagos, "quien falleció el año pasado y fue mi gran colaborador artístico. Él siempre hizo un cruce entre la ópera y distintas artes escénicas".

Magali Rivano describe su labor en este título como "coreodramatúrgica, es decir, estoy desarrollando un trabajo donde cada paso, cada acción y cada gesto tiene un sentido dramático. No es bailar por bailar". La profesional destaca la participación de los bailarines Marselba Silva y Claudio Castillo, y la presencia de bailes españoles, "pero solo extraemos algunos elementos folclóricos", dice.

Muirhead adelanta que incorporaron al contratenor chileno Boris Bustos. "Es una innovación, porque es sabido que Bizet compuso el papel de la gitana para una *mezzosoprano*. Nuestra apuesta es tener a dos Carmen en escena. Una de ellas es bailarina (Marselba) y la otra es espectral, simboliza la muerte y está caracterizada por Boris".

El contratenor explica que su personaje es muy desafiante. "Es quien manipula y pone al tanto de todo a la Carmen de carne y hueso. Mueve los hilos desde arriba", apunta.

Javier Ibacache, director de programación del CEINA, afirma que ambas propuestas buscan "revisitar clásicos, llegar a nuevos públicos y diversificar el perfil de espectadores de este género".

Protagonistas 2030 desarrolla su séptima versión, bajo el lema "Abre tu mente al futuro"



El *summit* de Educación Superior organizado por "El Mercurio" y Emol TV tuvo más de cinco mil estudiantes y 40 expositores.

EQUIPO SOCIEDAD

Tras dos jornadas, ayer concluyó la séptima edición de Protagonistas 2030, el *summit* de Educación Superior organizado por "El Mercurio" y Emol TV, y que se realizó en Espacio Riesco, con la asistencia de más de cinco mil estudiantes de tercero y cuarto medio de todo el país. Un gran encuentro en que estuvieron cerca de 20 instituciones de educación superior, junto a las Escuelas Naval Arturo Prat y de la Fuerza Aérea, además de centros de investigación y preuniversitarios.

El lema de este año fue "Abre tu mente al futuro" y tuvo 40 exposiciones, donde se profundizó en temáticas, como "Por qué Humanidades en tiempos de peligro", por Cristián Warnken; "De la teoría a la práctica: La revolución mundial de la educación técnica en la nueva era", de Lucas Palacios, director de Inacap, y "El desafío de recuperar a la humanidad en la medicina del siglo XXI", de Boris Marinkovic, de la U. de Chile.

Las bienvenida fue dada por Carlos Schaerer, director de "El Mercurio", quien agradeció a las autoridades académicas y a los estudiantes presentes que están prontos a iniciar su educación superior. "Si nos atrevimos a convocarlos es porque creemos que los temas que van a discutir en las próximas horas y escuchar, y las interacciones que van a tener van a ser de gran valor para el proceso y la etapa que ustedes están viviendo", dijo.

Un gran encuentro, que contó con dos capítulos del pódcast "La mente de la x a la z", y al final del plenario inaugural —antes de que comenzaran las conferencias, en los cuatro salones dispuestos para el *summit*—, los asistentes disfrutaron de la presentación de un grupo de talentosos alumnos de la Escuela Moderna de Música y Danza. En la foto principal, Marlen Eguiguren, directora de Emol; comodoro Guillermo Pino, de xxxx; Juan Yuz, rector U. Federico Santa María; Julio Castro, rector UNAB; Rodrigo Vidal, rector Usach; Pilar Romaguera, rectora UDLA; Carlos Schaerer, director de "El Mercurio"; Ignacio Sánchez, rector UC; Cristián Edwards, vicepresidente ejecutivo de El Mercurio; Lucas Palacios, rector de Inacap; Francisco Covarrubias, rector UAI; Fernanda Kri, rectora UOH; Claudio Ruff, rector UBO; Capitán de Navío Gonzalo Tappen, director de la Escuela Naval Arturo Prat; Claudia Peirano, rectora U. Santo Tomás; José Antonio Guzmán, rector UAndes; Nicolás Cubillos, rector UNIACC, y Manuel Fernández, editor de Innovación de "El Mercurio".

Carlos Schaerer, director de "El Mercurio" durante la bienvenida a los alumnos en el plenario de la séptima versión de Protagonistas 2030.



Cristián Edwards, vicepresidente ejecutivo de El Mercurio; Marlen Eguiguren, directora de Emol; Ignacio Sánchez, rector de la Universidad Católica de Chile, y Carlos Schaerer, director del diario "El Mercurio".



José Antonio Guzmán, rector de la U. de los Andes; Fernanda Kri, rectora de la U. de O'Higgins, y Rodrigo Vidal, rector de la U. de Santiago.



Capitán de Navío Gonzalo Tappen, director de la Escuela Naval Arturo Prat; comodoro Guillermo Pino de la FACh y Juan Yuz, rector U. Federico Santa María.

Lucas Palacios, rector de Inacap, y Manuel Fernández, editor de Innovación de "El Mercurio".



Nicolás Cubillos, rector de Uniacc, y Francisco Covarrubias, rector U. Adolfo Ibáñez.



Cristina Bardavid, subgerenta del Club de Lectores de "El Mercurio"; Claudia Peirano, rectora de la U. Santo Tomás; Pilar Romaggera, rectora de la U. de las Américas, y Julio Castro, rector de la U. Andrés Bello.







Claudio Ruff, rector y Cristián Cornejo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, ambos de UBO.



El estudiante de ingeniería de la UC Martín Andrighetti, premiado como mejor programador del mundo en Codevita 2024 y quien fue el primer presentador del *summit*, y Alonso Ortega.



Amalia Torres, editora de Vida, Ciencia y Tecnología , y Margherita Cordano, coordinadora de Educación, ambas de "El Mercurio".





Alejandra Escobar, subgerenta de Marketing de El Mercurio; Manuel Peredo, Carlos Díaz, Felipe Carreño y Cristián Edwards, vicepresidente ejecutivo de El Mercurio.



Amalia Valbuena, Ena Silva, Trinidad Iacobelli y María Racioppi.

Paula Rojas, Renato Pérez y Miguel Velásquez, junto a Claudio Seebach quien expuso sobre "Futuro sin límites: cómo la ingeniería y las ciencias construyen un mejor mañana".

María Fernanda Garay y Paula Godoy.



Juan Carlos Encina, gerente comercial de "El Mercurio"; Jorge Arias, Alain Carrier y Raúl Olivares, gerente de Administración y Finanzas de "El Mercurio".



La Oficial de Marina Constanza Valenzuela, de la Escuela Naval, cuya presentación fue "Pionera y triatleta, una carrera diferente", junto a los alumnos Ignacio de la Maza y Santiago Lecaros.



Gabriela Valenzuela, Catalina Petric, Ignacio Palacios y María Olivia Browne.



Martín del Sante y Kamala Ramesh.



Fernando Rojas, Marcela Castillo y Fernando Araya, quienes se lucieron con sus presentaciones.



Emilia Jadue, Macarena Peralta y Dominga Pérez.



El expositor Osvaldo Yáñez ("Nuevos materiales sustentables para la industria del litio"), Colomba Novion y Sofía Salas.



Arturo Zúñiga y Klaus Droste, cuya presentación fue "Conócete a ti mismo, atrévete a descubrir tu vocación".



Catalina Delgado, Magdalena Sepúlveda, Paula Cabrera, Javiera Carrillo y María Ignacia Moreno.

Hoy es el lanzamiento de los servicios del Centro Regional instalado en Santiago:

Desde Chile se trabajan los datos satelitales de Copernicus para toda América Latina

Gracias a un acuerdo entre la Comisión Europea y la U. de Chile, la información estará disponible gratis en un sitio web. Esto permitirá, por ejemplo, mejorar la conservación del medio ambiente y ayudar a la planificación urbana.

C. GONZÁLEZ

Contar con un repositorio de imágenes que permita conocer en detalle la cobertura y el uso del suelo en esta parte del planeta, así como un atlas de las zonas urbanas, es una de las necesidades que busca satisfacer el Centro Regional Copernicus para América Latina y el Caribe (CopLAC), instalado en Santiago y que hoy lanza oficialmente sus servicios, de manera abierta y gratuita.

La iniciativa comenzó a implementarse hace un año, gracias a acuerdos firmados en 2018 entre el programa Copernicus —coordinado por la Comisión Europea—, la Subtel y la U. de Chile, a través de su Centro de Modelamiento Matemático (CMM), ubicado en Beauchef y que se ha hecho cargo del proyecto.

MACARENA PÉREZ

"La idea es avanzar en el nivel de detalle de la información y también ampliar la cobertura hacia atrás, de manera de hacer comparaciones en el tiempo".

FLORENCIO UTRERAS
DIRECTOR DEL COPLAC CHILE

"La Comisión Europea puso a disposición de la comunidad mundial los datos e imágenes satelitales que permiten monitorear la superficie del planeta, de forma sistemática y periódica", cuenta Florencio Utreras, director de CopLAC Chile.

Gracias a "una historia de cooperación de varios años", precisa Utreras, se seleccionó a la U. de Chile para crear y optimizar un repositorio de almacenamiento, procesamiento y distribución de las imágenes de esta región del planeta. El proyecto, a cuatro años plazo, supone una inversión de 5 millones de euros: 80% financiado por la Comisión Europea y el resto por la U. de Chile.



Un equipo de 15 profesionales del Centro de Modelamiento Matemático, de la U. de Chile (en la imagen), es el encargado de almacenar y procesar, con ayuda de algoritmos de inteligencia artificial, la información e imágenes que se reciben de los satélites.

MACARENA PÉREZ

A juicio de Ewout Sandker, jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Chile, este proyecto "representa un hito significativo". "Estamos convencidos de que este tipo de iniciativas son claves, ya que permiten contar con mejor información para la toma de decisiones que permitan un desarrollo más sostenible de la región".

En paralelo, se habilitó otro centro regional en Panamá, el que es coordinado por la Agencia Espacial Europea (ESA). El centro ubicado en Santiago, en cambio, será manejado completamente por profesionales locales.

Esa labor la realiza un equipo de 15 expertos del CMM, liderado por Jaime Ortega, director científico de CopLAC Chile, en base a información que se obtiene de la constelación de satélites Sentinel de Copernicus, que orbita de forma periódica el planeta, recopilando datos para la observación terrestre, oceánica y atmosférica (ver recuadro).

Así, en copernicuslac-chile.eu ya se puede encontrar información organizada, gracias a algoritmos de inteligencia artificial, en una docena de tipos de superficies diferentes, como bosques, edificaciones, cultivos y agricultura, cuerpos de agua y zonas verdes, entre otras.

Al entrar en los mapas, "uno puede ver qué tipo de cobertura hay (bosque, agua, terreno urbano, etc.). Son datos que resultan vitales para la planificación territorial, identificar zonas de mayor riesgo de desastres o conocer el impacto del cambio climático", explica Ortega.

La idea es avanzar en el nivel de información, agrega Ortega. "Ahora podemos ver dónde hay un bosque, pero queremos llegar al detalle de identificar si es un bosque nativo o una plantación; o si hay un terreno agrícola, saber de qué tipo de cultivo se trata, por ejemplo".

Monitoreo

Copernicus es el Programa de Observación y Vigilancia de la Tierra, creado por la Comisión Europea y que desde 2014 utiliza una constelación de satélites, llamada Sentinel, que hace millones de observaciones diarias, tanto ópticas como por radar. Su objetivo es monitorear el estado del medio ambiente en tierra, mar y atmósfera.

Para ello, se buscará la cooperación internacional con otras instituciones que entreguen información en terreno que complemente y permita "calibrar" las imágenes recibidas por satélite. Ayer tuvieron "una reunión técnica con representantes de varias organizaciones de América Latina y el Caribe para firmar convenios", cuenta Utreras.

Además de profundizar en el detalle, precisa, otra de las tareas será ampliar la cantidad de información en el tiempo. "Iremos procesando los datos que hay hacia atrás, hasta llegar a 2014, cuando comenzó a recopilar datos Copernicus, para generar mapas que permitan hacer comparaciones en el tiempo".

Asimismo, comenta Ortega, a partir del próximo año se espera incorporar el servicio de monitoreo de las costas oceánicas de la región.

Consultada sobre esta iniciativa, Katherine Araya, directora ejecutiva del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), plantea que "es clave para el monitoreo de variables ambientales y la gestión de desastres naturales y el desarrollo de la agricultura". La entidad ya aprovecha los datos de Copernicus, "para realizar análisis y apoyar al Ministerio de Agricultura, los servicios públicos, la sociedad civil, entre otros, para enfrentar los desafíos ligados al cambio climático".

Araya agrega que "el hecho de tener un centro en Chile permite tener un acceso más eficiente a los datos (...). Asimismo, permite que los datos satelitales sean interpretados y adaptados a las necesidades y contextos específicos del país".

"Me parece una idea fantástica", opina sobre este repositorio Antonio Cabrera, del Centro de Investigación en Estudios Avanzados y del Centro del Secano Interior, ambos de la U. Católica del Maule, a cargo de una investigación sobre el uso de imágenes satelitales aplicadas al combate de incendios forestales.

"La información que entrega Sentinel es una herramienta potente, en continua mejora y con una resolución cada vez mejor. Eso permite tener datos de gran relevancia para la investigación, la prevención e incluso en el manejo de desastres", dice.

De hecho, imágenes de satélites de Copernicus permitieron dimensionar los daños causados por el megaincendio que afectó a Viña del Mar en el verano, así como captar el antes y después de las ciudades arrasadas por las inundaciones de mayo pasado en Brasil.

AFP

Según la última Encuesta Nacional de Salud (2017), 39,8% de la población chilena tiene sobrepeso; 31,2%, obesidad, y 3,2%, obesidad mórbida.

DATOS DE LA ONU:

En 2030 habrá más de 1.200 millones de adultos obesos en el mundo

La ONU alertó de que los casos de obesidad continúan al alza en el mundo y calcula que en 2030 habrá "más de 1.200 millones de adultos obesos", según un informe divulgado ayer.

En la última década, los casos de obesidad pasaron del 12,1% (2012) al 15,8% (2022) de la población mundial, de acuerdo con el informe "Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo" en el que participaron cinco agencias (FAO, FIDA, OMS, PMA y Unicef).

Por otro lado, los niveles de hambre se mantuvieron preocupantemente altos en 2023 por tercer año consecutivo, con alrededor de 733 millones de personas subalimentadas de forma crónica en el mundo. El hambre sigue aumentando en África, donde lo sufre un 20,4% de su población, se estabiliza en Asia (8,1%) y experimenta progresos en Latinoamérica (6,2%), salvo en el Caribe. Si se mantiene la tendencia, "582 millones de personas estarán crónicamente subalimentadas en 2030, la mitad de ellas en África", según el estudio.

Esta jornada se dará a conocer la programación completa:

Festival Puerto de Ideas Biobío tendrá más de 30 invitados y 16 actividades

Científicos expondrán sobre los montes submarinos del país, la inteligencia de las plantas y la ciencia del sueño, entre otros.

ANNA NADOR

El mar y la naturaleza son el foco de la nueva versión del Festival Puerto de Ideas Biobío, que se realizará desde el 23 al 25 de agosto en Concepción. Hoy se da a conocer el programa completo del evento que es presentado por Fundación Puerto de Ideas, con el apoyo de BHP Foundation.

Habrá más de 30 invitados, chilenos y extranjeros, y 16 actividades, como charlas, diálogos y espectáculos, abiertas a todo público. "El encuentro tendrá un enfoque multidisciplinario de la mano de la neurociencia, la biología, las ciencias del mar, la filosofía y la literatura, la música y el teatro, entre otras", dice Chantal Signorio, presidenta de la Fundación Puerto de Ideas.

En el ámbito de la ciencia, "las expediciones científicas y los increíbles descubrimientos que se desprenden de ellas tendrán una presencia destacada en esta versión del festival, así como las más apasionantes investigaciones sobre el mundo natural y humano", explica.

Ejemplo de ello es que el oceanógrafo uruguayo Javier Sellanes presentará sus investigaciones —desarrolladas a bordo del buque de investigación "Falkor (Too)", del Schmidt Ocean Institute, cuyos hallazgos han sido noticia a nivel mundial— sobre los montes submarinos de Chile y la rica biodiversidad que esta geografía alberga.

Además, señala Signorio, "podremos conocer la expedición científica de la goleta francesa 'Tara' en las costas chilenas a través de la experiencia del escritor congoleño-francés Wilfried N'Sondé, quien escribió una novela inspirada en esa experiencia, abordando nuestra relación con los microorganismos submarinos".



"Las actividades de esta versión innovan en su formato. Muchas de las conferencias incluirán experiencias musicales y visuales", adelanta Chantal Signorio.

CORTESÍA PUERTO DE IDEAS

También destaca la intervención del filósofo de la ciencia español Paco Calvo. "Es un tremendo invitado. Es investigador principal del Laboratorio de Inteligencia Mínima (MINT Lab) de la Universidad de Murcia (España) y se ha dedicado a estudiar las plantas y sus mecanismos, planteando que desarrollan inteligencia, lo que ha causado gran impacto en la comunidad científica".

Asimismo, resalta la participación de los neurocientíficos brasileños Sidarta Ribeiro y Luiza Mugnol-Ugarte. "Junto a ellos, exploraremos el mundo del cerebro humano, la ciencia del sueño y la mirada científica de las terapias alternativas de la medicina ancestral", adelanta.

El festival también contará con intervenciones de chilenos como el oceanógrafo Osvaldo Ulloa, el ecólogo Aníbal Pauchard, los biólogos marinos Renato Quiñones y Stefan Gelcich, y la arquitecta Romy Hecht.

"Estamos muy entusiasmados con esta versión del festival, esperamos que nuestras salas se repleten de un público curioso y participativo", concluye Signorio.

En la página web puertodeideas.cl se pueden conocer todas las actividades e inscribirse.

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS			MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor ($)		Valor	Var. (%)		Valor	Var. (%)
SP IPSA	6.513,85	-0,57	Miércoles 24	37.587,44	Dólar observado	948,79	0,22	Cobre (US$/Libra)	4,09	-0,38
SPCLXIGPA	32.931,47	-0,55	**Jueves 25**	**37.586,23**	Dólar interbancario	947,30	-0,02	Petróleo Brent (US$/Barril)	81,71	0,86
Dow Jones	39.853,87	-1,25	Viernes 26	37.585,01	Euro	1.028,50	0,10	Oro (US$/Onza)	2.397,70	-0,50
Nasdaq	17.342,41	-3,64	Sábado 27	37.583,80	Peso argentino (US$)	927,74	-0,18	Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.624,10	0,25
Bovespa	126.422,73	-0,13	Domingo 28	37.582,59	Bitcoin (US$)	65.270,12	-1,17	Hierro 62% (US$/Ton.)	102,00	0,49



Alta demanda genera **colocación de ADR de Latam en Nueva York**

LOS NÚMEROS PARA EL RETORNO | B 12

Como parte del protocolo de entendimiento que firmó con parlamentarios para destrabar el proyecto antievasión:

Gobierno cede y pacta en el Senado crear ente colegiado que quita poder al director del SII

Nuevo consejo emitirá opinión sobre estrategias de fiscalización y su visión será vinculante en materia normativa. También se acordó aterrizar fórmula para que el secreto bancario siga siendo con control judicial.

J.P. PALACIOS

"Protocolo de acuerdo sobre proyecto de cumplimiento tributario", se denomina el documento de tres páginas que ayer firmaron el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y los senadores de la comisión del área de la Cámara Alta, con el fin de viabilizar el avance de la iniciativa que es considerada el corazón del pacto fiscal del Gobierno.

Gracias a ese compromiso escrito que establece varios cambios significativos a la reforma, en votación unánime los parlamentarios miembros de la instancia de Hacienda aprobaron la idea de legislar el proyecto. Fue condición clave, además, la aceptación del ingreso por parte del Ejecutivo de un veto para reponer la multa por voto obligatorio a chilenos y extranjeros que no sufraguen.

Se acordó actualizar la estimación de la mayor recaudación que se alcanzará en régimen y en la transición intermedia de la iniciativa, lo que podría modificar la proyección original de 1,5% del PIB. También se estampó en el protocolo que no se requiere que otros proyectos tributarios —como la reforma de impuesto a la renta que aún no se presenta— contengan un aumento neto de recaudación. Sobre las principales indicaciones, el Gobierno acogió la propuesta de la oposición de cambiar la gobernanza del Servicio de Impuestos Internos (SII), avanzando hacia una estructura más colegiada. Ello significa la mayor reforma institucional al fiscalizador en las últimas décadas.

Nuevo gobierno en SII

El proyecto original del Gobierno no contenía cambios en el gobierno corporativo de Impuestos Internos. Después, por peticiones de Chile Vamos se abrió a que el jefe del Servicio sea nombrado a todo evento por la Alta Dirección Pública (ADP) y que los subdirectores pasaran también a ser designados por ese sistema. El ministro Marcel en un principio se mostró reacio a avanzar en una estructura corporativa colegiada para el SII e incluso llamó a no hacer "experimentos" con el fiscalizador ante la idea de que su director fuera ratificado por el Senado. El nuevo jefe del SII, Javier Etcheberry, también defendió con fuerza el mantener la dirección unipersonal. Sin embargo, finalmente en el Senado el Ejecutivo cedió en esta materia con el fin de lograr un acuerdo político.

En este punto, se pactó fortalecer el carácter de organismo técnico del SII, con estructuras y procesos que fortalezcan su independencia del gobierno de turno y de los intereses particulares, tanto en su dirección como subdirecciones. Además, se establecerán "plazos máximos de permanencia en los cargos de decisión" y se creará una entidad colegiada externa que emita opinión sobre las estrategias de fiscalización del SII, evalúe su implementación y revise, con carácter vinculante, la juridicidad de las circulares de aplicación general que prepare el Servicio en el ejercicio de sus facultades interpretativas. Se acordó que el nombramiento de los integrantes de dicha entidad deberá garantizar su capacidad técnica e independencia. "Se despersonalizarán las decisiones de mayor relevancia institucional", destaca el texto del protocolo.

Se consensuó avanzar en materia de apertura del secreto bancario, a través de un procedimiento judicial más expedito que el vigente, focalizado en casos de delitos tributarios y crimen organizado. Una comisión técnica aterrizará los bordes de esa propuesta. El proyecto original establecía un alzamiento más automático del SII.

Desde la Sofofa celebraron que con este protocolo "se dé término a la idea de subir los impuestos" y dicen que es "positivo que se reconozca la necesidad de fortalecer el carácter de organismo técnico del SII". Advierten que "el cómo se materialicen los principios del acuerdo en indicaciones al proyecto va a ser clave para garantizar una independencia efectiva y equilibrada respecto del contribuyente".

El presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, dice que los cambios en la gobernanza del SII son "un cambio relevante, que permitirá al director concentrarse directamente en la gestión operativa y estratégica".



El proyecto de cumplimiento tributario ayer fue aprobado en general en la comisión de Hacienda del Senado y la próxima semana se votará en la Sala de la Cámara Alta.

*"**Este protocolo desde el punto de vista político no deja de llamar la atención porque hoy no son muy comunes** este tipo de instrumentos. Años atrás era bastante más habitual".*

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

*"**El protocolo de acuerdo sirvió muchísimo. No está resuelto el problema...** un grupo técnico y nosotros vamos a tener que abocarnos a aterrizar todo esto".*

RICARDO LAGOS WEBER
SENADOR PPD

*"**Esto puede resultar bastante polémico, sin embargo,** yo quiero dar la quienes hemos impulsado esto no estamos por hacer ninguna locura (en el SII)".*

JOSÉ GARCÍA
PRESIDENTE DEL SENADO

*"**Si esto resulta de buena manera,** cualquier otro proyecto tributario no puede contener un incremento neto de la recaudación. Eso ayuda a dar garantías a un país que necesita certezas".*

JUAN ANTONIO COLOMA
SENADOR UDI

Los otros puntos del protocolo de acuerdo tributario

En el protocolo firmado ayer entre el Gobierno y los senadores de la comisión de Hacienda, se acordó precisar el destino prioritario de los recursos que se recaudarán con el proyecto, incluyendo financiamiento de la Pensión Garantizada Universal (PGU), inversión en seguridad ciudadana y el apoyo socioemocional a los niños, niñas y adolescentes, con foco en la prevención del delito a través de iniciativas en los establecimientos educacionales. Ese último punto no estaba en el diseño original de la propuesta.

Asimismo, en relación con el mejor gasto público se pactó adoptar una meta más desafiante de ahorro anual de recursos fiscales que la estimada en el informe de la OCDE, la que será de 0,2% del PIB, señalando los dispositivos institucionales para lograrlo y un mecanismo de información pública.

También existe un acuerdo en que la ley contemple una evaluación externa de la aplicación de la iniciativa de cumplimiento tributario, incluyendo el efecto sobre la recaudación, su impacto económico y el cumplimiento de los compromisos en materia de gastos. Ese trabajo se encargará a un organismo técnico externo al cabo de tres años de su entrada en vigencia.

Expertos presentaron conclusiones de informe sobre la reforma previsional en el Senado:

Comisión técnica ve "muchos riesgos y pocos beneficios" en separar funciones de las AFP

Soledad Hormazábal y María José Zaldívar dijeron que la reorganización industrial que plantea el Ejecutivo no demostró ventajas relevantes. El Gobierno transparentó tener una "posición distinta" a la de los especialistas.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Una de las principales controversias entre la reforma de pensiones que propone el Gobierno y las conclusiones de la Comisión Técnica que convocó el Senado está en la reorganización de la industria que hoy concentran las AFP. En el marco de la comisión de Trabajo de la Cámara Alta, los expertos de este grupo expusieron sobre el informe entregado hace dos semanas, y entre varias consultas precisaron que no se pudo comprobar beneficios relevantes asociados a la propuesta del Ejecutivo, que divide las funciones de las administradoras entre la gestión de las inversiones y la administración de las cuentas.

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, transparentó que el Gobierno tiene una "posición distinta" a la de los especialistas en esta materia, y ya adelantó que este punto seguirá en la reforma, pero con un diseño distinto.

Riesgo y eficiencia

La hipótesis detrás de la separación de la industria apunta a reducir los costos del sistema por la vía de mayor eficiencia, al existir mayores economías de escala cuando existe una sola institución a cargo del también denominado pilar de soporte. Sin embargo, la economista Soledad Hormazábal, que representó al senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli) en la mesa, afirmó que en la discusión se constató que "no hay una demostración de que existan estas economías de escala, al menos no a ese nivel (...). Entonces, no se ven beneficios, pero sí muchos riesgos involucrados en la separación de la industria". Los riesgos, precisó, dicen relación con desarmar una industria con 40 años de funcionamiento y experiencia acumulada sobre los procesos.

Otro punto que mencionó la economista es que la división no se alinea con el diagnóstico de la comisión, que si bien concluyó que hay falta de competencia en los cobros por administración, "tiene que ver con la demanda, y hacer un cambio en la forma en que se ofrece el producto no es lo que va a generar ningún cambio". La secundó la exministra del Trabajo María José Zaldívar, representante del senador Rodrigo Galilea (RN), quien detalló otra de las conclusiones de la discusión: "Si es que eventualmente lo hubiese (beneficio), sería tan pequeño lo que significaría de aumento de la pensión que, la verdad, no justifica el riesgo (...). El costo-beneficio no estaba acreditado y era muy bajito lo que se podía llegar a subir el monto de la pensión. Hacía que no fuera justificable avanzar".

No solo los técnicos de oposición transparentaron estas conclusiones, sino que también la economista Paula Benavides, representante del senador Gastón Saavedra (PS) en la comisión. Si bien agregó que la discusión mostró que la separación de funciones podría favorecer la entrada de nuevos actores, reconoció que no es un objetivo prioritario: "Teniendo al final, en las propuestas que nosotros hicimos, a la vista que el objetivo de fondo que se persigue con estas medidas es esencialmente hacernos cargo de la falta de competencia y desde la existencia de estas utilidades sobrenormales llevar a una mayor eficiencia en los costos, y también que tengamos retorno e inversiones más orientadas a largo plazo, nos enfocamos en la propuesta de licitación de *stock* de afiliados".

La comisión de Trabajo del Senado acordó destinar una sesión adicional para revisar las conclusiones del informe técnico, mientras el Gobierno pretende que la reforma se vote durante este mes.

JONATHAN MANCILLA

> *No hay una demostración de que existan estas economías de escala (...). Entonces,* ***no se ven beneficios, pero sí muchos riesgos involucrados".***
>
> SOLEDAD HORMAZÁBAL
> ECONOMISTA DE HORIZONTAL

> *Sería tan pequeño lo que significaría de aumento de la pensión que, la verdad, no justifica el riesgo (...).* ***El costo-beneficio no estaba acreditado".***
>
> MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR
> EXMINISTRA DEL TRABAJO

> *Está claro lo que planteó la comisión en cuanto a la separación hacia un gestor único de cuentas, pero esa* ***no es la única manera de generar competencia".***
>
> MARIO MARCEL
> MINISTRO DE HACIENDA

> *Hay otros beneficios (...). Que puedan venir interesados en invertir en fondos previsionales para mayores rentabilidades, pero no así* ***en instalarse de Arica a Punta Arenas con sucursales".***
>
> JEANNETTE JARA
> MINISTRA DEL TRABAJO

Costos y sucursales

La ministra Jara se hizo cargo de los cuestionamientos y argumentó que más allá de las características monopólicas que podría tener la figura planteada por la reforma, sigue siendo relevante sumar competencia en la gestión de las cuentas. "Hay otros beneficios de dividir la industria, que es la posición del Ejecutivo. Que puedan venir interesados en invertir en fondos previsionales para mayores rentabilidades, pero no así en instalarse de Arica a Punta Arenas, con sucursales en cada una de las regiones", señaló.

COMPETENCIA
Los expertos concluyeron que las AFP requieren mayor competencia en los precios que ofrecen a sus afiliados.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró el foco de la Comisión Técnica al concluir que la industria requiere mayor competencia, e insistió en que regulaciones antiguas, como la existencia de oficinas regionales, involucran costos que hay que mirar con "perspectiva de futuro", considerando el avance de la digitalización. En este sentido, detalló que la contrapropuesta del Ejecutivo en la materia apunta a que "en la medida en que el tema de la administración de cuentas sea más modulable, sea más externalizable, no necesariamente a un administrador único (...), probablemente a muchos administradores de fondos que tienen hoy día la *expertise* les va a interesar entrar a esta industria y, en ese caso, van a tener más competencia. Entonces, creo que tenemos que pensarlo en esos términos, está claro lo que planteó la comisión en cuanto a la separación hacia un gestor único de cuentas, pero esa no es la única manera de generar competencia focalizándose en la administración de fondos".

Con todo, Marcel también subrayó que hubo 21 puntos donde sí existió acuerdo en esta comisión, y entre los expertos destacaron especialmente el diagnóstico común sobre quiénes deberían ser los más beneficiados con la reforma: las mujeres y cotizantes del cuarto y quinto quintil de ingresos. Junto con ello, la herramienta con mayor respaldo para fortalecer la competencia fue la licitación del *stock* de afiliados, aunque se advirtieron complicaciones en su aplicación que requieren mayor análisis.

Efecto en pymes:

Comercio critica feriado irrenunciable por elecciones

Calificaron de un "despropósito" medida del Ejecutivo.

EYN

Con malestar y críticas reaccionaron los gremios del comercio a la decisión del Gobierno de reponer el feriado irrenunciable del domingo en las próximas elecciones municipales y regionales de dos días.

La idea, además, no cayó bien en el sector debido a que este tema inicialmente se había resuelto en el Congreso, optando por no persistir con esta idea ante una debilitada demanda interna.

"Creíamos que el Senado ya había zanjado este tema entregando un respiro al comercio", dijo José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en una declaración.

"Reponer el feriado irrenunciable uno de los días de las elecciones le hace un flaco favor a las pymes del comercio y, en definitiva, a todo el sector", agregó.

En tanto, la presidenta de la Cámara de Centros Comerciales, Katia Trusich, apuntó que reponer el discriminatorio feriado irrenunciable en uno de los dos días de las próximas elecciones (...) parece un despropósito".

"Afectará a miles de medianos y pequeños empresarios, consumidores y a la economía", agregó.

Monto recuperado el año pasado fue menor que el registro de 2022:

Deuda previsional impaga subió a 14,8% y sumó $78.000 millones

El *stock* nominal histórico supera los $17.874 millones, y casi el 80% del total corresponde a intereses.

J. AGUILERA

El último informe de la Superintendencia de Pensiones para el 2023 constató un nuevo incremento en el *stock* acumulado de la deuda previsional impaga acumulada durante el año. Con datos actualizados a diciembre, el *stock* de deuda previsional impaga fue de $85.735 millones, aunque la actualización de las cifras hasta marzo pasado constató que una parte de ese monto se encuentra bajo procesos de cobranza prejudicial, lo que obliga a las AFP a tomar todas las medidas necesarias para recuperarla. Así, el saldo descontando dichos procesos suma una deuda impaga acumulada de $78.731 millones el año pasado, algo por encima de los $77.359 millones de 2022.

Con el monto acumulado en 2023, el *stock* histórico de la deuda previsional acumulada suma $17.874.803 millones, siendo el componente más relevante los intereses, equivalentes al 78,9% del total. El 2,6% corresponde al valor de la deuda reajustada y el recargo a favor de los afiliados que se cobra y deposita en las cuentas supone el 18,5% del total.

Se observa también que el 97,5% del *stock* de deuda previsional tiene una antigüedad mayor a cinco años, correspondiente a cotizaciones previsionales por remuneraciones devengadas hasta 2018. Si bien el incremento porcentual anual del *stock* de deuda se ha mantenido en un promedio igual o inferior al 1% a contar de ese año, el incremento de 0,48% del año pasado es —marginalmente— el más alto desde 2020 (0,51%) y representa una racha de tres años consecutivos al alza.



El 89,7% de la deuda impaga se encuentra judicializada, pero en un 49,4% de los casos hay un empleador inubicable.

Sectores y empresas

De acuerdo al balance histórico de deudas previsionales impagas, existe un total de 315.185 empleadores que mantienen al menos una cotización pendiente, afectando a 2.394.651 afiliados. La mayor cantidad de empleadores (26,9%) acumula deudas por un monto de entre $1 y $5 millones, seguido por el tramo de entre $100.000 y $500.000 (14,1% de los empleadores). En tercer lugar, existen 39.806 empleadores, que representan el 12,6% del total de deudores, cuya deuda acumulada se ubica en el tramo más alto de la medición, equivalente a $50 millones o más. Este grupo, a su vez, concentra el 90,1% del *stock* histórico de deudas previsionales impagas.

De acuerdo a la caracterización de los deudores, la mayor concentración del total de la deuda —reajustada a diciembre de 2023— la representan la industria manufacturera (20,4% del total), seguida por la construcción (17,3%) y el sector del comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos automotores y motocicletas (14,2%). A nivel territorial, lideran las regiones Metropolitana (48%), del Biobío (10,8%) y de Valparaíso (9,2%).

Menos recuperación

De acuerdo a la superintendencia, a lo largo de todo el año se generó una deuda nominal de $356.000 millones, de la cual un 85,2% se pudo recuperar a lo largo del año. El 48% se recuperó el mismo mes; el 33,5%, en los siguientes tres meses, y el 3,8%, más adelante el mismo año.

Con esto, la deuda sin recuperar se ubicó en un 14,8% del total de acuerdo al balance actualizado a marzo de este año, por encima del 13% pendiente que se registró durante 2022.

Un factor determinante para la recuperación de las deudas impagas también es la vía judicial, y el informe constata que, a diciembre del año pasado, se encuentran vigentes 1.480.830 juicios en esta materia, por un monto equivalente al 89,7% del *stock* acumulado (poco más de $16.000 millones).

Un 38,8% de la deuda en juicio se encuentra vigente, un 10,6% con un empleador declarado en quiebra, un 49,4% con un empleador inubicable y un 1,2% en el marco de un procedimiento concursal de liquidación. En cuanto a la antigüedad, el 60,7% de la deuda en juicio se concentra por más de 20 años.

En Chile:

JPMorgan ve menor apuesta por depósitos a plazo

Percibe extensión de interés por negocio de renta variable.

VALOR FUTURO

El banco de inversión estadounidense JPMorgan, uno de los más influyentes de Wall Street, cree que el interés de los inversionistas por la renta variable chilena podría mantenerse en los próximos meses, en perjuicio de los depósitos a plazo.

"En línea con lo que mostramos el mes pasado, las cifras de depósitos a plazo continuaron cayendo en junio, pasando de US$ 33.900 millones a US$ 33.700 millones en un mes. Aunque la disminución no fue tan significativa como en meses anteriores, seguimos estando optimistas sobre el flujo potencial desde depósitos a plazo a otras clases de activos (incluidos fondos mutuos de acciones locales), considerando la fuerte caída observada en las tasas de interés en lo que va del año", indicó en una nota divulgada entre sus clientes.

Apuntó que, actualmente, las inversiones en fondos mutuos de renta variable chilena se encuentran un 30% por debajo del promedio del período que transcurrió entre 2010 y el estallido social de octubre de 2019.

José Ignacio Lathrop, CEO de la aseguradora Marsh McLennan en Chile:

“Los inversionistas están esperando que Chile termine de discutir ciertas reformas (...); sin certidumbre ni seguridad no hay negocio”

Desde la aseguradora que agrupa un quinto de las primas en Chile observan que los niveles de inversión se ubican por debajo de su potencia debido a factores de inseguridad.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La erosión de la cohesión social está dentro de los principales riesgos que recoge Marsh McLennan para Chile. La empresa, a través de Marsh y Mercer, tiene casi un quinto de las primas intermediadas en seguros tradicionales en Chile. En 2023, alcanzaron US$ 1.061 millones en primas. José Ignacio Lathrop, CEO de Marsh McLennan en Chile, ve que la inseguridad desde sus múltiples dimensiones ha tenido una repercusión sobre los seguros en el país, pero también en las inversiones.

“El seguro de los autos se fue muy hacia arriba producto de que los robos se fueron a las nubes”, afirma en entrevista con “El Mercurio”. Las primas de los seguros automotores tuvieron un alza sobre el 20% en 2023, según las cifras de Marsh. Desde el 2020, los robos de vehículos han aumentado en un 33%, mientras que la recuperación de autos robados disminuyó en 21% en el mismo período. Estos factores, en conjunto con un crecimiento en el precio de los repuestos, contribuyen al alza de los seguros automotores.

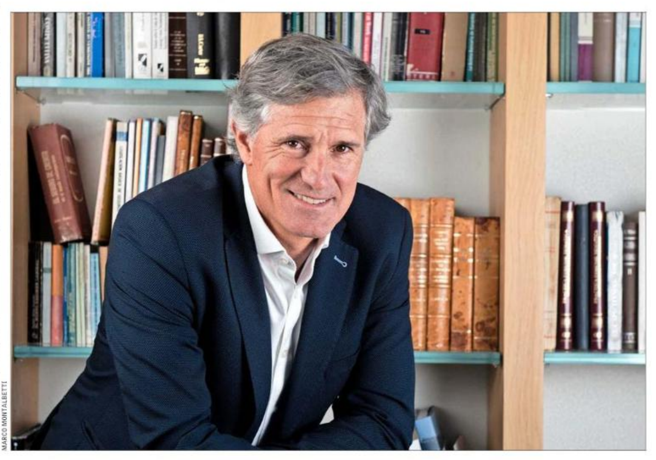
Pero no solo las personas han visto un incremento en el costo de las primas ante la mayor inseguridad y escalada de la violencia en los delitos de robos. Lathrop comenta que las pérdidas debido al estallido de 2019, del orden de US$ 3 mil millones para el mercado asegurador, tuvieron una gran incidencia en las primas para las empresas. “El mercado tuvo que decirles a los clientes ‘no puedo seguir asegurando este riesgo de actos maliciosos. Tienes que ir a buscar esa cobertura al mercado de terrorismo o riesgos políticos’. Entró ese mercado a Chile, con una cobertura nueva después del estallido, con una prima bastante alta”, indica. Sin embargo, en el último tiempo, acota, estas primas han ido disminuyendo.

Inversiones

Marsh McLennan tiene presencia en 130 países. En Chile, Lathrop señala que se han potenciado las distintas áreas de especialidad de seguros, específicas para cada industria. “Estamos involucrados en muchos proyectos de inversión (…); en minería se han visto proyectos súper grandes, en energía hay proyectos de renovables bastante grandes, además de algunos proyectos en el mundo de la celulosa que también son bien relevantes”, dice.

Sin embargo, asevera que la inseguridad también ha repercutido en la cantidad de inversiones que entran al país. “Hay mucho menos actividad de la que podría haber habido dado el problema de inseguridad. Hay muchos inversionistas que están hoy día en un estacionamiento esperando a ver qué pasa con Chile”, afirma el ejecutivo.

Con todo, no es solo la inseguridad lo que preocupa a los inversionistas. “Creo que los inversionistas están esperando que Chile termine de discutir ciertas reformas estructurales, la reforma de pensiones y el acuerdo tributario. Todo ese tipo de cosas quieren que de alguna forma se materialicen, se conozca el resultado para poder invertir. Sin certidumbre y sin seguridad no hay negocio”, explica.


MARCO MONTALBETTI

—¿Cómo calificaría el trabajo del Gobierno para impulsar un clima de negocios favorable?

“En todo lo que fue este Gobierno los primeros años, en los dos procesos constituyentes, ahí perdimos dos años. Hoy seguimos con la discusión de pensiones, de si es 5 y 1, 4 y 2, 3 y 3. No hay una discusión más profunda respecto de cuál es la solución real. La discusión no está en cómo promover mayor innovación en las empresas, o que las empresas aborden los riesgos (que el país tiene). Tenemos un problema de deserción escolar gigante que no está siendo abordado y que va a impactar en la fuerza laboral”.

—¿Cuántos de los riesgos que ve Marsh desaparecen con un cambio de gobierno?

“Depende de a qué gobierno cambie, de si tienen mayoría en el Congreso o no. Es una combinación de distintas cosas, pero hay que tener presentes estos riesgos, para abordarlos y hacer que la inversión en Chile empiece a mejorar”.

Cambio climático

Otros dos grandes riesgos para el país que identifica Marsh McLennan son el impacto del cambio climático y la ciberseguridad. Debido a la mayor cantidad de eventos climáticos a nivel mundial, las reaseguradoras han visto un alza por sobre los promedios de las pérdidas catastróficas. A esta situación se le suma un aumento en el costo del capital. “Nosotros llevamos un período de más de cuatro años de alza de precios en Chile. Sobre todo, los seguros industriales han ido subiendo sistemáticamente en los últimos cuatro años”, dice Lathrop.

Una de las soluciones para el riesgo climático que ha emergido en la industria son los seguros paramétricos, en donde se define una cantidad de dinero que se le paga al asegurado si se da cierta condición. Por ejemplo, en el caso del sector agrícola, si la lluvia es menor a una cierta cantidad de milímetros y existe un perjuicio, se le paga un monto acordado a la empresa.

—¿Cómo ponderan el riesgo de ciberataques en Chile?

“Hay una incertidumbre de que esto se puede transformar en un riesgo gigante en el corto plazo. Las empresas de seguro están desplegando capacidades y coberturas para poder cubrir el riesgo cibernético”.

> ***Hay mucho menos actividad de la que podría haber habido dado el problema de inseguridad.*** *Hay muchos inversionistas que están hoy día en un estacionamiento esperando a ver qué pasa con Chile”.*

> ***El seguro de los autos se fue muy hacia arriba producto*** *de que los robos se fueron a las nubes”.*

> ***(Ciberataques en el país) Hay una incertidumbre de que esto se puede transformar*** *en un riesgo gigante en el corto plazo”.*

Ministro de Hacienda dice que baja prevista para 2024 “desaparece”:

Marcel ve repunte de la inversión este año y en 2025 tras actualización de catastro de proyectos

Detalló que el listado de iniciativas de la CBC tiene un incremento de US$ 7.000 millones para el período 2024-2027. “Es decir, un aumento de casi 20%”, añadió.

EYN

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, anticipó ayer en el Senado que, de acuerdo a una actualización del catastro de proyectos al segundo trimestre de este año de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), se observa un repunte para la inversión tanto este año como el próximo.

Marcel detalló que el listado de iniciativas de la CBC tiene un incremento de US$ 7.000 millones de inversión para el período 2024-2027. “Es decir, un aumento de casi 20%”, añadió. Explicó que “en ese catastro aparecía una caída en el 2024 respecto de 2023. Con la actualización del catastro esa caída desaparece y, por lo tanto, uno supondría que debería también reflejarse en las cifras más agregadas que son a las que se refiere el Banco Central”.


ATON

Mario Marcel, ministro de Hacienda.

El ministro recordó que el ente emisor “ya cambió su proyección en ese sentido, cambió la proyección de una caída de 2% por una baja de 0,3%. Está prácticamente por desaparecer la caída en las últimas proyecciones del Banco. Esto se refuerza sobre la base de proyectos concretos”.

También precisó que dicho repunte en montos “no incluye todavía la inversión que se acaba de anunciar por parte de Freeport de más de US$ 7.000 millones, en lo que podría ser el segundo proyecto minero más grande del país, ni el compromiso de BHP de US$ 10.000 millones de inversión, ni algunos proyectos que ya fueron aprobados en materia ambiental, pero que todavía restan algunas decisiones administrativas de las empresas para que sean incorporados al catastro”. Agregó Marcel que hay “un incremento muy significativo para el 2025” de la inversión, lo que, a su juicio, “revela que cuando se cierra bien la discusión tributaria, cuando llegamos a acuerdos, se legisla y se establece un marco predecible en materia tributaria, por supuesto que se facilitan mucho las decisiones de inversión”.

El martes, la minera estadounidense Freepor-McMoran anunció un megaproyecto de unos US$ 7.500 millones en Chile, que apunta a extender la vida útil de la faena de El Abra, mina emplazada en la Región de Antofagasta y donde posee el 51% y el otro 49% está en manos de Codelco.



HÉCTOR BURGOS

UNIDAD, PAZ Y ENTENDIMIENTO SON TRES DE LOS FOCOS QUE SE ANALIZARÁN EN LA EDICIÓN 2024 DE ENELA

"Más oportunidades" se lee en la convocatoria con que la Corporación para el Desarrollo Productivo de La Araucanía (Corparaucanía) invita a la edición 2024 de Enela, la jornada de reflexión regional que este año se efectuará el 22 de agosto próximo, en Temuco.

"A pesar de las dificultades, los emprendimientos y las inversiones se siguen desplegando, porque en La Araucanía existen ventajas que incentivan asentarse acá. Son muchas las empresas y emprendedores que incluso salen al mundo desde la región", aseguran los organizadores.

Según el programa del evento de este año, en el panel "Juntos en grandes desafíos" expondrán Diego Paulsen, presidente de Corparaucanía; Ricardo Mewes, presidente de la CPC; Luciano Rivas, gobernador regional, y Harold Mayne-Nicholls, exdirigente deportivo. Para abordar el temario "Paz y entendimiento para progresar" participarán Francisco Huenchumilla, presidente de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento; Alfredo Moreno, empresario y exministro de Estado; José Montalva, delegado presidencial, y Carlos Llancaqueo, presidente de la Fundación Aitue. Otros empresarios, ejecutivos y analistas dialogarán sobre la agregación de valor y la generación de oportunidades.

Inician tramitación ambiental
de proyecto por US$ 11 mil millones, el más alto en la historia del SEIA

TOMÁS VERGARA P.

Se trata de una iniciativa con la que se busca producir amoníaco verde en la Región de Magallanes, impulsada por HNH.

Con una inversión de US$ 11 mil millones, HNH ingresó a tramitación su proyecto para producir amoníaco verde en Magallanes, iniciativa que considera varias obras, entre ellas, un parque eólico, planta de procesos, obras lineales (ductos de amoniación, agua y líneas de transmisión eléctrica), almacenamiento de amoníaco, planta desaladora, terminal portuario privado de uso público y campamento para los trabajadores.

Asimismo, involucra dos etapas, habiendo iniciado la tramitación de la que corresponde a la "cadena de valor del H2V", que contempla energía renovable, con un parque eólico de 1,4 GW; producción de hidrógeno; acondicionamiento y almacenamiento; reconversión y transporte. La segunda etapa corresponde a un parque eólico de aproximadamente 2,1 GW.

La iniciativa considera producir unas 270.000 toneladas año de hidrógeno, así como 1 millón de toneladas año de amoníaco.

El plan de la compañía, controlada por el consorcio multinacional conformado por las empresas Austria Energy Group, Copenhagen Infrastructure Partners (CIP) y Ökowind, es comenzar la construcción en 2027, para que la operación comercial se inicie durante el segundo semestre de 2030.

Otra de las cifras asociadas a la iniciativa apunta a que la demanda de mano de obra durante la fase de construcción del proyecto ascendería a 2.446 personas promedio, estimándose un máximo del orden de 3.998 personas.

Magnitud

De esta manera, este proyecto se convierte en la mayor inversión presentada a tramitación ambiental en la historia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), cuyo listado de proyectos aprobados lo lideran "RT Sulfuros" (US$ 5.400 millones) y "Optimización proyecto minero Cerro Casale" (US$ 5.200 millones).

La directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, reveló que el organismo ha implementado diversas líneas de acción para lograr una tramitación eficaz, eficiente y oportuna de los proyectos de hidrógeno verde en Chile, "de manera de asegurar que cumplan la normativa ambiental y se hagan cargo adecuadamente de sus impactos ambientales. Además de acciones intensas de capacitación y de elaboración de documentos técnicos orientados a dar certezas para la evaluación, hemos reforzado el equipo evaluador de la región".

A esto se suma un equipo especial que prestará apoyo especializado a la dirección regional durante el proceso de evaluación ambiental.

Por su parte, el ministro de Energía, Diego Pardow, sostuvo que el ingreso de este proyecto "da cuenta de la confianza que tienen los inversionistas y desarrolladores de la institucionalidad que hemos construido como país. Como Estado hemos desarrollado una serie de acciones coordinadas entre distintos ministerios y servicios públicos que buscan entregar certezas para la inversión privada no solo para este proyecto, sino que para toda la industria del hidrógeno verde y sus derivados".


HNH
La fecha estimada de inicio de operación del proyecto es el segundo semestre del 2030.

ENAMI AFIRMA QUE REQUIERE VENDER ACTIVOS Y CAPITALIZACIÓN PARA ESTABILIZAR LA COMPAÑÍA

TOMÁS VERGARA

La deuda de Enami superaría los US$ 780 millones este año, lo que representa un pago de intereses sobre los US$ 67 millones por ejercicio.

En medio de esta situación financiera, el vicepresidente ejecutivo de la estatal, Iván Mlynarz, sostuvo que recién en agosto tendrán el plan estratégico de largo plazo de la compañía, cuyos ejes apuntan a mantener la continuidad de la operación, buscar la estabilización, y posteriormente la optimización. En este sentido, y sin abordar directamente la posible venta de la propiedad de la estatal en Quebrada Blanca, Mlynarz aseguró que "si hay una venta de activos en torno a los US$ 500 millones, logramos que la deuda se sitúe en torno a los US$ 300 millones de manera estable, y si hacemos una mayor venta de activos, el año 2025 logramos que la deuda empiece a bajar", aseguró.

Mlynarz presentó una serie de modelaciones. Una de ellas simula una capitalización por US$ 25 millones anuales por parte del Estado, recursos que darían mayor viabilidad a la estatal.

"Hay activos que sirven para seguir respaldando deuda, pero eso significa seguir contrayendo deuda y pagando intereses que la empresa no es capaz de sustentar, esa lógica que se instala de alguna manera, muestran estas simulaciones, no es el camino adecuado seguir endeudando a la compañía", dijo Mlynarz y agregó que lo que se necesita es "una capitalización tanto interna como externa para poder darles resultados que sean viables en el mediano y largo plazo".

La ministra de Minería, Aurora Williams, señaló que están trabajando con Hacienda en distintos instrumentos de financiamiento para la empresa.

Sobre la enajenación del 10% que tiene la empresa en Quebrada Blanca, la titular de Minería sostuvo: "Quebrada Blanca, hasta la fecha, no reporta dividendos para Enami. Los dividendos proyectados que pudiéramos estimar están para el año 2029-2030, no en el corto plazo (...) y por otro lado, los dividendos futuros siempre van a estar condicionados a la decisión de los accionistas".


La deuda de Enami superaría los US$ 780 millones este año.

Última semana en los fondos mutuos | Datos al 22 de julio de 2024.

	Las que más ganaron	Variación	Las que más perdieron	Variación
Rentabilidad	Deuda Corto Plazo Internacional	3,78%	Estructurado Accionario	-0,51%
	Deuda Mercado Monetario Internac.	3,78%	Deuda Mercado Monetario Nacional	0,09%
	Deuda Largo Plazo Internacional	2,39%	Deuda Corto Plazo Nacional	0,18%
Partícipes	Calificado Accionario	0,97%	Deuda Mercado Monetario Internac.	-0,82%
	Deuda Corto Plazo Internacional	0,90%	Estructurado Deuda	-0,56%
	Deuda Largo Plazo Internacional	0,53%	Deuda Mercado Monetario Nacional	-0,56%
Inver. netas*	Accionario Europa	1,93%	Deuda Mercado Monetario Nacional	-22,03%
	Accionario América Latina	1,24%	Deuda Mercado Monetario Internac.	-16,86%
	Calificado Accionario	0,63%	Estructurado Deuda	-0,63%

Fuente El Mercurio Inversiones. * Diferencia entre aporte y rescate, como porcentaje de patrimonio por esa categoría. EL MERCURIO



El pacto entra en vigencia el 1 de enero de 2025.
FABIÁN ESPAÑA

ACUERDAN PROYECTO PARA PEDIR AL PRESIDENTE ANULAR ACUERDO ENTRE SQM Y CODELCO

Tras una sesión especial para abordar la situación del litio, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Presidente Gabriel Boric que instruya dejar nulo el acuerdo de asociación entre Codelco y SQM para la explotación del mineral en el salar de Atacama, y en su lugar, se haga una licitación pública nacional e internacional y no un trato directo.

El acuerdo entre ambas compañías ingresaría su consulta ante las autoridades de libre competencia en el corto plazo. La alianza entraría en operaciones el 1 de enero de 2025, extendiéndose hasta el 2060, según han manifestado los involucrados.

El proyecto de resolución fue presentado por los diputados Cristián Tapia, Jaime Araya, Marta González y Camila Musante, todos independientes, pero miembros de la bancada del PPD. La propuesta fue respaldada por 41 votos a favor, 15 en contra y 10 abstenciones.


AFP
El incidente colapsó los sistemas informáticos Windows de Microsoft en todo el mundo el viernes, haciendo caer las operaciones de aerolíneas.

EMPRESA DE CIBERSEGURIDAD CULPA A UNA FALLA EN MECANISMO DE SEGURIDAD POR APAGÓN INFORMÁTICO MUNDIAL

La empresa de ciberseguridad CrowdStrike Holdings Inc. dijo que una falla en un mecanismo de seguridad permitió que datos defectuosos salieran en una actualización a los clientes, causando el masivo apagón informático mundial de la semana pasada.

La empresa estadounidense está tratando de reconstruir la serie de acontecimientos que condujeron a una de las fallas informáticas más estrepitosas que el mundo haya visto jamás. El incidente colapsó los sistemas informáticos Windows de Microsoft en todo el mundo el viernes, haciendo caer las operaciones de aerolíneas, bancos y bolsas desde Australia y Japón hasta el Reino Unido.

Microsoft y CrowdStrike implementaron correcciones la semana pasada, y muchos sistemas han sido restaurados. Pero durante varias horas, banqueros en Hong Kong, médicos en el Reino Unido y personal de emergencias en New Hampshire se encontraron bloqueados de programas críticos para mantener sus operaciones a flote. Más de 8,5 millones de usuarios de Windows se vieron afectados, según Microsoft.

Análisis



NATALIA ARÁNGUIZ B.
Socia y gerente de Estudios en Aurea Group.

ESTÁNDARES ITALIANOS

Desde el estallido social hablamos periódicamente del costo de la delincuencia. En ese momento, la vandalización y robos sobre la propiedad privada y pública se hicieron costumbre. En efecto, de acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda de ese entonces, a menos de tres meses del estallido ya se habían perdido US$ 750 MM en infraestructura pública y US$ 850 MM en la privada.

Si bien, hoy en día son inusuales los delitos observados en octubre de 2019 y parte del 2020, el costo de prevenir y/o enmendar actos delictuales se hizo permanente. Ricardo Mewes cifra la inversión de las empresas en seguridad en US$ 2.000 MM anuales y es que en muy poco tiempo el crimen organizado y el narcotráfico crecieron profunda y generalizadamente. En la misma línea, el estudio de Alfaro *et al.* "Costo económico de la delincuencia: Chile 2013-2022" indica un incremento en dólares de 48% en 10 años.

Si continuamos en esta senda, podríamos volver a bajar en clasificación de riesgo, ya que estas consideran temas económicos y políticos relacionados a violencia y delincuencia. Recordemos que Fitch nos rebajó a A- en 2020, S&P nos redujo a A en 2021 y en 2022 Moody's nos descendió a A2. Esto afectaría a todos los componentes del PIB, debilitando más la proyección de 2% de crecimiento a largo plazo.

Para un país de ingresos medios como el nuestro el tema es complejo. Se debe invertir en capacitación y remuneración de policías y gendarmes, construir cárceles, invertir en prevención, entre tantos programas necesarios para volver a ser un país seguro. Todo lo anterior, con un presupuesto acotado, pero cuantioso respecto a nuestra realidad.

Ciertamente no somos El Salvador, donde el ingreso per cápita es cercano a los US$ 5.000. Allí el Presidente Bukele construyó una cárcel a la altura de sus circunstancias. En siete meses edificó un centro para 40.000 reos con un costo de US$ 75 MM. Indudablemente es una cárcel primitiva, con celdas para 80 reos, camarotes de hierro, sin colchones, dos duchas y dos inodoros.

Chile, con un ingreso per cápita cercano a los US$ 15.000, podría construir una infraestructura mejor. Pero la propuesta del Gobierno es una cárcel con cánones italianos, nivel país desarrollado con ingreso per cápita de US$ 34.000. Un penal con un tiempo de construcción de tres años, para 500 reos en celdas individuales y un costo de US$ 94 MM. Entendiendo que somos un país subdesarrollado, con una sobrepoblación carcelaria de 15.000 reos, ¿no valdrá la pena pensar en el uso eficiente y eficaz de los recursos? Porque exigir una reforma tributaria para abordar la inseguridad con estándares italianos no parece del todo sensato.

Red Pacto Global Chile
Empresas y Sostenibilidad
www.pactoglobal.cl







PACTO GLOBAL CONVOCA A LOS GERENTES GENERALES DE SUS MÁS DE 200 EMPRESAS SOCIAS:

Impulsando la sostenibilidad empresarial desde el liderazgo

El próximo 22 de agosto, los líderes de las compañías socias del Pacto Global de las Naciones Unidas en Chile se reunirán junto a representantes del Gobierno y de Naciones Unidas en una conversación sobre el futuro.

El evento, organizado por **Pacto Global Chile y "El Mercurio"**, titulado **"Liderazgo 2030: Avanzar + rápido"**, tiene como objetivo principal fomentar la colaboración entre las empresas de la red con miras a impulsar el aporte de las empresas a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, a menos de siete años para su revisión.

Este encuentro exclusivo pretende ser un espacio de intercambio de experiencias y también de desafíos entre líderes comprometidos con la Agenda 2030. La iniciativa busca inspirar a los ejecutivos a fortalecer sus estrategias empresariales alineadas con metas ambiciosas, y presentará las últimas tendencias globales y locales en sostenibilidad.

"En un mundo complejo y desafiante, es crucial que las empresas lideren el camino hacia un futuro más sostenible. Los ODS proporcionan una hoja de ruta clara para orientar nuestras acciones", destacó **Margarita Ducci**, directora ejecutiva de Pacto Global Chile. Según indican los expertos, la comunidad empresarial se encuentra en una posición única para catalizar un cambio significativo en áreas clave como **equidad de género, acción climática, salario digno, resiliencia hídrica e inversión, y finanzas sostenibles**.

El evento también abordará los desafíos actuales que enfrentan las empresas, destacando la necesidad de responder de manera efectiva a las nuevas dinámicas del mercado y a las expectativas cada vez más exigentes de los grupos de interés.

El informe **"Global Private Sector Stocktake"** de Pacto Global de las Naciones Unidas subraya el papel crucial del sector privado en la consecución de los ODS, aunque revela que solo el 15% de las metas están en camino hacia su cumplimiento. Este dato resalta la urgencia de una acción empresarial colaborativa y decidida.



SOBRE PACTO GLOBAL CHILE

Como parte de la red de sostenibilidad empresarial más grande, con más de 24 mil participantes a nivel mundial y presencia en 167 países, Pacto Global Chile busca ser un puente estratégico entre los diferentes sectores para catalizar el aporte del sector privado al desarrollo sostenible. En el país, la organización cuenta con más de 200 empresas socias, 10 grupos de trabajo, programas internacionales y herramientas que se alinean con esta misión. Para más información, ingresa a www.pactoglobal.cl / Para formar parte, escribe al correo socios@pactoglobal.cl.

Más información sobre la actividad y oportunidades de participación para las empresas socias se puede obtener escribiendo al correo prensa@pactoglobal.cl.

EMPRESAS PACTO GLOBAL

SQM Yodo Nutrición Vegetal contribuye al desarrollo agrícola de todo Chile

Desde el norte de Chile, SQM Yodo Nutrición Vegetal reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente no solo a través de iniciativas que aporten a la agricultura de los lugares donde la compañía cuenta con operaciones, sino que también para el desarrollo de la industria en todo el país.

En los últimos años, SQM Yodo Nutrición Vegetal ha desarrollado diversas iniciativas en torno a la agricultura en zonas con condiciones climáticas extremas, materializando invernaderos, centros productivos, encuentros pedagógicos y entregando diferentes herramientas a agricultores de las regiones de Antofagasta y Tarapacá.

Ejemplo de esto, es el proyecto que SQM Yodo Nutrición Vegetal, junto a Conaf y la Asociación Indígena Aymara Campesina Pampa del Tamarugal, está desarrollando al interior de La Tirana, en la comuna de Pozo Almonte: El Centro Productivo de Alfalfa "El Carmelo".

Richards Challapa, presidente de la Asociación Indígena Campesina Pampa del Tamarugal, enfatiza que esto es un proyecto en el que las 20 familias aymaras cuentan con cerca de 5 mil cabezas de ganado y han podido trabajar dentro del centro productivo. "Encontramos un gran aliado en SQM Yodo Nutrición Vegetal, que no solo muestra una responsabilidad social, sino también la voluntad de desarrollar un proyecto con un impacto real en la Pampa del Tamarugal", dice.

Esta iniciativa, la más grande y sostenible del norte del país, consta de 30 hectáreas totales, donde el 50% del proyecto ya se encuentra productivo y generando alimento para el ganado de las casi 20 familias que son parte de este proyecto tripartito. Además incluye una moderna planta fotovoltaica que opera las bombas de agua y el sistema de riego automático sin recurrir a energía convencional ni generar contaminación ambiental.

Sumado a lo anterior, SQM Yodo Nutrición Vegetal ha ejecutado durante los últimos cuatro años el "Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario" en colaboración con el Municipio de Pozo Almonte. Esta instalación abarca más de mil metros cuadrados y cuenta con un moderno invernadero y una quesería con resolución sanitaria.


SQM Yodo Nutrición Vegetal ha desarrollado diversas iniciativas en torno a la agricultura en zonas con condiciones climáticas extremas.

Mediante la optimización del uso del agua y el control automático del clima interior con sensores de temperatura, este centro se enfoca en producir productos hidropónicos, además de impulsar investigaciones para desarrollar agricultura en condiciones climáticas extremas y proporcionar herramientas a los ganaderos locales para diversificar sus productos derivados de la leche de cabra.

"Este centro de investigación tiene un fuerte compromiso educativo, realizando visitas guiadas en colaboración con universidades y liceos de las regiones de Antofagasta y Tarapacá para fomentar el interés en la agricultura del desierto y seguir potenciando el desarrollo económico de los territorios donde estamos presentes", cuenta Pablo Pisani, gerente de Asuntos Corporativos de SQM Yodo Nutrición Vegetal.



CONECTAGRO

Conectagro es una plataforma creada para descubrir, promover y fortalecer emprendimientos tecnológicos que ofrecen soluciones innovadoras para el sector agro en Chile. A través de su concurso de innovación abierta, proporciona apoyo técnico, financiero y oportunidades para construir redes profesionales. En este desafío, los emprendedores tienen la oportunidad de ganar un premio monetario, obtener espacios de trabajo gratuitos durante 6 meses y recibir asesoría comunicacional para perfeccionar su pitch.
La convocatoria está abierta hasta el lunes 29 de julio y para conocer las bases del concurso y postular, visita www.conectagro.cl.

Compromiso con la sostenibilidad y la innovación en el agro chileno.

APORTE Y COMPROMISO CON LA AGRICULTURA DEL PAÍS

SQM Yodo Nutrición Vegetal refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la innovación en el agro chileno no solo a través de las iniciativas que desarrolla en el norte del país, sino que también lo realiza al sumarse a la iniciativa Desafío Conectagro de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Esta convocatoria busca potenciar emprendimientos tecnológicos que desarrollen soluciones innovadoras para el sector agrícola en Chile.

Pablo Pisani, gerente de Asuntos Corporativos de SQM Yodo Nutrición Vegetal, afirma que el apoyo a la innovación tecnológica en la agricultura es fundamental para enfrentar los desafíos actuales y futuros del sector. "Como SQM Yodo Nutrición Vegetal estamos orgullosos de ser parte del Desafío Conectagro de la SNA, ya que creemos firmemente en el potencial de los emprendedores chilenos para encontrar soluciones innovadoras que aporten a la sostenibilidad de la agricultura en nuestro país", cuenta.

Antonio Walker, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), expresó su agradecimiento y entusiasmo al afirmar que esta colaboración fortalece la conexión entre la SNA, los emprendedores y un actor clave del sector. "Desafío Conectagro nos permite impulsar la innovación agritech y posicionar a Chile como un referente en la aplicación de tecnología disruptiva en a agricultura, promoviendo la creación de soluciones tecnológicas que mejoren la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agrícola chileno", dice Walker.

MÁS INFORMACIÓN EN:


Instancia creada por ley se reúne hoy nuevamente:

Senadores arremeten contra mesa por subsidios eléctricos y piden claridad para extender beneficios

El plazo para presentar un proyecto de ley que expanda el beneficio vence el 15 de agosto, y aún restan dudas, por ejemplo, respecto de las cifras de recaudación del IVA.

TOMÁS VERGARA P.

Se acortan los plazos para que el Gobierno presente el proyecto de ley para expandir el subsidio de las cuentas de la electricidad a 4,7 millones de usuarios, objetivo para el cual se creó una mesa técnica que persigue recaudar fondos extras.

El plazo del Ejecutivo apunta a iniciar la tramitación el 15 de agosto, pero a la fecha, la instancia ha tenido poco avance.

Ayer, los senadores de la comisión de Minería y Energía del Senado hicieron ver su preocupación por el funcionamiento de la mesa, que reanudará su operación hoy jueves.

"Los diputados han vuelto a la Mesa Técnica en un tema político populista que no va a llegar a ningún lado y no va a cumplir los plazos establecidos (...). Yo creo que estos son temas demasiado importantes para que los politicemos", alegó la senadora Luz Ebensperger (UDI).

La parlamentaria agregó que sería una pérdida de tiempo si la mesa sigue funcionando de este modo y alertó que su trabajo podría ser considerado solo como un *check list*, para cumplir con la ley que creó esta instancia, pero sin resultados concretos.

"Así como va la cosa, el proyecto que va a presentar no va a ser consensuado. No va a ser consensuado porque va a ser con aquellos que pueden hablar, sin que se conozcan las observaciones o las preguntas ni que se entreguen todos los datos que se han solicitado", lamentó Ebensperger.

En este sentido, el presidente de la comisión, senador Juan Luis Castro, insistió en la necesidad de contar con mayor claridad sobre el impacto que tendrán las alzas que se esperan para octubre y enero, respectivamente.

En cuanto a la mesa, recordó que existen diferencias en cuanto a la recaudación por IVA que se logrará gracias al aumento de las cuentas, y que esos recursos corresponderían a uno de los pilares de financiamiento para la expansión del beneficio.

"Estamos hablando de un IVA que yo espero que se dilucide, porque los cálculos que ha hecho la Dirección de Presupuestos y el Ministerio Hacienda no cuadran con esto. No cuadran de lo que dijimos en su minuto en la Mesa Técnica, unánime, que me tocó a mí dirigir en esa oportunidad, que el IVA neto iba todo, el 100% dirigido al subsidio. Entonces la pregunta es cuál es el IVA neto, y ahí empieza un festival de interpretaciones. Y mientras más uno se acerca a Dipres o Hacienda, las interpretaciones son minimalistas, es casi un tercio, es lo que nosotros estimamos. Ese es un debate que nosotros no vamos a eludir, que hay que hacerlo políticamente y técnicamente con Hacienda, pero que tenemos que dar", señaló Castro.

El senador recordó que la mayor recaudación por IVA es la que ha generado mayor consenso como uno de los ejes propuestos por el Gobierno, y que resulta fundamental contar con estos recursos para la ampliación del subsidio.


ELISA VERDEJO

La mesa se ha reunido principalmente en la sede del Congreso en Santiago, pero aún no se logran muchos consensos.

Renegociación

En la jornada de este miércoles volvió a reflotar una polémica propuesta: renegociar los contratos eléctricos de mayor costo que aún están activos.

El senador Rafael Prohens (RN) aseguró que "nosotros podemos hacer un llamado a la industria, en el cual ellos se abran a la posibilidad de acercarse al Ejecutivo y ver cómo pueden negociar estos contratos de una forma distinta, para que también sea una situación en la cual la gente vulnerable y no vulnerable tenga una rebaja de tarifa en forma más rápida".

Se trata de una alternativa que ya fue sondeada, y que el ministro de Energía, Diego Pardow, recordó que no fue respaldada por parte de las empresas de generación.

"Este es un procedimiento que estamos utilizando en dos casos. Es un proceso participativo, transparente, en el que no solamente tienen una voz y una participación las partes del contrato, la distribuidora, la generadora, sino también la sociedad civil (...). No puede iniciarse por el Ejecutivo, por la CNE ni por el Ministerio. Puede iniciarse por las generadoras o por las distribuidoras y sobre una causa específica, que son los cambios normativos no permanentes y sustanciales", sostuvo el ministro.

Balance y plazos

El titular de Energía también entregó nuevos detalles del proceso de postulación al subsidio, que cerró con poco más de 1,6 millones de personas, de las que, por ejemplo, solo un 5% corresponde a personas con deuda.

En el desglose, se menciona que 43% del total de las postulaciones corresponde a personas que reciben pensión, por lo que Pardow aseguró que "con estos datos podemos afirmar que la campaña para llegar a la tercera edad y a comunas y sectores rurales fue exitosa, entendiendo que sorteamos esa brecha digital que suponía el formato de postulación".

Asimismo, se conoció que más de la mitad de las postulaciones corresponden a hogares de entre 2 y 3 personas (54%), por lo que en este primer semestre de aplicación del beneficio tendrá un costo de US$ 57 millones.

De este modo, para conseguir expandir el beneficio a 4,7 millones de familias y extenderlo hasta 2027, se requerirían unos US$ 900 millones extras, que el Gobierno busca financiar a través del impuesto verde, el IVA y un cargo a grandes consumidores.

Por su parte, la senadora Yasna Provoste aseguró que hubo una serie de barreras de entrada para optar al subsidio, como por ejemplo, la necesidad de contar con Clave Única, "que de alguna forma se refleja con los bajos niveles de participación del universo total de familias que forman parte del 40% más vulnerable. En algunas comunas es bien dramático", comentó Provoste, quien también solicitó al Gobierno adelantar el pago de la primera cuota semestral, estipulada para octubre.

"***Así como va la cosa, el proyecto que va a presentar no va a ser consensuado.*** *No va a ser consensuado porque va a ser con aquellos que pueden hablar, sin que se conozcan las observaciones o las preguntas ni que se entreguen todos los datos que se han solicitado*".

LUZ EBENSPERGER
SENADORA UDI

"***La pregunta es cuál es el IVA neto, y ahí empieza un festival de interpretaciones.*** *Y mientras más uno se acerca a Dipres o Hacienda, las interpretaciones son minimalistas, es casi un tercio, es lo que nosotros estimamos. Ese es un debate que nosotros no vamos a eludir*".

JUAN LUIS CASTRO
SENADOR PS

"*Nosotros podemos hacer un llamado a la industria, en el cual ellos se abran a la posibilidad de acercarse al Ejecutivo y ver cómo pueden negociar estos contratos de una forma distinta, para que* ***también sea una situación en la cual la gente vulnerable y no vulnerable tenga una rebaja de tarifa en forma más rápida***".

RAFAEL PROHENS
SENADOR RN

Empresas acusan 600 días en retrasos:

Inmobiliarias con planes detenidos en Macul pagan US$ 20 millones extras en costos financieros

Reuniones entre el alcalde Gonzalo Montoya y la Cámara Chilena de la Construcción avanzan en la búsqueda de soluciones, pero aún sin resultados concretos.


MACARENA PÉREZ

Según un análisis de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y Toctoc, en 2019-2023, Macul tuvo el peor desempeño en permisos de la RM, con plazos para los principales trámites de hasta 1500 días.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Las empresas inmobiliarias que tienen proyectos paralizados por cerca de US$ 500 millones en Macul —situación dada a conocer por "El Mercurio" a mediados de marzo— siguen aún sin una solución efectiva y enfrentando altos costos por los retrasos en diversos permisos municipales. Ello, pese a que las empresas con el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) están abordando estas dificultades con el alcalde de esta comuna, Gonzalo Montoya.

A julio de 2024, cada uno de los alrededor de 15 proyectos afectados —que están en diversos estados de desarrollo— acumula, en promedio, 600 días de retrasos por trabas en permisos, afirman desde las compañías. Estas iniciativas, que involucran a unas 6.000 viviendas, equivalen a más del 50% de la inversión y desarrollo inmobiliario de la comuna.

Según detallan conocedores de la situación, los titulares de las inmobiliarias han pagado hasta ahora, a distintas entidades bancarias, más de US$ 20 millones adicionales solo por concepto de costos financieros o intereses por el dinero que obtuvieron para desarrollar estos proyectos, que no pueden comercializar para pagar los créditos y rentabilizar las inversiones.


MACARENA PÉREZ

"*Nos hemos reunido con las autoridades comunales...* ***Tras recibirnos el compromiso fue acelerar la gestión. Sin embargo, la situación sigue siendo crítica***".

JUAN ARMANDO VICUÑA
PRESIDENTE DE LA CCHC

Firmas complicadas

La situación tiene "muy complicadas" a algunas firmas, admite una fuente del rubro inmobiliario. Esto, porque han debido solventar desistimientos de compraventa, devolviendo el dinero a clientes que ya no están dispuestos a seguir esperando la entrega de sus viviendas.

Las inmobiliarias han señalado que existen demoras en diversos tipos de permisos, para proyectos que están en fases iniciales, intermedias y ya terminados que necesitan recepciones finales. En este último caso, los mayores costos están asociados al pago de contribuciones, mantención del edificio, guardias de seguridad, entre otros, que debe asumir el desarrollador por la imposibilidad de concretar la venta de las viviendas.

Quienes están al tanto de estas dificultades, afirman que, pese a los costos financieros y las demoras, los titulares de los proyectos ya pagaron a la Municipalidad de Macul más de US$ 4 millones por concepto de permisos: anteproyectos, permisos de obra nueva y edificación, modificación de permiso y copropiedad.

Según explican desde las empresas, la demora municipal también radicaría en "interpretaciones no convencionales" de la norma urbanística y en exigencias de mitigación que estarían "fuera de lo razonable".


LA SEGUNDA

"***Nos encontramos realizando esfuerzos por disminuir los plazos*** *y en ese sentido, estamos implementando medidas internas de gestión que esperemos nos den resultados prontamente*".

GONZALO MONTOYA
ALCALDE DE MACUL

Visión de la CChC

En este escenario, la CChC ha participado en la búsqueda de soluciones, contactando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y reuniéndose con el alcalde de Macul, Gonzalo Montoya, y con la directora de obras municipales, Katya Almendras. "Tras recibirnos, el compromiso fue acelerar la gestión. Sin embargo, la situación sigue siendo crítica", comentó Juan Armando Vicuña, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. Añadió que "el tema se lo planteamos, además, a las autoridades del Ministerio de Vivienda, quienes manifestaron su preocupación abriéndose a la idea de recabar más antecedentes".

Respecto del impacto del costo financiero extra para las inmobiliarias, Vicuña indicó que "sin duda que la 'permisología' tiene un impacto directo en el ámbito financiero de las empresas. La demora en la obtención de permisos tiene que ser financiada mediante el pago de intereses y costos fijos".

Vicuña afirmó que "estamos muy conscientes de que este es un tema crucial para el sector inmobiliario y construcción. Por eso nuestra insistencia en abordarlo como una prioridad".

Alcalde

Consultado por avances en posibles soluciones, el alcalde de Macul, Gonzalo Montoya, comentó que, "después de algunas reuniones que tuvimos con la Cámara Chilena de la Construcción, la Municipalidad de Macul ha acogido los requerimientos que nos han realizado, principalmente en agilizar lo que es la revisión de los plazos de varios expedientes que han ingresado al municipio. Para ello, se han incorporado al equipo nuevos arquitectos y se han complementado vinculaciones a mejoras tecnológicas, las cuales se están trabajando para su pronta adquisición".

Añadió que "tenemos todavía algunos expedientes detenidos producto de algunas discrepancias con los requerimientos del mercado inmobiliario y eso se está resolviendo en el ámbito jurisdiccional, principalmente a través de la Seremi, de la DDU (División de Desarrollo Urbano del Minvu) o también de la Contraloría General de la República. Pero el objetivo nuestro es agilizar los procesos que se están tramitando con la idea de poder entregar pronto resultados".



BANCO DE CHILE

Con mucha alegría y energía, se desarrollaron en 12 regiones del país las ceremonias de graduación. El hito principal tuvo como escenario el Instituto Superior de Comercio N° 2 de Santiago.

Educación Técnico-Profesional

Compromiso TP de Banco de Chile:

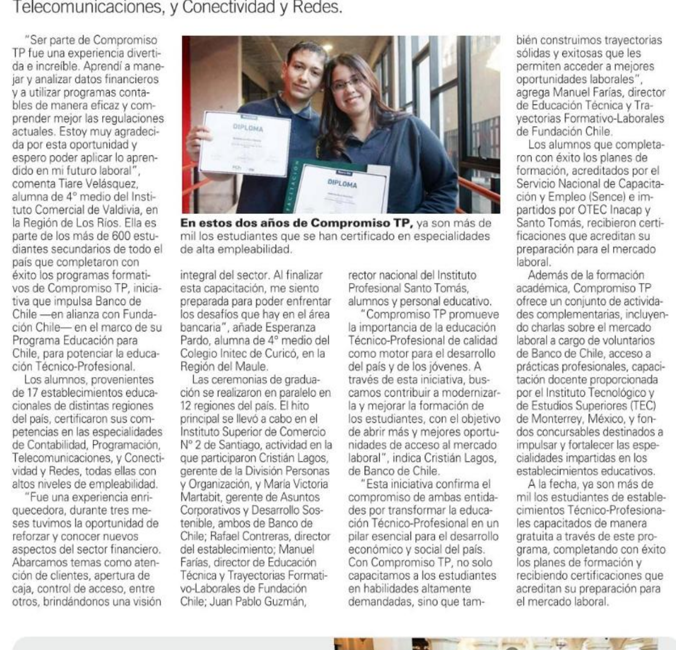
Más de 600 estudiantes secundarios del país certifican sus competencias en especialidades de alta empleabilidad

Iniciativa del Programa Educación para Chile de la entidad financiera, en alianza con Fundación Chile, ha fortalecido la propuesta educativa de 17 establecimientos, enfocándose en las especialidades de Contabilidad, Programación, Telecomunicaciones, y Conectividad y Redes.

"Ser parte de Compromiso TP fue una experiencia divertida e increíble. Aprendí a manejar y analizar datos financieros y a utilizar programas contables de manera eficaz y comprender mejor las regulaciones actuales. Estoy muy agradecida por esta oportunidad y espero poder aplicar lo aprendido en mi futuro laboral", comenta Tiare Velásquez, alumna de 4° medio del Instituto Comercial de Valdivia, en la Región de Los Ríos. Ella es parte de los más de 600 estudiantes secundarios de todo el país que completaron con éxito los programas formativos de Compromiso TP, iniciativa que impulsa Banco de Chile —en alianza con Fundación Chile— en el marco de su Programa Educación para Chile, para potenciar la educación Técnico-Profesional.

Los alumnos, provenientes de 17 establecimientos educacionales de distintas regiones del país, certificaron sus competencias en las especialidades de Contabilidad, Programación, Telecomunicaciones, y Conectividad y Redes, todas ellas con altos niveles de empleabilidad.

"Fue una experiencia enriquecedora, durante tres meses tuvimos la oportunidad de reforzar y conocer nuevos aspectos del sector financiero. Abarcamos temas como atención de clientes, apertura de caja, control de acceso, entre otros, brindándonos una visión integral del sector. Al finalizar esta capacitación, me siento preparada para poder enfrentar los desafíos que hay en el área bancaria", añade Esperanza Pardo, alumna de 4° medio del Colegio Initec de Curicó, en la Región del Maule.



En estos dos años de Compromiso TP, ya son más de mil los estudiantes que se han certificado en especialidades de alta empleabilidad.

Las ceremonias de graduación se realizaron en paralelo en 12 regiones del país. El hito principal se llevó a cabo en el Instituto Superior de Comercio N° 2 de Santiago, actividad en la que participaron Cristián Lagos, gerente de la División Personas y Organización, y María Victoria Martabit, gerente de Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible, ambos de Banco de Chile; Rafael Contreras, director del establecimiento; Manuel Farías, director de Educación Técnica y Trayectorias Formativo-Laborales de Fundación Chile; Juan Pablo Guzmán, rector nacional del Instituto Profesional Santo Tomás, alumnos y personal educativo.

"Compromiso TP promueve la importancia de la educación Técnico-Profesional de calidad como motor para el desarrollo del país y de los jóvenes. A través de esta iniciativa, buscamos contribuir a modernizarla y mejorar la formación de los estudiantes, con el objetivo de abrir más y mejores oportunidades de acceso al mercado laboral", indica Cristián Lagos, de Banco de Chile.

"Esta iniciativa confirma el compromiso de ambas entidades por transformar la educación Técnico-Profesional en un pilar esencial para el desarrollo económico y social del país. Con Compromiso TP, no solo capacitamos a los estudiantes en habilidades altamente demandadas, sino que también construimos trayectorias sólidas y exitosas que les permiten acceder a mejores oportunidades laborales", agrega Manuel Farías, director de Educación Técnica y Trayectorias Formativo-Laborales de Fundación Chile.

Los alumnos que completaron con éxito los planes de formación, acreditados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) e impartidos por OTEC Inacap y Santo Tomás, recibieron certificaciones que acreditan su preparación para el mercado laboral.

Además de la formación académica, Compromiso TP ofrece un conjunto de actividades complementarias, incluyendo charlas sobre el mercado laboral a cargo de voluntarios de Banco de Chile, acceso a prácticas profesionales, capacitación docente proporcionada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores (TEC) de Monterrey, México, y fondos concursables destinados a impulsar y fortalecer las especialidades impartidas en los establecimientos educativos.

A la fecha, ya son más de mil los estudiantes de establecimientos Técnico-Profesionales capacitados de manera gratuita a través de este programa, completando con éxito los planes de formación y recibiendo certificaciones que acreditan su preparación para el mercado laboral.

Tenista nacional Alejandro Tabilo recibe masiva recepción en la antesala de los Juegos Olímpicos

Una ovación y una gran cantidad de ceacheís, además de *selfies*, saludos y abrazos de felicitaciones, fueron parte de la cálida y masiva ceremonia realizada por Banco de Chile, sus colaboradores y clientes, para recibir en su Casa Matriz y rendir un afectuoso homenaje al tenista nacional Alejandro Tabilo, quien recientemente se transformó en el primer chileno en lograr un torneo ATP en césped, tras obtener el título en el torneo de Mallorca, España.

El número 1 de Chile, 21 del mundo y segundo de Sudamérica —que es apoyado por la entidad financiera desde 2022— estuvo de paso por el país antes de participar en los próximos Juegos Olímpicos París 2024, donde, como parte del Team Chile, será una de las principales cartas nacionales en búsqueda de alguna medalla.

"Es increíble, no me esperaba este recibimiento. Ha sido un año increíble e inolvidable para mí, empezar ganando un ATP y ahora haciendo una final en cada superficie ha sido increíble. Los Juegos Olímpicos son algo que he querido jugar desde chiquitito, ha sido un sueño y lo único que quiero hacer ahora es jugar las Olimpíadas", comentó Alejandro Tabilo, quien agradeció el cariño de la gente y el respaldo de Banco de Chile: "Su apoyo y ayuda han sido fundamentales en mi carrera".

El gerente general de Banco de Chile, Eduardo Ebensperger, felicitó a Alejandro Tabilo por sus recientes logros y subrayó que la entidad financiera "tiene un compromiso permanente con el país y con los deportistas que posicionan en lo más alto el nombre de nuestro país y los colores de nuestra bandera, que sean un ejemplo especialmente para las futuras generaciones". Agregó que "estamos realmente felices y orgullosos de apoyar a Alejandro, y de este trabajo colaborativo en equipo. Un deportista que está marcando un antes y un después en la historia del tenis chileno y cuyos éxitos van en ascenso. Gracias a su esfuerzo y compromiso ha logrado superar a rivales importantes y es inspiración para miles de niños de nuestro país que practican este noble deporte. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus próximos desafíos".



Los Cóndores vs. Escocia

Por primera vez el Estadio Nacional, el recinto deportivo más importante del país, albergó un partido de la Selección Chilena de Rugby. Con cerca de 25.000 fanáticos en las graderías, Los Cóndores disputaron la Copa Banco de Chile ante la poderosa selección de Escocia, sexto mejor equipo del mundo. Para este histórico Test Match, la entidad financiera —que desde 2022 es el auspiciador oficial de la Federación Chilena de Rugby— hizo posible que niños y niñas de la Fundación Nocedal vivieran un momento inolvidable, al ser los escoltas de los jugadores en su ingreso a la cancha y entonación del himno nacional.

Compromiso con las personas mayores

Por cuarto año consecutivo, Banco de Chile realizará un voluntariado de acompañamiento a personas mayores solas. Este programa contará con la participación de 100 colaboradores de la entidad financiera, quienes durante un semestre redactan e intercambian cartas y realizan periódicamente llamadas telefónicas a personas mayores que son atendidas por la Fundación Las Rosas y la Fundación Amanoz.

Emprendimiento escolar

Quedan los últimos días para ser parte del 3er concurso nacional de emprendimiento escolar Impacto Emprendedor, que Banco de Chile impulsa a través de su Programa Pymes para Chile junto a la Universidad del Desarrollo. La iniciativa busca promover el emprendimiento en edad temprana y está dirigido a estudiantes de 7° básico a 4° medio de cualquier establecimiento educacional del país reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación.

La postulación es gratuita y está disponible en impactoemprendedor.udd.cl y en bancochile.cl hasta el próximo 4 de agosto.



Distinciones que enorgullecen

La revista The European, publicación británica especializada en banca y finanzas, distinguió nuevamente a Banco de Chile con los premios Banco del Año, Banco Digital Innovador del Año y Mejor Banco para la Inclusión Financiera de Chile. Adicionalmente, este 2024 reconoció a la entidad financiera como Mejor Banco para el Futuro Sostenible del país. En esa línea, el medio financiero publicó una columna de opinión del gerente general de Banco de Chile, Eduardo Ebensperger, en la que expresó el honor que representan estos nuevos reconocimientos para la entidad y el compromiso que conllevan para seguir impulsando iniciativas en beneficio del país y su gente.



Teletón 2024

Si bien la cruzada solidaria se realizará este año el 8 y 9 de noviembre, Banco de Chile ya comenzó con sus preparativos de la mano de la conformación de la Mesa de Trabajo Teletón 2024. Este grupo está conformado por representantes de distintas áreas y filiales de la entidad financiera, quienes durante los meses previos al evento se encargan de preparar y organizar toda la logística necesaria para la campaña de recaudación en la emblemática cuenta 24.500-03. Teletón, ¡juntos todos los días!



TRANSACCIONES EN BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

24/07/2024

Acción	Precios ($) cierre	mayor	menor	Variación diario (%)	Monto transado ($)	Número de negocios	Precio últimos 12 meses ($) mayor	menor	Rentabilidad año 2023 (%)	Relación precio/utilidad
AAISA	179,19 N	179,3	179,3	0,00	1.779.374	3,0	220,0	178,00	-1,3	5,43
AGUAS-A	277,00 T	277,8	275,5	0,00	1.081.158.733	659,0	300,0	245,00	2,6	12,16
ALMENDRAL	19,87 T	19,9	19,9	0,00	49.871.773	3,0	25,0	19,01	-6,0	10,37
ANDINA-A	2.314,40 T	2.315,0	2.314,0	-0,01	52.982.330	26,0	2.315,0	1.525,00	38,6	11,01
ANDINA-B	3.000,00 T	3.047,7	3.000,0	0,00	552.304.782	467,0	3.047,7	1.755,10	42,5	14,28
ANTARCHILE	7.650,00 T	7.650,0	7.590,0	0,79	230.008.366	11,0	8.450,0	6.700,00	12,0	13,29
AZUL AZUL	560,00 N	0,0	0,0	0,00	5.400	1,0	575,0	545,00	-4,0	37,25
BANVIDA	465,11 N	0,0	0,0	0,00	301.900	1,0	474,5	357,96	25,2	5,46
BCI	27.899,00 T	27.979,0	27.551,0	-0,33	2.957.714.602	740,0	28.500,0	20.300,50	21,2	11,72
BESALCO	560,00 T	560,0	560,0	-0,36	15.163.320	3,0	594,0	384,17	29,7	7,62
BICECORP	20.000,00 N	0,0	0,0	0,00	500.000	2,0	28.750,0	13.444,00	59,3	6,47
BSANTANDER	48,00 T	48,5	47,6	-0,52	4.732.305.109	96,0	49,9	36,70	16,4	11,67
CAP	5.580,00 T	5.600,0	5.453,2	-1,43	1.327.878.752	676,0	7.750,0	4.005,00	-23,6	0,00
CCU	5.410,00 T	5.467,1	5.373,1	0,84	1.692.060.290	945,0	7.390,4	5.009,00	-2,1	20,09
CENCOMALLS	1.487,60 T	1.499,0	1.473,0	2,44	307.528.575	307,0	1.643,3	1.250,10	7,9	11,83
CENCOSUD	1.740,00 T	1.756,2	1.723,1	-0,57	18.234.315.888	53,0	1.920,0	1.395,00	6,5	20,92
CFMCGACHA	1.366,52 T	1.366,5	1.366,5	40,37	313.218.746	2,0	1.376,3	1.294,39	0,0	0,00
CFMCGACHB	1.476,58 T	1.476,6	1.476,6	-0,91	38.879.828	1,0	1.533,5	1.294,33	11,4	0,00
CFMCGACHD	1.474,94 T	1.474,9	1.474,9	-0,91	31.000.289	2,0	1.543,9	1.256,69	5,8	0,00
CFMDIVO	1.394,80 T	1.396,6	1.389,0	-0,31	104.607.265	115,0	1.492,5	1.230,00	4,0	0,00
CFMESGIPSA	974,01 N	974,0	974,0	0,00	1.665.245	8,0	1.008,5	816,22	9,8	0,00
CFMITAFDF4	1.948,04 T	1.948,0	1.948,0	0,04	59.999.632	2,0	1.948,0	1.770,64	5,5	0,00
CFMITNIPSA	3.284,10 T	3.290,9	3.278,0	-0,87	242.213.472	25,0	3.480,5	2.841,60	4,9	0,00
CFMTDEEQUR	1.118,29 T	1.118,3	1.118,3	-0,38	27.118.462	2,0	1.184,6	1.025,30	0,3	0,00
CFMZCHACCR	1.097,04 T	1.097,0	1.097,0	-0,91	69.998.831	1,0	1.158,1	999,35	2,5	0,00
CFMZURZIGA	1.890,10 T	1.890,1	1.890,1	0,00	28.500.818	1,0	1.890,1	1.890,10	0,0	0,00
CGE	347,83 T	348,9	345,0	-1,96	9.219.809	15,0	485,0	200,00	47,3	11,87
CHILE	112,26 T	112,9	111,1	0,02	7.319.810.575	169,0	116,0	82,32	16,7	14,30
CINTAC	77,98 N	0,0	0,0	0,00	1.322.750	5,0	110,0	77,00	-13,4	0,00
CMPC	1.661,00 T	1.693,3	1.663,0	-1,42	5.555.977.667	378,0	2.040,0	1.493,10	0,2	9,47
COLBUN	123,50 T	124,0	122,3	-0,40	2.307.831.372	609,0	142,4	115,50	-10,6	6,50
COLO COLO	125,00 N	0,0	0,0	0,00	6.426	1,0	140,0	109,99	0,0	6,25
CONCHATORO	1.206,40 T	1.221,0	1.180,0	0,53	968.508.928	448,0	1.300,0	926,00	18,1	16,91
COPEC	6.811,60 T	6.979,9	6.811,6	-2,08	2.723.771.249	452,0	8.000,0	5.760,60	7,7	21,74
CUPRUM	49,28 T	49,6	49,6	-0,61	8.775.563	32,0	58,0	34,00	-4,2	7,27
ECL	845,00 T	855,0	834,0	0,24	396.795.845	322,0	930,4	735,00	-0,2	0,00
EMBONOR-B	1.334,00 N	0,0	0,0	0,00	2.962.203	17,0	1.505,0	1.100,00	18,2	9,43
ENAEX	14.497,00 T	14.500,0	14.300,0	1,15	9.301.342.256	11,0	15.014,0	11.109,00	22,4	12,17
ENELAM	87,46 T	87,5	86,4	0,76	9.864.802.474	159,0	114,5	86,29	-9,1	10,81
ENELCHILE	54,00 T	54,2	53,4	0,75	1.704.806.490	288,0	64,0	50,01	2,8	5,90
ENELCXCOR	322,79 T	326,0	322,0	-0,50	38.168.810	26,0	355,9	250,00	13,6	5,49
ENJOY	0,46 N	0,5	0,5	0,00	4.824.261	18,0	1,1	0,35	-29,4	0,00
ENTEL	2.745,40 T	2.777,5	2.700,0	-0,17	1.279.963.063	371,0	3.696,9	2.700,00	-8,6	12,67
ESSBIO-C	14,70 N	0,0	0,0	0,00	4.807	1,0	14,7	9,95	57,8	12,06
FALABELLA	3.092,00 T	3.120,0	3.058,0	0,19	8.860.461.495	443,0	3.122,0	1.775,00	40,6	43,28
FORUS	1.940,00 N	0,0	0,0	0,00	371.848	2,0	1.940,0	1.336,70	21,2	17,89
GASCO	1.225,00 N	0,0	0,0	0,00	313.460	4,0	1.317,7	980,00	21,0	19,90
HABITAT	894,87 T	898,0	890,0	-0,48	28.197.400	76,0	989,0	660,00	21,4	5,89
HIPERMARC	4,93 N	0,0	0,0	0,00	250.000	1,0	5,6	3,05	45,1	0,00
HITES	98,80 N	98,0	98,0	0,00	2.318.296	3,0	126,4	72,55	23,5	0,00
IAM	711,00 T	719,9	711,0	-1,26	242.167.593	79,0	769,7	422,30	2,6	10,41
IANSA	27,52 N	0,0	0,0	0,00	201.558	1,0	38,0	14,00	27,3	10,71
ILC	7.840,00 T	7.910,0	7.790,0	-1,05	111.437.187	88,0	9.000,0	5.000,00	30,9	3,79
INVERCAP	1.936,40 N	1.930,0	1.930,0	0,00	1.061.500	1,0	2.400,0	1.718,60	-3,8	0,00
ITAUCL	10.737,00 T	10.780,0	10.699,0	-0,20	642.462.776	293,0	10.950,0	7.850,00	31,3	8,36
LAS CONDES	13.992,00 T	14.000,0	13.910,0	-1,65	26.438.458	10,0	30.000,0	12.300,00	-3,5	0,00
LIPIGAS	3.653,20 T	3.670,0	3.640,0	-0,74	9.308.646	22,0	4.050,0	2.415,00	21,8	8,90
LTM	12,01 T	13,2	12,7	-2,59	8.077.180.739	760,0	13,6	6,30	36,9	11,60
MALLPLAZA	1.455,00 T	1.484,9	1.450,0	-0,68	2.840.416.353	369,0	1.550,0	1.030,10	20,4	8,19
MASISA	18,96 T	19,0	19,0	0,00	13.332.637	25,0	26,0	15,10	6,8	0,00
MINERA	14.000,00 N	14.200,0	14.200,0	0,00	1.609.060	4,0	16.600,0	11.490,00	18,3	5,99
MOLLER	160,00 T	160,0	160,0	0,00	320.000.000	1,0	198,8	150,10	1,2	0,00
MPLAZA-USA	125,06 N	130,0	105,0	0,00	5.031.435	25,0	125,0	90,00	29,4	0,00
MULTI X	213,72 N	209,0	209,0	0,00	2.817.730	3,0	252,5	178,66	8,7	0,00
NITRATOS	2,98 N	2,9	2,9	0,00	2.231.520	8,0	4,1	2,66	2,5	39,45
NORTEGRAN	8,30 T	8,3	8,0	-2,38	57.908.758	20,0	9,7	6,80	-4,0	35,83
NTGCLGAS	290,24 N	0,0	0,0	0,00	99.552	2,0	315,0	142,02	36,0	8,59
NUAM	3.700,00 N	0,0	0,0	0,00	495.830	2,0	4.600,0	3.668,00	-14,8	0,00
NUEVAPOLAR	9,80 T	10,3	9,5	-0,26	256.548.879	114,0	10,5	4,00	30,7	0,00
ORO BLANCO	5,43 T	5,5	5,3	-1,10	95.886.728	148,0	8,1	5,32	-21,6	24,05
OXIQUIM	7.435,40 N	0,0	0,0	0,00	194.975	2,0	7.730,0	6.306,00	19,3	7,79
PARAUCO	1.499,00 T	1.508,0	1.465,2	1,28	4.898.740.550	230,0	1.569,7	1.155,20	7,8	11,66
PAZ	550,00 T	562,0	550,0	-2,65	304.095.547	7,0	637,4	440,52	19,6	0,00
PEHUENCHE	2.437,30 T	2.450,0	2.428,2	-0,63	9.098.348	19,0	2.620,0	1.900,00	2,7	9,55
PLANVITAL	191,60 N	188,0	188,0	0,00	1.972.600	6,0	210,0	89,60	57,1	7,22
POTASIOS-A	240,00 N	0,0	0,0	0,00	109.701	1,0	280,0	215,00	9,8	28,36
PROVIDA	3.064,20 T	3.079,8	3.051,2	0,91	7.971.923	20,0	3.500,0	2.110,00	19,9	7,20
QUINENCO	3.272,00 T	3.277,2	3.211,0	-0,85	1.073.805.900	484,0	3.540,0	2.358,00	19,7	6,46
RIPLEY	271,12 T	275,8	270,0	-0,69	1.404.671.882	373,0	280,0	150,10	54,9	0,00
SALFACORP	599,61 T	572,0	558,0	-1,60	998.159.173	164,0	595,0	350,00	30,8	6,92
SCHWAGER	0,88 N	0,0	0,0	0,00	350.552	1,0	1,2	0,62	21,2	8,73
SCOTIABKCL	230,00 N	225,0	225,0	0,00	3.310.350	11,0	292,6	225,00	-19,5	6,64
SECURITY	263,94 T	265,0	262,4	-0,16	42.156.541	317,0	291,4	198,00	9,3	5,29
SK	1.173,00 T	1.173,0	1.173,0	0,05	9.125.853	5,0	1.326,0	1.110,00	-5,7	14,89
SMSAAM	101,95 T	102,4	99,9	2,06	82.872.446	58,0	119,5	83,50	4,4	2,46
SMU	156,50 T	163,0	154,2	-2,32	3.466.840.831	52,0	192,0	139,01	0,0	10,43
SOCOVESA	70,41 T	73,0	68,6	-2,41	55.627.516	15,0	134,0	68,60	-29,2	0,00
SONDA	409,00 T	413,1	401,0	-0,77	1.705.632.560	375,0	460,0	346,00	10,1	11,93
SOQUICOM	295,99 N	295,9	294,0	0,00	7.232.816	8,0	348,5	235,54	38,5	10,73
SQM-A	35.300,00 T	35.300,0	35.300,0	-3,60	10.846.712	19,0	57.999,0	35.300,00	-30,6	31,61
SQM-B	35.621,00 T	36.607,0	35.300,0	-1,60	20.702.040.445	309,0	66.001,0	35.300,00	-32,3	31,89
TRICOT	435,00 T	435,0	435,0	0,00	13.161.795	2,0	438,0	260,00	62,9	14,25
VAPORES	64,31 T	66,0	63,1	-1,06	7.321.358.319	684,0	75,0	48,00	66,4	0,00
VENTANAS	145,00 T	145,0	140,0	3,57	50.368.140	5,0	145,0	133,00	5,1	10,13
VSPT	4,47 N	0,0	0,0	0,00	48.455	1,0	5,5	4,46	-16,5	11,59
WATTS	813,10 N	0,0	0,0	0,00	105.734	2,0	885,5	611,00	36,2	9,57
ZOFRI	736,00 T	786,0	735,4	-1,00	27.307.397	35,0	858,0	503,06	32,8	10,21

Acciones contado y CFI: **147.025.450.338** Acciones simultáneas: **39.425.858.238** Total transado: **507.632.013.206**

(*) = sociedades cuyo activo total está conformado al menos en un 50% por activos de carácter financiero. (Oficio circular Nº 1.560, del 17-12-88, de la Superintendencia de

ÍNDICES

Accionarios	Puntos	Var. (%)	Sectoriales	Puntos	Var. (%)
SP IPSA	6.513,85	-0,57	SPCLX DISCRET	579,48	0,07
SPCLXIGPA	32.931,47	-0,55	SPCLX ENERGY	842,85	-2,08
SPCLXIGL	26.873,82	-0,82	SPCLX FINANCLS	1.333,59	-0,38
SPCLXICS	63.384,01	-0,30	SPCLX HLTHCR	983,78	0,08
SPCLXICM	32.923,73	0,20	SPCLX INDS	1.207,35	-1,37
SPCLXIN10	7.629,01	-0,51	SPCLX IT	541,45	-0,77
SP INGENIUS	962,32	-4,24	SPCLX MATERLS	1.788,24	-1,40
SP IPSA ESGT	134,50	-0,60	SPCLX MSCP	1.373,68	0,06
SPCLCRCP	97,91	0,86	SPCLX RE	1.060,77	1,26
SPCLFBCP	120,20	0,28	SPCLX STAPLES	1.311,80	-0,21
SPCLFECP	197,38	-1,32	SPCLX TELECOS	985,75	-0,14
SPCLITCP	199,40	-1,02	SPCLX UTILS	1.234,61	0,26
SPCLNRCP	154,32	-1,75	SPCLXBCP	127,78	-0,21
SPCLUTCP	122,44	0,23	SPCLXDCP	146,07	-0,65

MAYORES ALZAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
VENTANAS	145,00	357
CENCOMALLS	1.487,60	244
SMSAAM	101,95	206
PARAUCO	1.499,00	128
ENAEX	14497	115
PROVIDA	3064,2	091
CCU	5410	084
ANTARCHILE	7650	079
ENELAM	87,46	076
ENELCHILE	54	075

MAYORES BAJAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
SQM-A	35.300,00	-3,60
CFINASDAQ	1.453,50	-2,94
PAZ	550,00	-2,65
LTM	12,01	-2,59
SOCOVESA	70,41	-2,41
NORTEGRAN	8,29	-2,38
SMU	155,50	-2,32
COPEC	6.811,60	-2,08
CGE	347,83	-1,96
CFISP500	1.303,70	-1,75



CONTENIDO LICENCIADO POR THE WALL STREET JOURNAL

Industria automotriz:

Los vehículos eléctricos están más baratos que nunca. ¿Se puede persuadir a los compradores de autos?

Los descuentos abundan mientras los fabricantes de automóviles y las concesionarias tratan de tentar a los clientes indecisos para que hagan el cambio.

BEN GLICKMAN
The Wall Street Journal

Los vehículos eléctricos eran una compra ostentosa no hace mucho. Ahora están entre las mayores ofertas en las concesionarias.

Muchos modelos eléctricos nunca han sido más baratos, a medida que los fabricantes de automóviles derrochan en acuerdos de financiamiento e incentivos en efectivo para convencer a los consumidores, quienes podrían estar indecisos de abandonar sus vehículos que devoran bencina. Los descuentos más grandes servirán como una prueba del apetito de los estadounidenses por un vehículo eléctrico después de meses de una desaceleración de la demanda.

Cuatro de los cinco modelos de vehículos con la mayor caída en el precio de lista durante la primera mitad de este año eran eléctricos, entre ellos los SUV Chevrolet Blazer y Volkswagen ID.4, según el sitio de compras CarGurus.

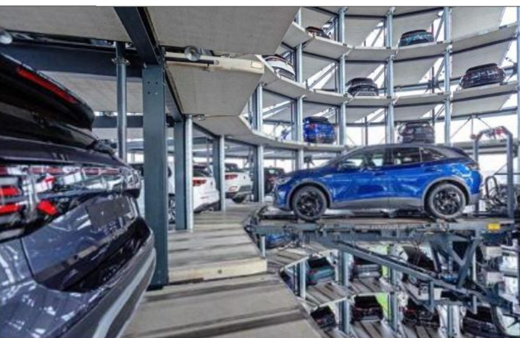
En promedio, los compradores pagaron alrededor de US$ 1.500 más por vehículos eléctricos no de lujo que por aquellos con motor de combustión interna, según un informe de J.D. Power de julio. Hace poco más de un año, el vehículo eléctrico promedio se vendía por US$ 8.400 más.

En algunos casos, los modelos eléctricos que alguna vez llegaron con una prima considerable son en realidad más baratos que sus equivalentes con motor de combustión. El F-150 Lightning de Ford Motor —la pieza central de la estrategia de vehículos eléctricos de la compañía cuando se dio a conocer en 2022— se está vendiendo por cerca de US$ 5 mil menos que sus alternativas con motor a bencina, según datos de J.D. Power.

Sin embargo, no será barato para la industria automotriz: los descuentos y los acuerdos hacen que los vehículos eléctricos que ya han consumido miles de millones de dólares de los resultados finales de las empresas automotrices patrimoniales sean incluso menos rentables.

Tesla dio comienzo a la tendencia el año pasado cuando empezó a reducir los precios iniciales para sus modelos básicos. Los competidores siguieron el ejemplo, lo que llevó a una guerra de precios de vehículos eléctricos que se ha intensificado este año.

Las empresas automotrices han reducido sus precios de catálogo para algunos modelos a batería. Las concesionarias y los fabricantes también están ofreciendo acuerdos de financiamiento y reembolsos en efectivo para atraer a los consumidores, quienes en algunos casos también pueden pagar menos con la ayuda de créditos fiscales federales.



El vehículo eléctrico VW ID.4 en una torre de entrega en Alemania.



Las ventas de los modelos totalmente eléctricos subieron un 6,8% durante la primera mitad del año, según datos de Motor Intelligence.

Jim Walen, quien es dueño de concesionarias Hyundai, Jeep y Chrysler-Dodge-Ram en el área de Seattle, señaló que los vehículos eléctricos más caros no son tan atractivos como antes, porque los primeros entusiastas de estos han dado paso a consumidores más sensibles a los precios. Los compradores ahora tienden hacia los eléctricos menos caros.

"Se guían por dónde está el valor", manifestó. "Con los incentivos de gobierno, es un rompecabezas".

"Esperando a los clientes"

Los fabricantes de automóviles han estado desplegando una serie de nuevos modelos eléctricos, presionados por las regulaciones cada vez más estrictas sobre la economía de combustible y la competencia de Tesla y otras empresas nuevas. Pero la demanda ha sido más débil de lo esperado, lo que ha desencadenado la necesidad de grandes descuentos.

"El panorama competitivo en general para los vehículos eléctricos se está intensificando", aseguró Stephanie Valdez Streaty, directora de informaciones de la industria de la firma de investigación Cox Automotive.

Los grandes descuentos no han sido suficientes para lograr que regrese el fuerte crecimiento de las ventas de vehículos eléctricos de hace unos años. Las ventas de los modelos totalmente eléctricos subieron un 6,8% durante la primera mitad del año, según datos de Motor Intelligence, una aguda desaceleración en relación con un crecimiento de casi un 50% en 2023.

La empresa automotriz coreana Kia ha estado entre los líderes en ventas de vehículos eléctricos en EE.UU., con su SUV mediano EV6 que se lanzó hace unos años, y el reciente lanzamiento del EV9 más grande. La compañía ha tenido un alza en las ventas a medida que han aumentado los reembolsos en efectivo, indicó Eric Watson, vicepresidente de ventas de Kia America.

"Hay muchos fabricantes ahora que presentan nuevos vehículos eléctricos y empiezan a producirlos en masa", manifestó. "Estamos esperando que los clientes se pongan al día".

Durante el último año, la demanda más débil de automóviles y camiones que funcionan a batería ha dejado a las concesionarias con demasiado *stock*, lo que ha provocado más descuentos y ofertas de arrendamiento barato. Las concesionarias en promedio tenían 125 días de *stock* de vehículos eléctricos a principios de junio, según Cox Automotive, muy por sobre la norma de la industria de cerca de 60 días.

Aunque los precios más bajos podrían atraer a algunos compradores, los consumidores tienen otras preocupaciones con las ofertas eléctricas, como la inquietud por la autonomía y la falta de cargadores disponibles públicamente.

Las empresas automotrices citaron una falta de alternativas de precio más bajo como una de las principales barreras para una aceptación más amplia de vehículos eléctricos, y varios fabricantes están desplegando todos sus esfuerzos para presentar modelos bajo los US$ 30 mil.

COSTOS
Varios fabricantes están desplegando todos sus esfuerzos para presentar modelos bajo los US$ 30 mil.

Stellantis, la empresa matriz de Jeep, y Ford Motor han afirmado que están desarrollando modelos eléctricos menos caros para el mercado estadounidense a medida que se ralentiza la demanda en general, mientras que Tesla, el líder del mercado de vehículos eléctricos, desde hace tiempo ha anunciado planes para un modelo asequible.

Venta con pérdidas

No obstante, por ahora, una mayoría de fabricantes está vendiendo vehículos eléctricos con pérdidas, y los mayores descuentos están llevando a más números rojos.

En la primera mitad del año, la cantidad de dinero que los compradores pagaron por los vehículos eléctricos de Ford, que ya eran poco rentables, disminuyó, indicó el jefe de finanzas John Lawler, en una conferencia con inversionistas en junio. La empresa está reduciendo costos para compensar la presión de los precios, que se espera que continúe en la segunda mitad de 2024, precisó.

La división de vehículos eléctricos de Ford perdió alrededor de US$ 1.300 millones en el trimestre que terminó en marzo, sin incluir impuestos y gastos de intereses.

Los precios de los vehículos eléctricos están cayendo en forma incluso más pronunciada en los lotes de usados. A mediados de 2022, los automóviles eléctricos usados tenían una prima de cerca del 80% con respecto a los equivalentes bencineros, según Cox Automotive. Hace poco, los vehículos eléctricos usados eran solo un 9% más caros.

Los datos de CarGurus muestran que nueve de los 10 automóviles usados con las mayores caídas en el precio de lista en la primera mitad del año eran eléctricos, entre ellos el Tesla Model 3 y el Subaru Solterra. Los compradores de autos usados también pueden solicitar un crédito fiscal de hasta US$ 4 mil por su compra según las normas que se actualizaron recientemente.

Los compradores de autos usados que estén considerando uno eléctrico tienen que estimar lo que va a suceder con las valoraciones de vehículos eléctricos en los próximos años, observó el analista Kevin Roberts de CarGurus. Esas matemáticas pueden ser difíciles en vista de los cambios potencialmente rápidos en la tecnología de las baterías en los eléctricos más nuevos, lo que podría perjudicar los valores de los usados.

"Estamos en un territorio desconocido en este momento", manifestó.

Artículo traducido del inglés por "El Mercurio".

RUBROS

PROPIEDADES
Propiedades arriendan: ofrecen/buscan
200 Sector central
210 Sector norte
225 Sector oriente
265 Sector sur
273 Sector poniente
285 Otros arriendos: ofrecen/ buscan

Propiedades venden/ compran
300 Sector central
310 Sector norte
325 Sector oriente
365 Sector sur
373 Sector poniente
385 Sitios y otras propiedades venden/compran

Propiedades fuera de Santiago
400 Arriendos buscados
404 Arriendos ofrecidos
415 Propiedades compran
419 Propiedades venden

AUTOMÓVIL
100 Vehículos y servicios afines

OTROS RUBROS
500 Agrícolas
600 Construcción
700 Industria, negocios y oficinas
800 Hogar
900 Comunicaciones, imagen y sonido
1000 Computación
1100 Deportes y pasatiempos
1200 Servicios
1450 Autoconocimiento y desarrollo personal
1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
1300 Empleos
1400 Capacitación e instrucción Guía Profesional y de Servicios

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR ORIENTE

239 Departamentos arriendan Providencia

720.000 OPORTUNIDAD, dos dormitorios, escritorio, dos baños, balcón, dos cuadras Plaza Las Lilas 09 98257757 xzamosa@hotmail.com COD. EMOL: 47084105

243 Departamentos arriendan La Reina

600.000 METRO PLAZA EGAÑA - Guemes, 3 dormitorios, baño, cocina, logia, estacionamiento. Impecable, gastos comunes bajísimos, 2 piso sin ascensor. Desocupado. Propiedades Bendeck 982011736. COD. EMOL: 47084554

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

PROPIEDADES VENDEN

425 Zona Central V-VIII Región propiedades venden

SAN FELIPE. UF 12.500 Completísima 215 m2/1000 m2, piscina, quincho, jardín, excelente, amplia.: abrigopropiedades@gmail.com, +56992502680 COD. EMOL: 47084688

430 Zona Sur IX-XII y XIV Región sitios venden

PALENA UF 12.500 TERRENO 10,8 has con planta embotelladora de agua, orilla carretera asfaltada, resolución sanitaria, derechos de agua consuntivo y no consuntivo. 989051850 cvalloc2018@gmail.com COD. EMOL: 47084516

432 Zona Sur IX-XII y XIV Región chacras y parcelas venden

NUEVA IMPERIAL $ 90.000.000 Líquido 30 Has. Terreno chileno agrícola/ forestal, precio conversable fono 988023535 o 963487285. COD. EMOL: 47084751

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

515 Productos agrícolas y forestales

FARDOS DE BALLICA VENDO 0998217841 COD. EMOL: 47084251

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros filatelia y hobbies

COMPRO LIBROS JURÍDICOS, supero precios. 931313273.

1200 SERVICIOS

1204 Concesiones, licitaciones y subcontratistas

ESCUELA BENJAMÍN VERGARA, require ATE para cursos sobre el Marco de la Buena Enseñanza. Solicitar base desde el 23 de Julio 2024, al correo: capacitaciones@escuelabenjaminvergara.cl COD. EMOL: 47084387

FUNDACIÓN EDUCACIONAL Mara Marama llama a Concurso Publico, para servicios ATE Segundo Semestre 2024, en Colegio Inglés San Luis Gonzaga Puente Alto. Solicitar bases a: convivienciasigll@gmail.com hasta 18:00 horas del día 1° de Agosto. COD. EMOL: 47084556

FUNDACIÓN EDUCACIONAL HE Hako Aro, llama a Concurso Público para servicios ATE segundo semestre 2024 en el colegio Marta Brunet de Macul. Solicitar bases a concursomartab@gmail.com hasta los 18 horas del día 01 de Agosto 2024.

FUNDACIÓN EDUCACIONAL Maui Te Pu Ai llama a concurso publico para servicios ATE segundo semestre 2024 en la escuela Inglesa San Luis Gonzaga de Puente Alto. Solicitar bases a tallersig2023@gmail.com hasta las 18 horas del dia 1 de agosto COD. EMOL: 47084639

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

CENTRO DE ESTUDIOS, UBICADO en sector Oriente, requiere Coordinador (a) Académico (a) para enseñanza media. Enviar curriculum a: asc.curriculum@gmail.com

COLEGIO COMUNA EL BOSQUE necesita Docente Educación General Básica. Enviar antecedentes a curriculum@marvitschool.cl

LICEO BICENTENARIO INDUSTRIAL Presidente Pedro Aguirre Cerda de Rancagua, necesita contratar Docente con título para la especialidad de electricidad (reemplazo) 43 horas. Enviar cv a: contacto@lippac.cl

REEMPLAZO DOCENTE DE Historia y Geografía, 37 horas, segundo y tercer ciclo. utpdireccion2@gmail.com

SE SOLICITAN DOCENTES Titulados de Contabilidad, Administración, Educador(a) Diferencial para el Colegio Bicentenario de Excelencia Politécnico Alemán Albert Einstein, ubicado en Lo Errazuriz N° 800, Comuna de Cerrillos, contacto: [illegible]

COLEGIO CATÓLICO DE Talagante necesita para año académico 2024 los siguientes profesionales: Docentes de Religión, Música, Filosofía, Ed. Diferencial y Psicólogo. Enviar curriculum a [illegible]

COLEGIO UBICADO EN LA COMUNA de Independencia necesita Educadora diferencial, 30 horas. Favor enviar CV a [illegible]

SE NECESITA URGENTE PARA reemplazo de licencia médica Educador/a Diferencial, Colegio Acrópolis Puente Alto, 44 horas cronológicas. Enviar CV a curriculum@colegioacropolis.net

1309 Profesionales se necesitan

ESCUELA ESPECIAL EN QUILICURA necesita: Educadoras diferencial o Psicopedagoga (Para profesora) y Asistente de aula. Interesadas enviar curriculum a empleoslacg@gmail.com

EL COLEGIO PARTICULAR Subvencionado necesita Profesional de Lenguaje para E. Media contrato de 40 horas. Enviar Curriculum a postulacioncolegiocatolico2023@gmail.com.

COLEGIO COMUNA DE RENCA necesita Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología, enviar currículum a postulacionescolegiorenca@gmail.com

ESCUELA BASICA EN CONCHALÍ necesita Profesora de Educación general básica para segundo. Interesados enviar curriculum a postulacionesenescuela@gmail.com

COLEGIO EN MAIPU NECESITA Profesora básico titulada para 1° básico, enviar curriculum a mimuro04@yahoo.es.

COLEGIO CATÓLICO EN SANTIAGO Centro, necesita contratar: Profesor (a) de biología 35 hrs. (reemplazo), Psicopedagogo (a) 30 hrs. Enviar antecedentes a gestiondepersonalmo@gmail.com (reemplazo).

PROFESOR/A. COLEGIO DE LA comuna de Vitacura, busca Profesor/a de Matemática para Enseñanza Media. Interesados enviar CV a: colegio@ssccmanquehue.cl

CORPORACIÓN EDUCACIONAL ubicada en la comuna de La Pintana requiere contratar Profesora Diferencial para reemplazo 44 hrs., y Asistente de aula con experiencia para contrato de 44 hrs. Interesados enviar cv a cvlaboralescorp@gmail.com.

PROFESOR ARTES VISUALES, necesita Escuela Básica Particular sector Metro Cumming. CV: documentospostulacion@gmail.com

COLEGIO HAYDN DE LA FLORIDA necesita Profesor Ed. Básica reemplazo, 29 horas. Enviar currículum a: requerimientosdocentes@colegiohaydn.cl

COLEGIO VILLA EL SOL, COMUNA de El Bosque, necesita Profesor en reemplazo, 39 hrs., para realizar clases de historia y geografía en primer ciclo básico. Interesados enviar cv a iris.castillo@villaelsol.cl

LICEO BICENTENARIO TP IGNACIO Domeyko, requiere contratar Profesor de electricidad, 38 hrs., enviar CV. a: ajofref@corporacionminera.cl

ESCUELA EN RECOLETA NECESITA Profesor Reemplazo matemática 2° ciclo básico 40 hrs. Postulacionesescuela247@gmail.com, planificacionesypruebas247@gmail.com

ESCUELA SOLICITA Psicopedagoga con postítulo en lenguaje 44 horas contacto: casillaescuelarh@hotmail.com

1312 Administrativos, secretarias, asistentes y cajeros se necesitan

CENTRO MEDICO- NECESITA Cajera/o Experiencia en área de la salud, sistema Imed- Fonasa- Venta de Bonos renta líquida $ 550.0000 disponibilidad inmediata, Santiago Centro, contrato a plazo fijo, enviar curriculum a jtorres@cmes.cl

1315 Personal de servicio, juniors, auxiliares - se necesitan

CHOFER PARA FURGÓN ESCOLAR comuna Lo Espejo, Licencia A1 antigua o A3 nueva, enviar copia licencia conducir, certificado antecedentes y pretensiones de sueldo. 944272621 asesoriastsg@gmail.com

1316 Otros cargos-oficios se necesitan

CHOFER 7 AÑOS EXPERIENCIA para Instructor Escuela de Conductores Clase B. Paciencia y dedicación. $ 600.000 líquidos. +56926380444 chileconduce@hotmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001540413207 Sucursal Of Universidad de Chile Cheques 5707266, 5707275, 5707281 al 5707297 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001732575805 Sucursal Apoquindo Cheques 8631432, 8631439 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 002710083402 Sucursal Castro Cheques 4227752, 4227757 al 4227771 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000250037309 Sucursal Rancagua - Bueras Cheques 9052825 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000390226205 Sucursal Juan de Austria Cheques 3598023 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001110499210 Sucursal Antofagasta - Norte Cheques 3110641 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001310093700 Sucursal La Ligua Cheques 3452101 al 3452150 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001482594604 Sucursal Viña del Mar Cheques 8815898 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 009230217508 Sucursal Concepcion - Pza. Trebo Cheques 2364945 Nulos por Extravio

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO ESTADO CTA N° DE SERIE del cheque: 0327772, folio: 0028312416, Razón de la anulación: Extravío de cheque

BANCO ESTADO CUENTA 9022252, cheque serie 1118272, fecha emisión 18 junio 2024, $ 1.741.230, emitido por Tesorería Genral de la Republica, a Escobar y Rodríguez Limitado. Nulo por extravío

BANCO: ESTADO, NÚMERO DE cuenta: 109001341, Número de cheque: 0327772, Nombre titular: Riveros Truck Limitada, Rut titular: 76.372.644-4, Monto del cheque: $ 220.800. Razón por la que se anula: extravío

1608 Documentos nulos

NULO POR EXTRAVÍO LICENCIA A1 N° [illegible] Jonathan Silva, Rut 16.297.707-5.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO TÍtulo N° [illegible] certificado de acciones [illegible] de Empresas Gasco S.A., accionista Marta Emilia Bernasconi Tapia, Rut [illegible]

QUEDA NULO POR EXTRAVÍO VALE vista número [illegible], emitido Banco Estado por $ [illegible] nombre Elena del Carmen Mocarquer Mucarquer, Rut 6.046.522-3.

1608 Documentos nulos

QUEDA NULO POR EXTRAVÍO VALE Vista número 007907321, emitido Banco Estado por $ 37.663.200, nombre Elena del Carmen Mocarquer Mucarquer, Rut 6.046.522-3.

1611 Judiciales

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Talagante, en causa Rol C-798-2021, caratulado 'Scotiabank Chile S.A. con Bravo', en r resolución de 17 de abril de 2024, ordenó notificar lo siguiente: Proveyendo presentación de fecha 13 de abril de 2024 (folio 53): Estese a lo que se resolverá. Autos. Visto: Atendido el mérito de los antecedentes y constando en autos que se tuvo por notificada y requerida de pago a la ejecutada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, a través de avisos publicados, los días sábado 11, domingo 12 y lunes 13 del mes de febrero del año 2023 en el Diario 'El Mercurio', por tener domicilio difícil de determinar, y lo dispuesto en el artículo 181 del Código de Procedimiento Civil, se acoge la reposición formulada por el demandante en contra de la resolución de fecha 10 de abril de 2024 (folio 52) y se modifica ésta debiendo quedar como sigue. Proveyendo presentación de fecha 08 de abril de 2024 (folio 51): Atendido el tiempo transcurrido de la última resolución recaída en la presente causa, y al hecho de que la ejecutada tiene domicilio difícil de determinar conforme certificado de fecha 14 de junio de 2023 (folio 50), para proveer previamente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la presente resolución a la ejecutada, doña Viviana Elizabeth Bravo Muñoz, mediante tres avisos en forma extractada, los que deberán ser publicados en un diario de circulación nacional. El extracto deberá ser confeccionado por el señor Secretario del Tribunal, previa minuta acompañada por la solicitante. Rol C-798-2021. Resolvió doña Daniela Soto López, Jueza Titular, Talagante, 17 de julio de 2024. Firma la Secretaria (S).

SENTENCIA. 1° JUZGADO CIVIL DE Puente Alto, en causa Rol V-404-2023, caratulados 'Rondón', por sentencia de fecha 05 de marzo de 2024, se declara interdicción definitiva de doña Rosa Emilia Aros Heriz, cédula de identidad número 6.079.614-9, quedando privado en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña Elena Emperatriz Rondán Retamal, cédula de identidad número 12.082.926-2.

NOTIFICACIÓN PRIMER JUZGADO Familia Santiago, Av. General Mackenna 1477, 3° piso, Santiago, causa Rit C-7386-2023, sobre aumento de alimentos, caratulada 'Del Portillo/Martinez' notifica de conformidad a lo prevenido en articulo 54 Código de Procedimiento Civil a Froilan Antonio Martinez Urbina, Run N° 27.082.894-9, de demanda interpuesta en su contra por Corelis Milena Del Portillo De La Torre, quien solicita En lo principal: Demanda de aumento de pensión de alimentos. Primer otrosí: Solicita aumento de alimentos provisorios. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Solicita notificación por central. Cuarto otrosí: Privilegio de pobreza; Quinto otrosí: Solicita oficios. Sexto otrosí: Se tenga a la vista causa que indica; Séptimo otrosí: Forma de notificación; Octavo otrosí: Patrocinio y poder. Se da curso a la demanda, se cita a audiencia preparatoria para el día 22 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N° 19.968. La parte interesada deberá solicitar comparecer por sistema videoconferencia hasta dos días antes de la realización de la audiencia, en cuya circunstancia deberá conectarse al siguiente link de Zoom: https://zoom.us/j/98594833035, ID de reunión: 985 9483 3035. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación, y en caso que dicha reconvención diga relación con alguna de las materias de mediación obligatoria deberá acompañar el respectivo certificado de mediación frustrada. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratarle, podrán concurrir a alguna de las instituciones que presten asesoría jurídica gratuita. Se confiere traslado a la solicitud de aumento provisorio de alimentos. Santiago, cuatro de julio de dos mil veinticuatro.

PRIMER JUZGADO DE FAMILIA Santiago, ubicado en General Mackenna N° 1477, 3° piso, Santiago, cita a Pedro Antonio Aedo Zambra, Rut: 18201030-8, en causa sobre Reclamación de Paternidad, Rit: C-2891-2023, caratulado 'Quinteros/Aedo' interpuesta por Anny Yazmin Quinteros Álvarez, a realizarse peritaje biológico de ADN en el Servicio Médico Legal ubicado en Avenida La Paz 1012, Independencia. Queda advertido el demandado que la negativa injustificada a practicarse el examen pericial hará presumir legalmente la paternidad que se reclama, si citado por dos veces bajo este apercibimiento, no concurre a la realización del examen, de acuerdo a lo previsto en el artículo 199 del Código Civil modificado por la ley 20.030. Para tales fines se cita a al demandado a la toma de muestras de sangre ante el Servicio Médico Legal de Santiago, el día 30 de agosto de 2024, a las 10:30 horas. Santiago, quince de julio de dos mil veinticuatro.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, causa rol V-122-2024, caratulado 'Rojas/', sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, por resolución de fecha 5 de julio de 2024 cita a audiencia de parientes de doña Angelina Ramirez Placencia cédula de identidad N° 5.318.576-2, para el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 horas. Esta se realizará a través de la Plataforma 'Zoom', en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/92251157075?pwd=a1lwcTR3clpBQllyUWtYL2VWSWSBZz09, ID de reunión: 922 5115 7075, Código de acceso: 429807; o en el evento que alguna de las partes que no cuente con los medios tecnológicos para participar en la audiencia vía remota, deberá concurrir al Tribunal ubicado en Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, donde se encuentra una sala habilitada para que se proceda a la celebración de la audiencia de manera semipresencial'.

1° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, en procedimiento voluntario causa rol V-112-2019, por sentencia definitiva de fecha 4 de julio de 2019, en que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Adelina Del Carmen Villagrán, Rut 1.541-961-k, fallecida el día 19 de abril de 2016, cuyo deceso ha sido inscrito en la circunscripción Concepción del Registro Civil e Identificación bajo el número 655 del año 2016, cuyo último domicilio se encontraba en Concepción, a la heredera doña Elizabeth Del Carmen Muñoz Muñoz, Rut 13.952.005-K, en calidad de Heredero Universal, bajo testamento abierto otorgado con fecha 10 de octubre de 1996 ante Notario Público de Concepción, Jorge Condeza Vaccaro. Publíquese.

PRIMER JUZGADO FAMILIA SANtiago, ubicado en Av. General Mackenna 1477, 3° piso, Santiago, causa Rit: C-5749-2023, sobre Divorcio Unilateral por Cese Convivencia, caratulado 'Jara/Calderón' notifico de conformidad a lo prevenido en artículo 54 Código de Procedimiento Civil a Guillermo Eduardo Calderón Riquelme, Rut: 10954356-K, de demanda interpuesta en su contra por Sandra Eugenia Jara Osorio, Rut: 12679796-6, quien el 03 de junio de 2023 solicita en lo En Lo Principal: demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia; Primer Otrosí: acompaña documentos; Segundo Otrosí: privilegio de pobreza; Tercer Otrosí: patrocinio y poder. El Tribunal tiene por interpuesta demanda Divorcio por cese, confiriendo traslado, citando audiencia preparatoria para día 04 de septiembre de 2024, a las 08.30 horas ante este Tribunal. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de posterior notificación, de acuerdo al apercibimiento establecido en el Artículo 59 inciso 2° de la Ley N° 19.968. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. Con la finalidad de evitar la dilación innecesaria del proceso pudiendo concluir el conocimiento del asunto en una única audiencia, las partes deberán acompañar a la audiencia decretada los siguientes medios de prueba: certificado de matrimonio, certificados de nacimiento de hijos comunes y de aquellos nacidos de relaciones con terceras personas, certificados de residencia de los cónyuges, copia de contratos de trabajo, arrendamiento o cualquier otro documento que permita acreditar la residencia separada de los cónyuges, por un lapso superior a tres años. Tratándose de matrimonios celebrados con posterioridad al 17 de noviembre de 2004, las partes deberán acompañar un documento que acredite la fecha cierta del cese de la convivencia, de conformidad a lo establecido en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Matrimonio Civil. En el caso de rendir testimonial, la parte que los presente deberá hacer comparecer a la audiencia decretada en autos a un máximo de dos testigos mayores de edad y que porten su cédula de identidad. La parte demandada de conformidad a lo establecido en el artículo 58 de la ley 19.968, deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación. Las partes tendrán derecho de demandar reconvencionalmente de compensación económica, la que procederá en aquellos casos en que aquél de los cónyuges que durante el matrimonio, como consecuencia de haberse dedicado al cuidado de los hijos o a las labores propias del hogar común, no pudo desarrollar una actividad remunerada o lucrativa o lo hizo, pero en menor medida de lo que podía y quería y, a raíz de lo anterior, hubiese sufrido un menoscabo económico, tendrá derecho a se le otorgue una compensación económica por el otro cónyuge. Dicho derecho sólo podrá ejercerse en el juicio de divorcio y sólo podrá pedirse en la demanda, en escrito complementario de ésta o en demanda reconvencional, en este última caso, conjuntamente con la contestación de la demanda y con a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Conforme con lo dispuesto en el artículo 60 bis de la Ley 19.968, la parte interesada deberá solicitar comparecer por vía video conferencia hasta dos días antes de la realización de la audiencia, en cuya circunstancia deberá conectarse al siguiente link de Zoom: https://zoom.us/j/92491164785 ID de reunión: 924 9116 4785. Santiago, diecisiete de julio de dos mil veinticuatro. Raysa Toledo Herrero Ministra de fe Primer Juzgado de Familia de Santiago.

ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS de Talagante, en causa Rol C-481-2023, caratulada Araya/ Araya, mediante resolución de fecha 30 de mayo de 2024, Tribunal proveyendo presentación de fecha 28 de mayo de 2024 (folio 60), ordena conforme a lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notificar a Mireya del Carmen Araya Navarro, Run N° 7.483.555-4, y a Francisca Paulina Araya Navarro, Run N° 10.737.649-6, la demanda de 27 de abril de 2023 (folio 1), su proveído de 29 de mayo de 2023 (folio 5), presentación de 28 de mayo de 2024 (folio 60) y la presente resolución, mediante 3 avisos en forma extractada, debiendo publicarse en 'El Mercurio' de Santiago, y por tratarse de la primera notificación, insertarse en el 'Diario Oficial', los días 1° o 15, o al día siguiente hábil, si no se ha publicado en fecha indicados. Demanda: S.J.L. Talagante, comparece Alejandro Patricio Araya Navarro, Run N° 11.697.677-3, administrativo, domiciliado en Los Olmos s/n, Parcela 1, sitio 12, comuna El Monte, conjuntamente con doña Mireya del Carmen Araya Navarro, Run N° 7.483.555-4, ignoro profesión u oficio, domiciliada en Libertadores 113, comuna El Monte, Francisca Paulina Araya Navarro, Run N° 10.737.649-6, ignoro profesión u oficio, domiciliada en calle Libertadores 113, comuna El Monte, doña María Genoveva Araya Navarro, Run N° 10.288.409-4, ignoro profesión u oficio, y doña Iris Margarita Araya Navarro, Run N° 8.444.444-8, domiciliada en calle Pablo Verdugo 134, comuna El Monte; somos dueños de los bienes que forman parte de la masa hereditaria quedada al fallecimiento de don Francisco Javier Araya Gómez, según inscrita a fs. 2654 N° 2309 del Registro de Propiedad año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Es mi voluntad no permanecer en comunidad, por lo que solicito se designe juez partidor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1317 y siguientes del Código Civil y artículos 646 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Por tanto, ruego a S.S., ordenar se nos cite a comparendo para designación de juez árbitro para que proceda a la partición o lo que en derecho corresponda respecto de los bienes ya individualizados. Primer otrosí: documentos con citación. Segundo otrosí: Ruego a S.S. tener presente que por estar siendo patrocinado por la Corporación de Asistencia Judicial de Talagante, gozamos del privilegio de Asistencia Jurídica Gratuita. Tercer otrosí: Ruego a S.S. tener presente que confiero patrocinio y poder al abogado Jean Sebastián Sepúlveda Rojas, Run N° 18.308.712-6, domiciliado en José Leyán 602, Talagante. Con fecha 29 de mayo de 2023, Tribunal resuelve: En virtud de acreditación de 09 de Mayo de 2023 (folio 03), por cumplido lo ordenado con fecha 05 de Mayo de 2023 (folio 02). Proveyendo presentación de 25 de Mayo de 2023 (folio 04): A todo: Previo a proveer, constitúyase mandato judicial respecto de don Luis Vergara Sáez, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito para todos los efectos legales. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N° 20.886, el mandato judicial podrá constituirse mediante la firma electrónica avanzada o simple del mandante. Si el mandato se otorgare por firma electrónica simple, deberá ratificarse por el mandante y el mandatario ante el ministro de fe del tribunal mediante videoconferencia, por medio de la plataforma virtual Zoom, previa coordinación, con a lo menos 24 horas de anticipación, al correo electrónico institucional jl1_talagante@pjud.cl, con copia a los correos electrónicos mlabrin@pjud.cl y sravioly@pjud.cl. Coordinada que sea su comparecencia para la referida ratificación, el mandante y el mandatario deberán conectarse simultáneamente a la reunión virtual que se mantendrá disponible de lunes a viernes, entre las 12:00 y 13:00 horas, a través del siguiente link: https://zoom.us/j/97994171697?pwd=NW5hVllhdmhaNTJpemxMT1NhVzgvdz09 ID de reunión: 979 9417 1697 Código de acceso: 335255. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá acreditar poder ante la Sra. Secretaria subrogante en forma presencial de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, adoptando las medidas sanitarias impuestas por la autoridad competente. Proveyendo demanda de fecha 27 de Abril de 2023 (folio 01): A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de designación de juez partidor en juicio sumario. Vengan las partes a la audiencia de contestación y conciliación que tendrá lugar el quinto día hábil después de la última notificación, o el día hábil inmediatamente siguiente si el quinto recayere en sábado, a las 10:00 horas. La audiencia se desarrollará de manera presencial en dependencias del tribunal, adoptando las medidas sanitarias establecidas en el Decreto Económico N° 136-2021 de este juzgado. Para ello, el receptor a cargo de la notificación deberá dar aviso al tribunal con a lo menos dos días de antelación a la fecha de la audiencia, mediante correo electrónico dirigido a la casilla jl1_talagante@pjud.cl, con copia a la casilla mlabrin@pjud.cl y registrar la diligencia en el libro de comparendos del tribunal. Con todo, el tribunal podrá autorizar la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes que así se lo solicite siempre que cuente con los medios idóneos para ello y si dicha forma de comparecencia resultare eficaz y no causare indefensión, conforme dispone el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. La parte interesada deber solicitar comparecer por esta vía hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto, tales como número de teléfono o correo electrónico, a efectos de que el tribunal coordine la realización de la audiencia. Al primer otrosí: Por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente el privilegio que señala, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. Con fecha 30 de mayo de 2024 (folio 60), Luis Vergara Sáez, abogado demandante, presenta solicitud de Notificación por Avisos, atendido que consta que se ha intentado notificar en diversos domicilios sin éxito a Mireya del Carmen Araya Navarro, Run N° 7.483.555-4, y a Francisco Paulina Araya Navarro, Run N° 10.737.649-6. Ante la imposibilidad de notificar personalmente a las demandadas, solicita notificar la demanda y su proveído, mediante avisos, conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Talagante, 12 de julio de 2024. Firma la Secretaria (s).

1° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL. 'Banco de Chile con Aguilera' Rol 2238-2020, por resolución de 10-1-2024, se ha ordenado notificar a Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, Rut 11.632.237-4, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Rut 16.639.428-7, Mario Andrés Aguilera Díaz, Rut 17.486.362-8, demanda ejecutiva de desposeimiento, que se extracta a continuación: En Lo Principal: Demanda ejecutiva de desposeimiento. S. J. L. San Miguel (1°) Jaime Tagle Letelier, abogado, domiciliado en Miraflores 222, piso 27 sur, Stgo., en representación del Banco de Chile, sociedad anónima; gerente gral. es don Alberto Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado en Ahumada N° 251, Stgo., en relación con los autos sobre Medida Prejudicial Precautoria caratulados 'Banco de Chile con Aguilera', Rol N° C-2238-2020, a S.S. respetuosamente digo: Vengo en entablar demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de Ricardo Alexis Astudillo Vivar, comerciante, domiciliado en Benigno Acuña N° 256, población Yungay, de San Felipe, Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Díaz, todos comerciantes, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, por las razones de hecho y de derecho que expongo a continuación. El Banco de Chile, tiene un crédito en contra de Comercial Todo Chile SpA o Desarmaduría Todo Chile Carlos Adrián Aguayo Meliñir Eirl, por 3.189.0089 UF equivalentes al 2-4-2020 a $ 91.221.057.- más los intereses pactados, penales y las costas, según paso a explicar: I.- Créditos: Por escritura pública de 31-8-2016, rep. N° 12.802-2016, suscrita en la Notaría de Stgo. de don Iván Torrealba Acevedo el Banco de Chile, otorgó a Desarmaduría Todo Chile Carlos Adrián Aguayo Meliñir Eirl, un mutuo por 3.395 UF, pagadero en 144 meses, a contar del día 1° del mes siguientes al de la fecha del contrato, por medio de igual N° de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, que comprenderán la amortización y los intereses. Tasa de interés real, anual y vencida que devenga es de 5,60% anual, que se devengará desde el día en que comenzó a regir dicho obligación. En caso de mora en el pago de una cualquiera de las cuotas o dividendos, estos devengarán un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable, hasta el día de su pago efectivo. Se estipuló, cláusula duodécimo de la escritura, que el retardo en el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses por más de 10 días corridos haría exigible anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo referido en dicha escritura o la suma a que éste se encuentre reducido. Llegada la fecha del vencimiento de la cuota 1-12-2017, esta no fue pagada, por lo que, de acuerdo a lo pactado, mi parte ha resuelto hacer exigible el pago total de la suma de capital adeudado, o del saldo a que este se halle reducido, considerando la obligación como de plazo vencido, que asciende a 3.189,0089 UF, equiv. al 2-4-2020 a $ 91.221.057.-, por concepto de capital, más intereses pactados y penales hasta el día efectivo del pago y las costas de la causa. El presente mutuo se encuentra demandado en la causa seguida ante el 10° Juzgado Civil de Stgo., Rol 24813-2018, caratulado Banco de Chile con Comercial Todo Chile. II.- Garantía: Consta que sobre el inmueble inscrito a Fs 17372 N° 15943 del Reg. de Propiedad del año 2019 del CBR de San Miguel, propiedad ubicada en calle Álvarez de Toledo N° 861, que corresponde a parte del sitio N° 42, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, Desarmaduría Todo Chile Carlos Adrián Aguayo Meliñir Eirl, constituyó hipotecas en favor del Banco de Chile. Una hipoteca específica hasta por 3.395 UF y segunda hipoteca con cláusula de garantía general, ambas con el objeto de garantizar al Banco el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas y cualesquiera obligación que le adeude actualmente o le adeudare en el futuro, directa o indirectamente Desarmaduría Todo Chile Carlos Adrián Aguayo Meliñir E.I.R.L. Dichas Hipotecas se encuentran inscritas a Fs 8635 vta. N° 5463 y a Fs 8636 N° 5464 del Reg. de Hip. y Grav. del año 2016 del CBR de San Miguel. Quedó obligado a su vez el constituyente a no enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otros títulos traslaticios de dominio, gravar la propiedad, constituir derechos reales, subdividir ni arrendar sin previo consentimiento escrito del Banco de Chile, prohibición que se inscribió a Fs 11122 N° 9395 del año 2016, en el Reg. de Interd. y Prohib. de Enaj. del CBR de San Miguel. III.- Dominio Actual: Según consta de los documentos acompañados en el primer otrosí, el inmueble hipotecado a favor del Banco de Chile, se encuentra actualmente inscrito a nombre de Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, Ricardo Alexis Astudillo Vivar, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Díaz a Fs 17372 N° 15943 del Reg. de Prop. del año 2019 del CBR de San Miguel. Atendido que los terceros poseedores, Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, Ricardo Alexis Astudillo Vivar, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Díaz ya individualizados, no son deudores personales del crédito antes citado, y a fin de hacer efectiva la hipoteca que grava al inmueble de que son dueños los terceros poseedores, vengo en solicitar a S.S. se le desposea ejecutivamente del inmueble de autos. IV.- Incumplimiento: Como se detalló en el título I.- Crédito, el total adeudado a mi representado por Comercial Todo Chile SpA o Desarmaduría Todo Chile Carlos Adrián Aguayo Meliñir EIRL, asciende a 3.189,0089 UF equiv. al 2-4-2020 a $ 91.221.057.- más los intereses pactados, penales y las costas, lo que se encuentra garantizado con hipoteca general en favor del Banco de Chile. Habida consideración que el deudor personal no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, mi representado, a fin de obtener el pago de sus acreencias, solicitó a S.S. se ordenara notificar de desposeimiento a Rodrigo Alejandro Sampol Fernandez, Ricardo Alexis Astudillo Vivar, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Díaz, quienes notificados judicialmente no abandonaron el bien dado en garantía ni consignaron el monto del capital, intereses y costas, circunstancias que se encuentran certificados en el expediente. En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el art. 759 del CPC, vengo en solicitar a S.S. se desposea ejecutivamente del inmueble hipotecado, a Rodrigo Alejandro Sampol Fernandez, Ricardo Alexis Astudillo Vivar, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Diaz, para hacer con él pago a mi mandante 3.189.0089 UF equiv. al 2-4-2020 a $ 91.221.057.- más intereses, reajustes a la fecha del pago efectivo más los intereses pactados, penales y las costas. Las obligaciones son líquidos, actualmente exigibles, constan de títulos ejecutivos y las acciones no se encuentran prescritas. Por Tanto, y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 434 y ss y 758 y ss del CPC, 2424, 2428 y 2397 del Código Civil. A S.S. Pido: tener por entablada demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, Ricardo Alexis Astudillo Vivar, Eduardo Alejandro Ortega Galloso, Mario Andrés Aguilera Díaz, ya individualizados en su calidad de terceros poseedores del inmueble hipotecado, ordenar se despache mandamiento de desposeimiento, ejecución y embargo en su contra y se le requiera a fin que en el acto de intimación abandone el citado bien ante el Tribunal, y de no cumplir con dicha obligación ordenar se proceda al embargo del mismo, y a su remate, para, con el producido de su realización, hacer pago de la obligación que en favor de la ejecutante consta de los títulos ejecutivos de autos, por 3.189,0089 UF equivalentes al 2-4-2020 a $ 91.221.057.- más intereses, reajustes a la fecha del pago efectivo más los intereses pactados, penales y las costas. Resolución 10-01-2024. A la presentación de fecha 26-12-2023: Por cumplido lo ordenado, estese a lo que se resolverá. Proveyendo la demanda: A lo principal: Despáchese mandamiento de desposeimiento. Mandamiento. 10-01-2024. Desposéase, por un receptor judicial, a don Rodrigo Alejandro Sampol Fernández, don Ricardo Alexis Astudillo Vivar, don Eduardo Alejandro Ortega Galloso, y don Mario Andrés Aguilera Díaz, en su calidad de terceros poseedores del inmueble ubicado en calle Álvarez de Toledo N° 861, que corresponde a parte del sitio N° 42, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a Fs 17372 N° 15943 del Reg. de Prop. año 2019 del CBR de San Miguel; a fin de proceder a la venta en pública subasta del inmueble y pagar con su producto a Banco de Chile la cantidad de 3.189,0089 UF al 2-4-2020 a $ 91.221.057.- con intereses, reajustes y costas, obligación que se encuentra garantizado por hipoteca constituido en favor del demandante, inscrita a Fs 11122 N° 9395 año 2016, en el Reg. Interd. y Prohib. De Enajenar del CBR de San Miguel. Así está ordenado en los autos Rol C-2238-2020, de este 1° Juzgado Civil de San Miguel.

NOTIFICACIÓN. PRIMER JUZGADO Civil de Santiago, notificación artículo 54 Código de Procedimiento Civil, Rol N° C-4999-2023, causa caratulada 'Banco de Chile con Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Compañía Limitada y otra'. Notificación de la resolución que ordenó notificar por avisos la sentencia definitiva a la avalista del juicio Sra. María Martín Izurieta, Rut 10.634.097-8. Con fecha 3 de junio de 2024, demandante solicita que la referida avalista sea notificada por avisos de la sentencia definitiva dictada con fecha 22 de marzo de 2024. Con fecha 12 de junio de 2024, resolución: 'Santiago, doce de Junio de dos mil veinticuatro. Al escrito de fecha 03 de Junio de 2024 (folio 65): A lo principal: Como se pide, téngase por desistido a la demandante del recurso de apelación deducido en forma subsidiaria con fecha 26 de Mayo de 2024; Al otrosí: Como se pide, notifíquese a la demandada María Martín Izurieta, mediante tres avisos a publicarse en el diario El Mercurio de Santiago, los que podrán redactarse en forma extractada. Comuníquese a la Secretaría Civil de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago para efectos de la devolución del Recurso de Apelación señalado en lo principal de la presentación. Al escrito de fecha 07 de Junio de 2024 (folio 67): A lo principal, segundo y tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación; Al primer otrosí: Téngase presente revocación de poder.' La sentencia definitiva que se notifica se transcribe a continuación: 'Santiago, veintidós de Marzo de dos mil veinticuatro. Vistos: A folio 1, comparece Paula Arancibia Rodríguez, abogada, mandataria judicial de Banco De Chile, sociedad anónima bancaria, representada por su gerente general Eduardo Ebensperger Orrego, todos domiciliados en calle Ahumada N° 251, Santiago, entablando demanda en juicio ejecutivo, en contra de Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Cía. Ltda., del giro de su denominación, como deudora principal, representada por Rodrigo Mardones Petermann, y de Rodrigo Mardones Petermann y de María Martín Izurieta, ignora profesión u oficio, en calidad de avalistas y codeudores solidarios, todos domiciliados en calle Marcoleta N° 367, Santiago, y/o en calle Los Pumas N° 427, Peñalolén, por el cobro de la suma de $ 10.948.575, más reajustes e intereses pactados, devengados y pide en definitiva se siga adelante la ejecución hasta hacer a su representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas de la causa. Funda su demanda en que su representada es acreedora de los ejecutados, en virtud de un pagaré a plazo suscrito con fecha 27 de junio de 2006, por $ 9.000.000, con vencimiento para el día 11 de agosto de 2022, en capital, estipulándose que dicha obligación no sería reajustable, devengando intereses con tasa mensual igual a la tasa base Banco de Chile de 1 día, recargada en 0,6 puntos. Se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Presentado a cobro el documento, no fue pagado, por lo que se adeuda la cantidad demandada, más reajustes, intereses y costas. Indica que la obligación es líquida, actualmente exigible, y consta en un título ejecutivo cuya acción no se encuentra prescrita. A folio 31, rola notificación efectuada a la Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann, representada por Rodrigo Mardones Petermann, con fecha 16 de junio de 2023. A folio 36, se acompañaron Notificaciones por avisos, efectuadas a la ejecutada María Martín Izurieta con fechas 20, 21 y 22 de Julio de 2023; y con fecha 01 de agosto de 2023, consta la notificación en el Diario Oficial. Asimismo, consta a folios 2 y 3 del ramo de apremio, el requerimiento de pago efectuado a los ejecutados, respectivamente. A folio 32, los ejecutados Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Cía. Ltda., y Rodrigo Mardones Petermann, opusieron a la acción dirigida en su contra las siguientes excepciones contenidas en el artículo 464 del Código de Procedimiento Civil, solicitando que éstas sean acogidas, con costas; cuales son: 1.- La del N° 7, cual es, falta de alguno de los requisitos o condiciones establecidos por las leyes para que el título tenga fuerza ejecutiva, sea absolutamente, sea en relación con el demandado; fundándola primero, en la falta de autorización notarial, también en la falta de pago del impuesto. 2.- La del N° 14, esto es, la nulidad de la obligación; fundada en que la falta de un requisito de validez de todo acto jurídico, agregando que han transcurrido más de 16 años desde que el pagaré fue suscrito, careciendo de un requisito indispensable para todo acto jurídico, como lo es la voluntad, que en la especie, carece de seriedad, y debido a lo irregular forma de autorización notarial, es carente de manifestación. 3.- La del N° 17, en subsidio de las excepciones señaladas, fundada en que han transcurrido más de 16 años desde la suscripción del pagaré de autos, siendo el máximo plazo recogido en la legislación de 10 años para la prescripción adquisitiva ordinaria, por lo que la obligación se encuentra prescrita. A folio 41, la ejecutante evacuó el traslado conferido, solicitando el rechazo de las excepciones, con costas. A folio 42, se declararon admisibles las excepciones opuestas, recibiéndose a prueba sólo la del N° 14 del artículo 464 del C.P.C., omitiéndose dicho trámite respecto de la de los N°s 7 y 17. A folio 50, se citó a las partes a oír sentencia. Con Lo Relacionado y Considerando: Primero: Que, como se indicó, comparece Paula Arancibia Rodríguez, abogada, mandataria judicial de Banco de Chile, entablando demanda en juicio ejecutivo, en contra de Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Cía. Ltda., como deudora principal, representada por Rodrigo Mardones Petermann, y de Rodrigo Mardones Petermann y de María Martín Izurieta, en calidad de avalistas y codeudores solidarios, por el cobro de la suma de $ 10.948.575, más reajustes e intereses pactados, devengados y pide en definitiva se siga adelante la ejecución hasta hacer a su representada entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas de la causa. Funda su pretensión en los argumentos consignados en la expositiva y que en esta parte del fallo se tienen por reproducidos, a fin de evitar reiteraciones. Segundo: Que, la parte ejecutada opuso a la demanda ejecutiva de autos las excepciones contempladas en el artículo 464 N°s 7, 14 y 17 del Código de Procedimiento Civil, por los motivos ya expresados en la expositivo, solicitando que se deseche la demanda de autos en su totalidad, con costas. Tercero: Que, en orden a acreditar sus dichos, la parte ejecutante acompañó al proceso los siguientes documentos, los cuales se encuentran guardados en la custodia de la Secretaría del Tribunal bajo el N° 2821-2023, y aparejados en copia simple al expediente digital a folio 2, de los cuales, en lo pertinente, se desprende lo siguiente: 1.- Pagaré N° 100052268, suscrito por Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Cía. Ltda., representada por Rodrigo Mardones Petermann, en calidad de deudora principal, y por Rodrigo Mardones Petermann y María Martín Izurieta, en calidad de avalistas, fiadores y codeudores solidarios, por la suma de $ 9.000.000, con fecha 27 de junio de 2006, con fecha de pago para el día 11 de agosto de 2022. Se liberó al acreedor de la obligación de protesto. Constan las 'Instrucciones' conforme a lo previsto en el artículo 11 de la ley 18.092, a efecto que el acreedor podría incorporar el monto adeudado y fecha de vencimiento del pagaré. Al pie de la primera hoja, consta la leyenda que da cuenta del pago del impuesto, D.L 3.475. La firma de los suscriptores fue autorizada, en la calidad en que comparecieron, por Notario Público con fecha 27 de Junio de 2006. Cuarto: Que, la parte ejecutada no aparejó medio de prueba legal alguno en orden a acreditar las excepciones que opuso. Quinto: Que, resulta oportuno destacar que, el juicio ejecutivo es un procedimiento contencioso especial que tiene por objeto obtener, por vía de apremio, el cumplimiento de una obligación convenida o declarada fehacientemente, que el deudor no cumplió en su oportunidad'. (Raúl Espinosa Fuentes, 'Manual de Procedimiento Civil', 'El Juicio Ejecutivo', Actualizado por Cristián Maturana Miquel, Editorial Jurídica, 2003, pág. 7). El título ejecutivo presenta una naturaleza análoga a la de una prueba privilegiada en términos tales que el acreedor dotado de él goza de la garantía jurisdiccional de solicitar el embargo de bienes suficientes del deudor y todo el peso de la prueba recae sobre el último. Éste debe desvanecer la presunción de autenticidad y de veracidad que el título supone. 'Concluyese de aquí que si el ejecutado no rinde probanza alguna en apoyo de sus pretensiones, sus excepciones no pueden prosperar y ellas deben ser rechazadas'. (Corte de Apelaciones de Concepción, 14 de julio de 1967. R., t. 64, sec. 2a, pág. 33). Sexto: Que, respecto del primer argumento de la excepción del N° 7, cabe tener presente que el notario autorizante consignó: 'Autorizo la firma de: Rodrigo Marcelo Mardones Petermann en representación de 'Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Compañía Limitada', como deudora y la de Rodrigo Marcelo Mardones Petermann y María Beatriz Martín Izurieta ambos por sí como avalistas. Santiago, 27 de junio de 2006'. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 425 del C.O.T., los notarios se encuentran facultados para autorizar las firmas que se estampen en documentos privados, siempre que den fe del conocimiento o de la identidad de los firmantes y dejen constancia de la fecha en que se firman. Teniendo presente la norma transcrita, la autorización notarial se ajusta a la ley, lo que lleva a concluir que el argumento será desestimado. En cuanto al segundo argumento- la falta del pago de impuestos- será derechamente desestimado, por cuanto, como se dijo al individualizar el documento en el motivo tercero, contiene la leyenda que da cuenta del pago de los impuestos respectivos que lo gravan, circunstancia que, desde ya, lleva a concluir que respecto del documento se han cumplido las exigencias legales relativas a la carga impositiva pertinente. Séptimo: Que, en cuanto a la segunda excepción opuesta, cual es la nulidad de la obligación, el argumento- falta de voluntad- será desestimado, por cuanto el notario autorizante ejecutó su actuación con la misma fecha en que el pagaré fue suscrito, y por lo demás, resulta irrelevante que entre la fecha de firma y la actualidad hayan transcurrido más de 16 años, debido que, como consta del pagaré, el suscriptor mandató al tenedor para completar monto y fecha de vencimiento de la obligación, al amparo del artículo 11 de la ley 18.092, no pudiendo ahora la suscriptora alegar la falta de voluntad en el acto jurídico de que se trata. Octavo: Que, respecto de la excepción de prescripción cabe tener presente que la fecha de vencimiento del pagaré se fijó para el 11 de agosto de 2022. En consecuencia, conforme al artículo 98 de la ley 18.092, el plazo de prescripción se cumplió el 11 de agosto de 2023. En dicho escenario, cabe tener en consideración que la demanda fue notificada con fecha 16 de junio de 2023 (a los ejecutados Mardones Petermann y a la sociedad ejecutada), posteriormente, con fecha 20, 21 y 22 de julio a la ejecutada Martín Izurieta. Así las cosas, habiéndose notificado la demanda en una época previa al cumplimiento del plazo de prescripción, la excepción opuesta no podrá prosperar. Por estas consideraciones y, visto, además, lo dispuesto en los artículos 1.698 del Código Civil, 434, 464, 470 y 471 del Código de Procedimiento Civil y la Ley 18.092; Se Declara: I.- Que. Se Rechazan las excepciones opuestas a folio 32, por los ejecutados Sociedad Médica Dr. Rodrigo Mardones Petermann y Cía. Ltda. y por Rodrigo Mardones Petermann, debiendo seguirse adelante con la ejecución, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado al actor, en capital e intereses. II.- Que, se condena a los ejecutados al pago de las costas de la causa. Regístrese y notifíquese. Rol C-4999-2023. Dictada Por Wilson Eduardo Rodríguez Rodríguez, Juez Suplente del Primer Juzgado Civil de Santiago. jad. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del art. 162 del C.P.C. en Santiago, veintidós de Marzo de dos mil veinticuatro Wilson Eduardo Rodríguez Rodríguez. Juez. Lo que notifico a doña María Martín Izurieta, Rut 10.634.097-8. La Secretaria.

1° JUZGADO CIVIL PUENTE ALTO, causa C-3642-2018 'Banco del Estado de Chile con Poblete'. Con fecha 30 agosto 2022, cuaderno principal, demandante solicitó desarchivo. Por resolución de 01 septiembre 2022, se ordena: 'Proveyendo escrito de fecha 30 de Agosto de 2022, folio 16: A lo principal, téngase por desarchivada la presente causa digital con esta fecha, manténgase en tramitación por el lapso de 30 días, y de no hacerse gestión alguna tendiente a dar curso progresivo a los autos, vuelva al archivo; al primer y segundo otrosí; no correspondiendo el cuaderno a que se dirige la presentación, no ha lugar, súbase en el cuaderno respectivo una vez cumplido con la notificación que a continuación se ordena. Atendido el tiempo transcurrido desde la última resolución dictada en autos, notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, debiendo el ministro de fe verificar que el demandado mantenga el mismo domicilio.' Posteriormente demandante solicita notificación por avisos, con fecha 8 julio 2024 tribunal ordena: 'Proveyendo escrito de folio 32: A lo principal: Con el mérito de lo expuesto y un nuevo estudio de los antecedentes se hace lugar a la reposición planteada y se deja sin efecto lo resuelto en la resolución de fecha 24 de junio de 2024, folio 31, solo en aquella parte que resolvió la presentación de folio 30, notificación por avisos, y en su lugar se provee lo siguiente: Proveyendo escrito de folio 30: Como se pide, estese a lo que se resolverá. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al demandado(a) de autos don (ña) Yeison Alex Poblete Sepulveda, cédula de identidad N° 12.965.746-4, por medio de avisos, en extracto, publicados tres veces en el diario El Mercurio'. Secretario.

2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, ubicado en calle Castellón 432, segundo piso, Concepción, Rol V-64-2024, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, cita a audiencia de parientes de don Victor Alfonso Sáez Fredes, cédula de identidad nacional número 4.025.668-7, en forma presencial en los dependencias del tribunal, para el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 04 de febrero de dos mil veintidós, a folio 33, en autos voluntarios sobre interdicción de demencia caratulados 'Gaete/', Rol V-31-20221 del 2° Juzgado Civil de San Miguel. Se resolvió: Que se acoge la petición de autos y en consecuencia, se declara a don Ricardo Carlos Ruz Gaete, cédula de identidad N° 20.794.018-6, interdicto por demencia, quedando por ello privado de la administración de sus bienes y se le designa como curadora legítima y definitiva a su madre, Carol Andrea Gaete Maldonado, cédula nacional de identidad N° 14.180.125-2, a quien se le libera de la obligación de rendir fianza, practicar inventario solemne y de reducir a escritura pública este nombramiento, sirviendo como suficiente discernimiento la presente sentencia, para el ejercicio de la guarda.

NOTIFICACIÓN. EN CAUSA RIT: C-3986-2023, Ruc: 23- 2-4050514-2, caratulada Reyes/Urbano, del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel, sobre Emancipación Judicial y Nombramiento De Curador, se ha resuelto por resolución de 07 de junio de 2024, notificar en extracto la demanda, su proveído de folio 13 y la propia resolución, por avisos, a los demandados doña Francis Mercedes Flores Rodríguez, Pasaporte: V 16.025.133, y don Jesús Urbano Reyes, Pasaporte: V 5.341.590. En lo principal doña Anabel Amnita Reyes Cedeño, C.I. N° 25938459-1, interpone demanda de Emancipación Judicial y Nombramiento de Curador, en contra de Francis Mercedes Flores Rodríguez y don Jesús Urbano Reyes, respecto del niño Jose Rafael Reyes Flores, mi hermano, fundada en los hechos y derecho que detalla, solicitando en definitiva, a) decretar la emancipación judicial del niño Jose Rafael Reyes Flores, nacido el 12 de enero 2010, b) Nombrar como guardador legítimo del niño a la demandante en autos Anabel Amnita Reyes Cedeño, R.U.N N° 25.938.459-1. En los otrosíes solicita nombramiento de defensor de ausentes, acompaña documentos, señala que goza de privilegio de pobreza, señala forma especial de notificación y designa abogado. El 30 de noviembre de 2023, se tiene por interpuesta demanda de Emancipación Judicial y Nombramiento de Curador. Se cita a audiencia preparatoria presencial para el día señalado en la propia resolución. La audiencia se celebrará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. En virtud de lo dispuesto en el artículo 366 del Código Orgánico de Tribunales, se ordena que pasen los antecedentes al Defensor Público Claudio Soto Contreras, R.U.N. N° 9.735.018-3, domiciliado en calle Salesianos N° 1140, oficina 305, comuna de San Miguel, correo electrónico claudio.soto@cosc.cl, a fin de que evacue el informe correspondiente, el cual deberá incorporarse a la audiencia fijada precedentemente, pasando a formar parte integrante de la misma. Será responsabilidad de la parte solicitante la debida diligencia y entrega del informe con tres días de anticipación a la audiencia decretada: se tienen por acompañados los documentos, se tiene presente el privilegio de pobreza, debiendo acreditarse en su oportunidad, se da lugar a la forma de notificación y se tiene presente el patrocinio y poder. Se ordena notificar a la parte demandante, a través de sus apoderados y Defensor Público, por correo electrónico, a los demás intervinientes por el estado diario. El 07 de junio de 2024, previo a audiencia, la administrativo de actas verificó la identidad de los comparecientes, a través de la exhibición de sus cédulas de identidad. A continuación, se da inicio a la audiencia, con la individualización de la demandante, sus apoderados y el defensor público. Defensor público: Previene que los demandados no se encuentran válidamente notificados. El oficio respuesta de la Policía de Investigaciones refiere que no registran movimientos migratorios, por lo que no están ausentes del territorio de la República. No puede ejercer dos cargos, debe primar su cargo como Defensor Público. Abogado de la demandante, indica que se debe designar un Defensor de ausentes, porque los demandados se encuentran fuera del país, y si el Defensor Público no puede aceptar dos cargos, será necesario realizar una nueva designación, y en ese caso a quién se puede designar. El Tribunal Resuelve, en atención a que de acuerdo con lo informado por la Policía de Investigaciones de Chile, en el oficio de fecha 14 de noviembre de 2023, no existe constancia ni de la entrada ni de la salida de ninguno de los progenitores del niño de la causa, de manera que no cabe sino presumir que existe una dificultad patente para que sean notificados en la presente causa, se ordena que ambos padres, doña Francis Mercedes Flores Rodríguez y don Jesús Urbano Reyes, sean notificados a través de avisos en un diario de la Región Metropolitana, uno de ellos deberá hacerse en el Diario Oficial, el día 1 o 15 del mes, o al día siguiente hábil, con la anticipación que establece la ley, a la fecha de la audiencia preparatoria que se fijará a continuación. Se ordena pasar los antecedentes a la Ministro de Fe, para que redacte el extracto correspondiente, de la demanda, su proveído y la misma resolución. Dado que no consta la notificación de los demandados, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 19.968, se suspende la presente audiencia, y se fija como nueva fecha de audiencia el día 16 de agosto de 2024, a las 08:30 horas, en sala 4, (5b), ante este tribunal. La audiencia se celebrará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. En atención a que el niño podría encontrarse en situación de abandono en Chile, se ordena de oficio la apertura a su respecto y se ordena desde ya citar a una audiencia preparatoria a su hermana, quien comparece a esta audiencia, Anabel Aminta Reyes Cedeño y al Curador Ad-Litem del programa 'La Niñez y Adolescencia se Defienden', para cuyo efecto se ordena su notificación vía correo electrónico. Cautelares: Atendido lo dispuesto en los artículos 22 y 71 letras b) y d), de la ley 19.968, con el objeto de asegurar que la demora en la tramitación de la causa proteccional cuya apertura se acaba de ordenar no perjudique el interés superior del adolescente. I.- Se le confiere su cuidado personal proteccional a doña Anabel Aminta Reyes Cedeño, a lo menos hasta la realización de la audiencia preparatoria que se citará, una vez que se abra la causa proteccional correspondiente, por la Unidad de Atención de Público y Mediación de este tribunal. II.- Se ordena oficiar a la Unidad de Asuntos Internacionales del Servicio de Protección Especializado la Niñez y Adolescencia, correo electrónico relacionesinternacionales@servicioproteccion.gob.cl, para que coordinen la regulación de la situación migratoria del adolescente José Rafael Reyes Flores. Se pone término a la audiencia quedando notificados los asistentes de lo resuelto precedentemente y se ordena notificar a las instituciones por correo electrónico. Dirigió la audiencia y resolvió Leonidas Irarrázaval Ossandón, Juez Titular del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel. Demás antecedentes de la demanda y resoluciones extractadas se encuentran a disposición en la Oficina Judicial Virtual. Sandra Andrea Maldonado González, ministro de fe. San Miguel, dos de julio de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Talagante, en causa Rol N° C-798-2018 sobre arrendamiento, caratulada 'López/Sepúlveda' con fecha 07 de diciembre de 2023 se ha dictado sentencia en los siguientes términos 'I. Que, Se Hace Lugar a la demanda incoada en autos, y se declara terminado el contrato celebrado entre las partes, debiendo el demandado, pagar las rentas adeudadas conforme motivo octavo del presente fallo por la suma de $ 12.000.000, y todas aquellas rentas que se devenguen durante la secuela del juicio hasta la restitución efectiva del mueble materia de autos a razón de $ 500.000.- quincenal, sin reajustes y sin intereses por no haberse pactado en el contrato. II. Que, se condena al demandado al pago de las deudas por concepto de TAG por la suma de $ 256.079 y de todas aquellas que se hayan devengado y/o que se devenguen durante la tramitación del presente juicio y hasta la restitución efectiva del mueble materia de estos autos. III.- Que se condena al demandado a restituir el bien mueble materia de autos, correspondiente a un vehículo tipo camioneta, marca Kia Motors, modelo Frontier II, 2.5, placa patente única ZP 7474-7, dentro de tercer día desde que la presente sentencia cause ejecutoria. IV. Que, se condena en costas al demandado. Anótese, regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad.'

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Concepción, en causa voluntaria N° Rol V-72-2024, sobre 'declaración de interdicción y nombramiento de curador', con fecha 12 de julio del 2024 a folio 19, se cita a audiencia de parientes de doña Glady Irene Valenzuela Schifferli, Run N° 3.763.539-1, en forma presencial, en los dependencias del 2° Juzgado Civil de Concepción, para el día 7 de agosto de 2024 a las 10:00 horas.

ANTE EL 2° JUZGADO DE LETRAS de Buin, en causa Rol V-28-2024, caratulada 'Cepeda', sobre interdicción por demencia, por sentencia de fecha 10/05/2024, se declaró la interdicción definitiva por causa de discapacidad física y mental de Omar Ariel Fuentes Cepeda, cédula de identidad N° 20.158.269-5, se ordenó que quede privado de la administración de sus bienes, y se designó como curadora general, legítima y definitiva a su madre, Claudia Irene Cepeda Aguilera, cédula de identidad N° 14.238.160-5, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública la sentencia. La Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Causa Rol V-132-2024. Por resolución de fecha 17 de julio de 2024, en autos sobre nombramiento de nuevo curador, se cita a audiencia de parientes de don Jorge Andrés Unda Tapia, cédula nacional de identidad número 11.239.871-6, para el día 14 de agosto de 2024, a las 09:00 horas, lo que se efectuará en las dependencias del tribunal.

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Talagante, en causa Rol N° V-17-2024, caratulada Parra/Álvarez, por sentencia de fecha 29 de mayo de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Paz del Carmen Álvarez, cédula de identidad N° 7.211.579-1, acaecido el día 26 de febrero de 2024, cuyo último domicilio fue en Llopeo 126, comuna de El Monte, a don Miguel Ángel Parra Ibáñez. Talagante, diecisiete de Julio de dos mil veinticuatro. Sylvia Veras López. Secretaria Subrogante.

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, causa Rit C-[illegible], sobre Autorización Salida Del País, caratulado 'Muñoz/ Quinchel', se ordena notificar por aviso extractado la demanda y sus proveídos a Juan Antonio Quinchel [illegible], Run [illegible], se desconoce domicilio. Demandante: Elizabeth Muñoz De Farías, Run [illegible], se autorice la salida del país del niño de iniciales A.T.Q.M. A lo principal: Por admitida a tramitación solicitud de autorización de salida del país. Fíjese audiencia preparatoria a través de la plataforma Zoom, para el día 28 de agosto próximo, a las 10:30 ho-

1611 Judiciales

ros. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. Indíquese por ambas partes, dentro de un plazo de 3° día, números telefónicos y correos electrónicos de todos los intervinientes, a fin de realizar las coordinaciones para la realización de la referida audiencia en la forma señalada precedentemente. Será de exclusiva responsabilidad de las partes y sus abogados, adoptar los resguardos necesarios para que la conexión a través de la plataforma Zoom, se verifique correctamente. La invitación con ID de la reunión se remitirá previo al inicio de la audiencia a la dirección de correo electrónico señalado para dicho efecto por las partes e ingresado en Sitfa. Al ingresar a la audiencia virtual programada, las partes deben identificarse con nombre y apellido, exhibiendo al efecto cédula de identidad vigente. Se hace presente a las partes que podrán comparecer debidamente asesorado por abogado habilitado, si lo estima necesario. En caso de comparecer sin patrocinio de abogado, no será motivo de suspensión de la audiencia fijada. Santiago, quince de julio de dos mil veinticuatro. Amelia Gordillo Vega Ministro de Fe.

EN JUZGADO DE LETRAS EN LO CIvil de Chillán (2°), Rol V-57-2023, caratulada "Taylor/", se ordenó con fecha 05 de Julio de 2024, citación a audiencia de parientes conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código Civil, al cónyuge, hijos, hermanos y demás parientes consanguíneos o afines mayores de edad, de la presunta interdicta Edith Elena Sepúlveda Hermosilla, C.I. 4.209.385-8. La referida audiencia se llevará a cabo el día 31 (treinta y uno) de Julio del año 2024 en las dependencias del Juzgado de Letras en lo Civil de Chillán (2°), a las 11.00 horas.

TERCER JUZGADO CIVIL DE CONcepción, causa V-386-2023. Por sentencia de fecha 10 de abril de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador. Que, en tal condición, se priva a don Víctor Manuel Vidal Vidal, Run N° 19.520.799-2, domiciliado en Villa El Rosario, Calle Daniel de la Vega número 388, comuna San Pedro de la Paz, quien por tanto queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra a doña Rosa Ana Vidal Rodríguez, Run N° 11.680.710-6, mismo domicilio en el cargo de curador definitivo.

TERCER JUZGADO CIVIL DE CONcepción. En autos voluntarios sobre declaración de interdicción, caratulados 'Tiznado/', Rol V-62-2024 por sentencia de fecha 05 de julio de 2024, se decretó la interdicción definitiva de don Luis Domingo Tiznado Quintana, cédula de identidad nacional número 6.629.275-4, con domicilio en Calle Galvarino número 1769, comuna de Concepción, quedando privado de la libre administración de sus bienes, designándole como curador definitivo de sus bienes a su hijo don Marco Antonio Tiznado Peñailillo cédula de identidad nacional número 17.535.710-8, del mismo domicilio.

EN TERCER JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa Rit C-474-2024, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a Ángel Cerquin García, peruano, Run N° 27.485.770-6, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 17 de enero de 2024 por Pensión Alimentos, interpuesta por doña Laura Marilyn Cerquin García, peruana, operadora de tienda, Run N° 27.221.557-k, domiciliada en Parinacota 169, comuna de La Reina, favor de los hijos de ambos: Dayana Alexandra Cerquin Ventura, Run N° 28.068.152-0, y Nicolás Yahel Cerquin Ventura, Run N° 28.064.268-1. Resolución de fecha 05 de enero de 2024, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se fija alimentos provisorios en la suma mensual equivalente en pesos de 2,84539 UTM, que a esta fecha corresponde a $ 184.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado. Resolución de 10 de junio de 2024, se decreta audiencia preparatoria el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:45 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita Zoom y conectarse el día y hora señalado, en link: zoom1 3ifsantiago le invita a una reunión de Zoom programada. Tema: C-474-2024 Hora: 25 sept 2024 11:45 a.m. Santiago Entrar Zoom Reunión https://zoom.us/j/91541134680?pwd=1AOBoAHqk6kNbf75GEkKrTRTffulAa.1 ID de reunión: 915 4113 4680 Código de acceso: 204834. Notifíquese a la parte demandada en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído, y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, once de julio dos mil veinticuatro. Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL de San Miguel, en cuaderno de interdicción provisoria correspondiente a causa Rol C-1914-2024, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador de don Patricio Nibaldo Escobar Peñailillo, C.I. 4.777.345-8, se cita a audiencia de parientes para el día 7 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicadas en Avenida Salvador Allende N° 1180 (Ex Salesianos), primer piso, comuna de San Miguel, sin perjuicio de lo que pueda solicitar el apoderado del solicitante, y en el evento que las partes soliciten comparecer mediante videoconferencia, conforme lo dispone el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, y el tribunal acceda a ello, se podrá acceder a través de la Plataforma Virtual 'Zoom' en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/4502238024?pwd=R0NzNm14UDdQK2FLaFI4WXEyV1d3dz09 ID de reunión: 450 223 8024, Código de acceso: 0404.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL de San Miguel, causa Rol: C-2238-2024, caratulada 'Villagra/Villagra'. Por resolución de fecha 10 de julio de 2024, en autos sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña Macarena Cecilia del Pilar Villagra Peñaloza, cédula nacional de identidad N° 13.758.362-3, para el día 19 de agosto de 2024, a las 10.00 horas, lo que se efectuará en dependencias del tribunal.

CUARTO JUZGADO DE FAMILIA DE Santiago, en causa Rit C-1395-2024, sobre aumento de alimentos, caratulada 'Valenzuela/Riveros', se ha ordenado notificar por aviso extracto de la audiencia deducida en autos con fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro al demandado Daniel Sebastián Riveros Salinas, Rut 17.094.733-9. Se declara: Que con fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro ingresa demanda de aumento de alimentos, contra don Daniel Sebastián Riveros Salinas, ya individualizado, en favor de la niña Belén Sophia Riveros Valenzuela, Rut 24.082.472-8. Que con fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro se tiene por admitida la demanda de Aumento de Alimentos, dándose traslado a los demandados. Que con fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro se encuentran las partes citadas a audiencia preparatoria a celebrarse el día veintidós de julio de dos mil veinticuatro a las 12:00 horas. Santiago, doce de junio de dos mil veinticuatro.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol V-44-2022, por resolución del 17 de julio del presente se citó a audiencia de inventario solemne del interdicto don Luis Mariano Maureira Alamos a celebrarse en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, comuna de Santiago, el día 1 de agosto de 2024, a las 13:00 horas. Secretaria del Tribunal.

4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, en autos sobre interdicción voluntaria V-246-2022, caratulados 'Campos/', por sentencia de 23 de abril de 2024, se declara la interdicción definitiva de doña Mabel Judith Alarcón Campos, cédula nacional de identidad N° 18.764.740-1, perdiendo la libre administración de sus bienes; y se designa como curadora general, legítima y definitiva de sus bienes, en su calidad de madre de la interdicta, a doña Raquel Elizabeth Campos González, cédula nacional de identidad N° 12.509.121-0, relevándosele de la obligación de rendir fianza, sirviendo la copia de la sentencia como suficiente título de discernimiento. Tribunal ordena publicar e inscribir. El secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, en causa Rol C-2607-2024, sobre interdicción por demencia en juicio ordinario de doña Rosa Isabel Lagos Orellana, C.I. 3.682.688-6, se cita a audiencia de parientes para el día 31 de julio de 2024 a las 9:30 horas, a realizarse presencialmente, en dependencias del Tribunal, ubicadas en Avenida Salvador Allende N° 1180 (Ex Salesianos), primer piso, comuna de San Miguel, sin perjuicio de lo que pueda solicitar el apoderado de la solicitante, y en el evento que las partes soliciten su realización vía remota, conforme lo dispone el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, y si el tribunal accede a ello, se realizará a través de la Plataforma Virtual 'Zoom': https://zoom.us/j/97063812518?pwd=dStyTTIXVIdvRFY3TXolYkRMd2trQT09 ID de reunión: 970 6381 2518 Código de acceso: prueba.

EN CUARTO JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 6° Piso Santiago, se sustancia causa Rit C-8065-2024, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a Alberto Lorenzo Romero Quintanilla, chileno, cédula de identidad N° 19.560.544-0, trabajo u oficio desconocido, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 01 de Septiembre de 2023 por Pensión Alimentos, interpuesta por doña Scarlett Constanza Sepúlveda Rojas, chilena, cédula de identidad N° 20.218.966-0, dueña de casa, domiciliada en Fermín Vivaceta N° 0366, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, a favor de la hija cuyas siglas son P.A.R.S. Resolución de fecha 04 de Septiembre de 2023, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se fija alimentos provisorios en la suma mensual equivalente en pesos de 2,89983 UTM, que a esta fecha corresponde a $ 191.293.- (ciento noventa y un mil doscientos noventa y tres pesos) monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado. Resolución de 04 de Julio de 2024, se decreta audiencia preparatoria el día 28 de agosto de 2024 a las 12:00 horas. Desde ya se autoriza la comparecencia remota de las partes y sus apoderados, mediante plataforma Zoom. La audiencia se realizará con la parte que asista afectándole a la que no concurra todo lo que en ella se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota deberán hacerlo presente con antelación al día de citación y comparecer al menos 30 minutos antes de la audiencia, al tribunal ubicado en General Mackenna 1477, Piso 6, Santiago, pudiendo ingresar sólo las partes citadas a audiencia y se le proporcionará los medios para la conexión. Las partes deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias. Notifíquese al demandado don Alberto Lorenzo Romero Quintanillo, cédula de identidad N° 19560544-0, la demanda, su proveído y la presente resolución mediante la publicación de extracto en tres oportunidades en un diario de circulación nacional, y siendo esta la primera notificación, en una oportunidad en el Diario Oficial; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Santiago, nueve de Julio de dos mil veinticuatro. Paola Correa Barrientos, Jefe Causas 4° Juzgado de Familia de Santiago.

EXTRACTO 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en causa Rol V-220-2023, sobre juicio interdicción por demencia, caratulado 'Beltrán', por sentencia definitiva de fecha 31 de octubre de 2023, se declaró la interdicción definitiva de doña María Graciela Beltrán Navarro, Rut 6.393.409-7. Se cita a todos los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de doña María Graciela Beltrán Navarro el 05 de agosto de 2024, a las 16 horas en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomien, ubicada en Orrego Luco 0153, Providencia. El Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, Causa Rol V-21-2023. Se decretó por sentencia definitiva con fecha 08 de marzo de 2024, a fojas 22, la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Monda Del Carmen Rojas Alfaro, R.U.N. 2.835.954-3, con último domicilio ubicado en Ávila N° 12161 B Interior, Villa 12 Octubre, comuna de El Bosque, cuyo fallecimiento se produjo con fecha 14 de mayo de 2022, inscrito bajo el N° 654 del año 2022, de la Circunscripción San Bernardo, A Favor de don Juan Arnoldo Contreras Tapia en virtud de la cláusula quinta del testamento abierto otorgado por la causante con fecha 28 de noviembre de 1994, otorgado ante Notario Público de Santiago, don Eduardo Pinto Peralta, Repertorio N° 948. Se ordena inscribir y publicar. Secretaria.

CUARTO JUZGADO SAN MIGUEL, Causa Rol V-74-2024, caratulado Valdés/, con fecha 2 de julio 2024, se fijó fecha y hora para la celebración de la audiencia de entrevista personal de la presunta y de la solicitante y para la audiencia de parientes, el día 14 de agosto a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal.

SAN MIGUEL, EL 4° JUZGADO CIVIL de San Miguel, en autos, Rol V-113-2024, por resolución de fecha 26 junio de 2024, fijó audiencia de entrevista personal de doña Valentina Andrea León Soto y audiencia de parientes, a realizarse el día 31 de julio de 2024, a las 10.00 hrs., en dependencias del Tribunal ubicado en Calle Salesianos N° 1180 Comuna de San Miguel o por videoconferencia por medio de la Plataforma Virtual Zoom en el link https://zoom.us/j/4502238024?pwd=R0NzNm14UDdQK2FLaFI4WXEyV1d3dz09 ID de reunión: 450 223 8024 Código de acceso: 0404 , y que en dicha resolución se ordena hacer las publicaciones de la Audiencia de Parientes en un diario de circulación nacional.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO en causa rol V-90-2012, sobre posesión efectiva, caratulada 'Monsalves Reineiro', practicará ampliación de inventario solemne el 29 julio 2024 a las 10:00 horas. Secretaria.

NOTIFICACIÓN. 6° JUZGADO DE LEtras Civil de Santiago, Rol C-3647-2021, resolución de fecha 11 de julio de 2024, que fija término especial de prueba para efectos de rendir la testimonial de la parte demandante, el día martes 6 de agosto de 2024, a las 10:30 horas.

NOTIFICACIÓN. 7° JUZGADO CIVIL de Santiago, en causa Rol V-346-2023, caratulada 'Dovizio/Dovizio', por sentencia de fecha 27 de mayo de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Santiago Dovizio Rojas, cédula de identidad N° 1.842.120-8, a don Manuel Octavio Dovizio Araya, cédula de identidad N° 6.544.864-K, y a doña Sandra Paulina Dovizio Araya, cédula de identidad N° 7.193.481-0.

EL 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en Causa Rol V-1-2024, mediante resolución de fecha 18 de abril de 2024, rectificada por medio de resolución de fecha 15 de julio de 2024, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Juan Pablo Benito Ángel Francisco Macera Bengoechea, hecho ocurrido con fecha 22 de noviembre de 2020, a su heredero Hugo Israel Ulloa Pozo. Lo anterior, en la forma y condiciones establecidas en el testamento solemne abierto otorgado con fecha 22 de septiembre de 2005.

8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, causa rol V-230-2023, por sentencia de fecha 28/06/2024, se declara que Ignacio Benedicto Chaparro, Run 17.702.642-5, ha perdido la libre administración de sus bienes, por causal de interdicción, designando como curadora general, legítima y definitiva a Patricia de los Ángeles Chaparro Muñoz, Run 6.982.193-6.

NOTIFICACIÓN. OCTAVO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Comuna de Santiago, en autos sobre ordinario de mayor cuantía, etapa de cumplimiento incidental, Rol C-1120-2021 caratulado 'Banco de Chile con Moran Roni, María Francisca', se ordenó notificar a la demandada María Francisca Moran Roni, que a folio 109 del cuaderno principal se solicitó decretar el cumplimiento incidental de la sentencia definitivo dictado con fecha 21 de diciembre de 2023, folio 93, la cual de acuerdo a lo certificado con fecha 23 de mayo de 2023, a folio 108, por el Sr. Ministro de Fe del Tribunal, se encuentra firme y ejecutoriada. A folio 110, con fecha 7 de septiembre de 2023, el Tribunal proveyó 'Al escrito del día 19 de julio del 2023: Cúmplase, con citación. Notifíquese esta resolución a la demandada por medio de 3 avisos en el diario El Mercurio de Santiago, extractados por el secretario del tribunal.'. Secretario.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, en causa Rol N° C-34401-2018 caratulada 'Banco del Estado de Chile con Arenas'. Con fecha 08 mayo 2024, cuaderno apremio, Claudio Aguilera Estay, abogado, por la parte demandante, Banco del Estado de Chile solicita día y hora para subasta. Por resolución de 28 mayo 2024, se ordena: 'A la presentación de la demandante de fecha 08 de mayo de 2024, folio 30: No habiéndose ordenado en su oportunidad y atendido el tiempo transcurrido en la causa, previo a proveer, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil.' Posteriormente en resolución de 21 junio 2024 ordena: 'A la presentación de la demandante de fecha 03 de junio de 2024, folio 32: Habiendo el Tribunal accedido a la notificación de la demanda ejecutiva mediante avisos, según consta en resolución de fecha 18 de noviembre de 2021, a folio 41 del cuaderno principal; como se pide, notifíquese al demandado don Juan Carlos Arenas Pena, lo resuelto con fecha 28 de mayo de 2024, a folio 31 del cuaderno de apremio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese avisos en el diario El Mercurio de Santiago durante tres días hábiles, debiendo además publicarse en el Diario Oficial. Para la elaboración del extracto a publicar, acompáñese como documento un borrador de este, para efectos de ser autorizado y suscrito mediante firma electrónica avanzada por la señora secretaria del tribunal. Asimismo, la demandante deberá acompañar oportunamente las publicaciones al proceso y dar aviso de dicha circunstancia al correo electrónico jcsantiago14@pjud.cl.' Secretaria.

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, autos rol V-50-2023, por sentencia de fecha 25 de Junio de 2024 concede la posesión efectiva testada e intestada quedada al fallecimiento de doña Aida de las Mercedes Poblete a sus herederos testamentarios Marina del Carmen González Alegría, Ana María Albornos Araya, Pedro González Urbina, María Antilef Marín, Iglesia Evangélica Corporación Unión Pentecostal, Iglesia Evangélica Ministerio Evangélico Capilla Getsemaní y a doña Javiera Andrea Torres Cárdenas, según la escritura de testamento otorgada ante Notario Público Interino don Max Eduardo Ordóñez Urbina, que fuera extendido con fecha 7 de marzo de 2000, sin inscripción en el Registro Nacional de Testamento respectivo al ser otorgado con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 19.903. El secretario.

16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol V-117-2024, caratulado 'Lambert', por resolución fecha 12 junio 2024 cita audiencia de inspección personal del tribunal y audiencia de parientes de doña Beatriz del Carmen Pizarro García, el día 31 de julio 2024, a las 9:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado calle Huérfanos N° 1409, 4° piso. Secretario (s).

DIECISIETE JUZGADO CIVIL DE Santiago, autos de interdicción por demencia, caratulado "Cabrera", Rol V-37-2024, el 15 de abril 2024 se dictó sentencia definitiva declarando interdicta a doña María del Rosario Bernales Orellana, Rut N° 5.105.399-0, quedando privado de la administración de sus bienes. Se designó como curadora legítimo y definitiva a doña Rut María Dolores Cabrera Bernales, N° 7.676.1043. Se ordena publicar e inscribir. Secretaria

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE Junio de 204, en autos Rol V-75-2024, el dieciocho Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de la herencia testada del causante Luis Severo Honorato Valderrama Castro, a Olga Bichendaritz Coumont en calidad de cónyuge sobreviviente y a sus herederos Rodrigo Severo Valderrama Labarca, Paulina Margarita Valderrama Labarca, Alejandra del Pilar Valderrama Labarca, Rafael Valderrama Labarca y Edmundo Valderrama Bichendaritz. Testamento de 7 de Septiembre de 2010, otorgado ante Notaría de Santiago don Félix Jara Cadot, Repertorio N° 17.359-2010.

ANTE EL 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago en causa sobre declaración de interdicción, Rol V-147-2023, caratulado 'Vargas', por sentencia definitiva de 24 de junio de 2024, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Rudi Nanci Del Transito Garoy Mena, C. I. N° 4.047.769-1, quedando privada de la libre administración y disposición de sus bienes. Se nombra curadora general, legítima y definitiva a su hija Rudi Noncy María Vargas Garoy, C.I. N° 9.617.724-0. Se releva al curador designado de las obligaciones de rendir fianza, confeccionar inventario solemne y de reducir a escritura pública, sirviendo de suficiente título de discernimiento la copia autorizada de la sentencia.

21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol V-193-2023, Seguros Vida Security Previsión S.A.: Diego José Benavente Díaz, abogado, mandatario judicial de Seguros Vida Security Previsión S.A., sociedad del giro de su denominación, cuyo gerente general es Alejandro Alzérreca Luna, de profesión Licenciado en Ciencias Económicas, con domicilio Apoquindo 3150, piso 8, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a US., respetuosamente digo: Por escritura pública de fecha 13/11/2020, otorgada ante María Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago; Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Andes S.A., otorgó un mutuo hipotecario endosable a Luis Andrés Ponce Vera, supervisor de maquinaria, domiciliado en calle Bahía Inglesa N° 1807 y/o en Pasaje La Salvia N° 1755, Conjunto Habitacional denominado Casas de La Viña; ambos de la comuna de Puente Alto; Región Metropolitana. La deudora se obligó a pagar la cantidad equivalente de 1.200,00 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 360 meses, a contar del día primero del mes siguiente, por medio de 360 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 6.221.872 Unidades de Fomento cada uno. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés, real, anual y vencida que devengue dicho contrato es del 4,80% anual y la amortización respectiva, más el máximo de interés penal que la Ley permita estipular en caso de mora. El dividendo a pagar será el que resulte de multiplicar el monto del préstamo, expresado en Unidades de Fomento, por los factores que corresponden a cada dividendo contenido en la tabla de desarrollo elaborado por Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Andes S.A., a vía ejemplar para un préstamo y que se encuentra protocolizada con la misma fecha de la escritura y bajo el N° 140.407, suscrita ante la misma Notaría en donde se llevó a cabo la presente escritura. Sin perjuicio de lo anterior la cuota a pagar deberá incluir las primas de seguros correspondientes a los seguros de desgravamen, de incendio, terremotos y sus adicionales. Con el fin de garantizar el pago del mutuo contraído, con sus intereses, reajustes, primas de seguro y demás recargos, la demandado constituyó especialmente primera hipoteca a favor de Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios Andes S.A. o de los cesionarios del crédito, sobre el inmueble de propiedad de la deudora, ubicado en Pasaje La Salvia N° 1755, que corresponde al Lote N° 10, de la Manzana J, del Conjunto Habitacional denominado Casas de La Viña, provincia de Cordillera, comuna de Puente Alto; inscrito a nombre del obligado al pago a Fojas 4202 Vta., número 6659 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La primera hipoteca se encuentra inscrita a Fojas 3747, Número 3813 del año 2020 en dicho Conservador. Ahora bien, de acuerdo a la facultad establecida en el contrato de la escritura pública de mutuo referida en el número uno anterior y, tal como consta en anotación al margen de la inscripción de la hipoteca, el mutuo hipotecario a la deudora por la Agente Administrador De Mutuos Hipotecarios Andes S.A., fue endosado a la orden de Seguros Vida Security Previsión S.A., mediante endoso anotado al margen de la inscripción de hipoteca antes citada. Es del caso US., que a la fecha, la única copia endosable de la escritura de mutuo hipotecario endosable antes referido se encuentra extraviado, por lo que mi parte se encuentra en imposibilidad de ejercer los derechos que le asisten a fin de poner en circulación el crédito hipotecario contenido en el documento antes singularizado, mediante endosos de dicha copia e incluso ejercer directamente las acciones de cobro emanadas del mismo. Por su parte el artículo 1° de La Ley N° 18.552, de 1996, que regula el tratamiento de los títulos de crédito, señala que en los casos de extravío, pérdida o deterioro parcial de los títulos de crédito emitidos con cláusula a la orden o a favor de, como ocurre en la especie, se procederá en la forma establecida en el párrafo 9° del título I de la Ley N° 18.092 sobre letras de cambio y pagarés. A su vez, los artículos 88 y siguientes de la ley 18092, regulan el procedimiento de extravío de las letras de cambio y pagarés, aplicable al documento que mi representado es dueño y que se encuentra extraviado. Las normas relativas a dicho procedimiento disponen que el interesado podrá solicitar se declare el extravío del documento y que se le autorice para ejercer los derechos que le correspondan. Pues bien US., a fin de que mi representado pueda ejercer los derechos que el asisten como dueño del mutuo hipotecario endosable antes singularizado, solicito a US., que, previos los trámites de rigor, declare el extravío del citado documento y autorice a mi representado, Seguros Vida Security Previsión S.A., a ejercer tales derechos. Por Tanto: en virtud de lo expuesto y de lo dispuesto en el artículo 1° de la ley 18.552 y artículos 88 y siguientes de la Ley 18.092. Ruego A US, Previo traslado de esta solicitud a la parte deudora Luis Andrés Ponce Vera, en su calidad de deudor principal, ya individualizado, declarar el extravío de la única copia autorizada endosable de la escritura pública de mutuo hipotecario endosable ya singularizado, declarando que el único titular y dueño del crédito es Seguros Vida Security Previsión S.A., quien podrá ejercer todos los derechos que le corresponden como acreedor y portador legítimo del documento, ordenando que, la sentencia que se dicte en estos autos sea anotada al margen de la escritura pública de mutuo hipotecario endosable, y decretando al efecto, que el Archivero Judicial otorgue a mi representado una nueva copia autorizada endosable. Primer Otrosí: Se Ordene Publicación; Segundo Otrosí: Acompaña Documentos; Tercer Otrosí: Solicita Exhorto, Cuarto Otrosí: Forma de Notificación. Quinto Otrosí: Personería. Sexto Otrosí: Patrocinio y Poder. Secretaria.

22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa sobre declaración de interdicción, rol V-53-2024, caratulada 'Uribe', por sentencia definitiva de 07 de junio del 2024 se decretó interdicción definitiva por demencia de Víctor Manuel Uribe Volenzuela, Rut 5.137.971-3, domiciliado en Río Rowe 687, comuna de Lo Prado, quedando privado de la administración de sus bienes. Se nombra curadora definitiva a Odilia del Carmen Uribe Uribe, Rut 10.290.652-7.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa V-161-2023. Por sentencia de 22 de marzo de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador Se declara la interdicción por causa de demencia de doña María Elsa Coroca Acevedo, cedula de identidad N° 2.589.996-0, domiciliada en calle Loreley 1423, Comuna de La Reina, privándola de la administración de sus bienes y se designa en calidad de curadora definitiva a doña Elsa María Inés González Coroca, cedula de identidad 5.547.409-5.

CITACIÓN A AMPLIACIÓN DE INventario solemne 26° Juzgado Civil de Santiago, en causa voluntaria rol número V-154-2022, caratulados Schiappacasse/ Cánepa, con fecha 05 de julio de 2024 se ordenó la ampliación del inventario solemne de la posesión efectiva testada de doña Gilda Norma Canepa Sarrocchi. Se cita a los herederos para la ampliación de inventario solemne a realizarse el 30 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en la 42° Notaría de Santiago, de don Álvaro González Salinas, ubicada en Apoquindo N° 3001, segundo piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago.

27° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol V-351-2023, caratulado 'Colquin/ Colquin' por sentencia dictada el 16 de abril del 2024, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Humberto del Carmen Colquin Pinto, hecho ocurrido en la ciudad de Santiago, el día 17 de junio de 2014, a doña Juana de Dios Aliaga Díaz, cédula de identidad N° 4.609.094-2, en calidad de cónyuge sobreviviente; a doña Marta Cecilia Colquin Aliaga, cédula de identidad N° 9.707.909-9, y doña Victoria del Carmen Colquin Santelices, cédula de identidad N° 8.058.049-5, en calidad de herederas forzosas; a doña Claudia Benilde Colquin Encina, cédula de identidad N° 13.261.671-K, y a don Cristian Marcelo Colquin Encina, cédula de identidad N° 16.025.807-1, en calidad de herederos por derecho de representación de su padre don Marcelo Enrique Colquin Santelices, cédula de identidad N° 8.514.006-K. De acuerdo al testamento abierto otorgado por el causante con fecha el 02 de febrero de 2011, ante el Notario Público don Eduardo Soto Díaz de la Agrupación de Comunas Licantén, Hualañé y Vichuquén, en Licantén, Provincia de Curicó, Repertorio N° 70-2011.

27° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-79-2024, sobre juicio de interdicción caratulado 'Amigo', por sentencia de fecha 8 de julio de 2024, se declara la interdicción de doña Norma Del Rosario Amigo Páez, C.I. 11.839.909-9, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose a su hermana, doña Rebeca Del Carmen Amigo Páez, C.I. 10.739.217-3, en calidad de curadora general, legítima y definitiva, a quien se le eximió de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública este nombramiento, ambos domiciliados en Pasaje Huentay N° 710, comuna de Estación Central El Secretario.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA. 29° Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados Muñoz/ Muñoz, Rol V-48-2022, por sentencia de 30/05/2024 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Raúl Enrique Muñoz Chaut, Rut N° 5.602.999—0, fallecido el 6 de agosto de 2021, cuyo último domicilio fue Brown Norte 987, Ñuñoa, Santiago, a sus hijos María Loreto Muñoz Cury, Rut N° 8.584.568—3, Enrique Alonso Muñoz Cury, Rut N° 8.574.022—9, y Marisol Muñoz Cury, Rut N° 9.978.040—1, en calidad de herederos universales, en la forma y condiciones establecidas en testamento solemne abierto otorgado por el causante con fecha 13 de julio de 2009, ante Notario Público don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N°7516—09. La secretaria.

30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, autos Rol V-297-2023, interdicción. Por sentencia definitiva de 27 de junio de 2024 se privó de la libre administración de sus bienes a Roquel Elmerinda Rosales Morán, Run 3.956.805-5, designándose curador general, definitivo y legítimo a Alain Naul Carrión Rosales, Run 10.428.003-K. Secretaria

CERTIFICO: QUE EN QUINTA NORmal, ante el Juzgado de Familia de Pudahuel, ubicado en San Pablo 4455, Quinta Normal, se está tramitando causa por alimentos Causa Rit C-2091-2023, caratulada 'Bevilacqua/ Arévalo', con fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se procedió a dictar la siguiente resolución: Atendido lo dispuesto en artículo 225 y siguientes del Código Civil y no existiendo hechos sustanciales pertinentes y controvertidos respecto de esta parte demandada, se vienen allanar a la solicitud de Cuidado personal. Llamadas las partes a conciliación en materia de Relación Directa y Regular, respecto del progenitor, esto es, don Fernando Peña Guzmán: Primero: Ésta, se deja de manera libre, en atención a lo que han señalado las partes en audio, señalando que: efectivamente el padre visita constantemente a sus hijos y en ese sentido no hay dificultad por parte de la demandante. Llamados las partes a conciliación en materia de Alimentos, respecto del progenitor, esto es; don Fernando Peña Guzmán Primero: En cuanto a los alimentos, se señala expresamente que: esto se han estado pagando siempre, de manera voluntaria y actualmente se vienen en regular a contar del mes de julio del presente año, los últimos días de cada mes, los cuales deberán ser pagados en la libreta de ahorro del Banco Estado, que deberá ser abierta para este efecto, la suma $ 300.000.- en favor de Isidora y Joaquín ambos de apellidos Peña Arévalo, y esto corresponde a 4,56135 UTM. Segundo: El padre deberá pagar el 50% de los gastos extraordinario de los niños de autos. Continuación audiencia en relación, a la madre doña Amanda Italia Arévalo Bevilacqua. Dictación de sentencia oral De conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 párrafo 3 del Acta 71-2016, correspondiente al Auto Acordado sobre tramitación electrónica, se procede a dictar oralmente y en forma inmediata la siguiente sentencia definitiva: (Considerandos quedan íntegramente incorporados en registro de audio). Teniendo presente lo expuesto en artículo 225, 226 en relación con el 229 del Código Civil, demás normas legales pertinentes de La Ley 19.968, artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño, este Tribunal resuelve: I.- Se acoger la demanda interpuesta por Doña Mónica las Mercedes Bevilacqua Roa, en contra de Doña Amanda Arévalo Bevilacqua. Por tanto, se procede a declarar que el cuidado de ambos niños Joaquín e Isidora ambos de apellido Peña Arévalo, que han radicados en la parte demandante Doña Mónica las Mercedes Bevilacqua Roa. II.- Una vez que esté firme y ejecutoriada la presente resolución ofíciese al Servicio Registro Civil a fin de que se proceda a las subscripciones que en derecho corresponda, III.- Cada parte pagará sus costas. Procédase a notificar mediante aviso la presente resolución respecto de la parte demandada. Dictado por doña Claudia Miranda Fuentes, Jueza Titular del Juzgado de Familia de Pudahuel, Ministro de Fe. dos de julio de dos mil veinticuatro.

NOTIFICACIÓN. JUZGADO FAMILIA Concepción: En causa Rit: C-2979-2023, por Reclamación de Filiación No Matrimonial, caratulada 'Venegas Venegas' se ordena notificar por avisos, en conformidad artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, a Víctor Hugo Venegas Valderrama, Rut: 5787188-1, se desconoce profesión u oficio, último domicilio Maipú 1917, Concepción, o Los Codornices 107, Villa El Conquistador, San Pedro de la Paz. Demanda de Reclamación de Filiación No Matrimonial, demandante Francisco Ignacio Venegas Contreras, estudiante, domiciliado en Avenida Collao N° 1485, Condominio Versalles, casa 21, Concepción. Providencia 14/09/2023 admite a tramitación demanda; Resolución 12 de junio de 2024 cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 28 de agosto de 2024, a las 13:30 horas, la que se realizará de forma presencial, en la sala N° 7, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado. Demanda deberá ser contestada por escrito con anticipación de a lo menos cinco días de fecha audiencia preparatoria, en mismo plazo presentar demanda reconvencional si quisiere. La audiencia se celebrará con partes que asistan, afectándole a las que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Ministro de Fe.

CERTIFICO: QUE, EN QUINTA NORmal, ante el Juzgado de Familia de Pudahuel, ubicado en San Pablo 4455 Quinta Normal, se está tramitando causa por alimentos y cuidado personal Causa Rit C-3693-2023, caratulada Henríquez/Soto, demanda interpuesta por Cristian Gastón Henríquez San Martín en contra de Carolina Stephanie Soto Córdova, siendo su tenor; En Lo Principal: Demanda De Alimentos Menores; Primer Otrosí: Solicita Alimentos Provisorios; Segundo Otrosí: Demanda de Cuidado Personal; Tercer Otrosí: Solicita Cuidado Personal Provisorio; Cuarto Otrosí: Acompaña Documentos; Quinto Otrosí: Beneficio de Asistencia Jurídica; Sexto Otrosí: Forma Especial de Notificación; Séptimo Otrosí: Patrocinio y Poder. El Tribunal con fecha 14 de septiembre de 2023, resuelve: A lo principal; por deducida demanda de Alimentos Menores y Cuidado Personal, traslado. Vengan las partes personalmente, y debidamente representadas según lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N° 19.968, a la audiencia preparatoria que se realizará el día 20 de noviembre de 2023, a las 10:30 horas, en las dependencias de este Juzgado de Familia de Pudahuel, ubicado en San Pablo 4455, comuna de Quinta Normal. Al primer otrosí: Atendido lo pedido por la actora, la edad del alimentario, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la ley N° 14.908, se regulan alimentos provisorios en favor de Tomás Ignacio Henríquez Soto, Run N° 23.355.977-6, en la suma de 2,89983 UTM equivalente $ 184.000 (ciento ochenta y cuatro mil pesos), la que comenzará a devengarse a contar del mes siguiente de la notificación de la parte demandada y será pagadera dentro de los primeros cinco días de cada mes, mediante depósito en una cuenta de ahorro que para tal objeto se asignará a la parte demandante. Ofíciese al Banco Estado, vía interconexión, a fin que asigne número de cuenta de ahorro para efectuar el pago exclusivo de los alimentos antes decretados. Se representa a las partes que desde informado el número de cuenta bancaria, ésta estará disponible para efectuar depósitos. A su vez, se informa que la parte demandante podrá firmar el contrato, ya sea a través de la aplicación del Banco Estado, si es cliente, o dirigiéndose a una sucursal, en caso contrario. Infórmese a la parte demandado que dispone del plazo de cinco días contados desde la notificación de la demanda, para oponerse a los alimentos provisorios fijados en la presente resolución, tal como lo dispone el artículo 4 de la ley N° 14.908. Al tercer otrosí: Traslado a la contraparte, a fin que conteste dentro de décimo quinto día de notificada la presente resolución. Al cuarto otrosí: Por acompañados. Al quinto otrosí: Acredítese Al sexto otrosí: Como se pide, salvo las que deban realizarse por estado diario. Con fecha 25 de junio de 2024, ante la imposibilidad de notificar a la parte demandada, se fija audiencia para la audiencia preparatoria que se realizará el día 06 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en las dependencias de este Juzgado de Familia, ubicado en calle San Pablo 4455, Quinta Normal. La audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dictaren sin necesidad de ulterior notificación. Notifíquese a la parte demandante vía correo electrónico. Notifíquese a la demandada doña Carolina Stephanie Soto Córdova, Run 15.662.054-8, cuyo último domicilio conocido es Cleopatra 10, Número 942, comuna de La Florida, de la demanda, su proveído, resolución de folio 18 y la presente resolución, mediante la publicación de tres avisos que deberán insertarse en el diario cabecera de la provincia los días viernes, sábado y domingo, inclusive. Todo ello, en forma conjunta de la publicación del aviso que deberá insertarse en los números del Diario Oficial el día 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicados, y con a lo menos 15 días de antelación de la fecha de audiencia fijada. Requiérase a la parte demandante acompañar copia de las publicaciones realizadas, dentro de quinto día de efectuada la publicación en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de tenerse por no presentada la demanda, en uso de las facultades que confiere el artículo 13 de la ley N° 19.968. Minuta redactada por Ministro de Fe del Juzgado de Familia de Pudahuel.

EN CAUSA RIT C-411-2023, CARATUlado Moreno/ Queipul, sobre Alimentos, se ha dispuesto la notificación de la parte demandada Reinaldo Enrique Queipul Linco, Run 13.630.245-0, por avisos, en tres avisos en el diario de circulación local, de la demanda de fecha 08 de Mayo de 2024, proveído de la demanda de fecha 15 de Mayo de 2024 y acta de audiencia de folio N° 59, de fecha 23 de Mayo de 2024, que cita a audiencia preparatoria para el día 28 de agosto de 2024, a las 08.30 horas, en la sala de audiencia 1 de este tribunal, bajo apercibimiento del artículo 59 inciso final de la Ley 19.968. Buin, 18 de Junio de 2024.

EXTRACTO. ANTE EL JUZGADO DE Letras de Peñaflor, en causa Rol V-79-2022, caratulado "Gómez", se dictó sentencia definitiva con fecha 25 de octubre de 2023, declarando la interdicción definitiva por demencia de doña Norma de Las Mercedes Zagal Vargas, R.U.N: 0-, privándosele definitivamente de la administración y disposición de sus bienes, designándose como curadora definitiva de su persona y de sus bienes a su hija, doña María Angélica Gómez Zagal, R.U.N: 8.536.035-3, quien ejercerá el cargo sin previo discernimiento ni rendición de fianza. La Secretaria. Peñaflor, dieciocho de Julio de dos mil veinticuatro.-

ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE Colina, ubicado en Calle Interprovincial N° 130 -esquina Av. San Martín-, Colina, causa Rol C-3584-2015, caratulada 'Banco Santander-Chile/ Orellana', con fecha 17 de julio de 2024 se ha ordenado notificar por avisos al demandado Leonardo Antonio Orellana Berríos cédula nacional de identidad N° 12695644-4, la siguiente resolución: Vengan las partes a la audiencia de designación de peritos para el día 09 de agosto del 2024, a las 08:40 horas Las partes deberán comparecer personalmente en el día y hora indicados a las dependencias del Tribunal, Ubicadas en Av. Interprovincial N° 130, esquina Carretera General San Martín, Colina la que se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal ubicadas en ubicadas en Av. Interprovincial N° 130, esquina Carretera General San Martín, Colina. Notifíquese por cédula la parte demandada y por medio de tres publicaciones en el diario El Mercurio la parte demandada.

CERTIFICO: CAUSA RIT: C-1548-2022, sobre Cuidado Personal, caratulado 'Silva/ Villanueva', seguido ante este Juzgado de Familia de Puente Alto, con fecha 3 de junio de 2022, se entabló demanda, por Irene Del Carmen Méndez Pérez, chilena, casada, dueña de casa, cédula de identidad N° 12.794.009-6, y Álvaro Darío Silva Quezada, chileno, casado, cédula de identidad N° 13.277.425-0, ambos domiciliados para todos los efectos legales en Pasaje Rigel N° 2792, dpto. C 207, Villa San Miguel IV, comuna de Puente Alto, en contra de Juan Alexis Coroca Olguín, chileno, soltero, ignoro profesión u oficio, cédula de identidad N° 13.835.527-6, recluido en CDP comuna de Puente Alto, e Ingrid Fabiola Villanueva Cerda, chilena, casada, ignoro profesión u oficio, cédula de identidad N° 14.183.174-7, domiciliada para todos los efectos legales en Pasaje Tauro N° 2752, dpto. 204, Villa San Miguel I Vilos 8068, comuna de Puente Alto, siendo del siguiente tenor; En Lo Principal; Demanda de Cuidado Personal; Primer Otrosí: Se conceda Cuidado Personal de forma provisoria; Segundo Otrosí: Acompaña documentos; Tercer Otrosí: Beneficio de asistencia jurídica; Cuarto Otrosí: Patrocinio y poder; Quinto Otrosí: Forma de notificación; Sexto Otrosí: Acompaña credencial práctica profesional. Séptimo Otrosí: Se tenga a la vista. El Tribunal con fecha 14 de junio de 2022 al proveer la demanda Resuelve; A la principal: Téngase por interpuesta demanda de cuidado personal. Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder, incorpórese al sistema. Al quinto otrosí: Como se pide a la forma de notificación exceptuando aquellas resoluciones que dispongan una forma diversa. Al sexto otrosí: Téngase presente. Al séptimo otrosí: Atendido que la causa enunciada no corresponde a la medida de protección establecida en favor de los adolescentes de autos; no ha lugar y estese a lo resuelto en el primer otrosí. Ante la imposibilidad de notificar a la parte demandada en autos, el Tribunal con fecha 24 de junio del presente año, reprograma la audiencia Preparatoria, citando a las partes para el día 26 de septiembre de 2024, a las 08.30 horas, en Agenda 2, la cual se llevará a efecto por Video-Audiencia, plataforma Zoom, a través de los siguientes datos: Link Zoom: https://zoom.us/j/96791980928 Id Zoom: 967 9198 0928. Practíquese la notificación de la parte demandada Ingrid Fabiola Villanueva Cerda, R.U.N. N° 14.183.174-7, mediante la publicación de 3 avisos en un diario de circulación nacional, debiendo acompañarse al proceso la publicación efectuada. Además, al tratarse de la primera gestión judicial, procédase a la inserción del aviso en los números del Diario Oficial correspondiente a los días 1° o 15 de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Álex Garín Sáez, Ministro de fe Juzgado de Familia de Puente Alto.

POR RESOLUCIÓN DEL JUZGADO de Familia de Coronel, en autos sobre cuidado personal caratulados 'Castro/ Lagos' Rit C-76-2024, cítese a los parientes del niño Josué Esteban Castro Lagos, a audiencia para el día 1 de agosto del año 2024, a las 11:00 horas, en dependencias del Tribunal.

SE BUSCA A LOS HEREDEROS O FAmiliares del fallecido don Héctor Exequiel Lagos Arrué, C.I. 3.901.742-3. Favor enviar correo electrónico a contacto clientesfogape@santander.cl indicando idealmente un número de contacto.

1612 Remates

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 26 Julio 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 2° Juzgado Letras San Bernardo. Fórum con Brandt. Rol: E-1967-2024: Station Wagon Hyundai Creta SU2I 1.5 2021, patente RGGB26-8. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345, acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Gloria de La Fuente RNM 1470.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 26 Julio 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 3° Juzgado Civil Santiago. Banco Falabella con Noriega. Rol: C-3153-2023: Camioneta Nissan NP300 doble cabina 2.3 2017, patente JDBH35-6. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345, acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Gloria de La Fuente RNM 1470.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 26 Julio 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 3° Juzgado Civil San Miguel. Fórum con Sánchez. Rol: E-2001-2024: Automóvil Kia Morning MPI 1.2 2022, patente RKYF96-8. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345, acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682. La Florida. Martillero Pamela Pefaur RNM 1735.

REMATE PRESENCIAL VIERNES 26 de julio, a las 13:00 hrs., en Chacabuco N° 763, Santiago, por orden del 3° Jdo. Civil de Santiago. 'Tanner Servicios Financieros S.A. con Bravo', Rol C-6508-2023. Comisión 10% más IVA. Garantía $ 1.000.000.-. Automóvil Nissan Versa MT 1.6, año 2021, PPU PPFF.32-6. Garantía solo transferencia electrónica. Exhibición jueves 25, de 10 a 13 y 14 a 16 Hrs. Martillero Público Jaime Marticorena García, R.N.M. N° 169. 24-25.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 26 Julio 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 4° Juzgado Civil San Miguel. Global con Mauro. Rol: E-2801-2024: Automóvil Chevrolet Onix NB 1.0T 2021, patente PBHK45-9. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345, acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Gloria de La Fuente RNM 1470.

REMATE PRESENCIAL VIERNES 26 de julio, a las 13:00 hrs., en Chacabuco N° 763, Santiago, por orden del 15° Jdo. Civil de Santiago. 'Olx Financial Chile SpA con Saldaño', Rol C-10531-2023. Comisión 10% más IVA. Garantía $ 1.000.000.-. Camioneta Ford F150 Platinum 4x4 3.5 Aut., año 2014, PPU GKWF.40-2. Garantía solo transferencia electrónica. Exhibición jueves 25, de 10 a 13 y 14 a 16 hrs. Martillero Público Jaime Marticoreno García, R.N.M. N° 169. 24-25.

1616 Remates de propiedades

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 15°, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el día 20 de agosto de 2024, a las 15:30 horas, corresponde departamento N° 31 del 3° piso, en conjunto con la bodega N° 1, del 1° piso del Edificio Tacora, ubicado en calle Emille Allais N° 15 del sector La Parva, Farellones, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2070, 2070 A, B y C; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio ciento dieciséis-A del plano respectivo. Dominio fojas 78.601 número 110.537 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo 10.954 UF. Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a la fecha del remate. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cargo de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan autos caratulados 'Itau Corpbanca contra Inversiones Portofino Limitada', causa Rol N° C—9101-2023. La Secretaria.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará 8 de agosto de 2024, 14:50 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad de los ejecutados Alex Sebastián Avilez Mella y Tamara Aida Ibarra Antezana, correspondiente al Inmueble ubicado en Edificio Vista Macul dos, con acceso por calle Luis Volenzuela Arís número tres mil doscientos sesenta y ocho, de la Comuna de Macul, región metropolitana que corresponde al departamento número mil doscientos tres, del piso doce, el estacionamiento número E ciento cuarenta y cuatro, ubicado en el primer subterráneo y la bodega número B ciento veinticinco, ubicada en el primer subterráneo que deslinda: Norte, en tramo T-Ñ de sesenta y dos coma cincuenta metros con otros propietarios; Sur, en el tramo S-U de sesenta y dos coma cincuenta metros con calle Luis Valenzuela Arís; Oriente, en tramo S-N de cuarenta y cinco metros con calle Armando Moock; Poniente, en tramo U-T de cuarenta y cinco metros con lote A., inscrita a Fojas 31462 N° 45086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $ 84.599.723.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, presentar a) Vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, 10% del mínimo y b) Copia de la cédula de identidad del Postor que participará en la subasta. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-5243-2020, caratulados 'Scotiabank Chile con Avilez'. Ejecutivo. Secretaria/o.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL CONcepción, Barros Arana N° 1098, 11° Piso, edificio Torre del Centro, Concepción, causa rol C-2244-2019, caratulado "Banco Itau Corpbanca con Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se ordenó subastar el 9 de agosto de 2024, 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cuarenta y cuatro metros con sitio E cinco de la manzana E; Sur, en cuarenta y cuatro metros con sitio E siete de la manzana E; Oriente, en veintiuno coma sesenta metros con Avenida Camino Real; Poniente, en veinticuatro coma cero metros con parcela número cuatro A. Rol de avalúo número 3688-63, Comuna de Lo Barnechea. El dominio a nombre de la ejecutada Tierragrande e Ingeniería S.A. antes Cristián Concha Concha y Compañía Limitada rola inscrito a fojas 4756 N° 7260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2011. La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Enajenación se hará ad-corpus. Minimum para posturas: $ 618.412.993. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarlo inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.

EXTRACTO. 01° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 15°, rematará 27 agosto 2024, 15:45 hrs., inmueble consistente en casa y sitio, ubicado Colhueco, con superficie aproximada 1252,75 metros cuadrados; inscrito fojas 1311 N° 1558 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Chillán año 2014. Mínimo subasta $ 121.464.347.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Subasta realizará vía videoconferencia, mediante plataforma zoom siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 /ID Reunión: 7903673329. Para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 20% precio mínimo a través vale vista nombre Primer Juzgado Civil Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo cargo cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6° auto acordado 263-2021 Excmo. Corte Suprema. Mayores antecedentes autos rol C-11424-2020 'Finfast Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Agrícola Toquicura Limitado'. Ejecutivo. Secretaria.

ANTE EL 2° JUZGADO DE CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 16. Con fecha 20 de agosto del año 2024 a las 12:00 horas, se llevará a cabo la subasta del domicilio ubicado en calle Maitén número 1063, comuna de Marchigue; que corresponde a lote F cinco de la manzana F del Barrio Residencial Errázuriz, de la comuna de Marchigue, Primera Etapa, que tiene una superficie de 256,11 metros cuadrados. Inscrita a foja 2511 número 2397 del registro de propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.374,9928 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más los costas del juicio correspondientes a $ 809.490.- pesos. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deben rendir caución de conformidad a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del tribunal, siendo este presentado en las dependencias del tribunal a más tardar el día hábil anterior a la subasta entre las 12:00 y las 14:00 horas, indicándose en conjunto con una presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo a fin de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom, presentación que debe de igual forma; ser subida en la plataforma OJV, con la copia del vale vista, siendo este remitido al correo electrónico del tribunal psalazar@pjud.cl. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-9930-2022, 'Renta Nacional con Morales', secretaria (o).

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-28.993-2014, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el 14 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, el 50% derechos de la propiedad ubicada en calle El Crepúsculo número diecinueve mil setecientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número trece de la manzana A, de la Primera Etapa del Proyecto Habitacional 'Valle Apacible', que forma parte del Proyecto 'Ciudad de Los Valles', Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62091, N° 96495, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 57.348.497. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander Chile/ Angulo'. La Secretaria.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 17°, en causa Rol C-18.366-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 12 de agosto de 2024, a las 13:20 horas, inmueble rural ubicado en Teroo, de la comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, signado como Lote Cuatro guión B (4-B), en su respectivo plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, cuya copia junto con los demás documentos de la subdivisión, se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Raíces de Castro, del año 2020, desde el N° 2648 al N° 2651, de una superficie de 5124 mts2, inscrito a fojas 239, N° 217, del Registro Propiedad año 2021, del Conservador Bienes Raíces Castro. Mínimo Subasta $ 16.389.227. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Security con Hasenberg Díaz, José Carlos'. La Secretaria.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, rematará el día 20 agosto 2024, mediante videoconferencia plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: A.-) A las 13:15 horas del día 20 agosto 2024, rematará el inmueble correspondiente al Lote Dos, que es uno de los cinco en que se subdividió un predio de mayor extensión denominado Primera porción del inmueble Las Marías, ubicado en la comuna de Santa María de esta Provincia, lote que aparece en el plano que se agrega al Registro de Documentos de Propiedad del año en curso bajo el N° 98, tiene una superficie aproximada de 7,95 hectáreas. Propiedad inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 191 vuelta número 206 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, correspondiente al año 2000. Mínimo subasta 3.297,777 Unidades de Fomento. B.-) A las 13:30 horas del día 20 agosto 2024, rematará el inmueble correspondiente al Lote B Dos A Cuatro, resultante de la subdivisión del resto del Fundo La Cuesta, ubicado en la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, de una superficie aproximada de 25,12 hectáreas, individualizado en el plano protocolizado bajo el N° 198, al final del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, e inscrito a nombre de la demandada a fojas 381 vuelta número 596, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 1984. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 381 número 596 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 1984. Mínimo subasta 3.297,777 Unidades de Fomento. C.-) A las 13:45 horas del día 20 agosto 2024, rematará los Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en cinco coma trescientas setenta y nueve acciones del Canal Herrera, con las que se riega el Lote Dos, que es uno de los cinco en que se subdividió un predio de mayor extensión denominado Primera Porción del inmueble Las Marías, ubicado en la comuna de Santa María de esta Provincia, lote que aparece en el plano que se agrega al Registro de Documentos de Propiedad del año en curso bajo el N° 98, tiene una superficie aproximada de 7,95 hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 34 número 33 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, correspondiente al año 2000. Mínimo subasta 327,110 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, los interesados excepto ejecutante, deberán rendir la garantía mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, fijado por cada uno de los bienes de conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta de las bases, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2° piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día de efectuado el remate en cuenta corriente de tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-7602- 2019, caratulados 'Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. con De La Fuente'. El Secretario.

/QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará el 13 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, consistente en la propiedad ubicada en calle Las Clarisas N° 240, que corresponde a los lotes 41 y 42, de la población nueva Avenida Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 69275 número 99216 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 169.876.270.- La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá será presentado materialmente al día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesado y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbweI6ekhgdwpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándolo. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos Rol C-3205-2023, caratulados Banco de Chile/Videla juicio ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2°, Santiago, subastará el día 8 de agosto de 2024, a las 12:00 el inmueble correspondiente a Estacionamiento número cincuenta de la Torre B, del 'Condominio Dublé Almeyda mil seiscientos diecisiete', con entrada por calle Dublé Almeyda número mil seiscientos diecisiete. Dominio inscrito a fojas 67114 número 64248 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 1.564.841. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas o Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, por el 10% del mínimo señalado en las bases de remate. La garantía debe ser rendida mediante vale vista a nombre del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la Secretaría del tribunal entre las 08.30 y las 12.30 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los interesados deben acompañar copia legible de la garantía al correo electrónico jcsantiago6@pjud.cl, hasta las 13.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Además, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate y un número telefónico en donde pueda ser contactado. La subasta se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y lo dispuesto en el numeral segundo del protocolo insertado a continuación de la presente resolución. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/ Carrasco', Rol C-21037 2019.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, autos rol C-5871-2023, caratulado 'Banco Santander-Chile/ Alvarez'. Con fecha 7 agosto 2024, a las 15:30 horas se rematará mediante videoconferencia el inmueble ubicado en la comuna de La Cisterna, consiste en el Departamento número doscientos cuatro, del segundo piso, Torre A; del Condominio 'Edificio Fernández Albano', con acceso por Avenida Elías Fernández Albano numero setecientos noventa y siete. Inscrito a fojas 16873 vta número 13717 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo $ 71.538.594.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, clave: 723361, Id. 418 442 3280. Se hace presente que es carga de los postores tener a su disposición un computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y con conexión a internet para participar. El plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que la resolución que ordene su extensión se encuentra ejecutoriada o cause ejecutoria. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediato a la realización de la subasta, lo que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con Feo o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La secretaría.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 19 agosto 2024, 15:15 horas, propiedad ubicada en calle Juncal N° 1078, que corresponde al sitio N° 404 de la manzana D, Sector A del loteo de la Población Estrella de Chile, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 8.505 número 12.109 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2018. Mínimo posturas $ 26.026.231.- según avalúo fiscal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día fijado para subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Scotia-

1616 Remates de propiedades

bank Chile con Quinteros' Rol C- 1473-2024. Secretaría.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° Piso, rematará 19 Agosto 2024, a las 15:00 horas. Departamento N° 1106 del piso 11, Bodega N° 16 y estacionamiento N° 24, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Duble Infante, que tiene su acceso por calle Jose Manuel Infante N° 2520, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Patricio Alejandro Fuentes Vergara a fojas 44052 número 66354 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo subasta $ 131.150.488.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-3163-2023, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Fuentes Vergara, Patricio Alejandro'. Secretaria.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 26 de agosto de 2024 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en Calle Los Estanques número nueve mil cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio cincuenta y nueve de la manzana A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 29845 número 19233 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 144.671.862.-, conforme certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona para participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile con Sánchez' Rol C-4109-2023. Secretaria.

REMATE ANTE SÉPTIMO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 14 de agosto de 2024, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Casa N° 60, con acceso por Avenida El Peral N° 07078, y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes del Condominio Las Terrazas de Puente Alto, construido en el Lote A, proveniente de la fusión y subdivisión de los Lotes números uno, dos y tres, y la Parcela número tres, todos de la subdivisión de predios de mayor extensión de la Parcelación de la parte alta del Fundo El Peral, según plano de condominio archivado bajo el número 9 en 2010, inscrito a fojas 12.430 N° 8.173 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas es la suma de $ 96.071.492.- Interesados deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-1693-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Gaete Valdés, Sergio Iván', Secretaria (o).

REMATE: ANTE EL 9° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, autos rol C-9496-2023, caratulado 'Banco Santander-Chile/ Lecaros'. Con fecha 14 agosto 2024 a las 11:30 horas se efectuará mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad N° 56, hoy Calle Salar Del Norte N° 1272, casa 56, del Condominio Terrandina, el bien raíz está inscrito a nombre de doña Caren Virginia Lecaros Rodríguez a fojas 6549v N° 10260 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2017. Mínimo $ 76.937.297.-, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolver su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. Las partes se deberán conectar al siguiente link: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BTHMEFCvLYIWMLHCXZEBJZWMTC0ZZ09 ID de Reunión: 641 324 8095 Código de Acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. La secretaria.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO JUZgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 3° piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link de enlace https://zoom.us/j/96105582697, ID de reunión: 961 0558 2697, el día 14 de agosto de 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Del Candil número 3146, que corresponde al lote número 143 de la manzana D, del plano de loteo denominado Las Casas en Valle Grande I, denominado también 'Las Casas de Valle Grande I', Comuna de Lampa, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs. 80231 número 115088 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 39.679.758. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuado la consignación. Los postores para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-12371-2023, caratulada Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/Sepulveda. Juicio Ejecutivo. El secretario.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 06 de agosto de 2024, a las 15:00 horas, mediante video conferencio, por plataforma zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Rafael Alejandro González Peyret, consistente en el departamento número dos mil ciento cinco del piso veintiuno, el estacionamiento número ciento doce del primer subterráneo y la bodega número veintiuno B del piso veintiuno, todos del 'Edificio Activa Hipódromo', ubicado en Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5922 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que se enmarca en el polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 57372 N° 83320 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado al efecto, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Mínimo para la subasta asciende a $ 39.005.780.- Mayores antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile con González'. Juicio Ejecutivo, Rol C-10434-2023. Secretaría.

REMATE: ANTE 12° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso, 13 de Agosto 2024, 13.30 horas rematará propiedad del demandado Narda Lucy Ortiz Pizarro inscrito a su nombre a fs 9486 N° 14048 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde a la propiedad ubicada en calle Embajador Gómez N° 2.443, que corresponde al lote N° 12 de la manzana 26 de la Población Paulo Jaraquemeda, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Mínimo subasta: $ 20.027.712 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se efectuará mediante videoconferencia para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe corr ectamente la entrega de la garantía. Se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-11462-2023 'Cooperativa con Ortiz'. Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, 8 agosto 2024 a las 13:00 horas, remátase mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje Villafranca Sur N° 03263. Conjunto Habitacional denominado Parque Central Brisas Del Maipo, Etapa 2 A, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito fojas 10991 N° 7849 registro propiedad conservador bienes raíces Puente Alto año 2006. Mínimo posturas $ 61.934.831 correspondiente al avalúo fiscal vigente del inmueble. Para constitución garantía suficiente, interesados deberán consignar 10% mínimo y concurrir al tribunal el día hábil anterior a subasta desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas para hacer entrega vale vista a nombre tribunal, Rut 60.306.013-k. Postores deberán manifestar intención de participar en la subasta a más tardar hasta 14:00 horas del día anterior al remate, ingresando un escrito a través de la O.J.V. con copia legible del vale vista entregado al tribunal; además deben señalar correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento no considerársele como postor si no lo hiciere. Para tales efectos interesados deberán enviar correo a icsantiago13_remates@pjud.cl. Indicando en el asunto remate y señalando además rol de la causa y fecha del remate. Al igual todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo indicado. Precio subasta pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-30097-2017 'Banco del Estado de Chile con Arévalo Rivera Gustavo Enrique'. La Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 8 de agosto de 2024, 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, inmueble de propiedad del ejecutado Jessica Roxana Canales Soto, correspondiente a la Propiedad ubicada en Pasaje El Alba número doscientos ocho-C uno, que corresponde al Lote número ciento veinte del Conjunto Habitacional 'Barrio del Sol', Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 56279 N° 54896 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo subasta $ 82.566.012.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, presentar a) Vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, 10% del mínimo y b) Copia de la cédula de identidad del Postor que participará en la subasta. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo icsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, autos rol C-9560-2021, caratulados 'Scotiabank Chile con Canales'. Ejecutivo. Secretario/a.

REMATE: ANTE EL 14° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, se rematará el próximo 14 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, los derechos del inmueble ubicado en calle Eyzaguirre N° 731, comuna y ciudad Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 41.860 número 36.562 del año 2004 y a fojas 36.118 número 51.842 del año 2018 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 4.526,66 UF. La subasta se realizará mediante la plataforma digital zoom y bajo las condiciones establecidas en las bases de remates aprobadas y sus respectivas modificaciones, siendo los datos informáticos de la audiencia de subasta https://zoom.us/j/94554336388?pwd=vwxPwIZ3swsrs4B2LdM5LWeWoC3NEM.1 ID Reunión 945 5433 6388 Código de Acceso: 857356. La postulación deberá efectuarse durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deber presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquel si este fuese inhábil. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta por el monto equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en autos voluntarios rol V-233-2022, caratulados 'Muñoz'. La Secretaria.

REMATE. DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 14 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número trescientos cinco del tercer piso y de la bodega número catorce del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Don José', con acceso por Avenida Macul número dos mil doscientos setenta y ocho, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3099, 3099 A al 3099 G y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 10.028 número 14.440 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 87.103.600.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Link Zoom https://zoom.us/j/96680123209?pwd=BhWv462R3UYSEIDIb8XNpfx12W peol.1 ID de reunión: 966 8012 3209 Código de acceso: 570337. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú CorpBanca con Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Don Gonzalo SpA', Rol N° C-9776-2019. Secretaría.

REMATE. 15° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 06 de agosto de 2024, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Jorge Emilio Lama Cheul, inscrito a fojas 24826 número 35532 del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al departamento número treinta y uno del tercer piso; y la bodega número treinta y uno del 'Edificio La Cumbre', ubicado en el sector Alto Parva, de calle Alto Parva número seiscientos cincuenta, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio ciento veintitrés A- cinco del plano respectivo. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a $ 390.993.627.- Mayores antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile con Lama'. Juicio Ejecutivo, Rol C-6316-2021. Secretaría.

DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, Santiago. Se rematará, el día 8 de agosto de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble inscrito a fs. 43821 N° 63746 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en calle Talinay diez mil ochocientos treinta y ocho-B, del 'Condominio Talinay', Comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2073; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parte poniente de la parcela trescientos setenta y tres del Fundo La Reina, que deslinda: Norte, con parte de la parcela trescientos setenta y dos; Sur, calle Pepe Villa; Oriente, parte oriente de la parcela trescientos setenta y tres; Poniente, con calle Álvaro Casanova. Mínimo para la subasta $ 217.039.082. Para participar en la subasta, cada postor deber contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal icsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones Con López Salinas', Rol C-12358-2023. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Se rematarán en dos audiencias separadas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom el día 08 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en los estacionamientos simples asignados con los números trescientos cinco y trescientos veintiuno, del estacionamiento doble signado con el número trescientos treinta y cuatro AB y de la bodega signado con el número trescientos quince, todos Edificio Patio Mayor trescientos uno, ubicado en Avenida Santa Clara número trescientos uno, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 18132 número 26014 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 25.664.381.- y el día 08 de agosto de 2024 a las 11:20 horas, la propiedad consistente en la oficina número siete mil ochocientos cuatro, del Edificio Patio Mayor trescientos uno, ubicado en Avenida Santa Clara número trescientos uno, Ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 18131 número 26013 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 116.504.548.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6384-2022. Caratulados 'Banco De Chile/ South Smart SpA'. Ejecutivo. Secretaria (s).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, rematará 14 de agosto de 2024, a las 10:30 horas, de forma presencial, departamento N° 1202, las bodegas N° 28 y N° 31, todos del Edificio Serrano Centro, con acceso por calle Eleuterio Ramírez N° 926, comuna de Santiago, inscrito a fojas 79630, número 120905, correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo 530-308, 530-305 y 530-264, todos de la comuna de Santiago. Postura mínima $ 52.034.791. Se deja constancia que para efectos de evitar la unidad de venta, que el precio de cada inmueble en la unidad es: 1.- departamento, $ 49.286.758, 2.- bodega N° 28, $ 1.064.794, 3.- bodega N° 31, $ 1.683.239. Los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. oficial primero, y enviar un correo electrónico a icsantiago17_remates@pjud.cl, o indicando en el asunto 'Remate Rol C-2128-2023', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Masaval con Cuevas', Rol N° 2128-2023. La Secretaría.

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el día 22 agosto 2024, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, Inmueble correspondiente al Lote A, resultante de la subdivisión del resto conservado de la Parcela N° 91 del Proyecto de Parcelación Pangue, de la comuna de San Rafael, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 2425, al final del Registro de Propiedad del año 2007, tiene una superficie de 8,78 hectáreas. Inmueble inscrito a nombre de la demandada solidaria Comercializadora Endurance Limitada, a fojas 2129 N° 2046 del año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínima subasta $ 98.770.843.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria del tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 20% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl, Consulta de Causas, autos rol C-943-2021, caratulados 'Penta Vida con Parro'. Mariella Risopatrón, Secretaria.

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, rematará 27 de agosto de 2024, a las 10:30 horas, de forma presencial, departamento N° 302, del tercer piso, la bodega N° 27 del segundo subterráneo y los estacionamientos 24 y 25 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Badajoz N° 122, comuna de Las Condes, inscrito a nombre del demandado a fojas 86879, número 126910, correspondiente al registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 699-255, 699-396, 699-313 y 699-314, todos de la comuna de Los Condes. Postura mínima UF 10.499,35. Se deja constancia que para efectos de evitar la unidad de venta, que el precio de cada inmueble en la unidad es: 1.- departamento, $ 335.112.540; 2.- bodega N° 27, $ 9.928.793; 3.- estacionamiento N° 24, $ 18.161.312; 4.- estacionamiento N° 25, $ 18.161.312.- Los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero, y enviar un correo electrónico a icsantiago17_remates@pjud.cl, o indicando en el asunto 'remate rol C-3701-2023', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Masaval con Chacón', Rol N° 3701-2023. La Secretaría.

EXTRACTO. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Rematará, el día 01 de agosto de 2024, a las 10:30 horas, en las dependencias del tribunal, el inmueble que corresponde al lote 129 resultante de la subdivisión del inmueble denominado Reserva Cora número 6, del Proyecto de Parcelación Rangue, Comuna de Paine, con una superficie aproximada de cinco mil cuatrocientos noventa metros cuadrados, inscrito a fojas 130 Número 175 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura asciende a UF 550.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate. La subasta se realizará en las dependencias del tribunal. Para participar en la subasta todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo ya señalado, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a icsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto la expresión 'Remate Rol C-14.858-2019', y la carátula, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5 días hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la Pág. Web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-14.858-2019, Caratulados 'Banco Itaú Corpbanca/ Inmobiliaria e Inversiones Santa Marta Limitada', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EN CAUSA EJECUTIVA ANTE EL DÉcimo Octavo Juzgado Civil de Santiago caratulados Villarroel / Aguilar, causa rol C-15107-2015 se dispuso rematar el día 22 de agosto de 2024, a las 11:00 horas por sistema de video conferencia, inmueble urbano inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 77931, número 70873 del año 2004 y que dice relación al departamento N° 304 del 3° piso del edificio F ubicado en Santiago con frente a la calle Zapadores N° 407 de la comuna de Recoleta según el plano de Copropiedad inmobiliaria, en relación a Lotes B y C del plano de fusión y subdivisión del inmueble de calle María Eugenia s/n, hoy Zapadores 400, comuna de Recoleta, región metropolitana y que deslinda según sus títulos del modo siguiente: Lote B: Norte, en 157,73 metros, con otros propietarios; Sur, en 158 metros con Lote A y futura prolongación de calle María Eugenia, futura calle Zapadores de por medio; Oriente, en 73 metros con calle Santa Ana; Poniente, en 77 metros con Lote C del plano. Lote C: Norte, en 96 metros con otros propietarios; Sur, en 100 metros con Lote D del plano futura calle Zapadores de por medio; Oriente, en 77,50metros con Lote B del plano; Poniente, en 80 metros con otros propietarios. El citado inmueble se encuentra inscrito a fojas 77931 número 70873 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004. Rol: 06161 - 00136. El precio mínimo Para comenzar las posturas, será la suma única y total $ 34.813.226 treinta y cuatro millones ochocientos trece mil doscientos veintiséis pesos, que corresponde al avalúo fiscal. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal o depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de video conferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito y/o vale vista, al correo electrónico: jcsantiago18@pjud.cl, antes de los 3 días hábiles previos a la fecha joda para la subasta; 4) indicar de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular; 5) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del Tribunal enviará invitación adjuntando link de Remate a los interesados que hayan manifestado su intención de participar en la subasta a más tardar un día antes de aquel fijado para la subasta, inmueble se subastara como un solo todo en el estado jurídico y material en que se encuentre el día de la subasta. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal, Todo consulta sobre el Remate y forma de realizarse deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 Horas del Día Anterior al fijado al efecto al correo: electrónico: jcsantiago18@pjud.c l

REMATE ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará, el día 22 de agosto de 2024, a las 10:30 horas, todos los derechos que le corresponden al ejecutado Luis Ernesto Toro Toro en el inmueble ubicado en calle Alcántara 1834, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, ascendente al 63,33% inscrito a Fojas 37.984 Número 57.655 A o 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo $ 79.482.316 precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La Garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta se constituir a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía ante vale vista bancaria el postor deber entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal icsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participar con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número de teléfono. Subasta se realizará por video conferencia de acuerdo al procedimiento indicado en las bases del remate, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás antecedentes y bases del remate juicio ejecutivo, 'Plata con Toro'. Rol C-12589-2013. La secretaria.

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 20 de agosto de 2024, a las 13:00 hrs., se subastará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado correspondiente a la parcela o sitio N° 167 del plano de subdivisión de un lote de loteo de las Hijuelas Uno, Dos y Tres en que se dividió la Hijuela Tercera del Ex Fundo Chicureo o Santa Sara de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Francisco Javier Ebel Fernández e Inscrito a fojas 47024 N° 71745 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 188.234.134.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El enlace de conexión a la subasta, disponible tanto para los postores y ejecutante es el siguiente: https://zoom.us/j/96070842620. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución acompañando un Vale Vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal dará cumplimiento a lo dispuesto en el Inciso 5° del Artículo 29 de la Ley N° 21.389 en cuanto a que no se admitirá a participar en la subasta a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-8773-2023, 'Banco Santander con Inmobiliaria Chicureo SpA', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE ANTE VIGÉSIMO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 13 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, Departamento N° 1305 del piso 13° del Edificio del 'Condominio Bizantino', con acceso principal por calle Herrera N° 1135, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4309, 4309 A a la C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión de los lotes ADos y A-Tres respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-D-K-L-M-N-O-A del plano de fusión respectivo, inscrito a Fojas 11.795 N° 17.544 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 40.812.188.- Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara e ingresar el día y hora decretado para la subasta al siguiente link: https://zoom.us/j/93319020453. Deberán, asimismo, rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mayores antecedentes autos rol C-12269-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Mendoza Correa, Marcela Andrea'. Secretaria.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO PRImer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 6 de agosto de 2024, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Iquique N° 6116, que corresponde al Sitio N° 6 de la manzana 'K' del plano de subdivisión de la Parcela N° 15 del plano de división del Fundo Las Rejas de Chuchunco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22321 N° 35149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo posturas será la suma de $ 60.098.157. Todo postor, salvo la ejecutante, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta, tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol C-5716-2023, caratulada 'Banco Santander - Chile con Barrera'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 22 JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, 19 de Agosto 2024, 10:00 horas rematará propiedad del demandado Marcus Honorio Perez Concha inscrito a su nombre a fs 26.688 N° 38.567 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 703 ubicado en el séptimo piso, del Conjunto Habitacional denominado 'Edificio Novo' con ingreso por calle Santa Petronila N° 38 comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5735, 5735 A a la L y derechos en los bienes comunes. Mínimo subasta: $ 21.454.468 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99997012997, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por lo equivalente al 10% mínimo de la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día miércoles inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-901-2024 'Cooperativa con Perez'. Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, 19 de Agosto 2024, 11:30 horas, rematará propiedad del demandado Marcus Honorio Perez Concha inscrito a su nombre a fs 27.127 N° 39.219 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 802 ubicado en el octavo piso, del Conjunto Habitacional denominado 'Edificio Novo' con ingreso por calle Santa Petronila N° 38 comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5735, 5735 A a la L y derechos en los bienes comunes. Mínimo subasta: $ 21.454.468 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 91594679904, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por lo equivalente al 10% mínimo de la subasta. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día miércoles inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que sera certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-902-2024 'Cooperativa con Perez'. Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE. 23° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 07, se rematará el día 08 de agosto de 2024, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, inmueble de propiedad de demandado doña María Juana Bizama Núñez, consistente en el Departamento número doscientos cuatro del segundo piso, del Edificio A, del Condominio Los Laureles, con acceso principal por Avenida La Ovalle cero novecientos veintiséis, comuna de La Cisterna, conforme a los planos N°s. 7.187, 9.272 y 9.272 de la A a la E, Rol de Avalúo N° 2901-67; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 8251 N° 7800 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 5 de agosto de 2024 entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Mínimo para la subasta asciende a $ 42.398.325.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Bizama'. Juicio Ejecutivo. Rol C-11882-2020. Secretaría.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, rematará el 22 de agosto de 2024, por video conferencia plataforma zoom, los siguientes inmuebles: 1) A las 10:30 horas del día 22 de agosto de 2024, rematará el inmueble correspondiente correspondiente al Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier N° 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 175-28 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 437 vuelta N° 742 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta $ 164.853.818 y. B.-) A las 13:30 horas del día 22 agosto 2024, rematará el inmueble correspondiente Lote C Uno, de los en que se subdividió la Hijuela N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 1.163 metros cuadrados, y Lote C Dos de los en que se subdividió la Hijuela N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 537 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 00506-00120 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2997 vuelta N° 5027 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta $ 28.948.607. Para participar en la subasta, los interesados excepto ejecutante, deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden tribunal, equivalente al 10% del precio mínimo, fijado por cada uno de los bienes a subastar, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 19 de agosto de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día de efectuado el remate en cuenta corriente de tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-34.823-2018, caratulados 'Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. con Ortega'. El Secretario.

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 7° Piso, se rematará mediante plataforma de video conferencia Zoom, el 14 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la sociedad demandada Audiorama S.A. y que corresponde a la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 1335 (mil trescientos treinta y cinco) que corresponde al sitio o lote de terreno signado con el número 4- C del plano de Loteo del Fundo Raffigny, que se encuentra ubicado en la comuna de la Granja, actual comuna de La Pintana. El dominio a nombre de la parte demandada, se encuentra inscrito y vigente a fojas 15.650 N° 11.651 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas será la suma de $ 446.237.088, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 12 de agosto de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Audiorama S.A.' Rol C-352-2021. Secretaria (s).

EXTRACTO. ANTE EL 24° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, se subastará de manera presencial en las dependencias del Tribunal, 14 de Agosto de 2024, 15:00 horas, inmueble que corresponde al Lote 28, que es parte del Lote 2 A, de la subdivisión del inmueble ubicado en Valle Hidango, Comuna de Litueche, Provincia de Cardenal Caro, tiene una superficie aproximada de 5.010 mts., inscrito a fs. 1632 N° 1496, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Litueche. Mínimo posturas $ 8.517.957.- pagadero contado. Para participar en la subasta, deberá acompañarse vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicare el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Banco Security con Flores Sandoval, Ricardo Andrés', Rol C-2013-2023. La Secretaría.

EXTRACTO. ANTE EL 24° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, se subastará de manera presencial en las dependencias del Tribunal, 14 de Agosto de 2024, 15:00 horas, inmueble que corresponde al Lote 62, que es parte del Lote 2 A, de la subdivisión del inmueble ubicado en Valle Hidango, Comuna de Litueche, Provincia de Cardenal Caro, tiene una superficie aproximada de 5.000 mts., inscrito a fs. 1633 N° 1497, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Litueche. Mínimo posturas $ 8.517.957.- pagadero contado. Para participar en la subasta, deberá acompañarse vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicare el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Banco Security con Flores Sandoval, Ricardo Andrés', Rol C-2013-2023. La Secretaría.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO NOVEno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 18° piso, se subastará mediante videoconferencia, link de enlace https://zoom.us/j/91526504717, el día 8 de agosto de 2024, a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en calle Manzanas número veintiséis, que corresponde al lote diecinueve de la manzana D, del Condominio denominado 'Los Canelos de Maipú', con acceso común por Avenida Jorge Alessandri número dos mil setenta, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs.72689 número 105736 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta corresponderá al equivalente al 10% del valor de tasación comercial total indicado en el informe pericial, de 4.336,50 UF equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía suficiente mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, ingresar comprobante de la caución, a través del módulo en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, con copia digitalizada de carnet de identidad, email y teléfono. Causa Rol C-11369-2023, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Aravena. Juicio Ejecutivo. El secretario.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematarán el día 07 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, inmuebles de propiedad de demandado, doña Camila Fernanda Santis Salinas, consistentes en el Departamento N° 41, la Bodega N° 25 B, ambos del piso 4° subterráneo, Bergantín; y del Estacionamiento N° 32 del piso 8° subterráneo, Bergantín- Calabera, del Conjunto Habitacional Los Novios, con acceso común por Avenida Borgoño N° 16.036, Reñaca, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4727 el departamento y la bodega y 4728 el estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2004, inscritos a fojas 2985 vuelta número 3458 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar correspondiente al año 2022. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia —por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: https://zoom.us/j/97001053238?pwd=Uk5KcThtWVZwdHFQK3NQcnhXbEtidz09. Mínimo para la subasta asciende a $ 103.707.304.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile con Santis'. Juicio Ejecutivo, Rol C-9657-2023. Secretaría.

29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 12 de agosto 2024, a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil, a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Departamento número mil novecientos ocho del décimo noveno piso, del 'Edificio Padre José Cifuentes' o 'Edificio Cifuentes Grez', con acceso peatonal por calle Padre José Cifuentes Grez número ochocientos sesenta y cuatro, comuna de Independencia, Región Metropolitana además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs 19005 N° 27926 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 54.723.463.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate, lo que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29 remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número de teléfono para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Https://zoom.us/j/99456862733. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo rol C-644-2023 caratulados Banco de Chile/Valenzuela. Secretaría.

REMATE ANTE VIGÉSIMO NOVENO Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará 14 de agosto de 2024, a las 15:00 horas. Departamento N° 705-A del 7° piso y Estacionamiento N° 147 del 3° subterráneo, todos del 'Edificio Actual', que tiene su acceso común frente a Avenida Irarrázaval N° 4.900, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 642 y 642 A a la Ñ; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 17.181 N° 19.833 en el Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 62.845.043.- Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y rendir garantía suficiente, ascendente al 10% del valor de tasación aprobado, para participar en la subasta, conforme a las bases de remate, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, la que se realizará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/99234248044, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs. Mayores antecedentes juicio rol C-11545-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Alvarado Gonzalez, José Andrés'. Secretaría(o).

30° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 19° piso, comuna de Santiago, rematará por video-conferencia Zoom el día 13 agosto 2024, a las 12:30 hrs, inmueble ubicado en Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Los Tencos N° 383, que corresponde al Sitio N° 3 de la manzana 11, loteo de población 'El Marisco', Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas 4218 número 5.813 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2004. Mínimo posturas $ 21.369.968 según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado remate mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en la subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda 10% del mínimo, deberán entregar copia legible de cédula de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción del acta de remate. Todos los comparecientes a subasta deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo cargo de partes y postores tener los elementos tecnológicos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo, 'Scotiabank Chile con Palma' Rol C-622-2023. Secretaría.

CUARTO REMATE MÍNIMO REBAjado ante juez árbitro [illegible]

JUEZ ÁRBITRO LUIS CÁCERES, REmatará [illegible]

1640 Citas a reunión instituciones

LA CORPORACIÓN IGLESIA DE DIOS que está en Santiago, Rut 73.589.500-5, convoca a sus miembros activos a una asamblea general extraordinaria el día sábado 03 de agosto de 2024, a las 12:00, en calle Guardiamarina Riquelme N° 443, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, con el fin de tratar los siguientes temas en tabla: 1. Intento de venta inmueble de San Bernardo, 2. Acciones judiciales y 3. Remoción y elección de nuevo directorio.

CITASE A JUNTA EXTRAORDINARIA de Accionistas de la sociedad Asesoría Administración e Inversiones S.A. para el día 6 de Agosto de 2024, a las 11 horas en la sede social ubicada en calle Santos Dumont 3806, de la Comuna de Providencia, Región Metropolitana, a objeto de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, en especial elección de Directorio y aprobación de balances. El Directorio.

PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Deber y Constancia'. Por orden del Director se cita a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el jueves 25 de julio de 2024, a las 19:30 horas, en el cuartel, tenida formal. Tabla: 1.- Aprobación de actas. 2.- Cuenta de la corporación. 3.- Informe comisión revisora de libros del 2° Trimestre de 2024. 4.- Informe de Tesorero 2° Trimestre. 5.- Entrega chaquetas de rescate. 6.- Acuerdo sobre competencia. 7.- Informe Revista 6 Cuarteles 2024. 8.- Cuenta del Capitán. 9.- Cuenta del Director. 10.- Asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

CORPORACIÓN SOCIAL Y MUTUAlista 'Ernesto Aguirre Marín'. Cita a elección de directorio, período 2024-2026 para el día 07/08/2024, de 09:00 a 17:00 horas. Morandé 25, piso 7, oficina 701. La Directiva.

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Fundador José Luis Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disciplina'. Por orden del Sr. Capitán se cita a la Compañía a Ejercicio, para el sábado 27 de julio del presente año, a las 10:00 hrs. para módulo teórico y a las 11:00 hrs. para módulo práctico en el Cuartel de la 3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con tenida Multirol. Tema: Abastecimiento. Tenida: Uniforme Multi-rol. Polera gris de Compañía. Duración: 3 horas aproximadamente. El Ayudante.

DECIMOCTAVA COMPAÑÍA VITAcura Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por orden del Sr. Director (S), nos encontramos citados a Sesión de Compañía de carácter Ordinaria para el día martes 30 de Julio, a las 20:18 horas, en nuestro Cuartel. Tenida Formal. Tabla: 1. Aprobación de Actas anteriores. 2. Cuentas del Director. 3. Cuentas del Capitán. 4. Premios por años de Servicio. 5. Estado del presupuesto al 2° Trimestre 2024. 6. Descargos de Oficiales Revista de Cuarteles 2023. 7. Informe de Comisión Revisora de Libros 2° Trimestre 2024. 8. Propuesta de Acuerdos de Compañía. 9. Memoria 2023. 10. Enajenación de Bienes. 11. Varios. El Secretario.



CITACIÓN ASAMBLEA ANUAL

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHILE

Cita a Asamblea General el miércoles 31 de julio de 2024 a las 11:30 horas en 1ª citación y a las 12:00 horas en 2ª citación en la sede del Colegio, ubicado en Padre Alonso de Ovalle 1638, Santiago Centro.



ABOGADOS

TESTAMENTOS PROPIEDADES. David Torrealba Placencia. Contacto +56995557470.

PUBLICACIÓN: 25-7-24

La aerolínea volverá a transar en Wall Street, luego de paralizar sus transacciones en medio del Capítulo 11 en 2020:

Los números de Latam con los que busca atraer más inversionistas con relistamiento en EE.UU.

La firma presidida por Ignacio Cueto supera en valor bursátil y en cifras financieras a sus principales competidores en la región, como Copa, Gol o Azul, y se acerca a operadores norteamericanos.

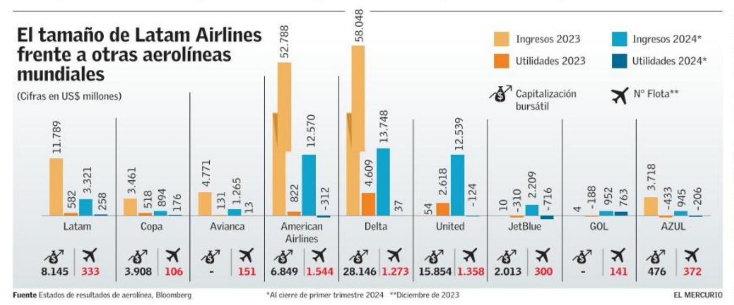
N. BIRCHMEIER

La primera línea ejecutiva de Latam Airlines ha repetido en más de una ocasión, a los analistas y los medios, que se encuentran operando una nueva compañía tras salir del Capítulo 11 hace casi dos años, proceso al que se acogieron en pandemia durante 2020 para evitar su quiebra.

El grupo aéreo concretará su último pendiente este jueves con el relistamiento de su programa de American Depositary Receipts (ADR), en Wall Street. Para ello, los accionistas exacreedores —Sixth Street Funds, SVP Funds, Olympus Peak Funds Värde Funds, Marathon Funds y Monarch Funds— venderán un paquete de 19 millones de ADR, aunque poseen una opción de venta adicional por 2,85 millones de estos instrumentos.

Ayer, la empresa recibió el certificado de aprobación por parte de la Bolsa de Nueva York, para oficializar su retorno a la plaza norteamericana.

En el mercado afirman que este paso le permitirá a la aerolínea presidida por Ignacio Cueto destrabar valor, así como también tener una mayor exposición a inversionistas extranjeros, a quienes la aerolínea buscará seducir con su relistamiento en la bolsa estadounidense tras emerger del Capítulo 11.



Los números

Según una presentación corporativa de Latam, la firma se ubica como uno de los principales grupos aéreos en materia de transporte de pasajeros. En 2023, la compañía transportó 74 millones de personas, quedando en el lugar número 14 a nivel mundial, siendo superada por *players* como American Airlines (211 millones de pasajeros), Delta (201 millones), Ryan Air (182 millones) y United (165 millones), entre otras.

En este contexto, la firma destacó en el documento que es la empresa líder en el transporte de pasajeros aéreo en comparación con sus pares latinoamericanos, superando a Volaris (33 millones), Avianca (32 millones), Gol (31 millones), Azul (29 millones), Aeroméxico (25 millones) y Copa (12 millones).

Los ejecutivos también sostienen que la empresa actualmente es más grande que la que existía en la prepandemia. Lo anterior, respaldado por resultados históricos, mayor liquidez (cerró el primer trimestre con una posición de liquidez de US$ 2.951 millones), una deuda neta de US$ 5,2 mil millones y un ratio de apalancamiento de 1,9 veces.

En materia de resultados, Latam cerró el 2023 reportando ingresos por unos US$ 11.789 millones y utilidades por US$ 582 millones; mientras que los números preliminares del primer semestre de 2024 estarían repitiendo una trayectoria similar al año pasado.

En este contexto, la firma supera a sus principales competidores regionales, como Copa Airlines, Avianca y las brasileñas Gol y Azul, que registraron ingresos en un rango de US$ 3.400 millones a US$ 4.700 millones (ver recuadro). La diferencia es aún mayor al considerar la última línea (utilidades) de los balances financieros.

Pese a que aún existe una amplia distancia con operadores norteamericanos, como American Airlines y Delta —empresa que mantiene un *joint venture* con Latam—, el grupo con sede en Santiago supera los números de la aerolínea *low cost* estadounidense JetBlue, que actualmente es presidida por Marty St. George, ex director comercial de Latam Airlines.

En cuanto al valor de mercado, Latam Airlines posee una capitalización bursátil de US$ 8.145 millones (al cierre del 23 de julio), por encima de sus rivales regionales y American Airlines (US$ 6.849 millones), aunque aún lejos de aerolíneas como United (US$ 15.854 millones) y Delta (US$ 28.146 millones).

No obstante, en la firma y en el mercado creen que aún queda espacio de valorización para acercarse a los US$ 12.453 millones, su máximo valor bursátil marcado en julio de 2012.

Reestreno es hoy:

Libro de órdenes de la colocación de ADR de la aerolínea en Nueva York se habría sobresuscrito

La mayoría de los instrumentos se los habrían adjudicado los inversionistas extranjeros, aseguraron fuentes del mercado.



Se espera que el monto promedio diario transado (ADTV) de la acción de Latam Airlines aumente desde $10.000 millones a $15.000 millones.

MARCOS BARRIENTOS

Destapando champaña. Así están algunos banqueros de inversión a cargo de la oferta secundaria de ADRs de Latam Airlines en la Bolsa de Nueva York por hasta 19 millones de ADR, con una opción de venta adicional por 2,85 millones en estos instrumentos. A las 12:00 horas de ayer se cerró "formalmente" el libro de órdenes, restando solo pequeños ajustes para que el retorno de la aerolínea a Wall Street este jueves sea una realidad.

Y, según fuentes con conocimiento de la operación a las que accedió El Mercurio Inversiones, el sentimiento mejoró respecto de este lunes —cuando hubo una primera gran noción tras la apertura de inscripciones el 18 de julio—, dado que el libro estaría sobresuscrito al menos dos veces (2x). Y la mayoría de los nuevos inversionistas serían extranjeros, superando el 66% de participación.

De esta manera, se espera que el monto promedio diario transado (ADTV) de la acción de Latam Airlines aumente desde $10.000 millones a $15.000 millones. "El libro cerró en buenas condiciones", dice el gerente de una importante mesa de dinero, "con una buena participación de extranjeros", añade.

¿Por qué, sin embargo, este martes y miércoles las acciones de la aerolínea cayeron un 3,7%? Surgen distintas explicaciones.

Por un lado, entre los consultados se señala que los encargados del libro de órdenes ofrecieron un leve descuento para aumentar la cantidad de accionistas respecto del precio reservado, de manera de lograr cumplir el objetivo para Latam Airlines de incrementar la base de accionistas.

Al cierre de esta edición, fuentes consultadas explicaban que el precio de colocación habría sido inferior al precio de la acción en Chile, la cual marcaba en $13,3 al abrirse el libro (y $13,15 el martes). "El menor precio se explica porque el mercado estima que el precio de colocación en la apertura en ese mercado sería inferior al que cerró el martes la acción en Chile, de $13,15 por acción", dice Guillermo Araya, gerente de Estudios en Renta4.

El miércoles, así, el papel concluyó en $12,81, o US$ 27,03 por ADR (este último asociado a una conversión ya pactada).

Otra razón por la cual se habría producido la venta de acciones de Latam Airlines en las últimas dos sesiones apunta a fondos que se deshicieron de acciones locales de la firma para financiar la compra de los ADR en Nueva York, asegura otra fuente.

Y la fuerte caída de Wall Street de este miércoles también podría haber influido. "Un poco de mala suerte tuvo Latam: como se desplomó Nueva York, el precio de colocación habría sido inferior al precio de cierre en Chile", menciona una fuente.

En Wall Street, la última sesión estuvo marcada por el mal rendimiento de las "7 magníficas". Tras su entrega de resultados, las acciones de la empresa matriz de Google, Alphabet, perdieron un 5%, luego de que los ingresos por publicidad se situaran bajo las estimaciones. Y los títulos de Tesla se desplomaron un 12,3%, su peor día desde 2020, tras reportar resultados inferiores a los esperados. Nvidia y Meta, a su vez, cayeron 6,8% y 5,6%, marco en el que el Nasdaq se contrajo 3,62% y el S&P 500 cedió 2,31%.

No obstante, que el libro de órdenes de la colocación de Latam Airlines ya esté completo y sobresuscrito implicaría que "hay interés por la compañía", dice Guillermo Araya, de Renta4. "Es una muy buena señal en el sentido de que habría demanda más que suficiente para colocar las acciones ofrecidas", añade.

OS7 de Carabineros y la Fiscalía Metropolitana Sur detuvieron 13 personas

Drogas, armas, sicariato y casa con piscina: la indagatoria ante crimen organizado en toma de Puente Alto

Fueron 22 los domicilios intervenidos en el campamento "El sueño de todos", y algo que llamó la atención de los investigadores es la tendencia de grupos criminales extranjeros de disputarse el control este tipo de territorios, pues incluso se investiga un presunto ataque del Tren de Aragua para hacerse con el dominio.

LORENA CRUZAT

A las 4:00 horas de ayer, los equipos investigativos del OS7 de Carabineros y la Fiscalía Metropolitana Sur se alistaban para la entrada y registro de 22 domicilios en la toma "El sueño de todos" de la comuna de Puente Alto.

La medida intrusiva era de suma importancia para la policía y la Fiscalía Local de Puente Alto, ya que el lugar se convirtió en un blanco de investigación por graves delitos relacionados al tráfico de drogas, armas y hasta la residencia de supuestos sicarios de origen colombiano.

El "negocio" ilícito de un presunto grupo criminal que operaba en este lugar quedó a la vista de los funcionarios especializados del OS7 a partir de las 06:00 horas, cuando ingresaron a una vivienda de lujo instalada en el campamento, que contaba con piscina, jacuzzi, mesa de pool, cuidadas terminaciones y cerca de 10 habitaciones: todos bienes adquiridos con dinero que podrían tener origen irregular (ver imágenes).

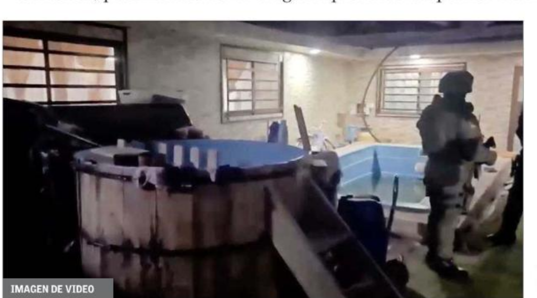
Zonas cotizadas por bandas

De las 13 personas detenidas ayer, 11 serán formalizados hoy, como parte de un grupo criminal que estaba encabezado por ciudadanos colombianos, con apoyo de otros extranjeros y chilenos. A quienes, incluso, en una reciente disputa territorial en la toma, un grupo de venezolanos habría intentado quitarle el mando a los colombianos. Respecto de ese hecho, se indaga si podría estar detrás el Tren de Aragua.

Todo lo anterior, según los investigadores, viene a confirmar una tendencia que han observado en el último tiempo: la disputa de bandas de crimen organizado, especialmente extranjeras, por controlar este tipo este tipo de territorios.

El objetivo sería poder instalar centro delictuales para el despliegue de delitos como el tráfico de armas y drogas. Pero también, para el cobro de dinero a los residentes de las tomas, por el lugar que ocupan y hasta por seguridad, tal como reportaron vecinos del campamento intervenido ayer.

Entre otros elementos, en el operativo se recuperaron drogas como cocaína, pasta base, marihuana, municiones, dinero, tres vehículos, cuatro pistolas y un rifle.



Una de las viviendas allanadas contaba con piscina, jacuzzi, mesa de pool, aparatos electrónicos de valor, cuidadas terminaciones e, incluso, más de 10 habitaciones.



Personal policial incautó drogas, armas, medicamentos controlados y otras sustancias desde los distintos inmuebles intervenidos.

También se indaga, dentro de los hechos delictuales en la toma, un homicidio que habría tenido lugar en un campamento cercano, comentaron ayer.

Los investigadores confirman que la investigación no termina con las detenciones de ayer. Al contrario, se abrieron nuevas indagatorias a partir de los múltiples hallazgos en los inmuebles, los cuales se encuentran siendo periciados.

En ese marco se busca avanzar además en una arista que pesquisa la residencia de sicarios en el lugar, quienes si bien no habrían cometido asesinatos a sueldo dentro del campamento, sí lo habrían realizado en otros lugares, lo que es materia de investigación.

Domicilios utilizados como bodegas de droga

En la sala de control de operaciones antidrogas ayer el jefe del OS7, el coronel Eduardo Palma monitoreó la diligencia junto al fiscal de Puente Alto Javier Carreño.

Sobre el operativo, persecutor detalló que "el Ministerio Público, en coordinación con el OS7 de Carabineros en un trabajo coordinado, colaborativo (...), se ejecutaron allanamientos en la toma 'El Sueño de Todos', campamento irregular que se encuentra en la comuna de Puente Alto esto en el contexto del fenómeno del control territorial ejercido por una banda de extranjeros, principalmente colombianos, al interior de esta toma. De esta forma en los contextos de delitos de Ley de Drogas y Ley de Control de Armas, es que se obtuvieron resultados positivos".

Mientras que el coronel Palma agregó que de los 22 domicilios identificados e intervenidos en el sector, "no todos habitados, ya que también algunos fueron sindicados como casas de guarda de droga y armamento, eso quiere decir que no todas las casas, obviamente, de la toma están vinculadas al tema del tráfico de drogas, ya que hay gente ahí que también trabaja, y que no están vinculadas a este tipo de delitos, por lo que se logró identificar en forma especifica estos domicilios vinculados a infracciones a la Ley de Drogas y Armas, los que se materializó su ingreso el día de hoy previa Orden Judicial emanada por un Tribunal".

Asimismo, el uniformado reveló que se trató de una planificación compleja, debido a las características del entorno donde se encuentra la toma, señalando que se trata de un lugar "estratégico, porque tiene la ribera del río Maipo, donde es fácil darse a la fuga, pero afortunadamente se copó de una forma bien estratégica y se logró, sigilosamente, llegar a los domicilios que necesitábamos revisar, partiendo o tomando como base que esta toma tiene una estructura criminal".

Junto con esto, reveló: "Hay una organización en esta toma como por ejemplo los guardias, hay dos entradas, de las cuales una se encuentra clausurada con una garita donde no había gente custodiando pero sí la entrada principal está con reja donde hay una especie de guardia ahí que se comunica, cualquier emergencia, vía WhatsApp da la alerta, el cual fue neutralizado por nuestros carabineros para poder hacer el ingreso de forma silenciosa".

> "***Hay organización (...) la entrada principal está con reja donde hay una especie de guardia*** *ahí que se comunica, ante cualquier emergencia, vía WhatsApp da la alerta, el cual fue neutralizado por nuestros carabineros".*
>
> EDUARDO PALMA
> CORONEL JEFE DEL OS7 DE CARABINEROS

> "*Se ejecutaron allanamientos en la toma 'El Sueño de Todos' (...)* ***en el contexto del fenómeno del control territorial ejercido por una banda de extranjeros".***
>
> JAVIER CARREÑO
> PERSECUTOR DE LA FISCALÍA LOCAL DE PUENTE ALTO

Sobrevivientes y policías revelan detalles de quíntuple homicidio

Versiones reconstruyen tiroteo de Lampa: "previa" en Bellavista y Estación Central y certero disparo en la frente de una víctima

Asistentes al *after party* confirman un ingreso por $20 mil a la parcela, consumo de drogas y el arribo de los asesinos a eso del mediodía. Se indaga presunta participación del Tren de Aragua y móvil relativo a narcotráfico.

L. CRUZAT y O. RODRÍGUEZ

A cargo de la fiscalía regional de Tarapacá se encuentra ahora la investigación por el quíntuple homicidio del Lampa. Si bien la causa estaba radicada en Santiago, fue trasladada a esa jurisdicción ya que se sospecha de la posible intervención, en las acciones ilícitas, del grupo criminal "Tren de Aragua" y es en la región del norte donde se agrupan este tipo de casos.

A seis días de los hechos son múltiples los antecedentes que la Brigada de Homicidios de la PDI (BH), ha reunido para determinar las posibles responsabilidades en el caso que ya tiene tres imputados por distintos delitos, como el porte ilegal de armas, uso de vehículo robado y encubrimiento: Pedro Cedeño, Greimer Delgado y Evison Camacho, quienes se mantienen en prisión preventiva.

Las diligencias siguen en curso y buscan dar con otros involucrados. Y para ello ya se logró reconstruir parte de la violenta jornada del 17 de julio en la parcela "La Cabaña" de la comuna de Lampa. Esto con diversos testimonios de víctimas, imputados y hasta carabineros que estuvieron en el lugar.

Los primeros hallazgos

En la investigación por ejemplo se registra la versión de un carabinero que inspeccionó el lugar y ayudó a parte de los sobrevivientes a eso del mediodía del 17 de julio.

> ***"Ingresé junto a un teniente a esa dependencia, percatándonos que al costado derecho del lugar habían cuatro cuerpos en el piso,*** *tres de ellos de sexo masculino y una femenino, verificando los signos vitales de todos, encontrándose fallecidos".*
>
> EXTRACTO DEL TESTIMONIO DE UN CARABINERO A CARGO DE LAS PRIMERAS DILIGENCIAS EN LAMPA

"Nos trasladamos en el vehículo policial hasta el sector indicado, transitando en el carro policial por calle Chorrillo 2, observando, en una malla que divide los terrenos por el costado del camino, a un sujeto masculino, tez blanca, vestía un pantalón de buzo negro y una polera blanca ensangrentada en el tórax, quien estaba lesionado", dice el testigo.

Añade que "paralelamente, un segundo sujeto arrancaba por la misma calle hacia el poniente, vestía un chaqueta oscura por lo que recuerdo, razón por la que detuvimos y bajé junto a otro cabo, percatándonos que el lesionado, mantenía una lesión por proyectil balístico en el costado izquierdo anterior de tórax y otra posterior izquierda en su zona baja, prestándole los primeros auxilios".

CAMBIO
La semana pasada se trasladó indagataroria a la Fiscalía de Tarapacá que agrupa causas del Tren de Aragua.

Pero subraya los macabros hallazgos en la parcela cuando realizaron las primeras diligencias que luego dirigió la PDI, y que darían cuenta de la alta preparación de los autores: "En el exterior de esta dependencia había un sujeto de sexo masculino tendido en el piso, con una lesión por proyectil balístico en su frente, verificándole sus signos vitales encontrándose fallecido, observando varias vainillas".

Otro policía subraya: "Seguidamente, continuando la búsqueda de más posibles víctimas lesionadas y probables tiradores, ingresé junto a un teniente a esa dependencia, percatándonos que al costado derecho del lugar habían cuatro cuerpos en el piso, tres de ellos de sexo masculino y una femenino, verificando los signos vitales de todos, encontrándose fallecidos, despejando las distintas dependencias del lugar buscando posibles víctimas o tiradores ocultos, asegurando el lugar".

Explica que en la búsqueda de más víctimas o involucrados le gritan "aquí hay más".

Y que luego en otro inmueble colindante observan que "mantenía a tres sujetos de sexo masculino reducidos en el piso sin lesiones visibles". Todos parte de la investigación ya sea como víctimas, testigos o imputados.



El 17 de julio pasado Carabineros estuvo a cargo del operativo al interior de la parcela de Lampa donde ocurrió el tiroteo. Rescataron a víctimas y detuvieron a tres imputados.

Transportistas ilegales para recorrido previo

Otro testigo que sobrevivió a la balacera revela la "previa" de la fiesta de Lampa, en Estación Central.

Explica que comieron en la calle, a eso de las 2:00 horas. Y que después de una fiesta, a eso de las 5:00, pidieron a un transportista el traslado a Lampa, a un "after". Detalla que llegaron cerca de las 6:30 y que en la en la entrada había una mujer cobrando entrada de unos $20 mil.

Ya en el lugar consumieron drogas para luego seguir en la fiesta bailando. Asegura que cerca de las 12:00 o 13:00 escucharon disparos por lo que, junto a su grupo, comenzaron a correr.

Y al esconderse debajo de una mesa detectó que tenía un balazo en su espalda por lo que salió, arrastrándose, hasta la calle para pedir ayuda.

"No ubico a las personas involucradas en la balacera, no escuché alguna discusión o algo, yo me encontraba bailando con mi pareja, muy drogados por el éxtasis y de repente escuché muchos disparos", dijo.

Otros testigos refieren que también como a las 6:00 llegaron a "La Cabaña" de Lampa y que provenían de otras fiestas en Bellavista y Vicuña Mackenna.

Detenido un presunto autor de disparos

Un informe de la PDI advierte que indagan, como presunto autor de homicidio, a uno de los detenidos ya imputados. Así lo señalan en un escrito previo a la formalización del sábado pasado.

"Cabe hacer presente que, personal de esta brigada especializada, a la fecha de confección del presente informe policial, aún se encuentran realizando diligencias tendientes a establecer la participación directa del detenido Evinson Camacho, como autor de los disparos de la concurrencia por el quíntuple homicidio con arma de fuego de personas de nacionalidad extranjera, hecho ocurrido el 16 de julio", dice el informe policial.

Confirman la investigación sobre un arma Glock incautada, apta para el disparo

Y añaden diligencias respecto del imputado formalizado el fin de semana: "De igual forma, se procedió a tomar muestras para la detección de residuos de disparo, hisopado bucal e impresiones dactilares, las cuales fueron levantadas por los peritos Bioquímico y huellas pertenecientes al Laboratorio de Criminalística Central".

Para la elección de octubre en dos días, con feriado irrenunciable, como pidió el PC:

Veto: Gobierno retrocede, pero rebaja multa a $33 mil a extranjeros y chilenos por no votar

Parte de las observaciones se habrían reescrito para dejar fuera el eximir a los mayores de 70 años por no sufragar y a las "personas gestantes", según se podía leer en un "borrador" que circuló.

RIENZI FRANCO

El Gobierno ingresó finalmente el veto al proyecto que busca hacer la elección municipal y regional de octubre en dos días. A la presentación le antecedió una extendida controversia respecto del contenido de las observaciones del Presidente Gabriel Boric.

Sobre esas divergencias, en definitiva el Ejecutivo retrocedió de su idea original de eximir de multar por no sufragar a los extranjeros, tal como lo había expresado parte del oficialismo, por lo que ahora el veto propone una sanción sin distinción para ciudadanos y extranjeros residentes.

Sin embargo, las dudas no se aplacaron del todo, porque la multa se fijó en solo $33 mil por no sufragar, siendo que la cifra de la sanción partió con un techo de $200 mil y en la comisión mixta se estableció en $160 mil, lo que no dejó satisfechos a los legisladores (ver recuadro).

En los plebiscitos constitucionales de salida la multa por no votar fue de entre $31 mil y $190 mil, aproximadamente, y se tuvo una participación electoral cercana al 85% del padrón, por efecto del sufragio obligatorio con una alta multa, han señalado distintos expertos; también provocó cerca de 2 millones de denuncias, por uno de esos procesos, en los juzgados de policía local.

En suma, el veto considera una observación sustitutiva, tres supresivas e igual cantidad de aditivas, en siete numerales (ver listado), las que se espera sean despachadas posiblemente durante la próxima semana. Ello, mientras el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde (PS), ha reconocido en más de una oportunidad lo difícil de la tramitación de la iniciativa en el Parlamento.

Más accidentada se tornó la discusión a contar de la redacción del veto, sobre todo, cuando Elizalde informó que la multa sería para chilenos y no extranjeros residentes, lo que le valió críticas transversales al Ejecutivo, de estar legislando con "la calculadora electoral en la mano". Jurídicamente, al aludir a ciudadanos y no a electores, el Gobierno estaba haciendo una distinción, tal como lo publicó "El Mercurio".

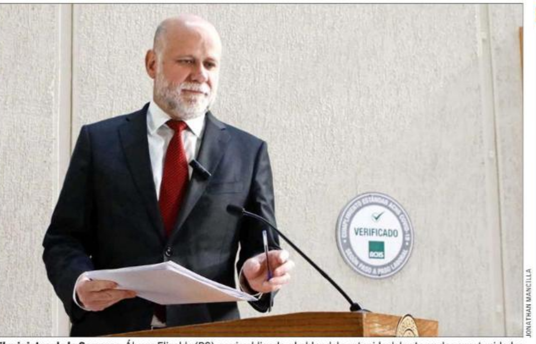
DATOS CLAVE

- **NUMERAL 1 SUSTITUTIVO** De forma, respecto al plazo para incorporar documentos en declaraciones de candidaturas.
- **NUMERAL 2 ADITIVO** Regula propaganda electoral en rr.ss., en relación al soporte audiovisual.
- **NUMERAL 3 SUSTITUTIVO** Regula propaganda electoral en rr.ss., en relación a las radios.
- **NUMERAL 4 SUPRESIVO** Suprime el artículo 5° para dar un día feriado irrenunciable.
- **NUMERAL 5 SUPRESIVO** De corrección meramente formal, al artículo tercero transitorio.
- **NUMERAL 6 SUPRESIVO** Suprime el artículo cuarto transitorio.
- **NUMERAL 7 ADITIVO**
  —Elección en dos días.
  —Sanción por no votar.
  —Procedimiento simplificado de multa.
  —Rebaja al valor del voto a reembolsar a candidatos (de $1.500 a $975)

¿Reescribir el veto?

Cuando parecía que el Ejecutivo lograba dejar atrás más de una semana de cuestionamientos mientras no daba a conocer su veto, el día que lo presentó debió reescribir parte de su contenido; eso, al cotejar un texto que circuló del veto, el que se dijo pudo ser un borrador.

Lo que originó esa enmienda de último momento fue una alusión que llamó la atención de los parlamentarios de todos los sectores e incluso devino en críticas. El párrafo de la discordia está contenido en el veto número siete: "No se le aplicará la sanción establecida en el inciso anterior a quienes el día de la elección se encontraren enfermos; fueran personas gestantes en cualquier período de embarazo; tuvieran 70 años de edad o más".



JONATHAN MANCILLA

El ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde (PS), se vio obligado a hablar del contenido del veto en dos oportunidades ayer; primero, para explicar el sentido original de la propuesta, y después, para dar cuenta de su reformulación.

El que se eximiera a los mayores de 70 años ya era llamativo, porque en los procesos electorales anteriores en que hubo multa no se introdujo esa disposición, pero lo referido a quienes "fueran personas gestantes en cualquier período de embarazo" causó más sorpresa, sobre todo, decían, por el tenor de su redacción, lo que tampoco estaba entre los aspectos que se había discutido vetar, afirman quienes supieron antes del contenido de las observaciones de Boric.

TRAMITACIÓN
El Congreso espera tramitar la próxima semana el veto presidencial.

Para parte de los críticos, el cambio de redacción de última hora de La Moneda fue por los cuestionamientos de la oposición que suponía otro intento de "cambiar las reglas del juego" a tres meses de las elecciones. Antes de la reenmienda, incluso el diputado UDI Jorge Alessandri había afirmado, de manera irónica, que "si en Venezuela el que hace las fechorías es Diosdado Cabello, acá en Chile tenemos un Diosdado sin cabello, que es el ministro Elizalde. Este veto es una trampa". Mientras el encargado de la Segpres defendió lo obrado por el Ejecutivo en cuanto a la redacción del veto: "Muchas veces circulan borradores respecto a las propuestas que se están trabajando, pero para todos los efectos, la presentación formal, cuando se inicia la tramitación de un documento que envía el Presidente de la República, es cuando se da cuenta en la sala".

El corazón del veto

Tal como lo pidió el PC, el veto incorpora el feriado irrenunciable para el domingo 27 de octubre y, hábilmente, el corazón de las observaciones se concentra en el numeral siete: elección en dos días, sanción por no sufragar, procedimiento simplificado de multa y la rebaja en el valor del voto a reembolsar a candidatos. Así, el Ejecutivo se aseguraría la aprobación de su proposición, al haber dejado quirúrgicamente entrelazado lo más relevante del veto presidencial.

Lo más probable es que la próxima semana se tramite la propuesta en ambas salas del Congreso, por mayoría absoluta en la Cámara; y 4/7, en el Senado.

Oposición valora ajuste, pero fustiga rebaja de multa

En la oposición algunos ayer debieron tomarse un tiempo para dar su opinión sobre el contenido del veto del Ejecutivo, dado que la primera versión —que eximía de multas a los mayores de 70 años— había generado una alta preocupación y se optó por mantener el diálogo con el Ejecutivo para la redacción final, expresando sus aprensiones, dado que el texto aún no estaba ingresado.

"Al final se terminó dando un diálogo oposición-gobierno para mejorar el primer veto que se iba a ingresar, eso se agradece. Y si bien no quedamos 100% conformes, porque la multa misma no es lo suficientemente disuasiva, igual es un avance que se haya reingresado a personas mayores de 70 años y a las mujeres embarazadas. Es decir, hoy tenemos voto obligatorio, con un universo amplio que tiene una multa y hay que valorarlo", dijo la jefa de bancada RN, Ximena Ossandón.

Su par republicano Stephan Schubert, por su parte, valoró que se restablezca la multa, aunque cuestionó el monto: "Incluso por estacionar mal se va a pagar una multa más alta. Eso demuestra que el Gobierno sigue intentando por secretaría desincentivar la votación".

Mientras, en Demócratas, el senador Matías Walker agradeció la disposición del Ejecutivo de escuchar a los parlamentarios, en una declaración como vicepresidente del órgano, en compañía de Elizalde.

Analistas afirman que rebaja "debilita obligatoriedad" y que es producto de "transacción con el oficialismo"

Para el analista electoral Pepe Auth, "es evidente que la fijación de una multa tan baja tiene el propósito de debilitar la obligatoriedad y reducir el volumen de votantes. Sin embargo, creo que no lograrán el efecto buscado de reducir significativamente la concurrencia a las urnas, porque los que se habrían restado en mayor número de no haber multa son los grupos sociales más pobres, donde 33 mil pesos es un precio que pocos estarán dispuestos a pagar".

Marco Moreno, director de la Escuela de Comunicación y Gobierno de la Universidad Central, señala que, "de alguna manera, lo que hubo aquí fue una transacción con parte del oficialismo que no quería que se repusiera la multa y, por lo tanto, al bajarla, podríamos tener una dificultad porque se podía instalar que es muy baja y, en segundo lugar, que va a ser difícil que pueda ser cobrada, y eso genera desincentivo en los electores".

Mauricio Morales, académico de la Universidad de Talca, indica que "el Gobierno le metió un arañazo a las reglas. Ante la imposibilidad de cambiar el régimen electoral, del voto obligatorio al voto voluntario, o eximir de sanciones económicas a los extranjeros en caso de mantener el voto como obligatorio, rebajó irracionalmente las multas para quienes no votan", y añade que "es probable que con la rebaja brusca de las sanciones, aunque siempre el mínimo fue de 0.5 UTM, algunos votantes pierdan el miedo a no participar".

Tras endurecimiento del tono por parte del régimen de Maduro:

Canciller dice que elección en Venezuela ha estado "plagada de obstáculos" para la oposición

De todas formas, en el Gobierno indican que es muy prematuro para sostener que el Acuerdo de Barbados no se está cumpliendo.

JORGE SOTO

Las detenciones de opositores, el cierre de medios de comunicación y las palabras del mandatario Nicolás Maduro, asegurando que si pierde la elección presidencial que se realizará este fin de semana habría un "baño de sangre" y una eventual guerra fratricida, mantienen expectantes a la comunidad internacional y a las autoridades chilenas.

Es que pocas veces había sido tan relevante para Chile el desarrollo de las elecciones en el país caribeño. Con más de 700 mil venezolanos viviendo en el país, un caso de asesinato de un exmilitar venezolano en suelo chileno, además de las expulsiones que a diario realiza el Gobierno, los comicios asoman como una materia delicada para la administración de Gabriel Boric, que ha sido crítica de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en ese país.

28 DE JULIO
se realizarán en Venezuela las elecciones presidenciales.

En el Ejecutivo dicen que desde Emiratos Árabes Unidos —donde se encontrará de visita el próximo domingo— el ministro Alberto van Klaveren revisará los resultados en contacto permanente con las autoridades del ministerio y en conjunto con el Presidente Boric, quien sostendrá una visita oficial en la nación árabe.

Desde el Gobierno han seguido de cerca la situación, pero han tenido extrema cautela con no escalar ni polarizar la elección con dichos desde Santiago. De hecho, el jueves pasado el canciller Alberto van Klaveren fue consultado en Mega por las expresiones de Maduro: "Preferimos no comentar eso, pero obviamente no son palabras tranquilizadoras", respondió el ministro frente a la insistencia de la entrevistadora.

Ayer el ministro volvió a ser consultado por "El Mercurio" y afirmó: "Estamos mirando el proceso eleccionario en Venezuela con mucha atención y también con preocupación. Se trata de un proceso que ha estado plagado de obstáculos para la oposición. Pese a ello, han aceptado el desafío. Las declaraciones de altas autoridades del gobierno sobre la votación son inquietantes y no contribuyen a la normalidad del proceso electoral. Esperamos que finalmente la elección se lleve a cabo de manera transparente y que sus resultados sean aceptados, en línea con los términos dispuestos en el Acuerdo de Barbados, adoptado entre el gobierno y la oposición, en presencia de representantes internacionales".

Asimismo, sostuvo que todavía no es momento de evaluar si el Acuerdo de Barbados se ha respetado por parte del oficialismo venezolano.

"No es prudente aún emitir juicios respecto del desarrollo de este proceso electoral; entre otras razones, porque todavía no tenemos un balance realizado por algún organismo independiente sobre el transcurso de los hechos, que culminan este domingo con la votación de la ciudadanía", aseguró el secretario de Estado.

En el oficialismo indican que el Gobierno se ha contenido de escalar las declaraciones, puesto que es la propia oposición venezolana la que ha pedido cautela a otros países para no tirar por la borda el proceso. Lo anterior, a raíz de distintos sondeos que han dado como ganador al candidato Edmundo González (ver A 4). Desde el oficialismo explican que las cancillerías de América Latina y la Unión Europea no han querido escalar el conflicto y que esperan un buen proceso para el próximo domingo.

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic, se refirió a los dichos de Maduro *ad portas* de la elección: "Sus palabras son típicas en dictadores, donde ofrecen el infierno si ellos no se mantienen en el poder. Esperamos que las elecciones se realicen sin intervenciones y exista una transposición pacífica a la democracia".

La mirada del PC

Se espera una delegación importante de chilenos que irán a seguir el proceso en Caracas. De momento, se conoce que los senadores Rojo Edwards y Felipe Kast podrían concurrir a la elección invitados por la oposición. Otros dirigentes como la excandidata Karina Oliva ya llegaron a Venezuela por los comicios.



ATON

El Presidente Gabriel Boric junto al ministro Alberto van Klaveren seguirán los comicios desde los Emiratos Árabes Unidos.

El diputado Boris Barrera (PC) también se encuentra ya en la capital de Venezuela para seguir el proceso. Barrera fue invitado al país como observador por el Consejo Nacional Electoral (CNE). El parlamentario dijo a "El Mercurio": "Mi rol es acompañar el proceso, a verlo y acompañarlo. Será muy importante porque podré hablar de acuerdo a la experiencia, por lo que veo y escucho y no por lo que escuche en un medio de comunicación. Yo espero que el resultado lo respeten todos los candidatos, todos los sectores políticos, porque es parte de un acuerdo que firmaron todos los candidatos, salvo la ultraderecha".

El presidente del PC, Lautaro Carmona, comentó, en tanto, que "mi expectativa es que se dé un proceso electoral muy transparente. El sistema electrónico que han establecido ellos ha sido bastante referencial para muchos países del mundo y ha sido valorado por los organismos internacionales (...) y espero que los resultado estén en los tiempos convenidos y que los veedores internacionales, que creo que hay muchos veedores, sean testigos de fe de que esto pueda funcionar". Carmona añadió que ve que en la actuación del Servicio Electoral de Venezuela "no hay espacios que sean cajas negras ni cosas por despejar".

Comunidad venezolana

La comunidad de venezolanos en Chile ve con preocupación el proceso. *Ad portas* de la elección sus dirigentes indican que la respuesta del Ejecutivo no ha sido del todo firme con el régimen.

Patricia Rojas, de la Asociación Venezolana en Chile, indicó: "Por supuesto que no han respetado el Acuerdo de Barbados. Ojalá veamos en los próximos días que el Gobierno de Chile se pronuncie sobre esto, como lo había venido haciendo, y que el 28 de julio nos apoye a exigir la entrega de los resultados reales de la elección, ya que de lo contrario no solo Venezuela entraría en una etapa más oscura y antidemocrática, también el resto de la región".



Contigo en todas.
Y Microsoft lo sabe.

Por segundo año consecutivo, Microsoft nos ha reconocido como **Partner del Año** por nuestro compromiso en conectar a los negocios y empresas de Chile con las mejores herramientas tecnológicas y soluciones digitales.

60 años

T. CELEDÓN

Guillermo Ramírez, presidente de la UDI:

"Quiero la unidad, y para eso es indispensable que nos sentemos en una mesa con el Partido Republicano"

Sobre la condena a Eduardo Macaya, explica que la UDI "hará propia la sentencia definitiva que dicte el tribunal en esta causa, respetando en todo momento la institucionalidad e independencia del P. Judicial".

Al igual que en 2016 —cuando fue nombrado como secretario general en medio de la crisis provocada por los casos de financiamiento irregular de la política—, el diputado Guillermo Ramírez asume la presidencia de la UDI en un complejo momento tras la renuncia de Javier Macaya.

Contra el tiempo para cerrar las planillas municipales y negociar con el resto de la oposición, además de tener que liderar a la colectividad en medio de reformas claves, Ramírez aborda lo que será su interinato al mando del partido.

—¿En qué momento el partido, o el propio Macaya, se da cuenta que continuar en la presidencia era insostenible?

—El senador Macaya tomó la decisión de dar un paso al costado el martes, después de haber reconocido públicamente que había cometido un error. Esto es una rareza en un mundo político en el que cuando se mete la pata, o las manos, igual todos se aferran a sus cargos. El ministro Montes sigue en su cargo después del caso de corrupción más extenso de la historia en sus narices y la diputada (Catalina) Pérez (FA) viaja a Paraguay con el Presidente. Acá no hay cultura de la responsabilidad política, y Macaya es una excepción. Supongo que no es necesario aclarar que el senador Macaya no ha cometido delito alguno, cosa que no es tan clara en otros que siguen en sus cargos.

—Se lo pregunto porque el lunes, en el punto de prensa, la directiva lo defendió y dijo que él no dejaría el cargo…

—Así es. Y eso revela que el senador tomó su decisión de manera libre y autónoma.

—Desde la primera entrevista hasta la renuncia pasaron alrededor de 48 horas, ¿no demoró mucho la decisión?

—¿Demora en relación con qué? Me cuesta pensar en otra situación en donde el desenlace hubiese sido más rápido.

—La senadora Gatica (RN), acusa que la postura de Chile Vamos fue "callar"…

—Palos porque bogas y palos porque no bogas. Algunos dicen que el senador no aguantó la presión de sus correligionarios y otros dicen que hubo silencio. A veces la política nos regala estas contradicciones.

—¿Para usted el error del senador está en comentar pruebas del juicio, como el video, o involucrar lo político con lo familiar, como acusó por ejemplo Gloria Hutt?

—Es que es lo mismo. El senador reconoció que fue un error comentar las pruebas siendo él presidente de un partido. Si lo comentaba un abogado o un familiar no político, no habría objeción alguna.

—¿Resintieron las críticas de la exministra, y exmilitante UDI, Marcela Cubillos?

—Las críticas hechas de buena fe no se resienten, sino que se meditan y se toman en cuenta. Los que estamos en posiciones de autoridad no sólo tenemos que "soportar" las críticas sino también tratar de entender qué de verdadero puede haber en ellas. Pero nadie discute que la UDI toma sus decisiones de manera institucional y autónoma.

—La postura de la alcaldesa Matthei, según mencionan en el sector, ayudó a encauzar las declaraciones de otros dirigentes de Chile Vamos. ¿Se le pidió algo en específico a la hora de referirse al caso?

—No. Evelyn Matthei tiene experiencia, es inteligente y prudente. Por eso, cuando ella dice algo, somos muchos los que la escuchamos con interés y partimos del supuesto que la suya es la forma correcta de enfrentar algún tema. A estas alturas es bastante obvio que Matthei tiene un liderazgo que trasciende las fronteras de Chile Vamos.

—¿Cuál es la postura de la UDI frente al caso de Eduardo Macaya?

—No corresponde que los partidos políticos tomen posición sobre causas judiciales, menos cuando siguen abiertas. Los que tienen que tomar posición son los tribunales mediante el proceso que establece la ley. Por eso, la UDI hará propia la sentencia definitiva que dicte el tribunal en esta causa, respetando en todo momento la institucionalidad e independencia del Poder Judicial.

—¿Hubo, desde el oficialismo, la intención de utilizar este caso con fines electorales?

—Por supuesto, es evidente. Desde el principio del caso han atacado virulentamente al senador Macaya sin que él sea culpable ni acusado de nada. Lo atacaban mucho antes de su polémica entrevista. Basta ver las declaraciones de la Ministra de la Mujer, la Ministra de Bienes Nacionales, el Ministro de Justicia y el propio Presidente.

—¿Queda debilitado su partido por este caso en la recta final de la negociación municipal?

—No, para nada. En estas horas he asumido el rol que me corresponde en las negociaciones y puedo decir tajantemente que nuestros socios no son como la izquierda, no tratan de sacar provecho político de situaciones como esta. Nos tratamos bien y trabajamos con sentido de unidad. Nuestra coalición es sólida y nuestros socios son confiables.

—Voces del sector han acusado a republicanos de no querer la unidad del sector y estar apostando por la hegemonía de la derecha. ¿Los ve en ese ánimo?

—Quiero la unidad, y para eso es indispensable que nos sentemos en una mesa con el Partido Republicano. Nadie entendería que durante la negociación municipal no hayamos sido capaces de sentarnos al menos una vez con ellos. La unidad es el único camino para derrotar a la izquierda, pero ese discurso hay que hacerlo carne

—¿Ve posible llevar candidaturas únicas o ya es un hecho que en algunas regiones habrá competencia total?

—A nivel de gobernadores regionales habrá competencia en muchos lugares; en esos casos espero que haya lealtad en segunda vuelta. En el caso de los alcaldes, no hay segunda vuelta; así que espero la mayor unidad posible. Ojalá podamos reducir al mínimo el número de comunas con dos candidatos de nuestro sector.



JONATHAN MANCILLA

Republicanos bajan su candidata en Viña del Mar y dejan vía libre a Iván Poduje

La decisión de bajar la candidatura de Antonella Pecchenino por la alcaldía de Viña del Mar tomó ayer el Partido Republicano, a cinco día de la inscripción de postulantes para los comicios de octubre.

En la tienda aseguran que se trata de un gesto al resto de la oposición que evidencia la disposición a coordinar cartas únicas en otras zonas del país, debido a que en la Ciudad Jardín también está en carrera el arquitecto Iván Poduje. Si bien el urbanista se había distanciado de Chile Vamos en las últimas semanas, finalmente la acción de republicanos le dejaría vía libre, considerando que además había logrado el apoyo del PDG y el PSC.

Ayer, por otra parte, Chile Vamos comunicó que decidió apoyar a Omar Sabat en la gobernación de Los Ríos, lo que levantó molestia en las filas de RN, que apostaban por el nombre de Henry Azurmendi.

Dirigentes locales habían cuestionado que se pudiera apoyar a Sabat, dado su detención, a mediados de junio, por conducir bajo efectos del alcohol, lo que se había plasmado en una carta de consejeros de RN enviada a la mesa directiva.

Titular de Justicia recalcó que no tuvo votos en contra:

Cordero se enfrenta con legisladores por ley aprobada en 2023 que autoriza ampliar cárcel de Santiago

Los ediles Irací Hassler y Luis Astudillo recibieron apoyos de diputados del Frente Amplio y de oposición con el objetivo de trasladar el recinto a otra zona.

JORGE SOTO

"Esperamos que el ministro Cordero pueda escuchar". Así cerró su intervención la alcaldesa Irací Hassler (PC) desde el *hall* del Pensador, en la Cámara de Diputados, luego de sostener una reunión con la presidenta de la Cámara, Karol Cariola (PC), y diputados oficialistas de los distritos 10 y 13, cuyas comunas se verían afectadas con la ampliación de un centro penitenciario en el sector de calle Pedro Montt.

El denominado "barrio judicial", como el Ejecutivo ha catalogado a esa zona, mantiene a los alcaldes Hassler (Santiago) y Luis Astudillo (Pedro Aguirre Cerda) en una campaña para buscar que la medida sea revertida. Acusan que el barrio ya presenta problemas delincuenciales que no han sido subsanados por la autoridad.

Hassler denuncia que es una medida "improvisada" en donde se saltó una conversación con el Congreso y con los alcaldes. Se acusa al titular de Justicia, Luis Cordero, de cambiar su discurso y, en principio, hablar de una construcción para, luego, decir que se trata de una ampliación de la cárcel.

"Hemos generado una solicitud que es clara, que esta medida sea reevaluada, y lo hemos planteado de manera unánime como Concejo Municipal de manera transversal y con el grupo de diputados que ponen en el centro una discusión que es urbana y de seguridad", indicó Hassler.

Entre los alcaldes apuntan a que en la Ley 21.636 —promulgada en diciembre de 2023—, sobre ampliación de recintos carcelarios, se estipuló que para el caso de Santiago 1, en donde el plano regulador no permite construir más cárceles, se puedan hacer adecuaciones urbanísticas vía Ministerio de Vivienda. En base a eso se buscaría saltarse a instituciones como el Congreso e incluso a la Dirección de Obras Municipales.

PLAN REGULADOR

Desde Vivienda y Justicia se encuentran haciendo una propuesta de cambio al plan regulador de Santiago.

Hassler tuvo apoyo de manera transversal, pero en particular llamó la atención el respaldo de los legisladores Gael Yeomans, Emilia Schneider y Gonzalo Winter. Este último mencionó en La Segunda la opción de una cárcel en Lo Barnechea.

La presidenta de la Cámara, Karol Cariola, dijo que "es importante que este tipo de decisiones se tomen con la comunidad, se tomen con las personas incidentes, con las y los alcaldes, con las autoridades competentes, que el Congreso Nacional pueda dar su opinión al respecto también".

Desde la mesa de la Cámara se ofició al Ministerio de Justicia para que entregue antecedentes técnicos de la propuesta.



JONATHAN MANCILLA

Los alcaldes Hassler y Astudillo se reunieron ayer en el Congreso con diputados oficialistas que respaldan sus reclamos.

Respuesta de Cordero

Para el titular de Justicia, "el Ejecutivo está haciendo el ejercicio de una atribución de la Ley 21.636, que aprobó el Congreso en noviembre del año pasado, que fue aprobada de manera unánime por la Cámara y el Senado, en donde se expone detenidamente por qué en los últimos años se ha dificultado a construcción de penales, entre otras, por el congelamiento urbanístico y uno de los ejemplos es el de la calle Pedro Montt". Cordero indicó que se trata de una medida que "no es una propuesta improvisada y lleva muchos años de trabajo. Está ejecutando un mandato aprobado por el Congreso en el cual no ha existido un voto en contra. En mi condición de ministro de Justicia y en la obligación de proveer un sistema adecuado de persecución criminal es la obligación que tengo".

En el Ejecutivo ven que el mismo caso de la cárcel se dio en el episodio de las cuentas de la luz, en donde algunos parlamentarios desconocieron lo aprobado antes que estallara la crisis.

Según la normativa vigente, el Ministerio de Justicia envió un oficio a la cartera de Vivienda para que se dé continuidad con los trámites administrativos en materia de urbanismo. La ley pide un informe a las municipalidades involucradas en la ampliación, el cual debe ser evacuado en un plazo de 15 días.

Sin embargo, desde Vivienda indicaron ayer que en conjunto con Justicia tienen que elaborar una propuesta de cambio de plan regulador para Santiago.

Al cierre de esta edición:

Oficialismo acude a La Moneda en medio de tensas negociaciones

Las colectividades no han logrado zanjar un acuerdo para la elección de gobernadores.

S. DEL RÍO

Al cierre de esta edición, los presidentes de los partidos oficialistas se encontraban llegando a La Moneda, tras ser citados para un comité político extraordinario, el que probablemente cuente con la presencia del Presidente Gabriel Boric.

Según indicó la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, en conversación con CNN, en la instancia se debiera abordar el veto del Gobierno por elecciones en dos días (ver C2) y también el tema electoral, cuestión que preocupa al Ejecutivo. Esto, debido a que hasta el lunes hay plazo para que las colectividades inscriban ante el Servicio Electoral (Servel) los nombres de los candidatos que competirán en la elección municipal y de gobernadores, y en el sector oficialista aún no hay consenso sobre una lista con candidato único. Desde La Moneda han insistido en la necesidad de competir en unidad en gobernadores, como se logró entre el oficialismo y la DC en alcaldes. Incluso el mandatario se ha involucrado en estas tratativas y la expresidenta Bachelet ha hecho llamados a los partidos.

De todas formas, no hay certeza de que un eventual nuevo llamado del mandatario se traduzca en un acuerdo. Incluso, para hoy a las 10 horas ya se citó una nueva reunión en el PS, a la que asistirán las tiendas de gobierno.

Hasta el momento y según lo que notificó la Democracia Cristiana, no se repetirá el mismo escenario que en las alcaldías, donde los 10 partidos (colectividades de gobierno, más DC) lograron un pacto. Esto, debido a que la tienda liderada por Alberto Undurraga competirá de todas formas en las regiones de Arica, Coquimbo, Maule y Los Lagos, más allá de lo que decidan los demás partidos. Por tanto, la duda es si las colectividades oficialistas serán capaces de ponerse de acuerdo en candidatos únicos en las 16 regiones.

CAMIONES CHEVROLET:

De 33 camiones fabricados en Japón a 33 clínicas móviles para la Región de O'Higgins

Camiones Chevrolet, por medio de Kovacs y la empresa de vehículos especiales KyB Chile, entregó al Gobierno Regional de O'Higgins 33 camiones transformados en "clínicas móviles" para funcionar en cada uno de sus municipios.

En el marco de la estrategia nacional por mejorar el acceso a la salud, Camiones Chevrolet, a través de una alianza entre su concesionario Kovacs y la empresa KyB, se sumó a la iniciativa del Gobierno Regional de O'Higgins, que consiste en la entrega de 33 clínicas móviles, para así llegar a los rincones más rurales de la región, acercando la red de salud a quienes más lo necesitan.

Se trata del modelo de NPS 4x4 de Camiones Chevrolet, de fabricación 100% japonesa a manos de Isuzu, y que fueron adaptados por la empresa KyB, quien se adjudicó este gran proyecto. La transformación consiste en montar sobre el chassis del camión dos espacios completamente equipados para el cuidado y atención de los pacientes, ambos con acceso independiente y uno de ellos, apto para personas con discapacidad. Las características técnicas de este modelo hacen que haya sido el elegido para llevar este hecho histórico en el plano de la salud.



FOTOS: CHEVROLET

Los 33 vehículos modelo NPS 4x4 de Camiones Chevrolet son de fabricación 100% japonesa a manos de Isuzu, y fueron adaptados por la empresa KyB.

Camiones Chevrolet cuenta con una amplia red de concesionarios en todo el país.

"Estamos sumamente orgullosos de participar en este hito, ya que se trata de un paso muy importante para la marca y el servicio de salud en Chile, con real impacto para los habitantes de la Región de O'Higgins. Como compañía, tenemos un compromiso con la entrega de productos que acompañen el día a día de las personas y que aporten a sus vidas, por lo que estamos seguros de que estas 33 clínicas móviles serán de un profundo valor para todas las personas que reciban atención médica a través de estas unidades", explicó el gerente comercial de Camiones Chevrolet Chile, Mauricio Yáñez.

La presentación se realizó en la comuna de Machalí y fue encabezada por el gobernador regional, Pablo Silva, y autoridades del Gobierno Central, quienes destacaron el impacto positivo de esta iniciativa sin precedentes y digna de replicar por otros actores, tanto del sector público como privado.

"Nuestra propuesta de valor integral como Camiones Chevrolet destaca al contar con un producto de alta calidad y confiabilidad, como son los camiones Isuzu, y al mismo tiempo, disponer a nuestros clientes la red de concesionarios con mayor prestigio y cobertura del país, como es la red Chevrolet. Esto nos permite ser una alternativa muy atractiva, incluso, para el rubro de la salud como en esta ocasión", detalló Yáñez.

El ejecutivo agregó que los camiones Chevrolet que nacen del *joint venture* entre General Motors e Isuzu, fabricantes reconocidos por sus altos estándares de calidad, "se caracterizan por ofrecer un amplio y versátil portafolio, que cumple con los requerimientos de los clientes e industrias más exigentes, ofreciendo también una de las garantías con mayor cobertura del mercado".

Las especificaciones técnicas y alto nivel de equipamiento fueron requisitos esenciales para cumplir con las bases de la licitación de este proyecto, que busca acercar la red de salud pública a los chilenos. Además, la amplia red de concesionarios de Camiones Chevrolet, que cubre desde Iquique hasta Castro, garantiza un respaldo integral para nuestros clientes y sus operarios, incluyendo servicios como el Road Assistance con cobertura nacional, por dos años desde el momento de la compra.

"Este hito nos abre puertas a futuros proyectos con entidades gubernamentales y privadas, reafirmando nuestro compromiso con las personas a través de una amplia gama de productos y el respaldo de una de las redes de concesionarios más prestigiosas del país. Además, trabajamos constantemente para ampliar nuestro portafolio y para entregar una oferta más variada a nuestros clientes", recalcó el gerente comercial de Camiones Chevrolet, Mauricio Yáñez.

Este esfuerzo conjunto entre KyB Chile, Kovacs y Camiones Chevrolet para con el Gobierno Regional subraya la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para abordar desafíos complejos y mejorar la calidad de vida de las personas. La entrega de estas clínicas móviles es un testimonio del compromiso de todas las partes involucradas por proporcionar soluciones prácticas y efectivas a las necesidades más urgentes de la comunidad.



Mira el video aquí

OBITUARIO

DEFUNCIONES

- Grecia Elena Aedo Aedo
- María Cristina Arancibia Rosa
- Juan Jacobo Arriaza Muñoz
- Sabino Astorquiza Erausquin
- Juan José Bambach Laso
- Quiomar Celestina Corbari Silva
- Pablo Crovari Reyes
- Jorge Darrigrande Silva
- Héctor Juan Fernández Morales
- Jorge Alfredo Galdames Concha
- Gastón Eduardo Orchard Pinto
- Teresita Puente Hernández
- Nicolás Queirolo Massa
- Gustavo Rivera Grohnert
- Ervaldo Rodríguez Theodor
- Clemencia Sarquis Yazigi
- María Paz Troncoso Pulgar

IN MEMORIAM

- Verónica Blackburn Cevallos
- Vivianne Rochefort de Larraín

EXPRESIONES DE GRACIAS

- Blanca Luisa Julia Guzmán Ríos
- Gustavo Félix Rivera Grohnert
- Bernardo Villagrán Argüelles
- Zaonong Zhong

DEFUNCIONES

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuela
GRECIA ELENA AEDO AEDO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 de julio en el Cementerio Parque del Recuerdo Cordillera, después de una misa que se oficiará en la parroquia San José de Las Mercedes, La Florida (Las Estaciones 2037). Sus restos están siendo velados en la misma parroquia.
Familia
Ruz Aedo
HOGAR DE CRISTO

†
Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá y abuela
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se realizará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
HOGAR DE CRISTO
Sebastián Salinas Arancibia
Josefina Salinas Arancibia
Rafael Salinas Arancibia
Olivia Salinas Mandiola

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana y tía
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
Ana María Arancibia Rosa
Familias:
Montero Salas
Labra Salas
Hume Salas

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, tía y tía abuela
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
Jimena Arancibia Rosa
Familias:
Bonometti Narea
Bonometti Landaeta
López Dupoy

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana y tía
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
María Paz Arancibia Rosa
Andrés Pitters Arancibia
María Paz Pitters Arancibia

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 de julio en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
Familias:
Belmar Arancibia
Gac Belmar
Barros Belmar
Belmar Cárdenas

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 de julio en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
Familias:
Manríquez Arancibia
Manríquez Bacigalupo
Montalva Manríquez

†
Con mucho dolor y pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida prima
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizarán hoy jueves 25 de julio, luego de una misa en la parroquia San Pedro de Las Condes (Santa Adriana 1398), a las 11:00 horas.
Familia Rivera Rosa

†
Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra querida cuñada, tía y tía abuela
MARÍA CRISTINA ARANCIBIA ROSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Pedro de Las Condes.
Mario Fernández Baeza
Familias: Fernández Castillo
Fernández Schumacher
Carolina Fernández Arancibia

†
Con profundo pesar comunico el sensible fallecimiento de mi querido esposo, padre y abuelo
JUAN JACOBO ARRIAZA MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 26 de julio, a las 13:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará en la iglesia Sagrada Familia (Parque Las Pataguas 11450, Lo Barnechea), a las 11:00 horas.
Nancy Ercoreca Von Bischoffshausen

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro padre y abuelo
JUAN JACOBO ARRIAZA MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 26 de julio, a las 13:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará en la iglesia Sagrada Familia (Parque Las Pataguas 11450, Lo Barnechea), a las 11:00 horas.
Familias:
Arriaza Ercoreca
Tagle Arriaza
Arriaza Sotomayor

†
Con profundo pesar informamos del fallecimiento del señor
JUAN ARRIAZA MUÑOZ
(Q.E.P.D.)
Nuestras condolencias para tía Nancy, Lorena, Paola, Juan Carlos y respectivas familias.
Familia Hardessen Ebel

†
Con mucho pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido tío
SABINO ASTORQUIZA ERAUSQUIN
(Q.E.P.D.)
Sus restos fueron sepultados en el Mausoleo Nº 3 de la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Cementerio General de Santiago ayer miércoles 24, después de una misa oficiada en la parroquia La Natividad del Señor.
Familia Astorquiza Becker

†
Con mucha pena comunicamos la muerte de nuestro querido papá, suegro, abuelo y bisabuelo
JUAN JOSÉ BAMBACH LASO
(Q.E.P.D.)
Su funeral se realizó ayer 24 de julio.
Francisca Bambach de Echeverría
Jorge Echeverría Zegers
Francisca Echeverría Bambach
Familias:
Martínez Echeverría
Poblete Echeverría
Echeverría Tagle
Pérez-Cotapos Echeverría
Undurraga Echeverría
Garnham Echeverría
Echeverría Coloma
Alejandra Echeverría Bambach
Antonia Echeverría Bambach
José Domingo Echeverría Bambach
Sara Echeverría Bambach

†
Con profunda tristeza comunicamos el sensible fallecimiento del padre de nuestro querido socio, Juan Paulo Bambach S., señor
JUAN JOSÉ BAMBACH LASO
(Q.E.P.D.)
Su funeral se efectuó ayer en el Cementerio Parque del Recuerdo, luego de una misa que se realizó en la parroquia San Juan Apóstol. Acompañamos en estos momentos de dolor a Juan Paulo y su familia.
Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, esposa, abuela y amiga
QUIOMAR CELESTINA CORBARI SILVA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 de julio, a las 15:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba, después de una ceremonia que se oficiará, a las 14:00 horas, en el templo del mismo recinto.
Familia
Zamora Corbari
HOGAR DE CRISTO

†
Con mucha pena acompañamos a nuestra querida prima Bernardita y a toda su familia, por la triste partida de su hijo
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Andrés Vial Reyes
y familia
Cristián Vial Reyes
y familia
Marisol Vial de Valdivieso
y familia

†
Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido sobrino nieto, sobrino y primo
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizarán hoy jueves 25 de julio, después de una misa que se oficiará en la parroquia San Francisco de Sales, a las 14:00 horas.
Familias:
Le Foulon Morán
Holtheuer Le Foulon
Ugarte Le Foulon
Brethauer Le Foulon

†
Con mucho cariño acompañamos a Bernardita, Fernando y Camila por la sensible partida de su hijo y hermano
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa, a las 14:00 horas, en la parroquia San Francisco de Sales, Vitacura.
Ana Garín de Reyes
Familias:
Poblete Reyes
Reyes Achurra
Reyes Torres
Martínez Reyes
Reyes Cortez

†
Acompañamos con mucho cariño y amor a la Bernardita, Fernando y Camila, en el sensible fallecimiento de
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus amigos y familias
8º B del Colegio San Benito

†
Acompañamos con mucho cariño a nuestros queridos Bernardita, Fernando, Camila y "Meche" por la partida de su querido hijo, hermano y nieto
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Familia Morán Ovalle

†
Con mucho cariño acompañamos a Fernando, "Berni" y Camila, en la partida de su hijo y hermano
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 14:00 horas, en la parroquia San Francisco de Sales, Vitacura.
III Medio C
Colegio San Benito

†
Acompañamos a Fernando, Bernardita y Camila por el sensible fallecimiento de su hijo y hermano
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa, a las 14:00 horas, en la parroquia San Francisco de Sales, Vitacura.
Centro de Padres
Colegio San Benito

†
Con esperanza en la Resurrección, acompañamos en oración a la familia Crovari Reyes en la partida a la Casa del Padre de nuestro alumno
PABLO CROVARI REYES
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará en la parroquia San Francisco de Sales.
Colegio San Benito

†
Ha partido mi compañero de vida, mi amado esposo
JORGE DARRIGRANDE SILVA
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa, a las 10:00 horas, hoy jueves 25 en el Colegio Manquehue.
María Ilona Molinski
vda. de Darrigrande

†
Con mucha tristeza comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
JORGE DARRIGRANDE SILVA
(Q.E.P.D.)
Familia Darrigrande Artega

†
Con nuestro profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro estimado cuñado, tío, marido de María Ilona y padre de la familia que nace con nuestra hermana mayor y sus hijos
JORGE DARRIGRANDE SILVA
(Q.E.P.D.)
Mañana jueves 25, luego de una misa de exequias en la capilla del Colegio Los Sagrados Corazones de Manquehue, a las 10:00 horas, sus restos serán trasladados al cinerario del Cementerio Católico.
Lucas Andreas,
Tomás Ignacio,
Francisca Andrea,
Matías Nicolás,
Carmen Mónica Sanzana Mittersteiner,
Pedro Pablo Osorio Molinski,
Familia Osorio Molinski

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelo, hermano, cuñado, tío y amigo, don
HÉCTOR JUAN FERNÁNDEZ MORALES
(Q.E.P.D.)
Su funeral se realizará hoy jueves 25 de julio, a las 16:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba, después de una misa que se oficiará, a las 15:00 horas, en el templo ecúmenico del mismo cementerio. Su ceremonia de velación se está realizando en el velatorio N° 5 de dicho camposanto.
Su familia
azócar

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor
JORGE ALFREDO GALDAMES CONCHA
(Q.E.P.D.)
Su funeral se realizará hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, Av. Américo Vespucio 555, Huechuraba, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, Los Castaños (Av. Vitacura 7401, Vitacura). Su ceremonia de velación se está realizando en la misma parroquia.
azócar
Ana María Vergara vda. de Galdames
Sus hijos:
Paulina,
Alejandra
y Jorge Galdames Vergara

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor
JORGE ALFREDO GALDAMES CONCHA
(Q.E.P.D.)
Su funeral se realizará hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, Av. Américo Vespucio 555, Huechuraba, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, Los Castaños (Av. Vitacura 7401, Vitacura). Su ceremonia de velación se está realizando en la misma parroquia.
azócar
Familia
Martínez
Galdames

†
Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor
JORGE ALFREDO GALDAMES CONCHA
(Q.E.P.D.)
Su funeral se realizará hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, Av. Américo Vespucio 555, Huechuraba, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, Los Castaños (Av. Vitacura 7401, Vitacura). Su ceremonia de velación se está realizando en la misma parroquia.
Familia Gallegos
Galdames
azócar

†
Con mucha pena, pero llena de paz, despido a mi amado que fue padre, suegro y abuelo
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Rosario Vergara de Orchard
y familia

†
Con mucha pena comunicamos el fallecimiento de nuestro querido papá y abuelo
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se celebrará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3729).
Rosario Orchard Vergara
Rosario Barros Orchard

†
Con mucha paz compartimos la partida de nuestro querido papá y suegro
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Carolina y Reinaldo

†
Con profunda tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y padrino
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Matías Orchard Vergara
y familia

†
Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro muy querido papá, suegro y abuelo
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se realizará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Andrés Orchard Vergara
y familia

†
Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro muy querido hermano, cuñado y tío
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Jorge Orchard Pinto y familia

†
Con profunda tristeza comunicamos el fallecimiento de nuestro muy querido hermano y cuñado
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Magdalena Vergara Gutiérrez
Hernán Orchard Pinto

†
Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido cuñado, compadre y tío
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizarán hoy jueves 25 en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo, luego de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción.
Juan Pablo González C.
Isabel Vergara G. y familia

†
Con profunda tristeza comunicamos el fallecimiento de nuestro querido cuñado, concuñado y tío
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se celebrará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3729).
Hermanos Vergara Gutiérrez
y familias

†
Con la esperanza de la vida eterna acompañamos con cariño a Rosario y su familia, en el sensible fallecimiento de nuestro consuegro y amigo
GASTÓN EDUARDO ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará, a las 13:30 horas, en la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura.
Familia Ruiz Pérez

†
Acompañamos a nuestra querida amiga Rosario y familia, por la partida de
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 25 de julio, a las 13:30 horas, después de una misa que se oficiará en la parroquia Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705, Vitacura).
Patricia Azócar L.
Patricia Figueroa T.
Ximena García-Huidobro C.
Ignacio Barros A.
Rafael Covarrubias V.
Sergio Délano A.
Pelayo Domínguez L.
Jaime San Martín U.
Rodrigo Gil F.
Arturo Miquel A.
y señoras

†
Acompañamos a nuestro querido amigo Matías y familia por el sensible fallecimiento de su padre, don
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Pablo Montesinos
Carmen Paz del Solar

†
Lamentamos comunicar el fallecimiento de nuestro querido amigo
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Su funeral se efectuará hoy 25 de julio, en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo, Av. Recoleta 4421, después de una misa que se oficiará, a las 13.30 horas, en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Av. Vitacura 3705).
Pedro Serrano Solar
María Luisa Morgan del Pozo
e hijos

†
Lamentamos el fallecimiento de nuestro compañero
GASTÓN ORCHARD PINTO
(Q.E.P.D.)
Generación 1959
Colegio San Ignacio

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuela
TERESITA PUENTE HERNÁNDEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizaron el 16 de julio de 2024 en el Cinerario del Cementerio Católico de Recoleta, Acoger (Arzobispo Valdivieso 555, Recoleta).
ACOGER
Familia
Alee Puente

†
Comunicamos el sensible fallecimiento de mi querido marido, padre, abuelo y suegro
NICOLÁS QUEIROLO MASSA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán mañana viernes 26, después de una misa que se oficiará, a las 12:00 horas, en el Cementerio Parque del Mar, Concón.
Patricia Yudilevich de Queirolo,
Nicolás,
Juan Pablo
y Andrea Queirolo Pérez
Familias: Draper Contreras
y Draper Marmolejo

†
Con una profunda pena acompañamos a la familia Rivera Valenzuela, a nuestros primos Macarena, Francisco, Alejandro y familias, por la triste partida de nuestro querido "Tavo"
GUSTAVO RIVERA GROHNERT
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuaron ayer.
Familia Grohnert Mackenna

†
Acompañamos con mucho cariño a nuestros sobrinos y primos por el sensible fallecimiento de su padre
GUSTAVO RIVERA GROHNERT
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se realizaron ayer miércoles 24 de julio en el Cementerio Parque del Recuerdo.
Familia Rivera Geisse

Ha realizado contadas intervenciones en los plenos por los polémicos chats

Silencios, incomodidad y deja Sala Constitucional: los cambios del ministro Carroza tras el caso "WhatsApps"

Pidió incorporarse a la Sala Civil, que tiene menos exposición pública. Aunque el Pleno ya accedió a su traslado, el magistrado deberá esperar hasta octubre próximo para que se abra la vacante que dejará el expresidente del máximo tribunal Juan Eduardo Fuentes cuando jubile.

CENTHYA CARVAJAL

Pese a los acalorados plenos que se realizaron desde que comenzó el caso "WhatsApps", sus pares dicen que el supremo Mario Carroza mantuvo un bajo perfil en los debates y discusiones; cuando intervino, dicen, lo hizo en tono calmo, a diferencia de algunos de los otros involucrados, quienes expresaron internamente y mediante declaraciones públicas su molestia ante ciertos cuestionamientos, que incluyeron propuestas de sumarios y la reactivación de la Comisión de Ética.

Incluso, cuando ya se había resuelto poner en funcionamiento esa instancia, de la que es miembro titular, quiso marginarse, pero el máximo tribunal no aceptó su renuncia.

Solo entonces, cuando se lo obligó a quedarse en la comisión y luego se lo excluyó, sin avisarle, de las indagatorias contra las ministras Ángela Vivanco y María Teresa Letelier, sacó la voz.

El magistrado, que es también uno de los indagados por chats directos con el exjuez Juan Antonio Poblete en relación con el nombramiento de un notario, se habría sentido pasado a llevar, comentan entre los integrantes del Pleno del máximo tribunal. Su disgusto fue evidente, según dijeron ministros presentes en esa sesión.

Pasaron los días y, en ese contexto, Carroza tomó recientemente una decisión: trasladarse a la Primera Sala (Civil). Las razones: porque no se habría sentido cómodo, según algunos de sus pares, en la Tercera Sala (Constitucional), cuyo trabajo suele estar marcado por una mayor exposición —debido a los temas que resuelve—, y porque nunca fue su primera opción, sino que cuando llegó a la Suprema solo allí había vacantes.

Ahora, la contingencia también pudo tener un "peso" en su ánimo de cambio, apuntan otros.

Reconocido por carrera penal, pero con pasado civil

Si bien el juez Carroza es reconocido por su trayectoria en el ámbito penal —como investigador en los casos Caravana de la Muerte, Operación Cóndor y el crimen del senador UDI Jaime Guzmán, entre otros, además de coordinador nacional de causas de derechos humanos, roles que suponen una inhabilidad para integrar la Sala Penal—, su carrera judicial también la realizó en el Sexto Juzgado Civil de Santiago, por lo que las materias civiles, que falla la Primera Sala, le serían cercanas.

La decisión de traslado —que ya está autorizada por el Pleno, indican entre los ministros— estaba tomada desde antes que le informaran, este martes, de la denuncia ante la comisión ética que integra contra el presidente de la Tercera Sala, el ministro Sergio Muñoz, uno de los impulsores de la reactivación de esa instancia por el caso "WhatsApps".

Tal presentación es del abogado Marco Antonio Fuentes, quien le atribuye la eventual entrega de "información privilegiada" a su hija, Graciel Muñoz, sobre una causa asociada a un proyecto de la Inmobiliaria Fundamenta.

Con esos antecedentes, según la denuncia, la también jueza habría expresado a una ejecutiva de la empresa su ánimo de desistirse de una promesa de compraventa de dos departamentos, pues su padre le habría dicho que el proceso judicial demoraría la edificación. Los hechos se remontan hace poco menos de dos años.

La instancia ética —que Carroza integra como titular, junto con el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, y la ministra Adelita Ravanales— debe resolver si abrirá o no una investigación contra Muñoz tras los hechos denunciados.



De concretarse su traslado, el ministro Carroza compartiría sala con los ministros Arturo Prado, Mauricio Silva, María Angélica Repetto y la actual vocera del máximo tribunal, Soledad Melo.

Sala Civil, la más cotizada en los últimos años

Una de las primeras opciones de cambio, entre las cuatro salas de la Corte Suprema, siempre es la Civil, que ha sido la más cotizada y donde se han producido los principales movimientos internos de los últimos años.

Así, el exsupremo Nibaldo Segura dejó la Sala Penal para terminar su carrera allá, también lo hizo en su minuto el exministro Patricio Valdés, cuando presidía la Sala Laboral y Mixta; luego, emigraron tres integrantes de la Sala Constitucional: Rosa Egnem, Arturo Prado y Carlos Aránguiz. Los últimos traslados, en tanto, fueron de la Sala Laboral: Mauricio Silva y María Angélica Repetto, en 2021.

La explicación, según algunos integrantes de la Suprema, estaría en que es una de las salas más tranquilas laboralmente y la menos expuesta.

Antiguos y nuevos compañeros de sala

El Pleno del máximo tribunal accedió a que el magistrado se trasladara considerando su antigüedad y que cumplía con el requisito de haber estado al menos dos años en la sala que deja, aunque esto no se materializaría de inmediato sino que el 25 de octubre próximo, un día después que su par, Juan Eduardo Fuentes —quien está a la cabeza de la Sala Civil, donde retornó tras concluir su periodo como presidente del máximo tribunal—, jubile y libere una vacante.

COMISIÓN
El ministro es uno de los supremos indagados por mensajes con un juez por un concurso de notario.

Junto con el ministro Sergio Muñoz, Carroza está actualmente en la Sala Constitucional con las ministras Vivanco —indagada por la Comisión de Ética por chats de su pareja, Gonzalo Migueles, con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, relacionados con nombramientos— y Ravanales —quien declaró cercanía con esta última y pidió inhabilitarse de la instancia que realiza pesquisas por el caso "WhatsApps"—, además del magistrado Diego Simpértigue, quien arribó recientemente.

De concretarse el cambio, en octubre próximo, sus nuevos compañeros de sala serán los ministros Arturo Prado, Mauricio Silva, María Angélica Repetto y la actual vocera del máximo tribunal, Soledad Melo.

Fiscalía incauta teléfonos de fiscal Carlos Palma y Gonzalo Migueles, por investigación de mensajería sobre eventual ofrecimiento de cargo y doctorado

Entre la tarde del martes y ayer en la mañana, el OS7 de Carabineros realizó las incautaciones de los teléfonos celulares del fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, y del asesor de empresas Gonzalo Migueles, pareja de la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco. Lo anterior, en el marco de la investigación penal que desarrolla la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, a cargo de una de las aristas del llamado caso "WhatsApps".

El pasado 15 de junio, Ciper publicó la mensajería entre Migueles y el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en la que el primero le habría ofrecido al último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción, a la zona metropolitana Centro Norte, que encabeza Xavier Armendáriz, si cedía en su candidatura a fiscal nacional.

El supuesto ofrecimiento, según dicho medio, apareció en un pantallazo que Palma envió al abogado penalista Luis Hermosilla, y fue encontrado en medio de la revisión del teléfono celular de este último, quien es indagado en el caso Audio.

Lo anterior llevó a que el 25 de junio, el fiscal nacional, Ángel Valencia, designara a Wittwer para indagar la eventual omisión de denuncia que involucra al fiscal Palma, tras la presentación de una querella del particular del abogado Fernando Leal. Según quienes conocen el caso indican que la Fiscalía indaga eventuales delitos de omisión de denuncia, cohecho y soborno.

Durante la jornada de ayer, la persecutora Wittwer confirmó las diligencias: "En horas de ayer, en horas de la mañana de hoy, se realizaron incautaciones de algunos correos electrónicos, esta diligencia fue realizada por el OS7 de Carabineros y forma parte de algunas diligencias que estamos realizando y realizaremos próximamente".

Según relató ayer a La Segunda Jorge Villalobos, abogado de Migueles, los carabineros incautaron el teléfono el martes en la tarde en el domicilio que comparte con Vivanco. Si bien la orden judicial tenía una dirección equivocada, correspondiente a la del conservador de bienes raíces de Puente Alto, Migueles accedió a la entrega del teléfono. Consultado por "El Mercurio", Villalobos agregó: "Finalmente se decidió entregar el teléfono para no alargar más el tema y no seguir manteniendo esta incertidumbre que genera una mala reputación, porque se cree que se está ofreciendo algo ahí que en realidad no es lo que se lee".

En cuanto a Palma, quienes conocen las diligencias indicaron que la incautación de su teléfono habría ocurrido en el Aeropuerto de Santiago, pese a que la orden judicial ordenaba el levantamiento de su aparato móvil en su domicilio.

A inicios de mes, el fiscal nacional, entrevistado por "El Mercurio", declaró: "Es la investigación la que tendrá que definir qué es lo que, en definitiva, ocurrió y si se cometieron o no se cometieron delitos (...). Pero no cabe duda de los dichos de los propios querellantes (...) que existe interés por determinar si hubo o no hubo tráfico de influencias u otros delitos más allá que aquellos que en principio aparecen como más posibles".

Se intensifican las críticas a la entidad supervigilada por el Ministerio de Educación

Crisis de Junaeb: Apoderados cuestionan sucesivas fallas que impactan a miles de escolares

Demora en entrega de útiles, problemas en sistema de alimentación y pérdida de computadores generan inquietud. Afectados exigen respuestas por parte de la cartera.

DIERK GOTSCHLICH

Los apoyos que el Estado se compromete a entregar a millones de escolares del país son claves para su desarrollo personal y académico, así como una necesidad económica para sus familias.

Así lo advierten especialistas, académicos y exautoridades, quienes han cuestionado la gestión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en los últimos meses, principalmente por la demora en la entrega del Programa de Útiles Escolares (PUE), que recién comenzó este semestre.

Previo a eso, un preinforme de la Contraloría apuntó a irregularidades tras los cambios en los contratos de licitación en los servicios de alimentación, y ya levantaba dudas sobre la gestión de la institución, que esta semana volvió a la palestra por los más de 550 mil menores afectados en la entrega de sus raciones de comida.

Críticas por impacto provocado a menores

El exdirector de Junaeb Jaime Tohá (socialista y a quien el exministro Marco Ávila le pidió la renuncia en 2022) apunta que "en general, hay una visión muy crítica de lo que está pasando en Junaeb", y que "en lo personal tengo un diagnóstico bastante negativo, ya que los problemas se están produciendo de manera reiterada y son de una gravedad considerable".

Tohá se refiere a los "problemas de gestión que se traducen en la entrega de beneficios, observaciones en la Contraloría por no ajustarse a las normas y procesos licitatorios con serios cuestionamientos".

*"Muchos de nuestros niños, la única alimentación que reciben en el día es en sus colegios (...). **Ha habido una labor nefasta, estamos en el segundo semestre y recién se están comenzando a entregar los útiles**".*

ÉRIKA MUÑOZ
PRESIDENTA DE CONFEPA

*"**Acá no hay problemas puntuales, hay una deficiente gestión y serias dudas sobre el apego a las normas**. Hoy es urgente una intervención en la Junaeb por parte de autoridades superiores".*

JAIME TOHÁ
EXDIRECTOR DE JUNAEB (2017-2022)

A ello se han sumado con fuerza grupos de apoderados, que alegan que nuevamente se perjudica a alumnos de las familias más vulnerables, luego de que la paralización de las manipuladoras de alimentos de este martes provocó que más de medio millón de niños y adolescentes no recibieran sus raciones habituales.


JUAN CARLOS ROMO

ACUERDO.— Tras una jornada de paralización, los gremios de manipuladoras de alimentos llegaron a un acuerdo con las autoridades, el que, aseguran, "resguarda el futuro de los cumplimientos laborales de las manipuladoras".

Aunque las autoridades de Educación lograron levantar la paralización de las trabajadoras luego de dos extensas jornadas de negociación, se plantea que debe existir una "intervención" al organismo para evitar que nuevos problemas afecten a niños que dependen de estos servicios.

El Mineduc tiene a su cargo la supervigilancia de la Junaeb, cuya directora es Camila Rubio.

Érika Muñoz, presidenta de la Confederación de Padres de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa), califica de "insólito" que se interrumpiera el servicio para casi un tercio de los estudiantes, y que las autoridades "debieran haberlo previsto".

"Muchos de nuestros niños, la única alimentación que reciben en el día es la que reciben en sus colegios, con desayuno, almuerzo y en algunos casos la tercera colación que pueden llevar a su casa", acota, y añade que la respuesta del Estado "hoy es deficiente, entonces nos cabe preguntarnos cómo ve el Estado a las familias más vulnerables, como que les están entregando un apoyo o una limosna".

Para Felipe Varela, director de Mi Derecho a Educar, existe "incompetencia", sobre todo por la demora en la entrega de los útiles escolares para los cerca de 2 millones de alumnos que los requieren de norte a sur: "Resulta impresentable que, entrado el segundo semestre, no hayan recibido sus útiles escolares".

556 mil
beneficiarios de los programas de alimentación de Junaeb no recibieron sus raciones el martes, tanto a nivel escolar (PAE) como parvulario (PAP), lo que representa el 30% del total.

En ese sentido, cuestiona que, aunque el Ministerio de Educación ha insistido en que por segundo año consecutivo la prioridad es la denominada "reactivación" educativa, "el reencantamiento o la revinculación con la escuela, son palabras vacías ante estas muestras de incompetencia".

Sobre la demora en la entrega de materiales, Muñoz dice que "ha habido una labor nefasta de Junaeb", ya que "durante medio año los alumnos más vulnerables de Chile no tuvieron la oportunidad de desarrollar libremente su derecho a la educación".

La institución defendió que la demora en la entrega del servicio se produjo tras una fallida licitación que hubo que repetir, y que no se optó por realizar un trato directo por la suma de más de $20 mil millones que considera el programa. No obstante, la explicación no convenció a quienes alegan que se generó un enorme perjuicio a los menores.

Varela opina que "es indignante que cuando salta este problema, el ministro (Nicolás) Cataldo cambie el foco y llame a no 'cortar cabezas'. El problema son los niños, y la solución encontrada de realizar nuevas licitaciones es muestra de incompetencia o indiferencia".

"Urgente intervención"

A esos puntos, Tohá añade que otro foco de preocupación es que "el proceso de licitación de la tarjeta Junaeb fue rechazado y devuelto por Contraloría", por lo que considera que "acá no hay problemas puntuales, hay una deficiente gestión y serias dudas sobre el apego a las normas. Hoy día es urgente una intervención en Junaeb por parte de autoridades superiores".

Luego de que se levantara el paro de las manipuladoras de alimentos, la medianoche del martes, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), reconoció que el problema podría haberse evitado: "Evidentemente, nuestra actual licitación contempla elementos que nos permitirían no haber tenido esta situación. Desde 2022, las bases de licitación contemplan la ejecución directa".

El titular de Educación también consignó que "lamentablemente, el Estado y las instituciones públicas tienen un marco de actuación que está delimitado por las facultades que la ley les entrega", considerando que el ministerio recién pudo intervenir tras el incumplimiento de la empresa que contrató a las trabajadoras, según planteó.

La autoridad dijo que "esto podría haberse dilatado mucho más", y que "esperamos que esta situación no se repita".

Equipos obsoletos

Otro hecho que mantuvo a Junaeb en la polémica fue cuando se informó de 10 mil computadores que quedaron guardados en bodegas por siete años, entre 2015 y 2021, y que en 2022 se descubrió que unos 4 mil quedaron obsoletos y no pudieron utilizarse, justo cuando se buscaba fortalecer la educación a distancia que se debió adoptar por la emergencia sanitaria.


VALENTINA RUFF

DILIGENCIAS.— Jorge Cisternas, familiar de una de las víctimas (en el centro de la foto), y los abogados Paola Contreras y Luis Pérez concurrieron al Tribunal de Viña del Mar.

Exhumarán cuerpos de posibles familiares:

Buscan muestras de ADN para identificar a dos víctimas de megaincendio

Son los últimos cuerpos que permanecen en la morgue a casi seis meses de la tragedia.

AUDÉNICO BARRÍA

El Tribunal de Garantía de Viña del Mar autorizó exhumar los cuerpos de quienes se presume que serían las madres de las únicas dos víctimas fatales que aún permanecen sin identificar, cuando están próximos a cumplirse seis meses del megaincendio.

Uno de los cuerpos correspondería a Erick Sandro Maggio Aguirre, quien permanece desaparecido desde el día del siniestro. El indicio para presumir que efectivamente se trata de él se basa en que el cuerpo carbonizado fue encontrado en la casa donde vivía solo, en la calle Millaray 172 de la Villa Independencia.

El cuerpo es reclamado por su primo, Jorge Cisternas, quien señala que "la única forma de identificarlo es mediante pruebas de ADN y como no tiene otros familiares cercanos vivos, no hay otra alternativa que exhumar los restos de su madre para que no queden dudas y darle sepultura". Cuenta que la madre de Erick, Lucía Aguirre, fallecida hace dos años, está sepultada en el Cementerio Santa Inés.

Respecto del otro cuerpo sin identificar, se presume que se trataría de Gabriel Astudillo. Los restos fueron encontrados en una vivienda vecina, hasta donde habría concurrido la tarde del incendio, también en Villa Independencia.

*"La única forma de identificarlo es mediante pruebas de ADN, y **como no tiene otros familiares cercanos vivos, no hay otra alternativa que exhumar** los restos de su madre para que no queden dudas y darle sepultura".*

JORGE CISTERNAS
PRIMO DE UNA DE LAS VÍCTIMAS

En este caso, el Juzgado de Garantía autorizó la exhumación del cuerpo de Mariana Luciana Astudillo, madre de Gabriel, sepultada en el Cementerio Parque del Mar de Concón.

Los abogados Luis Pérez y Paola Contreras, que representan a 34 familias de personas muertas en el megaincendio, señalaron que el tribunal otorgó un plazo de 30 días para realizar las exhumaciones.

El Servicio Médico Legal informó que estos son los dos últimos cuerpos de víctimas de la tragedia que falta por identificar.

En el Atlántico Sur:

Buque chileno participa en operativo de rescate luego de que nave pesquera se hundiera

Barco trabajaba en la captura de la merluza negra, con tripulantes de distintas nacionalidades, 14 de los cuales fueron rescatados con vida, nueve estaban fallecidos y otros cuatro siguen como desaparecidos.

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

Nueve fallecidos, cuatro personas desaparecidas y 14 sobrevivientes es el resultado del hundimiento de "Argos Giorgia", un buque pesquero de 54 metros de eslora y 13 de manga, construido en 2018 y que contaba con moderna tecnología para poder operar en las peligrosas aguas de los mares australes, donde se abocaba a la captura de la merluza negra.

La tripulación de la embarcación emitió una señal de auxilio la noche del lunes, cuando se encontraba a unas 200 millas de las islas Malvinas, en la Zona Económica Exclusiva Argentina, según reportaron medios trasandinos, a unos 1.200 kilómetros de Punta Arenas.

Al llamado acudieron todos los buques que se encontraban en el Atlántico Sur y en el área del Mar de Drake, como el pesquero chileno "Puerto Toro", los que, en medio de un intenso temporal enfilaron hacia el último punto reportado por el buque de armadora británico-noruega, Argos Froyanes, una compañía con más de tres décadas de experiencia en la industria pesquera de alta mar.

En medio de un clima extremadamente desfavorable, con vientos de hasta 35 nudos (64 km/h) y olas de entre cinco y ocho metros, las tripulaciones debieron hacer enormes esfuerzos para el rescate, tanto de los sobrevivientes como de los cuerpos de los fallecidos.

El "Puerto Toro" logró ubicar una de las tres balsas de rescate en las que la tripulación del buque siniestrado escaparon del hundimiento, pero en la que desgraciadamente solo pudieron recuperar los cuerpos de tripulantes fallecidos.

Una de las teorías es que los náufragos no soportaron las largas horas en que, en la balsa, enfrentaron las bajas temperaturas, el viento y la lluvia durante gran parte de la noche y la madrugada, antes de que pudieran ser ubicados.



Solo seis años tenía el buque pesquero que fue construido en Turquía y contaba con moderna tecnología para las condiciones extremas como las que se dan en el Mar de Drake.

TRIPULANTES
Eran principalmente españoles y rusos, pero además viajaban uruguayos, peruanos e indonesios.

Posible fisura

La tragedia ocurrió durante la noche del lunes, pero tanto sobrevivientes como los cuerpos de los fallecidos fueron ubicados solo con la luz del día de la madrugada del martes. La tripulación estaba compuesta por 10 españoles, ocho rusos, dos uruguayos, dos peruanos y cinco indonesios, incluidos dos observadores científicos.

Respecto de las causas del accidente, no hay aún claridad, pero se ha mencionado la posibilidad de una fisura en su estructura, el que haya chocado su proa contra un bloque de hielo semisumergido, lo que deberá ser establecido por la investigación, la cual contará con los sobrevivientes como una fuente fiable para establecer las circunstancias en que ocurrió el naufragio.

Sobre la rebusca de las cuatro personas que aún permanecen en calidad de desaparecidas, esta se habría suspendido por las adversas condiciones climáticas en la zona, que incluso han impedido la operación de aeronaves que pudieran rastrear la zona del accidente.

* PAÍS DE PERFIL

LUEGO DE 35 AÑOS EJERCIENDO LA PROFESIÓN, HÉCTOR VALDÉS SE ESPECIALIZÓ EN TÉCNICAS DE ESCULTURA

Un cirujano con manos de escultor presenta exposición de grandes figuras de la historia naval

La exposición, que actualmente se encuentra en el Congreso, cuenta con 19 piezas que recorren desde la fundación de la Armada hasta el Combate Naval de Iquique.

FERNANDA AROS

Más de 10 mil personas ya han visto la primera exposición que montó el cirujano plástico, oficial de Reserva Naval Yates de la Armada, y ahora escultor, Héctor Valdés.

"Grandes personajes de la Historia Naval" se llama la muestra que primero estuvo en el Museo Marítimo Nacional (MMN) en Valparaíso, y que, desde ayer, está en el Congreso.

La exhibición, que recorre desde la fundación de la Armada en 1817, en el gobierno de Bernardo O'Higgins, hasta el Combate Naval de Iquique en 1879, cuenta con 19 piezas, entre las cuales resaltan estatuillas y bustos de personajes como Manuel Blanco Encalada, Arturo Prat y el propio O'Higgins, entre otros reconocidos personajes de la historia del país.

Si bien esta es su primera gran exposición, el cirujano ha realizado otras obras conmemorativas, una de las cuales se encuentra en el Parque Padre Hurtado llamada "Gabriela" y el busto de la carabinera Rita Olivares, quien fue asesinada en marzo de este año en un operativo policial.

El camino de Valdés hacia la escultura comenzó hace cerca de siete años. Él explica que siempre tuvo una cercanía con las artes, mientras que la medicina fue la profesión que su madre impulsó:



MUSEO MARÍTIMO NACIONAL

Duración. La exposición contempla 19 piezas creadas en bronce, que estarán disponibles en el Congreso de Valparaíso hasta fin de mes.

"A pesar de mi interés de ingresar a Arquitectura, me convenció de que estudiase Medicina, carrera y estudios que llevé con bastantes dudas desde el punto de vista emocional, porque no conseguía solventar el carácter que se necesita tener para trabajar a diario y vivir del dolor, la incertidumbre, la enfermedad", dice.

Al momento de seleccionar su especialidad, Valdés se apasionó por la cirugía plástica, profesión en que era conocido como el "cirujano de los famosos", con treinta mil pacientes de cuarenta nacionalidades.

Cuenta que a pesar de todo siempre existió una conexión con el arte, "siempre tenía ese deseo latente de crear formas, porque en la cirugía plástica se maneja el volumen y la forma, pero con límites más limitados. La escultura tiene esa amplitud de diversidad que puede llegar prácticamente hasta donde uno desee", explica.



MUSEO MARÍTIMO NACIONAL

Homenaje. Entre las piezas creadas, Valdés rindió un tributo a tambores, cornetas y artilleros de marina de la "Esmeralda".

Desde el Congreso Nacional, la exhibición partirá a San Carlos, en la Región de Ñuble, cerca de Chillán y de Ninhue, luego estará también en Talcahuano y en Mejillones.

Un oficial de reserva

Sobre su cercanía con la Armada, Valdés recuerda los días del estallido de 2019, "y ese clima de cuestionamiento de la integridad territorial, de la unidad en muchos aspectos del país, de intentos de algunos grupos más radicales de desvincular nuestra historia". Es así, dice, que "decidí que tenía que hacer algo como ciudadano y decidí ingresar a una institución como un respaldo personal y postulé a la Armada", cuenta el escultor, quien fue aceptado como oficial de reserva.

Sobre las obras, señala que los personajes hiperrealistas están modelados y trabajados en barro, para posteriormente crear piezas en bronce y resina platinada. "Nos tardamos dos años en realizar la totalidad de estas obras, comencé con ellas antes de postular a ser reservista de la Armada. Tres de las piezas se hicieron en Santiago, pero buena parte las confeccioné en mis tiempos disponibles en mi taller en España", agrega.

"Es una exposición que nos transporta y nos hace reflexionar sobre distintos aspectos personales y profesionales de estos protagonistas de ayer que nos dejan un legado de principios y valores tan importantes, sobre todo para el Chile de hoy y del mañana", comenta el director del MMN, contralmirante Andrés Rodrigo. ■

IMPORTACIONES EN TRÁNSITO ENTRE EL TERMINAL CHILENO Y BOLIVIA:

Puerto de Arica entra en el circuito internacional de los embarques rusos de petróleo y sus derivados

Las importaciones de petróleo y sus derivados a Bolivia llegan a ese país por dos vías. Estas son la fluvial Paraguay-Paraná y el puerto de Arica, que por el Tratado de 1904, suscrito por Chile y Bolivia, garantiza a este último el libre comercio y tránsito de mercaderías.

Ambas alternativas de ingreso registran problemas que están impactando el suministro en el país vecino. La primera tiene bajos niveles de agua que complican la navegación, y la segunda, fuertes oleajes que hasta ayer impedían las descargas.

Esto afectó al buque "Zeynep", que transporta el equivalente a 33 mil toneladas de diésel, y al "Sino Faith", que descargó parte de sus 42 mil toneladas en Paranagua, Brasil, que usó como una escala en su travesía hasta el terminal chileno.

Mientras tanto, la compañía estatal boliviana YPFB informó que tres barcos con crudo, diésel y gasolina "serán descargados en Arica, bajo estándares de calidad internacionales". Para ese tipo de maniobras se utilizan camiones y un oleoducto que está operativo en la ciudad chilena.

La Unión Europea activó el año pasado un embargo total a las importaciones de petróleo ruso en el contexto de la guerra en Ucrania. Luego de ello, Rusia diversificó sus envíos a América Latina, incluyendo a países como Cuba, Bolivia, entre otros.

SEGÚN AUTORIDADES, ESTARÍAN LIGADOS A LOS VUELOS DE PERSONAL MINERO EN LA ZONA:

Aumentan fiscalizaciones para eliminar el consumo de alcohol y el comercio ilegal en el aeropuerto de Iquique



SEREMI DE TRANSPORTES

REGULACIÓN.— El municipio trabaja una ordenanza para regular el comercio ilegal.

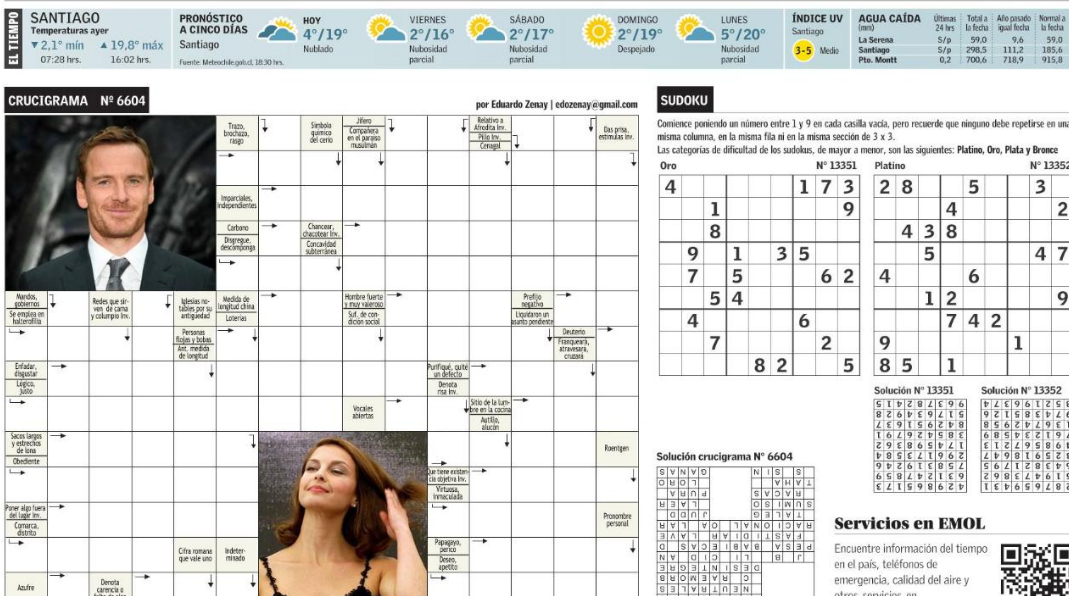
Denuncias por los desórdenes asociados al consumo de alcohol por parte de los pasajeros de los vuelos de trabajadores mineros generaron que el Primer Juzgado de Policía Local realizara una visita inspectiva en el Aeropuerto de Iquique, junto con representantes del Ministerio de Transportes (MTT), la municipalidad, la Dirección General de Aeronáutica Civil y de compañías mineras.

"Partimos con una intervención por la recurrencia de las infracciones", dijo la jueza Antonella Sciaraffia, quien explicó que "ha habido riñas, situaciones de desorden, un consumo de alcohol en exceso. También hay gente inescrupulosa que llega en vehículo y les vende todo tipo de cosas, desde alcohol a herramientas, y es también porque muchas veces están varias horas esperando en el aeropuerto y son un público bastante masivo".

Dentro de las medidas acordadas, se estableció que las empresas designen a un jefe de turno para hacerse cargo de las delegaciones, un lugar especial para que los buses de trabajadores se estacionen, además de reforzar la fiscalización de Carabineros, MTT y seguridad ciudadana.

El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Iquique, Gonzalo Prieto, añade que están reuniendo antecedentes para una ordenanza municipal: "Lo que nos compete es la fiscalización por la venta de bebidas alcohólicas, herramientas y comida, que no tiene ningún tipo de permiso".

SERVICIOS Y PASATIEMPOS



EL TIEMPO

SANTIAGO
Temperaturas ayer
▼ 2,1° mín — 07:28 hrs.
▲ 19,8° máx — 16:02 hrs.

PRONÓSTICO A CINCO DÍAS
Santiago

HOY	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES
4°/19°	2°/16°	2°/17°	2°/19°	5°/20°
Nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Nubosidad parcial

Fuente: Meteochile.gob.cl, 18:30 hrs.

ÍNDICE UV
Santiago
3-5 Medio

AGUA CAÍDA (mm)	Últimas 24 hrs	Total a la fecha	Año pasado igual fecha	Normal a la fecha
La Serena	S/p	59,0	9,6	59,0
Santiago	S/p	298,5	111,2	185,6
Pto. Montt	0,2	700,6	718,9	915,8

CRUCIGRAMA Nº 6604

por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com

SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.
Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: **Platino, Oro, Plata y Bronce**

Oro — N° 13351

4						1	7	3
		1						9
		8						
	9		1		3	5		
	7		5				6	2
		5	4					
	4					6		
		7					2	
				8	2			5

Platino — N° 13352

2	8			5			3	
			4					2
	4	3	8					
		5					4	7
4				6				
		1	2					9
			7	4	2			
9						1		
8	5		1					

Solución N° 13351

Solución N° 13352

Servicios en EMOL

Encuentre información del tiempo en el país, teléfonos de emergencia, calidad del aire y otros servicios en **www.emol.com/servicios/**

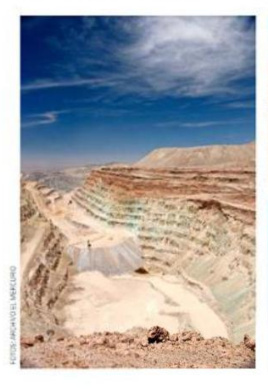


EDICIONES.ESPECIALES@MERCURIO.CL
SANTIAGO DE CHILE
JUEVES 25 DE JULIO DE 2024
EL MERCURIO

HACIA UNA INDUSTRIA SOSTENIBLE Y PRODUCTIVA:

¿Cómo se proyectan las inversiones mineras chilenas de la próxima década?

Así como la tecnología se ha vuelto un motor indispensable para el crecimiento, reducir los tiempos de tramitación de permisos es un desafío pendiente para la principal actividad económica del país.









FOTOS: ARCHIVO EL MERCURIO

Continuidad operacional y expansión caracterizan la cartera de inversiones de la minería chilena para 2023-2032. Con inversiones estimadas en US$ 65.000 millones distribuidas en 49 proyectos, Chile podría ver una caída del 11% en este ámbito, si se comparan las cifras con el periodo anterior.

"Desglosando la cartera de grandes proyectos mineros que compila Cochilco, encontramos que este año se espera invertir en ellos US$ 8.400 millones; en 2025, US$ 9.600; y en 2026, US$ 8.300 millones", destaca José Tomás Morel, gerente de Estudios del Consejo Minero.

Según el ejecutivo, dichos proyectos ya están generando empleos y dinamismo en la economía local y se espera que contribuyan a los ingresos fiscales una vez que entren en operación. Pero, además de aportar vía impuestos, proyectos de esta envergadura impulsarían el crecimiento en toda la cadena de valor.

"Sin nuevos proyectos, las operaciones actuales alcanzarían una producción de 3,6 millones de toneladas de cobre fino, mientras que solo con proyectos de reposición y expansión, se producirían 5 millones de toneladas para 2034. Con nuevos proyectos, se estima alcanzar 6,4 millones de toneladas", añade Reinaldo Salazar, subgerente de Estudios de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami).

En este ámbito, el especialista hace hincapié en la urgente necesidad de modernizar la tramitación de permisos para fomentar nuevas iniciativas. "La industria minera está sujeta a muchas regulaciones y tramitaciones que ralentizan y encarecen la puesta en marcha de proyectos. La modernización anunciada por el Gobierno es un paso positivo, pero el anuncio se realizó hace ya un tiempo y aún no vemos resultados", señala.

De ahí la necesidad de generar un ambiente atractivo para los inversionistas, de manera que financien actividades de exploración y proyectos nuevos. "Actualmente existe la percepción de que el Gobierno considera a la minería como una industria capaz de absorber cualquier carga fiscal adicional. Lo vemos en los aumentos de las tarifas eléctricas. Esto muestra un desconocimiento aún más grave, al no reconocer la realidad que vive hoy la mediana y pequeña minería", comenta Salazar.

MÁS PRODUCTIVIDAD

Diversas empresas han estado invirtiendo en la incorporación de tecnologías de vanguardia que no solo aumentan la eficiencia y productividad, sino que también aportan al objetivo global de "descarbonizar" la matriz energética. Una de ellas es Ferrostaal Chile, que durante 75 años ha colaborado con el mantenimiento y crecimiento sostenible de plantas de energía que han sido cruciales para el desarrollo de la minería y el país.

"Hoy continuamos trabajando con el mismo ímpetu para apuntalar el desarrollo mediante soluciones de vanguardia. La Internet de las Cosas, la automatización y el Power to X, por ejemplo, son conceptos que conocemos bien, pues aprovechamos cada avance tecnológico para optimizar procesos, contribuir a la reducción de la huella de carbono y anticiparnos a los desafíos que nos impone el futuro", detalla Ramón Rada, gerente de Ferrostaal Equipment Solutions, quien ve la sostenibilidad no como una tendencia sino como un compromiso urgente.

Igualmente, Gonzalo Silva, gerente de Válvulas y Control de Flujo de Valmet, cree que la tecnología es un motor para la productividad, las prácticas sostenibles y la eficiencia operativa. "La automatización no solo mejora la eficiencia de los procesos, sino que también optimiza el uso de recursos y reduce las emisiones", sostiene.

Para la industria, reducir los tiempos de tramitación de permisos sin bajar los estándares es fundamental. "Está la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) sobre el cual concordamos con varios contenidos, pero creemos que para que logre el objetivo declarado se deben enmendar algunas normas", indica José Tomás Morel, gerente de Estudios del Consejo Minero.

La propuesta gremial apunta a un Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que sea dirigido por un consejo colegiado y no solo por un director ejecutivo, para una mayor estabilidad institucional y capacidad técnica. "Junto a ello, sería necesario acotar el alcance de la evaluación de los impactos sinérgicos de los proyectos; otorgar mayor certeza a la regulación de las declaraciones juradas que remplazarían a las consultas de pertinencia, y poder considerar una mayor racionalización de las tipologías de ingreso al SEIA o bien desarrollar mecanismos más acotados de evaluación, frente a los proyectos de inversión en ejecución que ya fueron evaluados ambientalmente", agrega Morel.

NUEVAS COMPETENCIAS

Según Enrique Silva, director del MBA Industria Minera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, hoy vemos un profundo cambio en las capacidades y habilidades requeridas. "Aquí ilustramos solo algunas: disposición y adaptación al cambio e innovación estratégica, y la incertidumbre; desarrollo de sí mismo y de otros, y capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios; empatía, colaboración, inclusividad, diversidad y resolución de conflictos; gestión de las emociones; pensamiento Lean, Agile y de diseño; mentalidad de producto y cliente; y habilidades y comprensión de sistemas digitales; entre otras", señala.

Por lo anterior, el académico cree que la colaboración entre las empresas y las universidades puede ser un mecanismo muy efectivo.

Opinión



Desarrollo, crecimiento y proyectos en minería

DOMINIQUE VIERA,
presidenta de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería, Aprimin.

Partamos con un dato duro: sin crecimiento no hay bienestar social. Si nos focalizamos en Chile, hoy estamos viviendo un estancamiento en el crecimiento que afecta a las personas debido a la falta de oportunidades laborales, acceso a créditos para emprender o adquirir viviendas, mejorar su calidad de vida, y muchas otras cosas, que de tener mejores expectativas mejorarían la calidad de vida de todos quienes vivimos en este país. Pero la realidad es que con el paso de los años Chile ha venido perdiendo esa competitividad. Una buena meta es el 4% propuesto por Sofofa, que parece alcanzable si trabajamos en ello.

Para lograrlo, debemos traer a la mesa más proyectos mineros. ¿Y por qué mineros? Porque, aparte de las evidentes bondades en cifras y volúmenes, con un importante impacto en el PIB, los proyectos mineros ayudan además a la descentralización, generan innovación, permiten la formalización de empleos y ponen en movimiento todo un ecosistema de universidades, instituciones, proveedores, contratistas y emprendedores donde ellos se sitúan.

Teniendo esto claro, vamos a tener que entender que, como en todas las cosas, la minería es una industria facilitadora del desarrollo de otras industrias. Pues requiere de mucha electricidad, por poner un ejemplo, y por lo mismo ha permitido el desarrollo e implementación de distintas tecnologías que apuntan a fuentes renovables y equipos con un consumo eléctrico mucho menor que en el pasado. ¿Esto lo podría haber impulsado otra industria en nuestro país? Difícilmente.

También ha beneficiado a la infraestructura, pues los proyectos en minería requieren mover mucha gente, suministros y mineral, para lo cual se necesitan caminos, puertos y aeropuertos, sólo por nombrar algunos.

Entonces, ¿en qué estamos fallando si tenemos claro que el crecimiento y desarrollo de proyectos trae estos beneficios? Le estamos fallando al pilar más importante a la hora de hablar de proyectos... a sus inversionistas.

El inversionista es un ser racional, que evalúa carteras de proyectos a nivel mundial. Los cuales, bajo el alero de los actuales precios del cobre y sus proyecciones, hacen cada vez más atractivos los proyectos en locaciones que antes no lo eran. Vemos casos como el del Congo, que superó a Perú en el ranking mundial. Por eso, a la hora de elegir y a pesar del precio del metal, el inversionista revisará el respeto a las reglas, normativas, la predictibilidad de las mismas y que todo esto sea estable en el tiempo. No quiere decir que los proyectos mineros tengan procedimientos, estándares o reglas laxas, sino que estas sean permanentes. Pues cuando vivimos tiempos como los recientemente pasados, donde estuvimos ad portas de un proceso constitucional, seguido de una discusión de royalty (adicional al impuesto específico que ya se tenía), leyes laborales que están cambiando y un sistema de permisos que demora de 5 a 10 años, entonces el escenario no es el mejor. Se dieron todas las variables para dar la señal de que en Chile las reglas podrían irse cambiando en el tiempo y recuperar confianzas no siempre es fácil. Aunque, por suerte para Chile, tampoco se han destruido del todo, pero sí han decaído y tenemos que hacernos cargo de eso como industria.



FREEPIK.ES

"Es urgente un trabajo público-privado donde trabajemos para mostrar que Chile es un país que tiene reglas claras y que se respetan".

Claramente no ayuda a este objetivo el querer pagar la subvención a las cuentas eléctricas con un impuesto adicional a las mineras. Pues les dijimos a los inversionistas que si apoyábamos el nuevo royalty esto traería estabilidad. Hoy nuevamente peligra la credibilidad del país.

Es urgente un trabajo público-privado donde trabajemos para mostrar que Chile es un país que tiene reglas claras y que se respetan. Que tenemos normas que no serán modificadas. Que queremos inversiones responsables con el medio ambiente, con los trabajadores y las comunidades donde trabajamos.

Punto importante es indicar que cuando hablamos de proyectos e inversiones, tenemos que incorporar inversiones y proyectos muchas veces invisibles, aunque cada vez menos. Los proyectos por parte de proveedores son claves, porque se realizan principalmente en regiones y son habilitantes de muchos de los desafíos que tiene la minería, como proyectos de desaladoras, de plantas solares, puertos, plantas de explosivos, centros de reciclaje y distribución, sólo por nombrar algunos.

Además, muchas veces abren puerta a proveedores más pequeños y son el motor de desarrollo, innovación y trabajo, los cuales muchas veces las compañías mineras no son capaces de abordar por su carácter muy específico. Pues bien, esos inversores también necesitan estabilidad y reglas que les permitan seguir soñando y arriesgarse para poder desarrollar proyectos de la mano de la operación minera.

Creo importante mencionarlo precisamente porque escuchamos mucho que Chile debe dejar de producir sólo concentrado, que hagamos productos con valor agregado, entre otros. Pues este desarrollo se dará si tenemos condiciones habilitantes para ello, y eso pasa sí o sí por un acuerdo que termine con los cambios en reglamentos, leyes y, ojalá, políticas de fomento que permitan agilizar los trámites y el acceso a crédito, que muchos de estos otros proyectos requieren.

Nuestro país es muy rico en minerales, con capacidades para producir metales que son base para el cambio de nuestra matriz energética y con eso asegurar una mejor vida a las generaciones futuras.



FLEXIBILIDAD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Centro Médico del Trabajador: once años de excelencia en salud laboral

Con 14 sucursales distribuidas entre Iquique y Puerto Montt, la principal red privada de servicios de salud ocupacional chilena —que el año pasado inició su internacionalización en Perú— alista su próxima apertura en Punta Arenas.

Calidad, eficiencia, oportunidad, cobertura, innovación y flexibilidad son las características que definen los servicios que entrega Centro Médico del Trabajador para apoyar a las empresas en la evaluación de salud de sus trabajadores. La red optimiza tiempos y valida aptitudes físicas y psicológicas para que el colaborador se pueda exponer a un riesgo específico durante sus labores.

La experiencia de servicio y la atención flexible de primer nivel —con índices de satisfacción superiores al 94%, profesionales altamente capacitados y equipos médicos de tecnología avanzada— han permitido que la empresa nacida en 2013 se haya convertido en una amplia red de centros médicos con sedes propias desde la región de Tarapacá hasta la de Los Lagos.

Además, la organización cumple con todas las normativas vigentes y está acreditada en las principales faenas mineras y operaciones no mineras del país. Sus protocolos médicos son de primera categoría, lo que la posiciona como una red destacada en el mercado.

Para finales de agosto de 2024, la cobertura se ampliará hasta la última región de Chile, con la apertura de una sucursal en Punta Arenas. En tanto, su internacionalización comenzó con su llegada a Lima, Perú, en 2023 y se espera abrir cinco centros más en el corto plazo.

"Nuestro equipo está formado por más de 300 personas, quienes atienden a más de 160 mil pacientes al año en nuestras sucursales", explica Juan Pablo Plaza, gerente general de Centro Médico del Trabajador, que recientemente obtuvo la certificación ISO 27.001 como garantía de la seguridad de la información y la integridad de los datos informáticos que manejan.

En tanto, Ignacio Henderson, socio fundador y gerente de Innovación Estratégica, sostiene: "Nos hemos comprometido a entregar una solución tecnológica, innovadora y eficiente para las empresas, con el respaldo de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos digitales que manejamos, con los más altos estándares de seguridad".

33 MIL EMPRESAS ATENDIDAS

La minería, la ingeniería y la construcción son los rubros que han impulsado con mayor fuerza la salud laboral en Chile, a raíz de los riesgos que los trabajadores enfrentan en faenas ubicadas a gran altura geográfica, en espacios confinados, o al exponerse a ruidos, sílice o polvos neumoconiógenos.

Con una amplia oferta de servicios y procedimientos médicos, destacadas firmas mineras y empresas proveedoras de distintos servicios —de ingeniería, construcción, mantención, seguridad y alimentación— se encuentran entre las 33 mil empresas que, en 11 años de trayectoria, han evaluado a sus postulantes y trabajadores.

Y es que en el Centro Médico del Trabajador se realizan baterías de exámenes de altura física, altura geográfica, espacios confinados, exposición a ruidos, evaluaciones de aversión al riesgo, manipulador de alimentos, exámenes psicosensotécnicos y psicolaborales; además de chequeos preventivos, y pruebas de drogas y alcohol, entre muchas otras.

Los diversos procedimientos se adaptan a las particularidades de cada empresa y los servicios pueden realizarse tanto en la red propia de 14 centros médicos, como en operativos en terreno. Junto con lo anterior, y pensando en la continuidad operacional de las empresas, la red de salud laboral ha atendido a más de mil personas en operativos, procedimientos preventivos y testeos de alcohol y drogas. A finales de 2024, Centro Médico del Trabajador contará con más de 30 salas de primeros auxilios y policlínicos de diversa complejidad.



CENTRO MÉDICO DEL TRABAJADOR

La internacionalización de CMT comenzó con su llegada a Lima, Perú, en 2023.

INNOVACIÓN AL CENTRO

Una innovadora plataforma web transforma la gestión de informes médicos, garantizando a las empresas un acceso rápido y seguro. Con tecnología avanzada, Centro Médico del Trabajador simplifica todo el proceso, desde la programación inicial hasta la consulta médica, logrando minimizar el tiempo que un paciente destina a su evaluación.

Lo mismo ocurre en el portal de clientes, donde se puede acceder fácilmente a los resultados, para una toma de decisiones informada y una gestión eficiente y ágil de los postulantes de cada cliente.

Con tiempos de espera optimizados en sucursales, programación masiva de citas, asesoría técnica en medicina ocupacional e informes entregados en menos de 24 horas, la red demuestra una experiencia integral y eficaz, tanto para las empresas como para los pacientes. Además, el compromiso se refleja en la cercanía con nuestros clientes y la provisión de información y estadísticas detalladas para una gestión proactiva de cada cliente.

"Además, en Centro Médico del Trabajador nos regimos por el acuerdo de homologación firmado entre Codelco y las mutualidades. También seguimos las recomendaciones científicas de organismos nacionales e internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y SERChile", cierra el director médico de la red, doctor Fernando Peñafiel.

Opinión



ROXANA URIBE,
presidenta de la Asociación de Ingenieros Metalúrgicos de Chile (IMetChile)

Colaboración: la clave para impulsar los proyectos que Chile necesita

La minería en Chile es un pilar fundamental para nuestra economía. De hecho, en el último cuarto de siglo ha ponderado un promedio superior al 10% del PIB y la industria representa más del 50% de nuestras exportaciones totales.

Pero eso no es todo. La actividad minera genera miles de empleos y oportunidades para las personas en diversas regiones de Chile, lo que favorece, especialmente, a quienes viven en zonas remotas, donde es complejo el desarrollo de otros negocios.

Según las proyecciones de Cochilco, al 2028 el metal rojo podría superar los 7 millones de toneladas de producción. Sin embargo, las operaciones productivas podrían no responder a las expectativas. De ahí la importancia de impulsar el desarrollo de nuevos proyectos minero-metalúrgicos.

Además, como protagonista de la producción mundial de cobre, Chile debe responder a la creciente demanda de vehículos eléctricos, que —de paso— también ha vuelto más atractivo el negocio del litio.

Nuestro cobre no sólo juega un rol clave en nuestra economía, sino también en la transición hacia una movilidad más sostenible. Es más, según datos de la US Geological Survey, el consumo mundial de cobre per cápita en la actualidad es de aproximadamente 6,5 kilogramos.

No obstante, se estima que para el 2050, con el crecimiento de la población mundial y la mayor demanda en electrónica, construcción y energías renovables, el consumo de cobre a nivel global podría llegar a 13 kilogramos por persona.

Como Asociación de Ingenieros Metalúrgicos de Chile sabemos que los retos no son menores. Por eso, promovemos la colaboración entre todos los actores del ecosistema minero. Públicos y privados tenemos que trabajar unidos, por el desarrollo sostenible de la industria, incorporando las mejores prácticas medioambientales y de responsabilidad social.

De esta manera, construiremos un futuro seguro y saludable para todos los involucrados y para el planeta. En el último tiempo, hemos tenido algunos importantes proyectos de expansión próximos a su puesta en marcha, principalmente de cobre. Sin embargo, hace falta mucho más, nos hacen falta proyectos *greenfield*. En este sentido, urge hacer más eficiente la tramitación de los permisos necesarios para operar en el país.

Asimismo, con una actitud colaborativa —donde primen el diálogo y el intercambio de conocimientos y experiencias— podremos seguir mirando con orgullo los logros de nuestra industria minero-metalúrgica. Así también podremos continuar generando oportunidades de trabajo y desarrollo para regiones como las de Atacama, Coquimbo, Tarapacá, Antofagasta entre otras.

Como Asociación de Ingenieros Metalúrgicos y profesionales afines, seguiremos impulsando el trabajo colaborativo y el compromiso con las futuras generaciones a través de instancias que nos permitan impartir el conocimiento técnico y fortalecer la industria minero-metalúrgica de nuestro país. En este aspecto, la invitación es a seguir trabajando unidos por la minería sustentable y el progreso de Chile, ya que la minería continuara siendo un pilar fundamental para nuestra economía.

OPERACIONES DE VANGUARDIA:

El salto tecnológico de Enaex que mejora la experiencia de clientes en minería

Con soluciones de alto impacto, la empresa busca acelerar el tránsito hacia una operación autónoma que mejore los resultados productivos, pero también la calidad de vida de sus colaboradores y clientes.



Francisco Portilla, gerente comercial de Enaex Servicios.

Con más de 103 años en el mercado, Enaex es uno de los mayores productores de nitrato de amonio a nivel mundial y uno de los prestadores de soluciones de fragmentación más importantes de la región. Hoy, con presencia en los cinco continentes, la empresa está desarrollando productos y tecnologías claves para los procesos de voladura, que priorizan la vida, la seguridad, la sostenibilidad, la continuidad operacional y la productividad.

"Nuestro propósito es 'humanizar la minería', siempre apuntando a la seguridad y a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y comunidades", explica Francisco Portilla, gerente comercial de Enaex Servicios.

Si hay algo que distingue a la compañía es la evolución en la forma en que aplican los conocimientos. Primero desarrollaron Enaex Core, centro integrado de voladura remoto, que hoy cuenta con dos hub de operación (Antofagasta y Santiago). "Así, apoyamos a nuestros clientes —de manera remota— con servicios de diseño de voladura, análisis, controles, reportabilidad y propuestas de mejora con el mismo estándar o incluso mejor que si se hiciera de manera presencial en la mina", dice el ejecutivo.

De esta forma, la empresa ha logrado reducir la exposición al riesgo de sus ingenieros y mejorar su calidad de vida, lo que se ha traducido en un aumento de su productividad en hasta tres horas diarias.

En el ámbito de los explosivos a granel o emulsiones, Enaex se ha focalizado en la generación de emulsiones que aporten mayor simplicidad y flexibilidad operacional. Ahora, la compañía está desarrollando Densiex, un producto de baja densidad, que se utiliza para el control de taludes.

"En sistemas de iniciación electrónicos, traeremos desde nuestra planta de detonadores eléctricos, en Francia, una nueva tecnología que nos permitirá ser más seguros, aumentar los tiempos de disparo y hacer tronaduras más masivas. Además, estamos introduciendo al mercado una tecnología inalámbrica que aumenta la productividad y seguridad del proceso", detalla Francisco Portilla.



FOTOS: ENAEX

La empresa de origen chileno se ha propuesto ser carbono neutral al 2050.

Igualmente, en robótica, el trabajo apunta a llevar a las operaciones de los clientes una flota de camiones de carguío totalmente autónoma y eléctrica. "En Enaex nos esforzamos por entender las necesidades, entregando soluciones integrales y adecuadas tanto en minería a cielo abierto, como en subterránea. Soluciones diferenciadas y aplicadas a la medida de los desafíos. Esas características hacen que nuestra propuesta de valor sea interesante para nuestros clientes", dice.

CARBONO NEUTRAL

La empresa chilena mantiene un firme compromiso con la descarbonización. "Nos pusimos la meta de ser carbono neutral al 2050, para reducir en un 100% nuestras emisiones. Además, esperamos disminuir el consumo de agua en un 40% al 2030, tanto en plantas productivas como en plantas de servicio", comenta Portilla.

Pero todos los logros de la compañía no serían posibles sin sus comprometidos trabajadores, que siempre están buscando la excelencia operacional y tratando de entender los dolores de los clientes. "La innovación es el pilar de cómo queremos competir y desarrollarnos los próximos años: entregar mayor seguridad, mejorar la eficiencia de nuestros clientes y ayudar en cada servicio", dice.

Actualmente, la minería enfrenta múltiples desafíos, entre ellos, productividad, seguridad y sostenibilidad. En este aspecto, destaca el producto Prillex ECO_2, que representa la transición hacia un futuro con bajas emisiones de CO_2.

"Ofrecemos una solución sencilla para reducir la huella de carbono de nuestro nitrato de amonio, mediante la importación de amoníaco en cuya producción se capturan las emisiones de CO_2. La reducción aproximada es del 45% en comparación con nuestro nitrato actual", afirma.

Por último, pero no menos importante, la empresa destaca por la forma de planificar valorando la diversidad e inclusión. "El objetivo es llegar a la meta del 30% de dotación femenina, generando atracción y retención de talento femenino. De hecho, se han implementado dos células de trabajo dedicadas a este tema, con participación de personas de diferentes áreas, pudiendo tener una visión holística del asunto", concluye Francisco Portilla.

AMECO SOUTH AMERICA:

Seguridad y excelencia en servicios integrales para la minería en Chile

Con más de 25 años de experiencia, la compañía se ha convertido en un socio estratégico gracias a la capacidad de respuesta y confiabilidad de sus soluciones integrales.

AMECO South America, parte de STRACON Group desde marzo de 2023, es un proveedor de servicios integrales que entrega soporte operacional y mining services a la minería en Chile. Como parte de STRACON Group, un socio diversificado en el sector minero, la compañía colabora en la entrega de servicios que generan valor y sostenibilidad en toda la cadena minera, a través de la tecnología, innovación y excelencia operativa.

Por más de 25 años, AMECO South America ha sido un socio estratégico para sus clientes, entregando experiencia (los más altos niveles de expertise en las distintas áreas del negocio), respuesta (adaptación a cada requerimiento, desafíos y ubicaciones de los clientes), confiabilidad (entrega de niveles consistentes de servicio en todas las nuevas operaciones en la región), innovación (búsqueda constante de nuevas y mejores maneras de entregar soluciones) y seguridad (aseguramiento de que cada uno de los lugares de trabajo tengan altos niveles de seguridad, salud y bienestar).

Desde sus inicios, esta empresa ha buscado entregar soluciones de clase mundial. Para ello, cuenta con equipos especializados, los procesos más eficientes y la más innovadora tecnología, de manera que sus clientes puedan rentabilizar sus operaciones sin desperdiciar esfuerzos en actividades anexas a su negocio principal.

Presentes en Chile desde 1998, AMECO South America entrega soluciones integrales que incluyen equipos con operación y mantención, inspección y certificación de equipos, capacitación y certificación de operadores.

El pilar fundamental de los servicios entregados por AMECO, señala Juan Cáceres, gerente general de la compañía, es la seguridad. Por ello, la compañía se esfuerza constantemente en crear una cultura de seguridad robusta, sustentada en la prevención, controles adecuados y el compromiso de todos sus colaboradores, quienes —a través de su trabajo con foco en este ámbito y en el cliente— son fundamentales en el éxito de la empresa.

AMECO SOUTH AMERICA

AMECO South America entrega soluciones integrales y personalizadas a sus clientes.

SERVICIOS

La versatilidad de sus prestaciones, la innovación en sus equipos y la cultura en seguridad han permitido a AMECO South America mantenerse en el mercado por más de dos décadas, teniendo presencia en los principales proyectos mineros en Chile con los siguientes servicios:

- **Servicios Mineros**
  - Servicios de Soporte a Operaciones Mina
  - Servicios de Transporte y Acarreo de Materiales
- **Servicios de Soporte a la Operación**
  - Servicios de Izaje y Levante
  - Servicios de Soporte a la Operación

Para adecuarse a las necesidades de sus clientes, AMECO South America busca constantemente la innovación en la gestión y control de equipos y desempeño de seguridad. Así, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, genera modelos operacionales que maximizan la optimización de recursos directos e indirectos, disminuyen la exposición a los riesgos y que además generen eficiencia, tanto de su propia operación como la de sus clientes.

STRACON GROUP

AMECO es parte de STRACON Group junto a otras cuatro empresas operativas:

- STRACON: entrega servicios de ingeniería, construcción, explotación, mantenimiento y cierre de minas.
- DUMAS: provee soluciones para explotaciones mineras subterráneas durante todo el ciclo de la mina.
- STRACON Tech: genera soluciones digitales, ciberseguridad, infraestructuras híbridas y tecnología energética.
- STRACON Eng: entrega apoyo a la gestión sostenible del agua y los residuos y facilitación de la transición energética en el sector minero.



AFP

Celine Dion reaparecería en los JJ.OO. de París

La presencia de la cantante canadiense en la capital francesa ha desatado rumores que señalan que participaría mañana en la inauguración del certamen deportivo. El sitio TMZ aseguró que recibirá US$ 2 millones por su actuación. Dion fue vista ayer en las afueras de su hotel, cercano a los Campos Elíseos, donde departió con sus fans, se sacó selfis y firmó autógrafos. En diciembre de 2022, la intérprete informó que padecía el síndrome de la persona rígida, que afecta sus movimientos y cuerdas vocales, por lo que se retiró de los escenarios para iniciar un tratamiento, que fue registrado en un documental que se estrenó en Prime Video. También se ha especulado que en la apertura de los Juegos Olímpicos, además, estarían Lady Gaga y Dua Lipa.

Cris MJ fue invitado por Karol G a uno de sus conciertos en Madrid

El cantante nacional fue el invitado sorpresa que tuvo la colombiana la noche del martes último, en su cuarto *show* en el estadio Santiago Bernabéu, en la capital española, como parte de su gira "Mañana será bonito". Ambos, junto al colombiano Ryan Castro, interpretaron ante las 60 mil personas presentes el éxito "Una noche en Medellín". Cris MJ y Karol G ya habían cantado juntos durante la presentación de esta en el Festival de Viña del año pasado. Karol G tuvo también el domingo último como invitada a su concierto a la española Amaia Montero, que marcó su regreso a los escenarios tras casi dos años, por problemas de salud.

Nano Acevedo lanza libro

El cantautor nacional presentó ayer, en la Sala SCD de Plaza Egaña, el libro "60 años de canciones y rebeldías", que recopila 146 de sus composiciones. Acevedo representó a Chile en 1977, en el Festival de la OTI, en Madrid, con "Oda a mi guitarra", en la voz de Capri, y ha sido finalista en cinco oportunidades en el Festival de Viña. Además, en 1975 creó la Casa Folclórica Doña Javiera, donde actuaron artistas como Margot Loyola, Eduardo Peralta e Isabel Aldunate.



Hugh Jackman, como Wolverine, y Ryan Reynolds, como Deadpool, arriban a la taquillera franquicia de Marvel en la película que hoy debuta en salas locales.

MARVEL STUDIOS

Ryan Reynolds y la irreverencia de Deadpool: "Nada parecía estar fuera de los límites"

El actor habla sobre la llegada del deslenguado personaje al Universo Cinemático Marvel. "Deadpool y Wolverine", que también marca el regreso de Hugh Jackman al papel que lo lanzó a la fama, y debuta hoy en cines del país.

FERNANDO ZAVALA

El hito no es menor y promete sacudir el Universo Cinemático Marvel (UCM) tal como se conocía hasta ahora. Con "Deadpool & Wolverine", la película de Shawn Levy que debuta hoy en salas locales (luego de funciones de preestreno realizadas ayer), la taquillera franquicia les da la bienvenida a varios de los superhéroes que pertenecían a la famosa editorial de cómics, Deadpool y los X-Men, pero cuyos derechos para el cine eran propiedad de Fox.

La dificultad para contar con ellos se resolvió en 2019, cuando Disney compró el legendario estudio y así todos pudieron estar finalmente bajo la misma casa. Hugh Jackman encarna por décima vez al popular personaje con el que debutó en 2000 y del que supuestamente se había despedido en 2017 con "Logan".

"Vi la primera película de 'Deadpool' tres días después de anunciar que 'Logan' sería la última y recuerdo haber pensado de inmediato: '¡ups!'", afirma Jackman durante un encuentro con la prensa internacional. "En ese momento pude ver la película sobre ambos. Miren, esto no es nuevo para mí. Desde que comencé a interpretar a Wolverine la gente ha estado hablando de Deadpool y Wolverine y de la rivalidad que tienen en los cómics. Y luego, por supuesto, tuvimos una especie de intento con 'X-Men Orígenes: Wolverine'", agrega, haciendo referencia al filme de 2009, en el que Reynolds interpretó por primera vez al personaje, pero era una versión muy diferente a la actual. Además, aquella cinta fue catalogada como una decepción en términos de crítica y taquilla.

"Deadpool y Wolverine", tercer volumen de la saga liderada por Reynolds —no solo en términos actorales, ya que él también es coproductor y coguionista—, relata una trepidante aventura en la que el superhéroe recorre múltiples universos paralelos intentando encontrar un Wolverine que acepte acompañarlo a su realidad, ya que, debido a la muerte del personaje (vista en "Logan"), parece estar condenado a desaparecer. Los realizadores han pedido a la prensa y también al público no revelar la casi interminable galería de sorpresas y rostros familiares al UCM que aparecen en el hilarante filme y que hacen realmente imposible elaborar más respecto de la trama sin arruinar la experiencia al espectador.

Lo que sí se puede adelantar es que Deadpool llegó no solo a sacudir, sino realmente a despelucar, el tradicionalmente familiar tono de la franquicia cinematográfica de Marvel. "Deadpool y Wolverine" es deslenguada, irreverente y muy violenta. De hecho, en Estados Unidos es la primera cinta del UCM en recibir una calificación R y en Chile es para mayores de 18 años.

Kevin Feige, presidente de Marvel Studios, presente en la conferencia virtual, afirma: "Lo importante, es una gran película. Shawn, Ryan, Hugh y todo el equipo hicieron una gran película. Mucha gente habla de la calificación R y pregunta si todas las nuevas películas tendrán esa clasificación y la respuesta es que por supuesto que no. Sin embargo, espero que cada película que venga adopte su tonalidad como lo hace esta".

Ryan Reynolds, también parte del encuentro con la prensa, cuenta: "La historia sería muy divertida si pudiera ser etiquetada como 'nosotros contra ellos'. Y que el estudio no quería hacer esto o aquello, pero la verdad es que fueron socios increíbles desde el principio. A Shawn y a mí nos gusta hacer películas de manera responsable, pero en Marvel también entendieron de qué se trataba esta. Kevin siempre lo entendió y nada parecía estar fuera de los límites. Todo estaba siempre al servicio de que esta película fuera lo más cálida y emotiva posible, al mismo tiempo sin dejar de ser la película del UCM más inesperada de la historia".

Nueva serie le da un giro de humor a una pandemia

"El Decamerón", inspirada en el libro del mismo nombre, apuesta por una mirada irreverente de la peste negra y debuta hoy en Netflix.

ROMINA RAGLIANTI

Un oscuro episodio de la historia y un *reality show* no parecen tener demasiado en común, pero con esa combinación describió Jessica Plummer, una de las actrices de "El Decamerón", la nueva serie que debuta hoy en Netflix.

Libremente inspirada en el libro de cuentos homónimo que publicó en el siglo XIV el italiano Giovanni Boccaccio, la trama de esta ficción sigue a un grupo de nobles y sus sirvientes en 1348, que se han resguardado en una pequeña villa en las afueras de Florencia para intentar sobrevivir a la peste negra, considerada la pandemia de peste bubónica más letal en la historia de la humanidad. Encerrados en ese lugar, ocurre todo tipo de situaciones dramáticas y divertidas, lo que explica la comparación con un *reality*.



APPLE

"El Decamerón", cuyo elenco incluye a Zosia Mamet y Saoirse-Monica Jackson, muestra una lucha entre nobles y sirvientes por sobrevivir.

"El Decamerón" recoge y exacerba el tono de los textos de Boccaccio, que iban de lo trágico a lo erótico, y apuesta por darle un giro de evidente comedia negra. No mucho más del material original está en la serie de ocho episodios, aseguró su creadora, Kathleen Jordan. "Creo que un medievalista italiano se sentirá decepcionado si viene a ver el *show* esperando ver sus historias favoritas de 'Decamerón'", comentó la guionista.



NETFLIX

"Time Bandits" es un *remake* de un clásico británico.

A Jordan se le ocurrió la idea de la serie en los inicios de la pandemia de 2020, tras ver cómo diversas celebridades tenían actitudes que consideró inapropiadas y demostrativas de lo desconectadas de la realidad que estaban ciertas personas en una posición de privilegio, específicamente las quejas sobre "sentirse en una prisión" en sus mansiones, mientras había gente muriendo o luchando en la primera línea contra la enfermedad. Agregó que también le interesaba explorar temas sobre disparidad en las clases sociales y cómo "en tiempos de crisis, el abismo entre los que tienen y los que no se hace más y más grande. Es algo que hemos visto en los últimos años, en particular con el covid", explicó.

Comedias medievales

Darles un giro humorístico o fantástico a historias de siglos pasados es una tendencia creciente en el *streaming*. Recientemente, Prime Video, la plataforma de Amazon, estrenó la serie "Mi Lady Jane", la que reimagina la vida de Jane Grey, quien gobernó Inglaterra durante nueve días en 1553, antes de ser traicionada y removida del trono, y eventualmente ejecutada. Solo tenía 16 años. La serie cambia el destino del personaje e introduce elementos de comedia, fantasía y romance para presentar a Jane como una heroína para una audiencia moderna.

En Apple TV+, en tanto, acaba de debutar "Time Bandits", un *remake* en formato de serie de la clásica comedia británica de 1981 "Bandidos del tiempo", que dirigió Terry Gilliam y protagonizaron Sean Connery, John Cleese y Shelley Duvall, entre otros.

Esta nueva versión, creada por el director neozelandés Taika Waititi ("Jojo Rabbit") y Jemaine Clement, sigue a un niño de 11 años fanático de la historia que descubre un portal que le permite saltar a otra era. En el camino se cruza con un grupo de bandidos liderados por Penélope (Lisa Kudrow, de "Friends") que tienen un mapa robado que identifica otros portales y lleva al grupo a viajar desde la era feudal en Japón hasta la África del siglo XIV, entre otros. The Guardian describió la producción como "gloriosamente divertida".

Crítica de Teatro:

"María, Mater Dei", profunda y emotiva mirada a un personaje universal

MARIO VALLE

Si bien la Virgen María es un personaje de conocimiento universal con muchos registros pictóricos y escultóricos sobre ella, son muy pocos los que existen en los ámbitos escénicos o audiovisuales. Y los que hay, ya sean documentales o producciones bíblicas, siempre la presentan en un rol más bien secundario. Los antecedentes más recientes son la película italiana para televisión "Maria di Nazaret" (2012) y la cinta francesa "Marie de Nazareth" (1995), ninguna de las cuales tuvo mayor trascendencia.

Ahora, el periodista y dramaturgo nacional Juan Antonio Muñoz, quien recientemente ha puesto en escena obras sobre William Shakespeare y Maria Callas, trae a las tablas locales "María, Mater Dei". Un difícil desafío que se autoimpuso y que denota una exhaustiva investigación para dar a conocer y humanizar a la venerada madre de Jesús.

Esta pieza, una producción de la Corporación Cultural Las Condes y que dirige Claudio Pueller, presenta a María en distintos momentos de su vida, como lo son la anunciación, la llegada de su hijo, el exilio en Egipto, la niñez de Jesús, su transformación de este en un líder, la crucifixión, la resurrección y, finalmente, la muerte en Éfeso de la protagonista. Cada uno de esos episodios María trata de entenderlos y busca respuestas a sus muchas preguntas, que surgen principalmente desde el miedo.

El intenso texto tiene el excelente sustento en la sólida actuación de Katty Kowaleczko, quien aquí desarrolla el primer unipersonal de su carrera. La actriz se desdobla adecuadamente entre el personaje de María y el de la narradora de los hechos, logrando un muy buen afiatamiento de ambas. Kowaleczko brinda los énfasis, emocionalidad, gestualidad y tonalidades apropiadas, apoyada en su excelente voz y vocalización. Nada está de más ni de menos en su representación. Hace suyo el personaje, al que le impregna la necesaria dulzura como también el reflejo de su inmenso dolor. Una difícil y demandante labor de interpretación de la que sale más que airosa, logrando cautivar y conmover. Es uno de sus mejores trabajos, si no el mejor, que ha realizado hasta ahora.

La iluminación y musicalización aportan tanto como la simple escenografía compuesta solo por telas y mantos blancos, que se combinan con el sencillo vestuario en el mismo tono que utiliza la protagonista. También hay uso de imágenes audiovisuales que contribuyen al desarrollo y en que aparecen figuras representativas de esta mujer como La Piedad, de Miguel Ángel, o la Virgen del cerro San Cristóbal de la capital.

"María, Mater Dei" está lejos de ser una obra confesional. Su objetivo es realzar a esta mujer, de la que muchos saben, pero poco conocen a cabalidad.

Este montaje, de 50 minutos de duración, está bien estructurado y documentado. Compacta armoniosa y cuidadamente los principales hechos protagonizados por María. Es una profunda y emotiva mirada a este personaje universal que, por sobre todas las cosas, fue madre, lo que el texto refleja cuando, en medio de su sufrimiento, expresa: "Mi única convicción es que mi hijo vino a hablar de amor a hombres que solo viven en la violencia".

Centro Cultural Las Condes. Funciones viernes y sábados, a las 20:00 horas, y domingos, a las 19:00. Hasta el 28 de julio.



MARIO VALLE

Katty Kowaleczko protagoniza esta obra, en la que realiza una gran interpretación.

EL MERCURIO
innovación #289
SANTIAGO DE CHILE | 25 | 7 | 2024
Mail: innovacion@mercurio.cl
Instagram: @innovacion_elmercurio
Linkedin: Innovación El Mercurio







Spatial Innovation Lab: El emprendimiento de Eitan Senerman que crece en Londres y fue seleccionado por prestigiosa aceleradora inglesa. 17



Itinerantes, el "exclusivo" asado que montaron un ex-Corfo y dos cofundadores de NotCo y Poliglota. 12



Banco Mundial destaca cuatro iniciativas chilenas relacionadas con la educación y la inteligencia artificial. 18

MUCHOS USAN EL DEPORTE PARA DESCONECTARSE UN RATO:

¿Es el emprendimiento un trabajo 24/7? Fundadores coinciden en que depende de la etapa, pero sí es una actividad constante

Recopilamos opiniones de fundadores de *startups* de diversos rubros y en distintas etapas para reflexionar acerca de la rutina laboral que implica emprender. Algunos trabajan seis días a la semana, otros, no se toman vacaciones hace años. Para salir adelante, sobre todo en una fase inicial, la dedicación es casi absoluta. Aquí, algunas fórmulas y aprendizajes de un grupo de ellos. **SOFÍA MALUENDA**

Algunos, lo llaman un estilo de vida, otros dicen que es la pasión lo que los hace trabajar de esa manera. Lo cierto es que ser emprendedor es un trabajo que demanda atención casi absoluta. Cada uno tiene su fórmula y ha aprendido lo que mejor le resulta, pero el negocio y los problemas a atender siempre están ahí, rondando por la cabeza.

"Cuando estás realmente comprometido con algo, es natural que se convierta en una actividad que requiere tu atención 24/7. Los imprevistos siempre surgen, y hay que encontrar la mejor manera de manejarlos. Para mí, el trabajo no termina a las cinco de la tarde, porque siempre hay cosas que resolver o en las que pensar. Finalmente, la pasión que nos moviliza a hacer las cosas no tiene un horario fijo, y eso es lo que hace que valga la pena", afirma Paulina Assmann, CEO y cofundadora de SeQure Quantum.

Por su parte, Daniela Baytelman, CEO y cofundadora de Easycancha, cree que es necesario, por lo menos en los primeros años, ser "emprendedor 24/7". "No hay otra forma de hacerlo, porque nadie va a estar ahí si no estás tú. No hay posibilidad de que un cliente te hable un sábado o domingo y tú pienses 'lo voy a atender el lunes', no porque no corresponda, sino porque no te va a nacer hacerlo así. Un emprendimiento es como una 'guagua nueva' y uno a los hijos no les dice 'hablemos el lunes porque hoy es mi día de descanso'. Eso no ocurre en un emprendimiento, mucho menos al inicio", asegura y agrega que hoy, a siete años de empezar con Easycancha, el punto de equilibrio al que ha llegado como emprendedora, es muy distinto a los primeros cinco años del negocio. En la actualidad, han logrado, junto a su socio fundador, mantener una rutina más ordenada, trabajando entre 45 y 50 horas a la semana, y no las 60 o 70 que trabajaron al inicio.

Maximiliano Acosta, cofundador y CMO de GoodMeal, dice que sí cree que es 24/7, pero en su caso no porque esté pegado a la pantalla, escribiendo *e-mails*, armando estrategias, etc., sino porque siempre está con la cabeza en el negocio, pensando cómo poder mejorar, hacer las cosas distinto, hablando con personas, etc. "En tu cabeza sí es 24/7. Además, cuando emprendes, generalmente vas de problema en problema, entonces siempre estás pensando en buscar esas soluciones", considera.

Sebastián Kreis, CEO y cofundador de Xepelin, dice que ser emprendedor "es más que un trabajo, es un estilo de vida. Las ganas de construir las llevas 'en la sangre' y la responsabilidad de que la empresa sea exitosa es parte del *journey* de la vida, donde disfruto más del camino que del resultado".

ISMAEL VILLANUEVA, CEO y cofundador de Miss Berni.

PAULINA ASSMANN, CEO y cofundadora de SeQure Quantum.



CRISTIÁN TALA, emprendedor, mentor e inversionista ángel.

LAS RUTINAS

Cada uno tiene diferentes rutinas, las que han encontrado que se acomodan más a sus necesidades. Acosta cuenta que a la semana debe trabajar entre 50 y 55 horas como estándar (de lunes a viernes) y los fines de semana un par de horas también. "Me gusta ir a la oficina, más que el teletrabajo. En las horas laborales 'normales' de 9.00 a 18.00 tengo reuniones externas, de equipo, y se ven las cosas del día a día y los avances con los objetivos propuestos. Después de las 18.00, me gusta esa hora porque es un espacio sin las 'distracciones' del día a día que te permiten pensar y mirar todo desde otra perspectiva. Ese tiempo es muy provechoso y creativo. Generalmente ahí también tenemos conversaciones con mis socios con esa mirada", cuenta.

En el caso del CEO y cofundador de Miss Berni, Ismael Villanueva, su rutina como emprendedor ha evolucionado con el tiempo, pero hoy mantiene una jornada flexible de lunes a viernes, de 8.00 a 19.00 horas, dedicada a múltiples actividades. Los sábados trabaja de 10.00 a 16.00, y por lo general se enfoca en temas de creatividad. "Como emprendedor, nunca me desconecto al 100%, incluso en mis momentos libres estoy pensando en ideas nuevas y mejoras, ya que la creatividad e inspiración llegan en cualquier momento. Esta intensidad me funciona porque he logrado equilibrar mi vida personal y familiar de otras maneras, no reduciendo las horas de trabajo, sino maximizando su eficiencia", afirma. En su caso, está casado con la cofundadora y CCO de la *startup*, Bernardita Sánchez. Dice que la distribución de tareas, tanto en lo laboral como lo personal se ha dado de manera natural y cada uno se enfoca en lo que es más fuerte.



MAXIMILIANO ACOSTA, cofundador y CMO de GoodMeal.



FRANCISCA CASTILLO, cofundadora y CEO de Neocrop Technologies.

En el caso de Tomás Bercovich, CEO y cofundador de Global66, su rutina empieza con ejercicio a las 6:20. Algunos días lleva a sus hijas al colegio y luego de eso va a entrenar un rato y los días que no las lleva, puede entrenar un poco más. Luego de eso llega a la oficina de Global66, donde normalmente está junto al equipo hasta las 19.00 horas, aunque a veces, se extiende su horario. Esta rutina es regular de lunes a jueves, pero los viernes va a buscar a sus hijas al colegio y después salen juntos. Luego vuelve a la casa y termina de trabajar y cerrar su semana ahí. "Para el cuidado de nuestras hijas con mi señora nos complementamos un montón", afirma y destaca la red de apoyo con la que cuentan. "Eso es fundamental, porque mi señora trabaja y también tiene que balancear, al igual que yo, el cuidado de las niñas", afirma.

Assmann coincide en que para ella también es importante equilibrar la vida familiar con el trabajo. "Los niños son los protagonistas del futuro, por eso es vital aportar con una buena crianza que tenga como base la presencia de ambos padres. Trato de participar en todas sus actividades; mis hijos tienen 5 y 7 años, así es que, si tienen algún cumpleaños, fútbol o hockey, ahí estoy acompañándolos. A veces ese equilibrio también significa tener que estar conectada a una reunión durante esos momentos", dice la líder de SeQure Quantum y agrega que, en su caso, es sumamente importante contar con una red de apoyo que le permite cumplir con todas sus actividades y obligaciones. Sobre su rutina, se despierta a las 5:30 y dedica una hora a leer la prensa o cosas que le interesan hasta las 6:30, cuando tiene que levantar a sus niños para prepararlos para el colegio. Después de dejarlos, entre las 8:15 y las 9:15, hace ejercicio: los lunes, miércoles y viernes practica yoga, y los martes, jueves y sábados corre 5 kilómetros. Así es como parte sus días con energía y libera estrés, dice. Luego puede estar trabajando desde Concepción (donde vive) o quizás tenga que tomar un vuelo a Santiago para tener reuniones, el que trata de agendar muy temprano para aprovechar el día.

Desde Valdivia, Francisca Castillo, fundadora y CEO de Neocrop Technologies trabaja en promedio 9 horas diarias, aunque también suele hacerlo los sábados un par de horas y el domingo en la tarde-noche para revisar la semana. Cuenta que con su equipo en Neocrop han implementado metodologías ágiles basada en Scrum y GTD, gracias a mentorías que recibió de un experto en bionegocios y además por la experiencia de su hermano Sebastián, fundador también de Neocrop, quien es "Scrum master". Desde que lo empezaron a utilizar, ayudó considerablemente al avance y organización de todo el equipo, afirma. Como desafío, aún le queda sistematizar y organizar mejor sus jornadas de reuniones. "Creo que es de las actividades que más demanda energía", dice y agrega que "hay que evitar distraerse demasiado con las cosas urgentes, no olvidar el foco en lo importante".

Cristián Tala, emprendedor, mentor e inversionista ángel, cuenta que su rutina de trabajo ha cambiado bastante a lo largo de los años. En la etapa inicial de Pago Fácil (*fintech*que fundó y luego vendió exitosamente), su rutina era "literalmente" 24/7. "Como *solo founder*, comenzaba mi día a las 5:30 para hacer los pagos a los clientes que estaban semi automatizados, y seguía trabajando hasta las 20:00 o 21:00 con reuniones y tareas operativas. Los fines de semana los dedicaba a desarrollar códigos y ponerme al día con los correos", recuerda. Hoy en día, en Ecosistema Startup, su rutina es diferente: inicia su día con deporte tres veces a la semana para mantenerse activo. Ya no está solo como fundador; tiene un equipo y socios en los que puede apoyarse. Dice que trabaja alrededor de 50 y 60 horas a la semana, pero ahora puede delegar y distribuir tareas de manera más equilibrada. "Los fines de semana aún trabajo en tareas que no requieren intervención humana, como ponerme al día con correos, desarrollar *plugins* y generar contenido para mis redes sociales y *blogs*", cuenta.

¿Y LAS VACACIONES?

"Debo admitir que no sé tomarme vacaciones, no estoy acostumbrado. Siempre he trabajado, pero hoy en día trato de desconectarme un poco cuando se puede", agrega Tala. Para hacerlo, le gusta ir con su señora a ver alguna película, ya sea en el cine o en casa, entre otras cosas.

Bercovich, por su parte, dice que aprovechando las vacaciones de invierno, se tomó unos días con su familia. "Yo creo que así como trabajamos duro, también es importante, en paralelo, encontrar espacios para pasarla bien y descansar. Es cierto que probablemente no podré desconectarme del todo, pero sí aprovecho mucho esos días", cuenta.

"Tomar perspectiva es esencial para recargar energías, y mantener un buen equilibrio. Aunque en las primeras etapas de la empresa es casi imposible desconectarse, es fundamental encontrar momentos de recuperación", dice Kreis. En su caso, además, le encanta el deporte *outdoor*, un momento —para él— de meditación y liberar energía. "¡Y sí, tengo mucha energía!", dice riéndose.

Daniela Baytelman admite que, dentro de estos siete años, sí se ha tomado vacaciones, pero poco, la verdad es que siempre ha estado bastante conectada. Lo que sí, para desconectarse no perdona su tiempo de voleibol. "Allí no puedo desconcentrarme, estoy 100% en el partido. Eso me encanta y es un *hobbie* que tengo desde muy chica para poder despejar la mente", cuenta.

Después de dos años de ejecución intensa en Neocrop, este verano Francisca Castillo se tomó vacaciones por dos semanas: "Si bien no fue posible desconectarme al 100%, sí pude cambiar de ambiente y solo responder cosas urgentes y puntuales. Creo que es totalmente necesario y sano", afirma. "Me apasiona lo que hemos ido construyendo en Neocrop, por lo que el tiempo vuela cuando estoy trabajando con ese propósito", sostiene.



SEBASTIÁN KREIS, cofundador y CEO de Xepelin.



DANIELA BAYTELMAN, CEO y cofundadora de Easycancha.



TOMÁS BERCOVICH, cofundador y CEO de Global66.

LA RUTA DE LOS ODD
OBJETIVOS DE DESARROLLO DIGITAL

FUNDACIÓN país digital

Jaime Weinborn
Subgerente de Asuntos Públicos de Mundo Telecomunicaciones

ENTREVISTA COMPLETA AQUÍ

PLAN DE CONECTIVIDAD SOCIAL: UN APORTE A REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

Estrechar la brecha digital es el motivo que llevó a **Mundo Telecomunicaciones** a lanzar hace algunos años su **Plan de Conectividad Social**. Mediante esta iniciativa, diversas organizaciones comunitarias (incluyendo desde juntas de vecinos hasta escuelas y cuarteles policiales) han recibido conexión a internet de alta velocidad de forma gratuita.

Por lo mismo, el proyecto es considerado un caso de éxito en avanzar hacia un "Internet universal accesible y asequible", como propone el **Objetivo de Desarrollo Digital (ODD) N° 1**.

"Hemos entregado más de tres mil servicios gratuitos de internet por fibra", explica **Jaime Weinborn, subgerente de Asuntos Públicos** de la empresa, quien es el invitado de esta semana a La Ruta de los ODD. Añade que el plan ha sumado otros componentes, como un programa de alfabetización digital que ya supera los dos mil beneficiarios.

Aunque el plan se ha desplegado en sectores vulnerables a lo largo del país, Weinborn destaca especialmente lo que han logrado trabajando con comunidades indígenas. "La Araucanía ha sido un desafío, pero hoy la misma gente nos cuida las redes. (...) Internet es una oportunidad que en estas comunidades ha sido bien aprovechada", afirma.

"La Ruta de los ODD" es un programa de Innovación de "El Mercurio" y País Digital. Destaca casos que estén impulsando los ocho Objetivos de Desarrollo Digital, que son una guía para que Chile acelere su transformación digital y sus beneficios lleguen a toda la sociedad. Cada semana, un nuevo capítulo.

CONVERSACIONES EN TORNO A LA CIENCIA, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INVERSIÓN:

Itinerantes, el "exclusivo" asado que montaron un ex-Corfo y dos cofundadores de NotCo y Poliglota

El primero fue en la casa de Nicolás Fuenzalida y desde entonces no han parado, duplicando y más los asistentes invitados. Ya son seis los encuentros realizados, siendo el útimo hace unos días en la casa de Alejandra Mustakis, donde concurrieron más de 100 actores del ecosistema local. MARISA COMINETTI

Un encuentro que cambia siempre de lugar, aunque mantiene su esencia de formato libre e informal para conversar en torno a la ciencia, el emprendimiento y la inversión. Eso es Itinerantes, una iniciativa que nace bajo el alero de tres referentes del ecosistema de innovación chileno y sus ganas de impulsar el *networking* casual, pero potente y profundo: Nicolás Fuenzalida, cofundador y CCO de Poliglota; Pablo Zamora, cofundador de NotCo y presidente de Fundación Chile, y Francisco Meneses, exgerente de Inversión y Financiamiento de Corfo. Fue durante una conversión cuando los tres se dieron cuenta que era importante generar una instancia de diálogo, donde los emprendedores se sintieran con la confianza suficiente para comentar acerca de sus inquietudes y preguntar sobre esos temas que en eventos más institucionales no tienen cabida. Así organizaron un primer asado en mayo del año pasado con un grupo reducido de emprendedores en la casa de Nicolás Fuenzalida. El resultado fue un éxito y eso los motivó a hacer, dos meses después, un segundo encuentro en la casa de Cristián Muñiz, y el tercero en la de Christoph Schiess. Fue en ese intertanto que nació el nombre de Itinerantes y que a la fecha ya suma seis reuniones y más del doble de invitados. Las siguientes fueron en la casa de Felipe Cohen y en la terraza del MUT, la cual inauguraron. Hace unos días, en tanto, fue la última en la casa de Alejandra Mustakis.

"Los emprendedores siempre están pivoteando, iterando e itinerando, entonces bautizamos este asado como Itinerantes, porque la idea es que este movimiento no pertenezca a una institución ni tenga un gran patrocinador, sino que vaya itinerando, ojalá, en distintas casas o espacios independientes pero representativos del ecosistema", cuenta Fuenzalida, quien agrega que la esencia detrás de esta idea es retomar el sentido de las tertulias: "La masividad y el tremendo éxito que han tenido los eventos de emprendimiento en Santiago y en Chile han hecho perder la intimidad de esa conexión uno a uno que es tan importante en el mundo emprendedor. Y eso es lo que queremos rescatar en Itinerantes, un espacio donde las personas se sientan libres de preguntar lo que quieran y de conversar esos temas que son más difíciles de hablar ".


ASADO.ITINERANTES
Los temas e intereses también van cambiando: el año pasado giraba en torno a las inversiones y brechas, mientras que este 2024 la ciencia se ha tomado parte de la agenda.


ASADO.ITINERANTES
En el último asado, la *selfie* de Nicolás Fuenzalida con Jorge Guerrero, Soledad Ovando, Rocío Fonseca, Varinka Farren y Etienne Coquelet.


ASADO.ITINERANTES
Los creadores: Nicolás Fuenzalida, Francisco Meneses y Pablo Zamora.

Al principio los *partners* financiaban el asado, pero a medida que fue creciendo la convocatoria optaron por hacer un cobro simbólico para cubrir los gastos del vino, la carne y la carpa. Además, se sumaron al equipo organizador Maricho Gálvez, subgerenta financiamiento temprano de Corfo, y Martín Arancibia, cofundador de Rayo, *startup* adquirida hace poco por ClicOH. Este último, de hecho, es un claro ejemplo del impacto que buscaban Meneses, Zamora y Fuenzalida. En la última reunión, Arancibia contó su experiencia con el *exit* y cómo esta instancia marcó un antes y un después. Ahí dijo que meses antes de vender estaban pasando un momento complejo y que gracias a los contactos, consejos y conversaciones que tuvo en uno de los encuentros, lograron sortear la situación y que incluso derivó en la exitosa venta. "Fue súper bonito lo que dijo Martín", dice Fuenzalida, "ya que por la gente que conoció en Itinerantes logró salir adelante, llegar a la negociación y cerrar el negocio, nombrando a quienes lo ayudaron en ese trayecto. Es emocionante, simplemente queríamos abrir conversaciones y terminamos ayudando a alguien con su *exit*".

Esa es la dinámica, porque en cada asado hay tres expositores. Por ahí también han pasado los fundadores de GenoSUR, Sustrendlab, PhageLab, Market People, entre otros, además de actores del sector público y de fondos.

"Hay muchas personas que están en el mismo ecosistema pero no se conocen y no solo eso sino que les cuesta dialogar cuando se encuentran, por ejemplo, a los científicos les cuesta pensar como los emprendedores y los inversionistas simplemente no entienden a los científicos y la mitad de las veces a los emprendedores", dice Meneses. Y Gálvez acota: "Me gusta la idea de 'hacer que las cosas pasen' y esto ocurre porque cada vez más personas han aceptado la invitación, participado y contribuido a darle vida a estos espacios".

FRANCISCO OPAZO, COFUNDADOR DE FIDI:

"Las finanzas abiertas son solo la punta del iceberg para la banca 3.0 que viene"

En un contexto de más innovación, competencia y dinamismo en la industria financiera, el CEO de la *fintech* cuenta que están entrando a México y Colombia este año.

M. COMINETTI

Con dos años en la industria *fintech* como cofundador de Fidi, pero más de 10 ligado al sistema de las tecnologías financieras, Francisco Opazo tiene una visión clara de cómo ha cambiado el mercado y cuáles son los desafíos que deberá sortear en el futuro, los mismos que aborda la nueva ley *fintech* que se implementará en el país. Y una de las aristas que está hoy sobre la mesa es el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) y la reciente norma que se dictó para su implementación. "Es un tremendo avance en términos regulatorios, que entregará el marco adecuado para que exista mayor innovación, competencia y dinamismo en la industria financiera", dice Opazo y agrega que esta permite reforzar la seguridad y propiedad de los datos de los consumidores, junto con darles mayor protección al tomar las decisiones más convenientes.

—¿Cuál será el impacto de la regulación *fintech y open banking*?

"La norma tiene un impacto completamente positivo, las finanzas abiertas (*open banking*) son solo la punta del iceberg para la banca 3.0 que viene en los próximos 10 años. Es la puerta de entrada a las finanzas embebidas, interoperabilidad local y regional en pagos, con un marco regulatorio claro que impulsará la innovación y la competencia entre la banca tradicional y los nuevos actores que ingresan al sistema financiero".


Francisco Opazo, cofundador y CEO de Fidi.

—¿Qué opina de las críticas del sistema tradicional bancario?

"Es normal que los incumbentes critiquen (creo viene más de los bancos grandes), ya que regulaciones como la de SFA ayudan a romper el *status quo*, impulsan la innovación y la competencia. La banca es importantísima y hay que seguir fortaleciéndola y también habilitando nuevos actores. Y con Fidi estamos listos para apoyar a todos".

Al respecto, cuenta que la *fintech*, que permite crear productos financieros personalizados como billeteras y cuentas digitales, tarjetas de prepago, débito y crédito, pagos con código QR, está creciendo de forma importante en este segmento llamado *banking as a service* y están enfocados en las instituciones financieras y empresas de alimentación y transporte. El plan ahora es consolidar la operación en Chile y salir fuerte al exterior, explorando principalmente México y Colombia. "Hace unas semanas hicimos las primeras contrataciones y ya tenemos cuatro potenciales clientes para abrir operaciones hacia fines de año". Con esos mercados, más el crecimiento en el país, Opazo espera alcanzar una facturación superior a los US$ 3 millones, el doble de lo previsto para este 2024.


Acceda al pódcast en la edición digital de "El Mercurio".

Voces del Futuro: Nuevo pódcast aborda los desafíos del mañana en la mirada de jóvenes referentes

Pensar en los grandes desafíos que marcarán las próximas décadas desde la perspectiva de jóvenes líderes que serán protagonistas de esos procesos es el objetivo de "Voces del Futuro", el nuevo pódcast presentado por Innovación de "El Mercurio", junto con Nestlé.

El ciclo constará de seis episodios, el primero de los cuales tiene como protagonista a la destacada astrónoma nacional Teresa Paneque, más conocida como Tere Paneque. La conversación es conducida por el editor de Innovación de "El Mercurio", Manuel Fernández, y la líder de la Iniciativa por los Jóvenes de Nestlé Chile, Sofía Rosso, y se centra en las implicancias de vivir en una época de innovaciones disruptivas constantes.



CARLA PINILLA
Tere Paneque es la primera invitada al ciclo, conducido por Manuel Fernández y Sofía Rosso.

El proyecto marca la antesala del "Encuentro por los Jóvenes de la Alianza del Pacífico", evento internacional que se realizará el mes de octubre en Santiago, y que reunirá a miles de jóvenes de México, Colombia, Perú y Chile para pensar, precisamente, sobre su rol en el futuro.

La serie está disponible en Spotify (El Mercurio | Pódcasts), en el canal de YouTube de Innovación de "El Mercurio" y en la sección Pódcasts de la plataforma digital de "El Mercurio". En los siguientes capítulos habrá entrevistas con referentes como Matilde Gaete, graduada de la Nasa Advanced Space Academy; Mario Mora, CEO de FirstJob; María José de la Fuente, cofundadora de la *startup* Huiro Regenerativo; Cristóbal della Maggiora, CEO de Betterfly, y Daniela Sáez, experta en robótica. En ellas, desde una mirada personal, cada uno abordartá retos que van desde el futuro del trabajo hasta la revolución de los autómatas.


Finalistas del Santander X Award Chile 2023.

CONVOCATORIA A LA SEXTA VERSIÓN ESTÁ ABIERTA HASTA EL 12 DE AGOSTO:

Las experiencias de los emprendedores que ganaron el Santander X Award

La posibilidad de recibir un apoyo integral y generar redes de contacto que les permiten afinar o validar sus propuestas y consolidarse nacional e internacionalmente son algunas de las vivencias que destacan algunos de los triunfadores del concurso, que se encuentra en proceso de postulaciones para su edición 2024.

Umov: "Nos motivó a tener una mentalidad más global"

Apoyo integral, visibilidad y validación son tres de las características que más destaca Pamela Salazar, CEO y fundadora de Umov (vinculada a UDD y UdeC), quien resalta que el programa y su participación en la instancia internacional "nos permitió no solo validar nuestra propuesta a nivel global, sino también aprender de otras *startups* y establecer conexiones valiosas con líderes de la industria".

Añade que pudieron darse cuenta de que "nuestra solución se encuentra dentro de estándares globales para entrar a otros mercados, no solo el chileno".

Umano PeopleTech: "Nos cargó aún más de energía para lograr nuestro propósito"

"Profesionalismo, apoyo e impacto" son los atributos que Javiera Moreno, CCO de Umano PeopleTech (ligada a la U. de los Andes), destaca del Santander X Award. Remarca que "existe gran profesionalismo de todo el equipo, un apoyo incondicional a los emprendedores participantes e impacto social e innovador a través de las soluciones seleccionadas".

"Recibir un reconocimiento es un validador de que vamos por el camino correcto, pero más que un cambio en nosotras, o en el equipo, yo creo que Santander X fue un motor que nos cargó aún más de energía para lograr nuestro propósito", dice.


Equipos finalistas de Santander X Award Global 2023 en Valencia, España.

CATEGORÍA STARTUP

Dirigida a empresas chilenas emergentes.

REQUISITOS
Debe cumplir con al menos uno:

- **Generar ingresos por el producto o solución presentada en el concurso, no superiores a los US$ 300.000.**
- **Haber recaudado fondos iniciales de al menos US$ 100.000 y no más de US$ 1.000.000.**
- **Tener entre dos y 25 empleados a tiempo completo.**

CATEGORÍA UNIVERSITY

Dirigida a toda la comunidad universitaria chilena

REQUISITOS:

- **Los proyectos participantes deben encontrarse en fase de formación.**
- **Poseer un alto potencial de disrupción y escalabilidad.**
- **Tener un equipo conformado por un mínimo de dos y un máximo de cinco personas.**
- **Contar con un prototipo conceptual validado.**



Relier: "Marcó un antes y un después para nuestro equipo"

"Más allá de un potencial premio económico, ingresar a la red de emprendedores Santander les entregará un impulso notorio hacia el siguiente paso como *startups*, más aún si se encuentran en etapas tempranas". De esta forma, Ignacio Jaque, CEO de Relier (vinculada a la UNAB), transmite su experiencia de postular y participar en el Santander X Award: "Es una oportunidad única para acelerar su crecimiento y consolidación como propuestas".

Resalta que los recursos y la vitrina internacional que ofrece el programa les permitió tener un primer acercamiento al entorno *startup* global, establecer conexiones valiosas con otros emprendedores y líderes de diferentes países.

Banca.Me: "El apoyo y visión compartida es algo que se refleja y permite expandir horizontes"

"Fue increíble poder exponernos a emprendedores de diversas culturas y puntos de vista. El apoyo y visión compartida es algo que se refleja y permite expandir tus horizontes", señala respecto a su participación en el Santander X Global Awards Cristian Eing, CEO de Banca.Me (vinculada a la PUC). "Destaco la enorme exposición en medios que entrega Santander al ser seleccionado en el programa y *a posteriori*, como notas en prensa o radio. Eso generó un enorme tráfico hacia Banca.Me que nos permitió seguir creciendo".

Ancestral Tech: "Mejoramos nuestra propuesta y ¡hasta cambiamos el nombre del producto!"

"La participación en Santander X hizo evolucionar nuestro negocio. Habernos enfrentado a otras *startups*, ganar en la versión chilena (segundo lugar), pero perder en el certamen global, nos llevó a replantearnos muchas ideas, y de esos procesos creativos mejoramos nuestra propuesta y ¡hasta cambiamos el nombre del producto!", cuenta Patricio Arias, cofundador de Ancestral Tech (vinculada a la U. de Tarapacá).

Agrega que "siempre es bueno competir y mostrarse", ya que acelera los procesos y se forman redes. "Que las *startups* tengan otras amigas *startups* es fundamental para colaborar en los primeros pasos de búsqueda de mercado y de las primeras ventas".

Hoy están trabajando en contratos que les permitan escalar, y ya generó un plan para crecer globalmente desde sus nuevas oficinas centrales ubicadas en Estados Unidos.

Participa en Santander X Award Chile 2024

La sexta versión del concurso de emprendimiento de Banco Santander busca destacar y premiar a empresas emergentes y también a los emprendedores con proyectos que estén en etapa de formación, ofreciéndoles una plataforma para aumentar su visibilidad, exposición internacional y mentorías por parte de expertos afines a su negocio.

El concurso cuenta con dos categorías, "Startup" y "University", y la convocatoria está abierta hasta el 12 de agosto en www.santanderx.com.

"A lo largo de estos seis años, Santander X Award Chile ha recibido más de 600 postulaciones, entregando mentorías a 60 equipos de emprendedores. Hasta ahora, cuatro de los equipos finalistas han participado de la versión global del concurso, abriendo la puerta a la internacionalización de sus proyectos. Ese es parte de nuestro objetivo, contribuir con *startups* y proyectos emergentes a que puedan progresar entregándoles herramientas para crecer y ser un aporte para el país y la sociedad", señaló Rodrigo Machuca, gerente de Santander Universidades.

NanoGenomeSeq: "Es un trampolín para el emprendimiento científico"

"Permite fortalecer los emprendimientos y visibilizarlos a nivel nacional e internacional. Es un programa cercano y que realmente busca que los emprendimientos científicos avancen", afirma Andrés Santos, investigador de NanoGenomeSeq (vinculada a la UFRO), sobre el Santander X Award.

Define al concurso como "un trampolín para el emprendimiento científico". "La experiencia fue excelente incluyendo el proceso de selección, las mentorías y la presentación final de nuestra propuesta. Es una experiencia única cue nos permitió darle vida a nuestro emprendimiento y motivarnos a segur en esto", dice.



ESTUVIERON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023:

La tecnología de hologramas *made in Chile* que cautiva a diferentes industrias y países

Cubic Hologram busca revolucionar la manera en que las personas experimentan y utilizan imágenes 3D, proporcionando soluciones holográficas innovadoras que permiten desde "transportar" a un expositor a una conferencia hasta acercar artistas al público.

SOFÍA MALUENDA

La idea de Cubic Hologram, cuenta uno de sus socios fundadores, surgió de manera inesperada cuando su empresa desarrolladora de tecnología (SIT Holding) fue invitada a una feria de *packaging*, un evento con el que no tenían mucho que ver directamente, pero en el que estaban ayudando con las acreditaciones.

"Debido a la presencia de grandes empresas en el evento, decidimos asistir y destacar de alguna manera. Así, comenzamos a tirar ideas y se originó la idea de Cubic Hologram: un holograma que realmente permita sentir que la persona está allí. De hecho, el primer holograma se construyó de madera en la misma oficina. Finalmente, fuimos de los *stands* más visitados en esa feria, por lo que nos dimos cuenta de un posible nicho que debíamos reforzar e integrar con más funciones", cuenta Vicente Oliva, ingeniero civil electrónico y uno de los tres fundadores de SIT Holding y Cubic Hologram, junto con Hugo Jerez y Antonio Banda.

Se trata de un dispositivo holográfico desarrollado en Chile, que tiene tres modalidades: Media, *Streaming* y Dalia. La primera permite al cliente proyectar videos, logos y herramientas interactivas, "entregando un toque más realista y una nueva sensación de cercanía", explica. La segunda permite "transportarse" de un lugar a otro, permitiendo que las personas que vean al expositor tengan una experiencia más cercana con el mismo, mientras que la última modalidad permite que el público interactúe con un avatar, "alimentado con más de 8 billones de datos y que se mantiene actualizado constantemente".

Aprovechando sus tres modalidades, tiene aplicaciones en una amplia variedad de campos, que van desde el entretenimiento, hasta conferencias y eventos corporativos. También funciona en retail y ventas; educación; publicidad y marketing; medicina; museos y exposiciones; y seguridad y control de acceso. Además, posee distintas funciones que entregan a los clientes información para la toma de decisiones, como por ejemplo, el tiempo de exposición frente al dispositivo. Ya cuentan con varios contratos anuales con clientes de "gran envergadura", tanto del sector público como del privado.

"Nuestra misión es revolucionar la manera en que las personas experimentan y utilizan imágenes 3D, proporcionando soluciones holográficas innovadoras que mejoren la comunicación visual, la educación y el entretenimiento, haciendo que estas tecnologías sean accesibles y útiles para todos", afirma el emprendedor.

En 2022 asistieron a la feria donde fueron testigos del impacto de su propuesta, y tras desarrollarla con más funciones, en 2023 empezaron a comercializarla realmente. "Nuestro verdadero debut, además de algunos conciertos en los cuales el artista aparecía en holograma para que el público pudiera fotografiarse con ellos, fue en los Juegos Panamericanos 2023. Allí, la gente podía sacarse fotos con FIU y los deportistas, además de interactuar con la pantalla táctil para ver cómo llegar a los distintos lugares del Parque Estadio Nacional", cuenta Oliva.

PRÓXIMA **EXPANSIÓN**

Ya se encuentran en conversaciones para abrir operaciones en otros países, entre los que se incluyen Perú, México, Argentina y Estados Unidos, donde han encontrado distintos *partners* estratégicos interesados. "Con esta expansión, esperamos no solo consolidarnos como exponentes a nivel nacional, sino también abrirnos al mundo con nuestra tecnología innovadora", dice.

Hasta el día de hoy, no han obtenido financiamiento externo. "Hemos costeado todo entre nosotros y a través de proyectos de menor costo inicialmente. Aunque hemos postulado a varias oportunidades de financiamiento, nuestro enfoque principal ha sido desarrollar y vender soluciones tecnológicas a empresas. Actualmente, nos encontramos en rondas de inversión, destacando el programa Discovery-A, el cual nos permitiría abrir operaciones en Estados Unidos rápidamente. Para eso tenemos un Demo Day el 2 de agosto. Además, esto nos traerá los fondos necesarios para comenzar estas operaciones con clientes ya tangibles", adelanta el emprendedor.



CEDIDA

Hugo Jerez, Antonio Banda y Vicente Oliva, socios fundadores de Cubic Hologram.

EL INNOVADOR MUSICAL EXPONDRÁ EL 8 DE AGOSTO EN EL CRTIC FEST:

De la Ópera Estatal de Viena al museo inmersivo de Mozart: La revolución de Christopher Widauer

CRTIC

El hombre que digitalizó la Ópera Estatal de Viena, la Scala de Milán y la Nueva Ópera de El Cairo, comparte su experiencia en estos icónicos escenarios y explica cómo la tecnología puede abrir oportunidades para la cultura en la era digital. AMANDA UGARTE



La trayectoria de Christopher Widauer es impresionante. Ha trabajado con nombres como el pianista Friedrich Gulda y el director Nikolaus Harnoncourt. En 2013, transformó la Ópera Estatal de Viena en pionera de la producción y distribución de contenidos digitales en full HD. En 2018 se adentró en la digitalización de partituras al asociarse con Newzik. En 2020, la Scala de Milán lo eligió para desarrollar la producción de video de alta calidad y de "asientos inteligentes". Y desde 2021, lidera la digitalización de la Nueva Ópera de El Cairo.

En el marco del CRTIC Fest, el 8 de agosto en el Espacio Ceina, compartirá su experiencia como director creativo en el museo inmersivo de Mozart en Viena (Mythos Mozart), que transformó un espacio histórico en una experiencia multisensorial con 300 canales de audio y 55 proyectores.

"En 2018, comenzó este proyecto sobre Mozart en Viena, cuando un amigo me pidió que ayudara como consultor musical para una agencia suiza que estaba desarrollando un proyecto para una tienda departamental en el lugar donde solía estar la casa en la que Mozart murió", relata.

La idea era crear una experiencia inmersiva que comenzara con un réquiem y guiara a los visitantes a través de la vida y música de Mozart: "Se trataba de interesar a las personas, especialmente, a las que nunca han oído a Mozart".

El proyecto estuvo listo en septiembre de 2022 y Widaur asumió la dirección artística y la gestión de la construcción y la tecnología. Generaron un espacio de 1.500 metros cuadrados con 300 canales de audio y 55 proyectores inmersivos. Y el proceso incluyó un trabajo con la U. de Música de Viena para grabar toda la música de Mozart desde cero, además de una grabación en el estudio Vienna Synchron Stage, material que derivó en una partitura contemporánea disponible en plataformas como Apple Music y Spotify.

—¿Qué implicó la digitalización de la Ópera Estatal de Viena?

"Mi tarea era innovar y mejorar los flujos de trabajo mediante tecnología digital. Transformamos la Ópera en un productor y distribuidor independiente de contenido digital premium. Creamos nuestra propia plataforma de transmisión en vivo y *on demand*, y después de dos años, vendimos nuestro contenido a otros canales. Llegamos a cientos de miles de personas en todo el mundo y en la pandemia, mantuvimos contacto con nuestro público con contenido diario. Otro proyecto clave fue la instalación de asientos inteligentes, permitiendo a los asistentes leer subtítulos en ocho idiomas, reservar una bebida para el intermedio o suscribirse a un *newsletter*".

—¿De qué se trató la digitalización de partituras?

"Yo trabajo en música clásica desde 1986, pero realmente no sabía la complejidad que implica gestionar partituras para las 500 personas involucradas, desde la orquesta hasta el ballet. Cada temporada se copiaban y distribuían más de un millón de páginas de partituras, sin conexión entre ellas... el violinista número 11 o el director podían escribir algo en su parte sin que estuviera conectado con nadie más. Sincronizar toda esa información en papel era un gran esfuerzo. En 2017 desarrollé una solución para que las partituras digitales permitieran la conexión en tiempo real entre los usuarios, facilitando la anotación compartida. Eso mejoró significativamente nuestros flujos de trabajo".

—¿Qué pasos son esenciales para desarrollar un ecosistema tecnocreativo?

"La digitalización abre puertas a la personalización de contenidos y mensajes, una oportunidad aún no completamente aprovechada en el campo cultural. En Europa y Estados Unidos, tanto patrocinadores públicos como privados exigen cada vez más que el arte sea accesible y no elitista; sin embargo, muchas instituciones culturales aún emplean estrategias de marketing anticuadas, transmitiendo mensajes genéricos. A través de algoritmos avanzados y modelos de lenguaje, es posible crear mensajes individuales adaptados a las preferencias del público. Soy escéptico respecto de la inteligencia artificial, pero reconozco que ofrece opciones valiosas para personalizar la experiencia cultural".

—¿Qué oportunidades ve para que la industria creativa colabore en sectores más allá de la cultura?

"El arte siempre ha estado a la vanguardia de la tecnología, y los artistas han sido pioneros en la adopción y a menudo empujan nuevas tecnologías a sus límites. Los artistas están mucho mejor entrenados para usar nuevas tecnologías que otros sectores. Las industrias creativas tienen grandes oportunidades para moverse hacia otras industrias si estas son lo suficientemente abiertas para escuchar. Y veo un creciente interés por parte de los gerentes de industrias tradicionales en explorar cómo pueden integrar el pensamiento innovador y las prácticas del sector creativo".

La participación será el foco de Congreso Jóvenes Futuro 2024

Más de mil asistentes se espera que participen en la versión 2024 de Congreso Jóvenes Futuro, un evento organizado por Congreso Futuro, el Senado y la Fundación Encuentros del Futuro (FEF) que ya llega a su quinta edición.

Y, como se nota desde su lema "Infinitas conexiones", el centro de esta edición —que se realizará los días 1 (en la sede del Senado en Santiago) y 2 de agosto (en el GAM)— será promover la participación de los jóvenes en línea con los prinicipales desafíos del país y el planeta. Algo que se notará en las mismas charlas, pues cada uno de los 30 expositores deberá incorporar momentos de interactividad con el público en sus presentaciones.

"Es importante que las y los jóvenes puedan ser los protagonistas y promotores de políticas públicas que aseguren el bienestar y desarrollo del país. Por ello, como fundación hacemos una invitación para que se sumen a la construcción del país que anhelan, que conecten, se organicen y conversen sobre qué quieren para las futuras generaciones", dice Guido Girardi, vicepresidente de FEF.

Para elaborar el programa, la organización se basó en distintas encuestas sobre personas de entre 15 y 30 años, que revelan dos tipos de juventud: una interesada en la toma de decisiones articuladas y otra, mayoritaria, a la que no parece interesarle. La idea, justamente, es interpelar a ese segundo grupo, para despertar su interés por los desafíos del mañana.


FEF

Como en años anteriores, habrá expositores de la sociedad civil, la academia, emprendedores y también artistas.





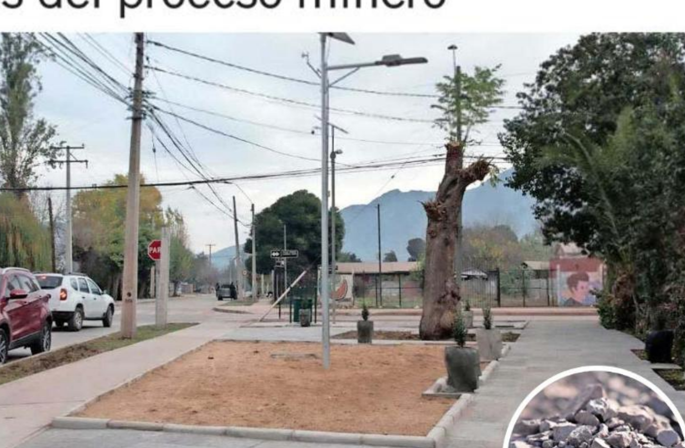






Espacio público en Catemu es recuperado utilizando escorias del proceso minero

Anglo American, en colaboración con distintos actores, lideró un innovador piloto que busca demostrar que el silicato de fierro, calificado actualmente como residuo, puede ser una gran solución para la construcción de obras y resolver el déficit de infraestructura que presentan distintas zonas del país.



El proyecto se ejecutó utilizando cerca de una tonelada de escorias de cobre mezclada con áridos naturales, generando un material constructivo seguro y de alta calidad que incluyó baldosas y macetas.

El silicato de fierro es un material totalmente inocuo y seguro para las personas y el medio ambiente.

El silicato de fierro, también conocido comúnmente como escorias de cobre, tiene un gran potencial como material para la construcción, pues es seguro e inocuo para las personas, favorece la economía circular y puede abrir un nuevo e interesante mercado. Esto es lo que busca demostrar un interesante proyecto piloto liderado por Fundición Chagres de Anglo American que, utilizando este material revitalizó una importante área comunitaria para los vecinos del sector Villa El Sol, en la comuna de Catemu, Región de Valparaíso.

La iniciativa llamada "Habilitación de Espacio Público Villa El Sol" se ejecutó utilizando cerca de una tonelada de escorias de cobre mezclada con áridos naturales, generando un material constructivo seguro y de alta calidad. El proyecto fue impulsado en estrecha colaboración con la Municipalidad de Catemu y vecinos del sector, y contó con el respaldo científico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. También participó la Fábrica Rústicos de Llay Llay, emprendimiento local que confeccionó cada una de las piezas que fueron instaladas en este espacio.

Este proyecto se enmarca en la visión de Anglo American de innovar para buscar soluciones a problemáticas que se presentan más allá de sus propias operaciones, generando valor para los territorios donde están emplazadas sus faenas mineras: Los Bronces, en la Región Metropolitana, y El Soldado y Fundición Chagres, en la Región de Valparaíso.




Juan Pablo Schaeffer, vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Anglo American.

La remodelación de esta plaza fue presentada en una ceremonia que encabezaron la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán; el alcalde de Catemu, Rodrigo Díaz; y el gerente general de Fundición Chagres, Benjamín Martinich, además de dirigentes de la Junta de Vecinos Villa El Sol. Precisamente, la tesorera de dicha agrupación, Marcela Vicencio, destacó el carácter colaborativo con que se ejecutó este proyecto: "Como dirigentas, estamos orgullosas de haber participado. El equipo de Anglo American nos hizo parte de cada una de las decisiones que se fueron tomando, hasta llegar a este precioso resultado final".

FOTOS ANGLO AMERICAN

Ceremonia de inauguración de la plaza Villa El Sol, en Catemu.

POSITIVO TRABAJO CONJUNTO

Por su parte, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Anglo American, Juan Pablo Schaeffer, resaltó la importancia del trabajo colaborativo para abordar los distintos desafíos que presenta el territorio. En el caso de este proyecto, destacó de manera especial el entusiasmo con que se sumó la propia comunidad, lo que demostró que el trabajo conjunto no solo es posible, sino que necesario para sumar valor para todos. "Estamos muy contentos con los resultados de este proyecto. Estamos impulsando una serie de iniciativas que abordan de manera colaborativa e innovadora las problemáticas y retos que compartimos, con la convicción de que, al sumar la innovación y la capacidad de colaborar, estamos generando valor para Chile", comentó.

A pesar de ser totalmente inocuo y no representar ningún riesgo al estar en contacto con el agua, el aire o incluso la piel, el silicato de fierro está clasificado actualmente como residuo minero no peligroso, lo que impide su utilización para otros fines debido a la carga normativa asociada a su manejo a gran escala. No obstante, otros países con larga historia minera, como Estados Unidos, Alemania, China y Japón, sí permiten su uso en el rubro de la construcción, con buenos resultados.

Al respecto, el alcalde de Catemu sostuvo que las escorias representan una gran oportunidad para mejorar la infraestructura de la comuna, para lo cual es importante que las autoridades nacionales se involucren y visen su uso como material de construcción. "Yo sueño con hacer la pavimentación completa de las calles a las que aún no hemos llegado. Espero que el Gobierno sea el que ponga la guinda de la torta a un proyecto que lleva años sin que nadie lo autorice, que sea el que por fin autorice el uso de las escorias", concluyó el edil.

EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO:

EIVA potencia la colaboración para fortalecer el emprendimiento guiado por la innovación

https://f.eiva.cl/eivanet

La gobernanza EIVA ha implementado la metodología MAFI (Metodología de Fortalecimiento y Aceleración de Iniciativas) para promover iniciativas regionales que requieren de la sinergia entre los sectores público, privado y académico.

La Región de Valparaíso cuenta con un ecosistema de emprendimiento donde actores activos buscan fortalecer la economía territorial a través de la colaboración. En este contexto, EIVA ha identificado y diagnosticado iniciativas de impacto colectivo, priorizándolas para su fortalecimiento y aceleración. La metodología MAFI mejora los indicadores de impacto y reduce el tiempo necesario para alcanzar los resultados esperados, buscando que lo que normalmente tomaría cinco años ocurra en tres, y lo que tomaría un año ocurra en seis meses.

Un ejemplo de éxito es Metadistrito, liderado por la Universidad Viña del Mar. Esta iniciativa identifica posibles distritos creativos dentro de la Región de Valparaíso y conecta la industria creativa con otras industrias como, por ejemplo, la inmobiliaria y la tecnológica, promoviendo un desarrollo económico integrado y sostenible.

El Observatorio de Transporte y Logística de la Región de Valparaíso "es una iniciativa pionera en Sudamérica. Por primera vez, se construye un observatorio que integra múltiples fuentes de información, de diversos sectores, quienes proporcionan datos precisos y relevantes que son integrados en la plataforma —desarrollada entre sector transporte y logística, y la UNAB— mejorando la toma de decisiones en el ámbito logístico para entender el movimiento de camiones que van y vienen de los puertos a través de la ciudad", destaca Julio Villalobos, director del Centro de Transporte y Logística de la Universidad Andrés Bello.

Desde el sector privado, el evento Desafío Aconcagua, impulsado por Quintil Valley y celebrado en Viña del Mar, reunió a empresas y organizaciones de Latinoamérica para debatir y enfrentar los desafíos de sostenibilidad económica, social y ambiental, e impactó diversas provincias de la región, posicionándose como un encuentro clave para la innovación y sostenibilidad.

EIVA invita a las entidades interesadas a sumarse a este esfuerzo colaborativo, proponiendo nuevas iniciativas que impacten la región o colaborando en las priorizadas; para ello, conectarse a través de https://f.eiva.cl/eivanet

Presentación Observatorio de Transporte y Logística, iniciativa de impacto territorial.



EIVA

Lanzamiento del primer Distrito Creativo de Viña del Mar.

CÓMO EIVA APLICA LA METODOLOGÍA MAFI

1. Identificación de Iniciativas: EIVA realiza un levantamiento de iniciativas de impacto colectivo con liderazgo colaborativo en la Región de Valparaíso.
2. Priorización: El comité directivo de EIVA prioriza estas iniciativas para su fortalecimiento y aceleración, buscando mejorar los indicadores de impacto y reducir los tiempos de resultados.
3. Implementación de Planes de Colaboración y Comunicación: Se diseñan planes específicos para cada iniciativa, involucrando a líderes de los sectores público, privado y académico, a fin de promover alianzas estratégicas.
4. Ejecución y Medición de Impacto: La ejecución de estos planes incluye colaboraciones, talleres y eventos, documentando todas las acciones y evaluando su efectividad para consolidar un modelo sostenible de financiamiento y apoyo continuo.

INNOVACIONES INCLUYEN EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PROPIAS:

Cómo se adaptan los estudios jurídicos **en temas de IA y nuevas tecnologías**

Deben estar al día para asesorar a sus clientes, mientras que a la vez hacen uso de estas herramientas. Siempre, eso sí, teniendo cuidado con resguardar la confidencialidad de la información. **SOFÍA MALUENDA**

La inteligencia artificial (IA) ha llegado para quedarse y de eso hay pocas dudas. En ese contexto, los estudios jurídicos también han debido adaptarse en esta materia, y algunos de sus cambios van desde crear un área especializada en *tech* hasta formar equipos de expertos renombrados, además de utilizar herramientas de IA ellos mismos.

Como presidente de la práctica de IA y análisis de datos en DLA Piper, explica Danny Tobey —basado en Dallas, EE.UU.— su papel consiste en proporcionar asesoría estratégica y experiencia jurídica a los clientes que navegan por las "complejidades" de la inteligencia artificial y el análisis de datos. "Trabajo en estrecha colaboración con un equipo global y multidisciplinario de más de 100 abogados, científicos de datos y expertos especializados en diversos aspectos del derecho tecnológico", cuenta.

Matías Zegers, *managing partner* Chile de DLA Piper.

Su objetivo, dice, es ayudar a los clientes a aprovechar las tecnologías de IA y, al mismo tiempo, mitigar los riesgos asociados y garantizar el cumplimiento de los marcos jurídicos en evolución. "Asesoramos actualmente a muchas de las empresas y gobiernos más destacados del mundo sobre los riesgos legales y de cumplimiento normativo que conlleva la creación y despliegue de sistemas de IA", sostiene.

Su estrategia de IA tiene cuatro verticales, explica: asesorar a los clientes sobre la adopción de la misma; probar la IA de los clientes en cuanto a parcialidad y cumplimiento de la confidencialidad; transformar la empresa internamente, y crear servicios jurídicos y de cumplimiento de la normativa basados en la IA para los clientes. Su equipo híbrido incluye abogados, desarrolladores de *software* y científicos de datos con doctorado que colaboran entre sí. El *Chief Data Scientist* es Bennett Borden, quien trabajó en la *Central Intelligence Agency* (CIA) y tiene trayectoria en *analytics* y *machine learning*.

"El rápido avance de la IA y otras tecnologías presenta tanto oportunidades como retos para nuestros clientes. Al adaptarse a estos cambios, las firmas de abogados pueden ofrecer una asesoría más sofisticada y oportuna, ayudando a los clientes a aprovechar el potencial de la IA mientras navegan por entornos normativos complejos", dice Tobey. Para los bufetes de abogados, mantenerse al día con la tecnología "es esencial" para ofrecer asesoría jurídica relevante, eficaz y actualizada, reitera.

A nivel local, Matías Zegers, *managing partner* de DLA Piper Chile, cuenta que se apalancan mucho en el equipo internacional, "que realmente es de clase mundial", pero también en el país cuentan con un equipo local experto.

"Además, somos usuarios de tecnologías que ha creado la firma a nivel global para hacer más eficiente nuestro trabajo", dice. Como ejemplo menciona a Aiscension Bribery, una solución de IA para detectar sobornos en las empresas. La herramienta está disponible en todas las jurisdicciones y es capaz de comprender todos los idiomas, incluidas jergas locales, ya que su proceso de aprendizaje es muy rápido. "La capacidad para detectar comunicaciones riesgosas analizando grandes volúmenes de información ha sido excelente. Ello nos ha permitido ahorrar muchas horas de trabajo porque antes se buscaba de manera manual. Gracias a la IA, esas valiosas horas hombre podemos dedicarlas a otras tareas, lo cual mejora considerablemente la atención y dedicación a nuestros clientes", destaca.

De hecho, parte de la hoja de ruta de DLA Piper a tres años incluye desarrollar soluciones de IA "a medida" que respondan a las necesidades específicas de los distintos sectores y crear herramientas que aborden retos y problemáticas específicos de cada sector, según adelanta Tobey.

UN NUEVO **BRAZO** ***TECH***

Otro es el caso del estudio jurídico Palma, que hace más de un año creó el área PalmaTech, la que está enfocada en empresas tecnológicas y *venture capital*, que tiene entre sus objetivos estar en la vanguardia de materias relacionadas con la innovación y la tecnología. Y, en el día a día, cuentan, fuera de tecnologías y uso de *legaltechs* más "típicas", respecto de la IA en particular, Palma creó e implementó un protocolo de uso para mejorar la eficiencia y calidad de lo entregable al cliente. "Este protocolo determinó las metodologías de uso permitidas de IA, el uso de qué plataformas está autorizado y, sobre todo, cómo cumplir con la protección de datos personales y financieros", explica Juan Hurtado, abogado de Palma.

"Emplear IA en cualquier estudio jurídico libera tiempo y permite mayor eficiencia en el trabajo, al reducir márgenes de error. También facilita el proceso de toma de decisiones debido al mayor acceso a la información que se tiene y, así, se pueden seguir nombrando materias en las cuales la IA es y va a ser relevante", reflexiona el abogado, pero hace hincapié en que la confidencialidad y el respeto por la ética "está en el ADN de cualquier estudio jurídico", por ende, su adopción de un riguroso protocolo al respecto tiene que ver con lo más relevante de su quehacer: el manejo de la confidencialidad de información sensible con la que trabajan diariamente. "Entonces, si bien la IA es una buena herramienta, hay que utilizarla con recelo y nunca ingresar datos que no sean de acceso público a plataformas", dice.

Vislumbra varios desafíos en esta materia, pero uno en particular más concreto tiene que ver con el cobro por los servicios de los estudios, generalmente basado sobre horas facturables, *fee caps*, etc. "¿Cómo facturar adecuadamente a clientes el trabajo que, gracias a la IA, puede haber demorado menos en ciertos aspectos, pero que igualmente requiere del conocimiento técnico y *expertise* de profesionales altamente calificados?", se pregunta.



Paulina Silva, abogada y socia de Bitlaw.

En cuanto a su *roadmap* en esa línea, afirma que es difícil establecer una hoja de ruta confiable y ordenada cuando la materia de su planificación tiene tiempos y desarrollos impredecibles. "Considerando que el desarrollo de la IA es exponencial, estamos muy pendientes de estudiar su regulación y de revisar las herramientas existentes para estar en los tópicos de vanguardia —jurídicos o no— que se discuten al respecto", afirma. Por eso, siguen con atención el proyecto de ley que regula Sistemas de Inteligencia Artificial, que se comenzó a tramitar en la Cámara.

DESDE SU **CONCEPCIÓN**

En el caso de Bitlaw, son un estudio jurídico *boutique* que fue concebido para prestar servicios especializados en tecnologías, lo que significa que en el corazón de su operación está la comprensión "profunda" de los procesos tecnológicos y sus modelos de negocios, por un lado, y de las regulaciones que les afectan, por el otro, explica su socia Paulina Silva. Luego, dice, la forma en que prestan estos servicios, que los hacen más eficientes y rápidos, y el modo además en que eligen crecer como empresa, no puede estar ajena a los tipos de herramientas que utilicen para prestar esos servicios, incluyendo herramientas que usen IA.

Juan Hurtado, abogado del área Palma Tech del estudio jurídico Palma.

"Esas herramientas de IA para los servicios legales en Chile no son hoy un 'estándar' en el mercado ni han sido aún adoptadas masivamente, sino que han entrado en la prestación de los servicios legales de un modo, a mi juicio, todavía más bien tímido", afirma, pero agrega que se hará cada vez más relevante, "porque tiene la potencialidad de hacer el trabajo más eficiente, pudiendo entregar un trabajo de la misma calidad y profundidad en un período más breve de tiempo".

En el mercado de la prestación de servicios legales de tecnología, ya sea en asesorías sobre ciberseguridad, privacidad, *fintech* o contratos de *tech*, "la asertividad y el sentido de la urgencia son esenciales para nuestros clientes", ahonda. "Si existen tareas que pueden ser automatizadas, eso genera eficiencias y una escalabilidad que facilita que los abogados nos concentremos en labores estratégicas de más alto valor, donde la experiencia y el sentido común son las habilidades realmente irreemplazables y difícilmente automatizables", agrega.

Aún sin regulación específica en IA, una solicitud de sus clientes que se ha hecho cada vez más frecuente es el apoyo en la generación de políticas de uso adecuado de inteligencia artificial dentro de la empresa: las consideraciones prácticas para el establecimiento de un programa de gobernanza de IA, cómo incentivar su uso, aprovechar sus oportunidades y prevenir sus riesgos en el uso de esta tecnología en el día a día de las compañías, cuenta la abogada.

Danny Tobey, presidente de la práctica de IA y análisis de datos en DLA Piper.



UDD

El dispositivo es similar a un fonendoscopio que captura el sonido del abdomen del caballo.

Diseño UDD: Crean dispositivo que con IA previene muertes de caballos

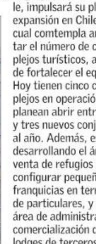
El Síndrome de Abdomen Agudo es responsable de más del 50% de las muertes por enfermedades en caballos, sin embargo, su detección a tiempo es compleja para propietarios y veterinarios, pues en general se advierte cuando ya está avanzada. Con ese reto en mente, los alumni de Diseño de la UDD, Isidora Abusleme y Alfredo Varela, junto al investigador y docente Francisco Zamorano, desarrollaron Equify, un dispositivo que utiliza inteligencia artificial para detectar y diagnosticar este síndrome en forma temprana y así permitir a tiempo un tratamiento adecuado. Es una especie de chaleco que contiene un dispositivo similar a un fonendoscopio que captura el sonido del abdomen del caballo, con un software de IA que analiza el audio y un visualizador que permite ver los detalles y el diagnóstico generado por el sistema.

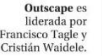
"Este dispositivo se transforma en un vigilante del síndrome. El sistema está pensado para que el diagnóstico que entrega pueda ser revisado en detalle por el veterinario, pero los libera de escuchar con el fonendoscopio en forma presencial", señala Francisco Zamorano.

La Dirección de Transferencia Tecnológica, iCono UDD, presentó recientemente una solicitud de patente del proyecto para que la tecnología pueda salir al mercado.

Outscape cierra su primera ronda de capital de la mano de SDK y el fondo de turismo sustentable

Outscape, emprendimiento dedicado a la creación, gestión y comercialización de complejos turísticos sostenibles (por medio de refugios o lodges modulares), cerró su primer levantamiento de capital de la mano del Fondo Turismo Sustentable de SDK. Con la inyección de US$ 600 mil, la firma liderada por Francisco Tagle y Cristián Waidele, impulsará su plan de expansión en Chile, el cual comtempla aumentar el número de complejos turísticos, además de fortalecer el equipo. Hoy tienen cinco complejos en operación, y planean abrir entre dos y tres nuevos conjuntos al año. Además, están desarrollando el área de venta de refugios para configurar pequeñas franquicias en terrenos de particulares, y el área de administración y comercialización de lodges de terceros.





OUTSCAPE

Outscape es liderada por Francisco Tagle y Cristián Waidele.

"Esta inversión no solo nos permitirá crecer y expandir nuestras operaciones, sino que también valida nuestra visión y compromiso con un turismo más sostenible y consciente", dice Francisco Tagle.

Por su parte, Verónica Binder, *fund manager* del fondo de SDK, destaca que en Outscape "encontramos un socio estratégico que nos permite cumplir con nuestro propósito, que es generar rentabilidad de la mano con un impacto positivo en el medioambiente y las comunidades locales".

Amin Toufani, de Singularity University, estará la próxima semana en la presentación del segundo Índice de Actitud Innovadora y Emprendedora.

CEDIDA

LA PRÓXIMA SEMANA PRESENTARÁ LOS RESULTADOS DE SU ÍNDICE DE ACTITUD INNOVADORA

Los movidos días de ForoInnovación: cambios, Avonni a tope, expansión en Perú y visita estelar

MANUEL FERNÁNDEZ B.

Movido ha sido julio para ForoInnovación. Comenzando por cambios en su primera plana: este mes, su directora ejecutiva, Francisca Martin, dejó su cargo para asumir como la nueva gerenta general de Generación Empresarial.

Además, culminó el proceso de postulaciones al Premio Nacional de Innovación Avonni, que cerró con 479 aspirantes. Un resultado exitoso, incluso mejor que el del año pasado, y que incluyó nominaciones de todas las regiones del país, reflejo de la inédita gira que el equipo hizo difundiendo la iniciativa a lo largo del país. Los finalistas se conocerán en agosto.

El premio, en tanto, sigue profundizando su edición en Perú, de la mano de la Cámara de Comercio de Lima. La segunda versión de Avonni-CCL se lanzó a inicios de mes en Lima y contará con cuatro categorías y tres reconocimientos especiales. "La experiencia de la primera edición ha sido enriquecedora, nos sentimos orgullosos", dice Gianina Guerra, directora ejecutiva de ForoInnovación / Avonni-CCL.

Y la actividad no para. El próximo jueves 1 de agosto, ForoInnovación presentará los resultados de su segundo Índice de Actitud Innovadora y Emprendedora, estudio realizado en alianza con Feedback que busca profundizar las dimensiones que determinan la predisposición a innovar en Chile. Y para el lanzamiento, que se realizará en el Auditorio Cámara Chilena de la Construcción (Las Condes), el invitado estelar es Amin Toufani, cofundador de Adaptability.org y director en Singularity University, quien ha desarrollado una serie de negocios relacionados con inteligencia artificial, transformación organizacional y adaptabilidad con base en Silicon Valley.

EN EL ÚLTIMO AÑO LA COMPAÑÍA SE HA EXPANDIDO 30%

Spatial Innovation Lab: el emprendimiento de Eitan Senerman que crece desde Inglaterra

A la fecha ha trabajado con más de 40 clientes de diferentes partes del mundo y fue seleccionado por Creative Business Accelerator, aceleradora de la University Arts of London. MARÍA JESÚS COLOMA, DESDE LONDRES



Eitan Senerman es nieto de Abraham Senerman, fundador de Sencorp, compañía clave en el desarrollo del sector de "Sanhattan".

CEDIDA

A mediados de 2022, Eitan Senerman terminó su máster de gestión en innovación en Londres, en la universidad de Central Saint Martins, una de las más prestigiosas del mundo en diseño. En paralelo a los estudios, trabajó. Primero en el estudio de arquitectura Perkins&Will y luego en la consultora de innovación Creative Friction, que era del director de su programa universitario.

Cuando finalizó sus estudios, su profesor le ofreció traer clientes para armar su propia área dentro de la consultora: "Cuando empecé en eso, pensé: si voy a trabajar así de duro por encontrar clientes, ¿por qué no mejor en algo que sea mío? Era el momento para tomar el riesgo". Así decidió emprender.

Comenzó en agosto de 2022 con la meta de conseguir un cliente en los siguientes tres meses. Cosechó tres y de esa forma dio vida a Spatial Innovation Lab, un laboratorio de innovación con sede en Londres por el que ya han pasado más de 40 clientes de diferentes partes del mundo y que en el último año creció 30%. La compañía fue aprobada en Creative Business Accelerator, una aceleradora de la University Arts of London que ofrece un programa de tres meses para potenciar negocios creativos.

"Me di cuenta de que la innovación era muy poco accesible: o eres una empresa *top* con plata para contratar equipos de ese nivel o no tienes nada. Entonces, para sacar un nuevo producto, o hay que contratar un equipo de cero o no hay muchas ganas de invertir", dice Senerman.

Así su apuesta fue: en vez de trabajar solamente con una empresa grande, tener un laboratorio con varias empresas a las que les diseñan marcas y construyen nuevos productos, servicios y plataformas digitales. "A través de metodologías de innovación en las que se incluye diseño basado en datos, conocimiento de las tendencias y diseño de servicios, ayudamos a los clientes a encontrar su propuesta única de venta para que obtengan una ventaja competitiva en el mercado", explica.

Añade que una clave de su éxito ha sido el trabajo en conjunto con los clientes. "Tenemos un mes de descubrimiento con los clientes para entender el producto, la audiencia, conocer la estrategia, etc. Después vamos diseñando y testeando con el cliente semana a semana. El cliente es el experto en su industria y nosotros expertos en innovaciones y diseño por lo que juntos podemos innovar", enfatiza.

EL LEGADO FAMILIAR

Eitan conoce de cerca lo que implica emprender. Su abuelo es Abraham Senerman, quien fundó Sencorp en los años 60, uno de los grupos inmobiliarios más relevantes del país. Y su padre es Ricardo Senerman, actual presidente de la compañía."Lo que hicieron ellos me ayuda a darme cuenta de lo que realmente se demora un negocio en crecer. Mi abuelo hoy tiene 90 y lo que formó empezó a tomar forma cuando él tenía 40 o 50 años. Le decía al papá de mi abuela: 'Algún día voy a construir un edificio de cuatro pisos'. Y terminó construyendo en su momento el edificio más grande de Latinoamérica", dice con orgullo y confidencia que lo llama cuando tiene problemas de negocio.

En ese sentido, asegura que uno de los principales legados que le ha dejado su familia es un sistema de valores. Admite que hay una presión, pero también una ética de trabajo. "El hacer todo lo posible por tu compañía, de hacer lo que te gusta, algo que te importa, trabajar de forma ética, son cosas que vienen 100% de mi abuelo y es algo muy difícil de separar de mi identidad. No estoy metido en el mundo inmobiliario, pero he visto toda mi vida a mi papá y a mi abuelo hacer crecer un negocio, lo que me ha afectado en millones de maneras positivas", indica.

Senerman cuenta que, aunque no tiene ninguna industria vetada, le es más fácil trabajar con gente del mundo de los negocios y le cuesta con los que son extremadamente creativos. Paradójicamente, su marido es el diseñador de moda Harris Reed, director creativo de Nina Ricci, quien tiene su propia marca de vestuario y en la última MET Gala vistió y desfiló junto a Demi Moore. "Creo que es muy sano estar en dos cosas completamente distintas, Harris es perfecto ejemplo de qué es realmente ser creativo", afirma.

Pese a que ambos son aficionados de la innovación, cada uno se dedica a lo suyo y decidieron no meterse en el negocio del otro. "Vengo de negocios familiares y he visto lo bueno y lo malo. Pero hay algo muy lindo que es apoyar a alguien 100% sin esperar algo de vuelta. Quiero que a él le vaya increíble y que la rompa", dice Senerman.

A tres años de lanzar la compañía, el balance es positivo. "El concepto ya fue probado, está creciendo, hay buen equipo, hay flujo de caja. Este año que viene quiero enfocarme en crecer el perfil de la marca y tal vez mi perfil como fundador. Antes lo que importaba era la marca, ahora, en cambio las personas siguen personalidades. Así que creo que el otro año me toca salir un poco de mi zona de confort y empujar un poco más la marca a través de mi perfil", dice el fundador de Spatial Innovation Lab.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado de Naciones Unidas a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos al año 2030.

UMMIA ES UNA PROPUESTA DE TU CLASE, TU PAÍS:

Un aliado para diseñar experiencias que se adaptan al propio contexto

Ummia es el nombre que recibieron —hace 4.500 años— los primeros profesores de la historia, cuenta Eugenio Severin, director ejecutivo de Tu Clase, Tu País. Es también el nombre que recibe la plataforma que esta organización lanzó hace poco más de un año (ummia.cl) y que el documento del Banco Mundial destaca por "empoderar a los docentes para crear de manera eficiente contenido atractivo y alineado con los estándares, adaptado a las necesidades de los estudiantes" gracias a la asistencia de la IA.

Esto porque ingresando a ella, los profesores pueden elaborar "planificaciones de clases a partir de la definición curricular chilena —el sistema lo tiene cargado—, informando además condiciones respecto al contexto de su escuela, preferencias prácticas u otras metodológicas", explica Severin. "Tenemos metodologías de planificación por unidades temáticas y planificación por Aprendizaje Basado en Proyectos", ejemplifica sobre las distintas alternativas.

La iniciativa está pensada para docentes desde prebásica a enseñanza media de todas las asignaturas. "En minutos pueden tener una planificación completa, algo que en otros contextos puede demorar hasta una semana", destaca.

Actividades del día a día, como diseñar una tarea o preparar una carta para los apoderados, son otras labores que UmmIA también ayuda a confeccionar. Severin dice que además continúan "entrenando a la IA con contenido educativo y pedagógico, de manera que los profesores puedan resolver dudas y hacer reflexión".

Docentes interesados pueden registrarse para ser parte de su actual piloto y "desde el próximo año, vamos a empezar a ofrecerla en escuelas".



CEDIDA

"Al automatizar tareas administrativas rutinarias, la IA también está minimizando la carga de trabajo de los docentes", señala el informe. En la foto, una planificación con UmmIA de profesores de Rinconada de Los Andes.

DESDE EFICIENCIA OPERACIONAL HASTA USO DE CHATGPT:

Informe del Banco Mundial sobre IA y educación destaca iniciativas chilenas

La inteligencia artificial está revolucionando el planeta y la sala de clases no supone una excepción, dice el director de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de esa institución, la cual reconoció el valor de cuatro herramientas nacionales. Aquí, los detalles de cada una.

MARGHERITA CORDANO Y JANINA MARCANO



CEDIDA

"Siento que mis colegas me juzgan" se lee en este chat, donde el sistema de IA de "Somos profes-Somos Educadores" responde diciendo que debe ser frustrante y luego consulta el porqué de ese sentimiento.

Aunque el concepto de inteligencia artificial (IA) existe hace décadas, durante los últimos dos años el fenómeno parece haber alcanzado una popularidad sin precedentes. "Estamos ante un momento crucial en la historia de la innovación tecnológica", señala Jaime Saavedra, director de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, a propósito del creciente éxito de plataformas como ChatGPT o Gemini, que permiten "que cualquier persona use la IA" a pesar de tener "relativamente poca preparación en temas sobre programación".

Frente a esta revolución que avanza, ningún área de la sociedad queda fuera, comenta Saavedra en conversación con "El Mercurio".

La sala de clases —continúa— no supone una excepción, y esa es la razón por la que la entidad que representa decidiera elaborar el informe "La revolución de la IA en la educación: lo que hay que saber" (disponible en shorturl.at/J21hw).

La IA está "ofreciendo oportunidades revolucionarias para personalizar las experiencias de aprendizaje, apoyar a los docentes en sus tareas diarias y optimizar la gestión educativa", se lee en los primeros párrafos del texto, que hace una invitación a no temer a las nuevas tecnologías, sino más bien entenderlas como un aliado que ayuda a simplificar tareas complejas.

"La tecnología no va a reemplazar al maestro, pero el maestro que sabe de tecnología sí puede reemplazar a aquel que no está al día", advierte Saavedra, quien destaca que, para dar una mano en este proceso de adaptación, el informe entrega nueve ejemplos —todos funcionando dentro de la región—, de "innovaciones clave impulsadas por la IA" con buenos resultados en el ámbito educativo. Mientras algunas son soluciones para docentes, otras se enfocan en apoyar a la administración o a los escolares.

"El gran reto de América Latina es que la tecnología sea un factor igualador, de mejora de calidad para todos", dice el especialista, quien celebra que de los ejemplos mencionados, cuatro sean chilenos.

Aquí, un resumen de cada uno.

"QUIERO SER PROFE" Y "SOMOS PROFES-SOMOS EDUCADORES", DE ELIGE EDUCAR:

Potenciando la atracción y retención docente

Bajo la premisa de atraer a más jóvenes talentosos a las carreras de Pedagogía, hace 14 años Elige Educar lanzó su programa "Quiero ser Profe".

A través de este, estudiantes cursando carreras de educación comparten su experiencia con escolares de enseñanza media interesados en el área, ayudándoles a resolver dudas y entregándoles información relacionada.

"El año 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo evaluó el impacto de estas tutorías humanas", comenta Anita Díaz, directora de Atracción y Retención de Elige Educar, quien agrega que los buenos resultados luego derivaron en la idea de ver qué ocurría cuando un chatbot era quien entregaba los datos. Desde entonces, se ha ido trabajando en capacitar a una IA para no solo resolver dudas sobre puntajes o mallas, "sino cosas como qué responderle a mi papá cuando me dice que mejor estudie Ingeniería en vez de Pedagogía en Matemáticas", indica.

La idea no es dejar de lado el apoyo humano, sino que usar la tecnología para poder lograr más cobertura.

Por su parte, "Somos Profes-Somos Educadores" es otro programa de Elige Educar destacado en el texto.

"Emplea herramientas de IA para proporcionar tutoría y apoyo a los nuevos profesores y educadores", menciona el informe. "Se centra en mejorar el bienestar de los profesores y aumentar su permanencia en la profesión ofreciéndoles orientación sobre temas cruciales como la gestión del aula, las estrategias de enseñanza, el apoyo emocional y el autocuidado".



MINEDUC

La guía de ChatGPT se enmarca en el plan de alfabetización y ciudadanía digital del Mineduc. En la foto, un conversatorio sobre el tema en el Colegio José Miguel Carrera (La Serena).

DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Una guía para profesores: cómo usar ChatGPT en el aula

Lanzada a nivel nacional en 2023 por el Centro de Innovación del Ministerio de Educación, la "Guía docente: cómo usar ChatGPT para potenciar el aprendizaje activo" es una herramienta enfocada en el profesorado, la cual entrega recomendaciones sobre el uso del popular *software* de inteligencia artificial ChatGPT.

Desde su creación en 2020, el sistema —capaz de responder preguntas como un humano y de crear textos de distinto tipo— tomó un fuerte auge y con ello nacieron las preocupaciones de la comunidad educativa sobre el uso por parte de los alumnos para realizar tareas, por ejemplo.

Sin embargo, la guía busca aprovechar el sistema para generar ideas y sugerencias que ayuden en la planificación de clases o generar insumos para hacer actividades más creativas.

"Vimos cómo existían muchas dudas de parte de los docentes, sobre si es que los estudiantes harían trampa con esta herramienta y no harían el esfuerzo de pensar. Pero nosotros quisimos promover un cambio de mentalidad y hacer que esta inteligencia artificial sea una herramienta para potenciar la creatividad", dice Martín Cáceres, director del Centro de Innovación del Mineduc.

La idea de la guía era mostrar a los profesores cosas que pueden enseñarles a los alumnos, como "que en vez de pedirle (a ChatGPT) la respuesta a un ensayo o un ejercicio de matemáticas, se le puede pedir alternativas de cómo pueden ellos solucionarlo". Cáceres puntualiza: "Una educación para la sociedad actual tiene que considerar las tecnologías a nivel curricular".

EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas logran obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza.

SOLUCIÓN OPERA EN CENTROS DE CHILE Y EL EXTRANJERO:

uPlanner, una herramienta centrada en planificación educativa y eficiencia operacional

Creada por un grupo de chilenos expertos en tecnología y emprendimiento, uPlanner es una plataforma *web* que resuelve problemas de los procesos administrativos y de planificación académica de la educación superior, pero con dos elementos clave: inteligencia artificial y *machine learning*.

Se trata de una empresa que ofrece servicios a las instituciones para lograr objetivos estratégicos de optimización de recursos a través de eficiencia operacional. Otra de sus líneas de trabajo es un pilar llamado "éxito estudiantil", mediante el cual ayudan a los centros educativos a identificar de forma predictiva quiénes están en riesgo de deserción para brindarles apoyo efectivo.

La plataforma también permite trabajar en la gestión y el diseño curricular, además de la planificación docente. La empresa nació en Chile en 2015 y hoy tiene clientes en 16 países, entre ellos 28 universidades en Abu Dabi (Emiratos Árabes) y varias en EE.UU., comenta Juan Pablo Mena, CEO de la compañía.

"Hemos recibido varios reconocimientos, pero este del Banco Mundial es diferente, porque nos posiciona como líderes en la región en un informe que destaca iniciativas disruptivas en la educación, y eso es un tremendo honor", dice Mena.

Y agrega: "Es importante entender que cuando las instituciones usan la tecnología para ahorrar recursos de procesos, pueden invertir en calidad educativa y experiencia del alumno, además de aumentar su capacidad de innovar a nivel metodológico. Tenemos muchos casos de éxito que lo comprueban".



PEXELS/CREATIVECOMMONS

uPlanner ayuda a las instituciones de educación superior a integrar todos los servicios estudiantiles en una sola plataforma, además de gestionar de forma colaborativa el currículum y la planificación.

Cuando los marroquíes ganaban 2-1, el árbitro Glenn Nyberg otorgó 15' de descuento y los albicelestes anotaron a los 105:24. Se desató un caos que obligó a suspender el duelo. Al rato, el réferi ordenó reanudar, pero antes revisó el VAR y anuló el empate.

HUBO INVASIÓN DE HINCHAS, LANZAMIENTO DE PETARDOS Y POLÉMICA A GRANEL:

París 2024 comenzó con un escándalo en el partido de Argentina y Marruecos

Marruecos celebra, a estadio vacío, *una victoria que necesitó fútbol, incidentes al por mayor y casi dos horas de una espera que se hizo eterna.*

FRANCE PRESSE

El reloj marcaba las 11:06 de Chile cuando Cristián Medina clavó el 2-2 de Argentina ante Marruecos.

A las 13:02 el réferi Glenn Nyberg fue al VAR para certificar una milimétrica posición de adelanto en la jugada previa, donde participó Bruno Amione, quien tomó el rebote de Nicolás Otamendi y cabeceó justo al travesaño, y procedió a invalidar el festejo trasandino.

¿Qué pasó en esas casi dos horas? De todo, en una historia que se reconstruye más o menos así.

Los marroquíes ganaban tranquila y merecidamente 2-0, con tantos de Soufiane Rahimi, cuando empezaron a suceder cosas extrañas, por ejemplo la entrada al campo de juego de simpatizantes de todos los colores: uno, dos, tres... "¡Cómo van a parar siete veces el partido porque entra alguien a la cancha! ¡Siete veces entró gente!", fue el reclamo de Javier Mascherano, DT de Argentina.

El descuento sudamericano, obra de Giuliano Simeone, le dio dramatismo a la jornada en el Estadio Geoffroy-Guichard de Saint-Etienne.

La invasión de hinchas y el tiempo que gastó Marruecos en cada jugada llevaron al réferi a sumar 15'. Y fue a los 105:24 cuando Medina celebró la igualdad. Triste e impotente, la parcialidad marroquí —mayoritaria— comenzó a lanzar cuanto objeto tenía cerca: botellas, vasos y hasta un petardo que explotó cerca de la banca albiceleste.

Por si fuera poco, invadieron otra vez el campo.

En cosa de segundos, los protagonistas se refugiaron en camarines. Y como se suponía que el tiempo adicionado había llegado a su fin, se dio por hecho el 2-2.

La organización obligó a que los hinchas abandonaran el estadio, mientras se sucedían los mensajes entre el Comité Olímpico y la FIFA (coorganizadora del evento). Por las pantallas se emitió el siguiente mensaje: "Su sesión ha sido suspendida. Por favor diríjase a la salida más cercana".

El 2-2 parecía sacramentado. Pero el sueco Nyberg tenía más sorpresas: pidió que ambos equipos regresaran al campo de juego y realizaran una entrada en calor de 10'. ¿Para qué? Para jugar otros tres minutos de adición.

Antes fue al VAR y observó el *offside*, lo que técnicamente no era necesario: bastaba con escuchar la palabra de los videoasistentes. En su defensa está que la brusca interrupción del trámite evitó el procedimiento.

El partido continuó y finalizó tras 18 minutos y 44 de descuento.

"Es el circo más grande que vi en mi vida.. Después del empate entramos al camarín, nos dijeron que el partido estaba suspendido. A los 20' o 25' después, estamos viendo que Marruecos no quiere jugar; se juntan los capitanes y se lo comunican al árbitro, porque la idea de todos era no jugar", bramó Mascherano.

Y agregó: "No recuerdo algo a este nivel que se suspenda, volvamos a calentar 10' y que se jueguen 3'. Tuvieron tiempo de sobra para revisar la jugada antes. No tengo explicación para los jugadores y decirles que durante una hora y veinte estuvieron revisando una jugada. No sé qué es lo que pasó. ¿Está en fuera de juego? Déjame seguir los cuatro minutos con el envión que traigo, no me pares el partido para jugar 3' después de una hora y media. Un papelón. Lo que pasó fue un escándalo, no es un torneo de barrio... Y ayer nos robaron en pleno entrenamiento, a (Thiago) Almada le quitaron el reloj y el anillo. Ya está".



AP

Nyberg levanta *la mano en señal de posición ilegítima del trasandino. La decisión fue celebrada como un gol por los marroquíes.*



PARIS 2024

El milimétrico *offside de Bruno Amione.*

> ***Irrumpieron en nuestra propiedad y nos robaron. Nos piden credencial para todo pero después pasan estas cosas".***
>
> JAVIER MASCHERANO,
> **DT de Argentina**

> ***Ya sabemos dónde venimos y cómo nos van a tratar. Haremos hasta lo imposible por llevar nuestra bandera lo más alto".***
>
> GERÓNIMO RULLI,
> **arquero de Argentina**

Más detalles en
www.elmercurio.com/deportes

Los campeones del mundo y de América reaccionaron con furia: "Insólito", escribió Lionel Messi

Los integrantes del seleccionado absoluto de Argentina no demoraron en manifestar su rabia por lo ocurrido en Francia. Lionel Messi publicó una historia en sus redes sociales: "Insólito", consignó.

"¡Más que nunca con ustedes! Pueden contra todos", manifestó el volante Rodrigo de Paul, en tanto el lateral Nicolás Tagliafico fortaleció el discurso: "Saliendo del circo, ¿vamos a hablar del motivo por el que se suspendió o nos vamos a seguir haciendo los boludos? Si hubiese sido al revés ni me imagino lo que estarían diciendo".

Nicolás Otamendi, que formó parte de los exitosos planteles trasandinos, pero es una de las excepciones reglamentarias en el equipo de Mascherano, se descargó: "Es un papelón histórico. Nunca pasó algo así. Marruecos no quería jugarlo y nosotros tampoco. Esperamos una hora y cuarenta minutos, pero nadie nos decía nada. Da impotencia porque son los Juegos Olímpicos".

"Los tres capitanes de Marruecos nos dijeron que no querían jugar. En ningún momento nos comentaban qué era lo que podía pasar. Nunca nos dijeron que estaban revisando la jugada. El partido se suspendió por la seguridad: hoy invadieron siete veces el campo y después nos tiraron petardos. La página oficial de los Juegos Olímpicos puso que el partido había terminado 2-2. El árbitro no nos dio una explicación", sumó el zaguero central.

En los otros duelos de la jornada, destacó el 5-0 de Japón sobre Paraguay. En tanto, Francia y España respondieron al favoritismo superando a Estados Unidos y Uzbekistán, respectivamente, por 3-0 y 2-1. Irak dio cuenta de Ucrania (2-1); Nueva Zelandia, de Guinea (2-1), mientras que Mali empató con Israel (1-1) y Egipto con República Dominicana (0-0).

Estados Unidos tendrá a dos deportistas de alto perfil: el basquetbolista LeBron James y la tenista Coco Gauff. El legendario cubano Mijaín López decidió no portar el emblema pese a ser designado. Y aunque no competirá por lesión, Yulimar Rojas representará a Venezuela.

MAÑANA ES EL DESFILE POR EL RÍO SENA:

Las variadas historias de los abanderados

La primera vez que el básquetbol portó la bandera de Estados Unidos en unos Juegos Olímpicos fue hace dos décadas, en Atenas 2004, con Dawn Staley, jugadora del equipo femenino. En París, por primera vez un astro de la NBA portará el estandarte. Elegido por sus compañeros, LeBron James tendrá esa misión.

"Es un increíble honor representar a mi país en este escenario global, especialmente en momentos en que todo el mundo se puede unir", manifestó el jugador de 39 años, quien desfilará junto a su compatriota tenista Coco Gauff (2ª del ranking WTA) por las aguas del río Sena, al igual que los representantes de las 204 naciones que competirán en la fiesta olímpica de París.

No podrá decir lo mismo el legendario luchador grecorromano Mijaín López, tetracampeón olímpico (2008, 2012, 2016 y 2020), quien optó por bajarse de la ceremonia para privilegiar su preparación en Bulgaria. La bandera de Cuba, entonces, la portará la judoca Idalys Ortiz, campeona en Londres, plata en Río y Tokio, además de bronce en Beijing 2008.

Tan variadas como las disciplinas son las historias de los portaestandartes. La más joven es una tenimesista de las Maldivas, Fathimath Dheema Ali, de solo 16 años.

Hay vidas que sobrecogen. La abanderada de Brasil es Raquel Kochhnan, una rugbista de 31 años con una tenacidad a toda prueba. Disputará sus terceros JJ.OO., pero estuvo fuera durante un año y medio debido a un cáncer de mama que logró controlar. Regresó al Rugby Seven a fines de 2023.



Con 39 años, el basquetbolista estadounidense LeBron James *busca añadir un nuevo oro a su carrera, con un equipo plagado de estrellas.* AP



La atleta Yulimar Rojas *recibió la bandera venezolana en la casa de gobierno junto con el levantador de pesas Julio Mayora.* FRANCE PRESSE

"Mi equipo es increíble y siempre me ha ayudado mucho con mi salud mental. Siempre bromeaban y me ayudaban en los entrenamientos, y yo les devolvía todo lo que podía, aunque no pudiera entrenar. Este colectivo me ayudó en el proceso y así es como afronté el tratamiento: paso a paso, para volver a los terrenos de juego", contó antes de viajar a competir a París.

No puede decir lo mismo Yulimar Rojas, oro en salto triple en Tokio 2020, quien sufrió una lesión que la dejó afuera en abril. La campeona y plusmarquista se lastimó el tendón de Aquiles izquierdo durante un entrenamiento. Sin embargo, eso no fue obstáculo para que Venezuela la nominara como su abanderada, junto con el levantador de pesas Julio Mayora.

En el desfile de embarcaciones también hay un espacio reservado para el equipo de refugiados, deportistas desplazados por diversas razones de sus países de origen. Sus abanderados serán la boxeadora camerunesa Cindy Ngamba y el taekwondista sirio Yahya Al-Ghotany.

"Quiero agradecer a Dios, al equipo de boxeo de Gran Bretaña y al equipo de refugiados. Sin ellos, no estaría en ninguna parte. Es emotivo. Se quedaron conmigo y me recibieron como a una gran familia. Me aman, me cuidan y me apoyan en todo momento", contó la africana, que vive desde los 11 años en Inglaterra.

Albania es uno de los pocos países que no presentarán una dupla de abanderados. Luiza Gega, bicampeona europea de 3.000 metros, ondeará el emblema. Lo mismo ocurrirá con Antigua y Barbuda con el corredor de 100 metros planos Cejhae Greene. Por Angola desfilará en solitario la jugadora de balonmano Azenaide Carlos, que suma cuatro presencias en la cita de los cinco anillos. Y por Guinea, el campeón de la Premier y la Champions League con Liverpool, Naby Keita.

Si de duplas se trata, los abanderados de Kosovo son hermanos. Se trata de los judocas Nora Gjakova, oro en Tokio, y Akil Gjakova, campeón de Europa en 2021. Rumania también tendrá a dos hermanos: los remeros Ionela y Marius Cozmiuc.

El básquetbol 3x3 tendrá varios portaestandartes. Nauris Miezis, oro en Tokio para Letonia, Worthy de Jong en Países Bajos y Przemyslaw Zamojski para Polonia, bronce en los Juegos Europeos de 2023, quien desfilará junto a la lanzadora de martillo Anita Wlodarczyk, oro olímpico en 2012, 2016 y 2020.

El estreno del *breaking* también tendrá abanderados. Uno será el bailarín Sun Chen, que llevará la bandera de Taiwán junto a la jugadora de balonmano Tai Tzu-ying. También lo hará el favorito para el oro, el japonés Shigeyuki Nagarai. "Estoy feliz. Siento que esto es una prueba de que el trabajo que estamos haciendo con el *breaking* como deporte está yendo por buen camino", agradeció.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes



Gallardo buscará una buena posición *en la clasificación para evitar a los favoritos en las primeras rondas.* WORLD ARCHERY

Andrés Gallardo inaugura la participación chilena

El arquero nortino será el primer deportista chileno en competir en París. Esta mañana (8:15 de Chile) participa en el *ranking round*, en que cada especialista lanza 72 flechas, a partir de las cuales se ordenan desde el primero al 64º, para diseñar el cuadro de eliminación directa.

"Es un honor para mí abrir los Juegos, estoy muy contento de representar a Chile y a Arica. Todo lo que estamos viviendo es súper placentero, estoy muy emocionado, con muchas ganas de competir y dejarlo todo en la cancha", aseguró.

El especialista de 20 años se mostró feliz con el hecho de competir cuando nadie más lo hace, lo que le permite tener una caja mayor de resonancia.

"Me alegra, porque es un deporte muy bonito, no muy visto en Chile, es muy fuera de lo común. Entonces, dar a conocerlo en los Juegos es súper positivo", admite.

Franceses con falda

El atleta francés Sasha Zhoya es uno de "al menos tres" varones de la delegación gala que pidieron usar trajes modificados para el desfile inaugural de mañana, según informó el Comité Olímpico Francés. "Si las mujeres tienen derecho a usar pantalones, también debería ser correcto que los hombres tengan la opción de usar faldas. Estamos en 2024, podemos usarlo todo. Ahora no hay hombre o mujer en la moda", afirmó el atleta de 22 años, que participará en los 100 metros vallas.

Roban a campeón de BMX

El australiano Logan Martin, oro en BMX freestyle en Tokio 2020, denunció un robo sufrido mientras entrenaba en Bélgica. "Nos robaron en la furgoneta anoche (martes). Afortunadamente mis bicicletas no estaban dentro, aunque sí mis bolsas con algunas cosas", explicó el ciclista.

Argentina y Australia arrasan en el rugby

Abucheados por el público francés que repletó las gradas del Saint-Denis, los "Pumas" derrotaron 31-12 a Kenia y 28-12 a Samoa asegurando su pase a los cuartos de final del rugby 7. Australia también festejó doble victoria: 21-7 a Kenia y 21-14 a Samoa. El resultado sorpresivo de la jornada fue el 12-12 de Francia con Estados Unidos.

12

naciones que no pertenecen a la ONU estarán en los Juegos Olímpicos: Aruba, Bermudas, Guam, Hong Kong, Islas Cook, Islas Vírgenes Americanas, Islas Vírgenes Británicas, Kosovo, Palestina, Puerto Rico, Samoa Americana y Taiwán.



La Villa Olímpica fue construida *en un terreno de 54 hectáreas en el sector de Saint-Denis, muy cerca del Stade de France, el principal recinto deportivo de París 2024.*

SU CONSTRUCCIÓN COSTÓ US$ 2 MIL MILLONES:

Los secretos de la Villa

Tiene 3 mil departamentos para recibir a 15 mil personas. Entre sus comodidades hay peluquería, guardería, hospital, dentista, gimnasio, banco, supermercado y un restorán que funcionará las 24 horas.

En 2017, el sitio donde hoy se impone la Villa Olímpica de París 2024 era una zona desierta, prácticamente inutilizada, y donde solo destacaba la Cité du Cinema, un centro cinematográfico dirigido por el director y productor francés Luc Besson.

Siete años y dos mil millones de dólares después, se muestra esplendorosa y desde la semana pasada comenzó a recibir a sus huéspedes, que se repartirán en tres mil departamentos, 7.200 habitaciones, zonas de ocio, espacios verdes y paseos por las riberas del Sena.

Muchos de los deportistas no tendrán que salir para entrenarse: por ejemplo, quienes compitan en baloncesto, baloncesto 3x3, *breaking dance*, balonmano, esgrima, halterofilia y lucha tienen a su disposición instalaciones de primer nivel.

No es todo: se diseñó un gimnasio de 3.000 metros cuadrados que estará abierto las 24 horas del día. También un hospital —de idénticas dimensiones—, farmacia, sala de extracción de sangre, áreas de fisioterapia, ginecología, dentista, oftalmólogo y 18 bañeras de agua helada.

¿Otros servicios? Banco, supermercado, lavandería, peluquería, barbería y salón de *manicure*. Para los más creyentes, existe un espacio multiconfesional para rezar. Está a solo pasos del control antidopaje.

Hambre no pasará nadie. El restaurante, con disponibilidad para atender a 3.500 personas en forma simultánea, ofrecerá más de 40 mil comidas diarias. Y también habrá un bar sin alcohol.

Uno de los temas conflictivos fue el de las camas. Si bien son de cartón, están diseñadas para soportar esfuerzos y tensiones de hasta 200 kilos y cuentan con un sistema modular de colchones que se adapta al físico de los atletas.

Terminados los Juegos Olímpicos y Paralímpicos (8 de septiembre), los departamentos serán para los franceses: un tercio se venderá a propietarios privados, otro tercio se destinará a viviendas sociales y el resto será arrendado.



Thomas Bach, *presidente del COI, probando las bondades del restorán buffet que ofrecerá 40 mil comidas al día.*



Los deportistas *cuentan con acceso a tiendas para comprar abarrotes y souvenirs de los Juegos Olímpicos.*

Más detalles en
www.elmercurio.com/deportes

ENTREVISTA CON THOMAS BRICEÑO:

"Fue más dulce la plata en Santiago 2023 que el oro en Lima 2019"

El destacado judoca nacional fija su meta en París, pero también se sale del tatami para hablar de su amor por los perros, los autos y la mecánica. Acá, algunas de sus reflexiones que se pueden escuchar en el *podcast* Estación París de "El Mercurio".



Briceño y su plata *en Santiago 2023, con su hija en brazos.*

Cuando estaba en segundo medio mi objetivo principal era entrar a la FACh antes que el alto rendimiento. Pero en 2009 gané el Sudamericano y me llamaron a la selección. Tuve que elegir, y no me arrepiento".

Luego de no clasificar a los Juegos de Tokio, quise retirarme del alto rendimiento. Me alejé casi cuatro meses en que no vi ni quise pisar el tatami. Se llama depresión posolímpica".

A nivel mundial, debe haber mucho doping. Los rusos o georgianos han sido sancionados en el último tiempo. Cada deportista tiene que ser súper individualista. Yo me cercioro mucho de que mi suplementación no me genere doping, que no tenga contaminación cruzada o algo así".



Con Mary Dee Vargas somos los mejores judocas chilenos de la historia. ¿Si compite Eduardo Novoa (ganó un combate en Los Angeles 1984)? No, porque él jamás clasificó a dos JJ.OO., no fue campeón de Juegos Panamericanos ni en los específicos. Su máximo logro fue ser séptimo en un Mundial. Pero en ese caso Mary Dee fue quinta".

Cuando ves una película que has visto muchas veces, sabes lo que va a pasar. Funciona bien en la psicología del deporte. Yo suelo ver películas, sobre todo de 'monitos', que me relajen. 'Cars', por ejemplo, la vi mucho, y Rayo McQueen es uno de mis ídolos animados".

Tengo nueve perros. Con mi señora participamos en una iniciativa para recuperar canes abandonados, pero desde que nació mi hija tuvimos que parar. Es difícil integrar perros de la calle".

DE PALO A PALO

Tabilo y Jarry serán cabezas de serie en París 2024

El día partió con malas noticias para Alejandro Tabilo (21º). En su estreno en el ATP de Kitzbühel, en Austria, la primera raqueta nacional perdió en un estrecho partido ante el italiano Matteo Berrettini (50º), que recordó su pasado de *top ten* y lo venció por 7-6 (4) y 7-6 (5) en un duelo que se definió por detalles en ambos desempates.

Sin embargo, la cara le cambió minutos más tarde. El retiro del italiano Jannik Sinner (1º del mundo) de los Juegos Olímpicos, por culpa de una amigdalitis, le permitió ser cabeza de serie en los Juegos Olímpicos, privilegio del que había quedado fuera por un puesto.


La última vez que dos chilenos fueron sembrados en JJ.OO. fue en Atenas 2004.

AP

Más tarde, sería el danés Holger Rune (16º) quien acusó una lesión para ausentarse de los JJ.OO., decisión que le abrió la puerta a Nicolás Jarry (24º) para ser el último preclasificado, con lo que ambos chilenos evitarán a un top 25 en las dos primeras rondas.

El sorteo se realizaba esta madrugada, desde las 5:00 horas, mientras que los partidos comienzan este sábado.

FRANCISCO ARANCIBIA SERÁ CRUZADO

El extremo de Cobreloa se convertirá en el tercer fichaje de Universidad Católica para este mercado invernal después de Válber Huerta y Fernando Zuqui. La negociación implica un desembolso de US$ 50 mil por parte de Cruzados: US$ 25 mil por la carta y el resto en variables. El próximo objetivo de la UC es Pablo Galdames, actualmente en Vasco da Gama.

VIDAL PODRÍA ESTAR UN MES FUERA

Peor de lo pensado fue el desgarro que el "King" sufrió ante Unión Española el domingo pasado. "Estará sin jugar entre tres a cuatro semanas", dijeron en el Monumental. Así las cosas, Vidal se perdería los partidos ante O'Higgins (27 de julio), Huachipato (3 de agosto), Universidad de Chile (10 de agosto) y Coquimbo Unido (18 de agosto). Tampoco estaría en el juego de ida ante Junior por la Libertadores (13 de agosto).

Hoy en TV

Juegos Olímpicos

París 2024	Claro Sports/Clarosports.com/DIRECTV 151
06:00 Jornada de competencias	
08:15 Tiro con arco: Andrés Gallardo (CHI)	

Béisbol

MLB - Temporada regular	ESPN 3
12:05 Nationals vs. Padres	

Fútbol

Torneo Sub 20 L'Alcudia	DSports 613
13:00 Argentina vs. Mauritania	
17:00 Uruguay vs. Arabia Saudita	
Argentina - Liga Profesional	TyC Sports
17:45 Lanús vs. Belgrano	
20:00 Tigre vs. Central Córdoba	
Copa Sudamericana - Playoffs	
18:00 Cuiabá vs. Palestino	DSports 610
20:30 A. Paranaense vs. Cerro Porteño	ESPN 2
20:30 Always Ready vs. LDU de Quito	DSports 610

VELAS: SALVATORE, 3ª

La embarcación timoneada por Rafaela Salvatore anotó un primer y un cuarto lugar en la jornada inaugural del Mundial Juvenil de Lightning, que se disputa en Algarrobo, con lo que marcha tercera.

DEL SOLAR EN ILLINOIS

Cristóbal del Solar jugará desde hoy el NV5 Invitational, en Illinois, torneo del Korn Ferry Tour, circuito en el que ya aseguró el ascenso al PGA Tour.



¿SE PUEDE RECORRER CHILE EN UN AUTO ELÉCTRICO?
Algunos trayectos son todo un desafío. | PÁGINA 2

EDIFICACIONES CON CERTIFICACIÓN VERDE
avanzan a paso firme en Latinoamérica. | PÁGINA 4





TENDENCIA: Clubes de fútbol profesional se ponen la camiseta de la sostenibilidad. | PÁGINA 5

EL MERCURIO

Sostenibilidad & Energía

AÑO II / N°18

HTTPS://COMENTARISTA.EMOL.COM/SOSTENIBILIDADYENERGIA

sostenibilidadyenergia@mercurio.cl

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE JULIO DE 2024

SEGÚN REPORTE IMPACTO 2024, DE TIMES HIGHER EDUCATION:

Las universidades que más contribuyen al desarrollo sostenible global

Estos resultados, que se publican por sexto año, muestran una gama diversa de casas de estudio de gran impacto, algunas de las cuales sorprenden por ser poco conocidas a nivel mundial, pues no pertenecen a la élite de las tradicionales.



Lidera
Universitas Airlangga, Indonesia.



Lidera
Queen's University, Canadá.



Lidera
JSS Academy of Higher Education and Research, India.



Lidera
Aalborg University, Dinamarca.



Lidera
Western Sydney University, Australia.



Lidera
University of Exeter, Reino Unido.



Lidera
University of Technology Sydney, Australia.



Instituciones educacionales que lideran los *rankings* de cada ODS



7 Energía asequible y no contaminante

Lidera
Afe Babalola University, Nigeria.



Lidera
Universiti Sains Malaysia, Malasia.



Lidera
Kyungpook National University, Corea del Sur.



Lidera
University of Manchester, Reino Unido.



Lideran
(Con calificación perfecta de 100 puntos)
Delft U. of Technology, Países Bajos;
RWTH Aachen U., Technical U. of Munich, TU Dresden, U. of Erlangen-Nuremberg y U. of Stuttgart, Alemania;
U. of Edinburgh, Reino Unido,
y Yonsei U., Corea del Sur.



Lidera
Arizona State University, EE.UU.

13 Acción por el clima

Lidera
University of Tasmania, Australia.





Lideran
Bournemouth University y King's College London, Reino Unido.



Lidera
University of Manchester, Reino Unido.



Lidera
RMIT University, Australia.

Fuente: Times Higher Education

Infografía Estudio Pixel

GRACIELA ALMENDRAS

En Indonesia, Corea del Sur, Nigeria, Alemania, Australia, Reino Unido y Estados Unidos están algunas de las universidades que destacan en el *ranking* Impacto 2024, de Times Higher Education, que clasifica las casas de estudio en función de su contribución a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El estudio evalúa su impacto social y económico en áreas como la investigación y docencia; acercamiento a empresas y a responsables políticos, o la gestión de sus propios recursos, principalmente su personal y su patrimonio.

Chile también cuenta con programas enfocados en promover la sustentabilidad en instituciones de educación superior, a los que cada año se adhieren más universidades para comprometerse con sus metas.

RESULTADO GENERAL DE IMPACTO 2024

1. Western Sydney University (Australia)
2. University of Manchester (Reino Unido)
3. University of Tasmania (Australia)
4. Aalborg University (Dinamarca)
5. RMIT University (Australia)
6. University of Alberta (Canadá)
7. UNSW Sydney (Australia)
8. Queen's University (Canadá)
9. Arizona State University (EE.UU.)
10. University of Exeter (Reino Unido)

Liderazgo por áreas

La reciente publicación de Impacto 2024 revela que algunas instituciones y regiones están logrando más avances que otras. En Oceanía, particularmente en Australia, la sostenibilidad se toma muy en serio: las universidades australianas ocupan cuatro de los 10 primeros puestos del *ranking* general.

Su contribución al ODS 6, "Agua limpia y saneamiento", se encuentra entre las mejores del mundo, con siete instituciones entre las 10 mejores: la UNSW Sydney, la U. de Newcastle, la U. de Tecnología de Sydney (UTS), la U. Macquarie, la U. Griffith, la U. de Western Sydney y la U. RMIT. La UTS, por ejemplo, colabora con empresas de agua de Melbourne para ayudar a reducir la demanda y la presión sobre los suministros naturales, mientras que la Macquarie ha asistido a Sydney Water durante más de dos décadas para garantizar la limpieza del agua potable de la ciudad. Esta misma universidad también tiene el proyecto Mars Creek para restaurar un arroyo que atraviesa el campus mediante la introducción de miles de plantas nativas.

En otro ámbito, las instituciones alemanas están primeras en inversión en infraestructura, un área crucial para lograr el desarrollo sostenible. La U. RWTH de Aachen, la U. Técnica de Múnich, la U. Técnica de Dresden, la U. de Erlangen-Nuremberg y la U. de Stuttgart obtuvieron puntuaciones perfectas en el *ranking* del ODS 9, "Industria, innovación e infraestructura".

En Stuttgart ha tenido éxito el campus Arena2036, que permite la investigación conjunta y la colaboración entre la industria y el mundo académico *in situ*.

Por su parte, la U. de Erlangen-Nuremberg atribuye su alta puntuación a su enfoque en la innovación. La institución afirma que su ubicación, al lado de grandes empresas como Siemens y Adidas, es una ventaja. La universidad cofundó un centro de innovación llamado Zollhof, clasificado entre los 50 mejores de Europa por el Financial Times.

En lo que respecta al ODS 12, "Producción y consumo responsables", el Reino Unido es especialmente fuerte, ocupando 8 de los 10 primeros puestos, así como un tercio de las 100 primeras posiciones. La U. de Bournemouth y el King's College de Londres encabezan la tabla. El informe destaca la importancia de tener a alguien de alto nivel que tome la iniciativa en la estrategia, ser meticuloso al establecer objetivos y hacer un seguimiento del progreso con datos. En Bournemouth, por ejemplo, la institución sabe exactamente cuántos residuos producen y a dónde van.

Entre esas 10 mejores figura también la U. de Sheffield, que dentro de su *staff* cuenta con una responsable de medir las emisiones de carbono de toda la cadena de suministro de la universidad.

Otra del top 10 del ODS 12 es la U. de Swansea, que tiene una aplicación que incentiva el reciclaje diario y la prevención de residuos, y cuenta además con instalaciones de reciclaje separadas por artículos, lo que incluye material de oficina. Cuando el personal del King's College necesita muebles, debe comprobar si el artículo que desea está disponible en una plataforma interna de reutilización antes de comprar algo nuevo. Hasta ahora, esta política ha evitado que 1.855 kg de residuos terminen en vertederos y ahorrado a la universidad unas 12 mil libras esterlinas.

Otra británica que destaca es la U. de Manchester, que ocupa el primer puesto en el ODS 11, "Ciudades y comunidades sostenibles".

En materia de "Trabajo decente y crecimiento económico" (ODS 8), Corea del Sur encabeza la tabla con instituciones en sus primeras cuatro posiciones. La número uno es la Universidad Nacional Kyungpook. El informe da cuenta del éxito que tiene una universidad como motor del crecimiento económico y su papel como empleador responsable, destacando prácticas de empleo, gasto por empleado, proporción de estudiantes que realizan prácticas laborales y proporción de empleados con contratos seguros.

En otro ámbito, la que más se la juega para el "Fin de la pobreza" (ODS 1) es la Universitas Airlangga, de Indonesia, tanto por investigar sobre la erradicación de la pobreza como por el apoyo a sus estudiantes y a la comunidad.

En "Energía asequible y no contaminante" (ODS 7), destaca la U. Afe Babalola, de Nigeria, por su liderazgo político internacional en energía, impulsado en parte por su Instituto de Investigación del Hidrógeno.

La Arizona State University, de EE.UU., lidera en el ODS 14, "Vida submarina", por sus programas de licenciatura e investigación de la Escuela de Futuros Oceánicos, y a su pionero vivero de restauración de arrecifes de coral en Hawái.

En Chile

Como respuesta a las inquietudes de académicos y estudiantes de distintas universidades del país, en la primera década del presente siglo comenzó a gestarse un movimiento prosustentabilidad, al amparo de la entonces Conama, hoy Ministerio del Medio Ambiente. De una serie de reuniones surgieron dos Diálogos Universitarios, que constituyeron la base de lo que hoy es la Red Campus Sustentable, entidad nacida en 2012 con representantes de cerca de 12 universidades, con la misión de potenciar y estimular las iniciativas de las Instituciones de Educación Superior (IES) para construir una sociedad justa, culturalmente rica y ambientalmente benigna.

A fines del mismo año se concretó la firma del Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable, que comprometió a 22 instituciones de educación superior con 11 metas relacionadas a la sustentabilidad.

Dentro de sus hojas de ruta cuenta con el Reporte y Evaluación de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior (Resies), una herramienta desarrollada por la red para facilitar la transición de las IES hacia la sustentabilidad.

Las cinco instituciones con puntaje global más alto en el Resies 2023 son el Instituto Profesional AIEP, la Pontificia U. Católica de Chile, la U. Andrés Bello, la U. de Talca y la U. Tecnológica Metropolitana.

Algunas acciones

El director de Infraestructura y Equipamiento de la U. de Tarapacá, José Luis Roco, dice que se han propuesto como desafío formar parte de la Red Campus Sustentable: "Ya contamos con un edificio construido que desde su génesis consideró la incorporación de un sistema fotovoltaico". Hoy tienen dos edificios diseñados con el mismo sistema y que serán construidos en los próximos años. "Son edificios que por su geometría cuentan con fachadas ventiladas, bajando considerablemente el uso de aire acondicionado, y que además contienen paneles fotovoltaicos", agrega.

También trabajan en el reciclaje de agua: en el Campus Saucache tienen una planta de tratamiento de carácter experimental, que en el corto plazo esperan ocupar para riego.

Una casa de estudio que destaca en esta materia es la U. Andrés Bello. El rector Julio Castro sostiene que el compromiso de la Unab con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, así como su estrategia de fomentar la generación de conocimiento en esta área, viene desde hace muchos años. Comenta que "un ejemplo claro es la carbono neutralidad, que no es solo una declaración, sino que son hechos. Unab fue responsable al plantearlo y también al generar una hoja de ruta clara y específica, con iniciativas sucesivas y cuantificables, que nos guíen en el actuar institucional los próximos 14 años y que sea transversal a toda nuestra operación. Es un cambio cultural de todas las áreas de la universidad y de todos los miembros de la comunidad".

Desde 2028, la U. de Santiago de Chile (Usach) forma parte de la asociación Red Campus Sustentable y desde 2023 de la Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (Cuech). "Dentro de las principales acciones desarrolladas, se ha dispuesto de ocho contenedores inteligentes para la recuperación de botellas plásticas y latas de aluminio, logrando reciclar el equivalente a 19,6 toneladas de CO_2; la instalación del primer contenedor para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, logrando reciclar 282 kilogramos, y la creación del bosque Miyawaki, que involucra la plantación de 600 árboles nativos como parte de las medidas asociadas a los lineamientos estratégicos institucionales para el Desarrollo Territorial Sostenible", confirma el Dr. Pablo Donoso, director de Desarrollo Institucional de la Usach.

La U. de Chile también ha implementado acciones de sustentabilidad, como la Certificación Complementaria en Interdisciplina y Transdisciplina para la Sustentabilidad CITS, programa que entrega herramientas y reflexiones en la formación de agentes de cambio.

"Los ODS nos impulsan a trabajar en sinergia con otras instituciones; por eso participamos en MetaRed S de Universia, Red Campus Sustentable y en la Red de Compromiso de Desarrollo Sustentable del Cuech", dice la profesora Anahí Urquiza, presidenta del Comité por la Sustentabilidad de la U. de Chile.

La U. de Concepción (UdeC), por su parte, "ha avanzado en la instalación de luminarias y equipos más eficientes. Algo similar sucede con la calefacción, realizando mejoras en la envolvente térmica de los edificios, así como instalando dispositivos que permitan acotar el consumo. Y en movilidad, promoviendo el uso de modos activos, mejorando las facilidades, así como el uso de alternativas de transporte más eficientes", afirma Alejandro Tudela Román, coordinador de UdeC + Sustentable.

EN EL MUNDO:

A 685 millones aumenta el número de personas que no tienen electricidad

Un nuevo reporte revela que por primera vez en la última década se ha incrementado la brecha de acceso básico a la energía, poniendo en jaque el cumplimiento del objetivo de la Organización de las Naciones Unidas de garantizar que todos cuenten con este recurso para 2030.

NOEMÍ MIRANDA

Poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y construir sociedades más pacíficas y prósperas. Esta es la gran meta que persiguen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. El séptimo de estos objetivos plantea que, para 2030, todas las personas deberán acceder a energía a un costo asequible, de manera constante y de fuentes sostenibles.

Todo parecía indicar que se avanzaba en pos de esa meta, hasta 2022. Según un reciente reporte, elaborado por la Agencia Internacional de Energía, la Agencia Internacional de Energías Renovables, la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, que analiza el estado del acceso a electricidad a nivel global, por primera vez en la última década se ha retrocedido en el cumplimiento del objetivo. Ese año aumentaron en 10 millones las personas en el mundo que no disponen de este esencial recurso en comparación con 2021, llegando a 685 millones de habitantes. De ese total que hoy vive sin electricidad, el 80% —esto es, más de 570 millones de personas— habita en zonas rurales y la mayoría se concentra en el África subsahariana. Y pese a todas las medidas que sea posible implementar, al llegar el plazo de 2030 aún habrá más de 660 millones de personas en el orbe sin acceso a electricidad.

Desafío en las zonas rurales

Aunque en América Latina "las principales economías ya han alcanzado acceso universal a electricidad en términos globales, Perú aún presenta 4% de su población sin este suministro. Cuando se observa solo a la población en zonas rurales, se suman otros países, como Brasil y Bolivia", advierte Daniel Olivares, director del Centro de Transición Energética (Centra) de la U. Adolfo Ibáñez e investigador asociado de SERC Chile.

Y "si bien en Chile siguen existiendo hogares sin acceso a electricidad, estos representan menos del 0,5% de la población; por eso, en términos prácticos se considera que el país alcanzó acceso universal a la electricidad a mediados de la década del 2000", agrega Olivares. Varias zonas que antaño presentaban problemas hoy ya se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), como es el caso de Chiloé y sus principales ciudades.

Sin embargo, explica el director del Centra, según datos del Ministerio de Energía, existen cerca de 130 sistemas aislados, esto es, sistemas eléctricos con capacidad menor a 1,5 MW que abastecen poblados pequeños, apartados geográficamente, y que generalmente corresponden a centrales que funcionan con diésel y que tienen un alto costo de suministro.



Del total de la población que hoy vive sin electricidad, el 80% habita en zonas rurales y la mayoría se concentra en el África subsahariana.

Los problemas del clima

A pesar de que Chile cuenta con acceso universal, hay algunas zonas que presentan en determinadas épocas cortes de luz más frecuentes. Marcelo Mena, académico de la P. Universidad Católica de Valparaíso, explica que estos problemas se deben eminentemente a eventos relacionados con el clima, como las intensas lluvias de este invierno, que impactan en la infraestructura que corre por la superficie. Y aunque se podría pensar en métodos más resistentes, como un cableado bajo tierra, el alto costo de inversión requeriría ser sopesado contra las pérdidas de productividad que implican los cortes.

A nivel urbano, comenta Mena, el crecimiento del parque automotor eléctrico ofrecerá nuevas posibilidades: la energía acumulada en las baterías que no ha sido usada pudiese ser integrada al sistema, lo que requiere adaptaciones en la infraestructura.

En esta línea y a nivel país, uno de los puntos pendientes es abordar cómo aprovechar mejor la energía renovable que se produce, ya que cuando no se consume, simplemente, se pierde. Esto hace necesario evaluar la inversión en mejores sistemas de transmisión —por ejemplo, en el norte—, que permitan integrar y distribuir de manera eficiente la energía, concluye Mena.



> "***Si bien en Chile siguen existiendo hogares sin acceso a electricidad,*** **estos representan menos del 0,5% de la población".**
>
> DANIEL OLIVARES,
> Universidad Adolfo Ibáñez



HYPO PHOTOS

Toda normativa de calidad ambiental y de emisión debe ser revisada, como mínimo, cada cinco años, dicen los expertos.

CHILE:

Qué hay de nuevo en regulación de ruido ambiental

A más tardar el próximo año estaría lista la actualización de la norma que fija los límites de la contaminación acústica generada por fuentes fijas y la primera normativa de calidad ambiental en esta materia.

IVÁN SILVA I.

A nivel latinoamericano, Chile destaca como un país pionero en la protección contra los efectos negativos de la contaminación acústica en la salud, con normativas que regulan el ruido generado por fuentes fijas y fuentes móviles, y regulaciones que abordan el problema desde otras instancias.

"Contamos con una de las normas más completas, no solo por cómo está construida, sino también por su proceso de aplicación", asegura Enrique Suárez, director del Laboratorio de Acústica Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Austral.

Sin embargo, la regulación que existe data de 1997, cuando fue promulgada la primera norma ambiental en el marco de la Ley de Bases del Medio Ambiente, la cual fijó los límites del ruido generado por fuentes fijas (industrias, talleres, actividades de construcción, discotecas, etc.).

"Debido a la acumulación de datos sobre las consecuencias del ruido, se hace evidente que las normas existentes puedan quedar obsoletas. Por ello, toda normativa de calidad ambiental y de emisión debe ser revisada cada cinco años como mínimo", advierte Domingo Pacini, socio fundador de la consultora Ruido Ambiental.

En 2019, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) inició la segunda revisión de la Norma de Emisión de Ruidos generados por Fuentes correspondiente al DS/38 del 2011, buscando entregar mayor certeza técnica y jurídica en su implementación y verificación de cumplimiento. Ya se encuentra en el último trámite dentro de la Contraloría para ser publicada en los próximos meses.

"Se trata de la norma de ruido más importante en el país, que no solo se aplica a las fuentes de ruido que ya están funcionando, sino que también a los proyectos que se evalúan ambientalmente. Por esta razón, la nueva normativa incorporará medidas preventivas para las fuentes de ruido más denunciadas (faenas constructivas y actividades de esparcimiento nocturno), e incluirá colaboraciones de fiscalización con las municipalidades", explica Suárez.

Entorno más sostenible

Por otra parte, se está tramitando la Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido, cuya elaboración comenzó hace tres años por parte del MMA. Esta iniciativa busca evaluar el impacto total de las fuentes de ruido, permitiendo identificar zonas latentes o saturadas por contaminación acústica, de forma similar a lo que pasa con la calidad del aire. De este modo, permitirá tener planes de prevención y descontaminación con medidas de cuidado ambiental. En especial, proteger del ruido cerca de las calles y autopistas.

"La implementación de esta nueva norma, esperada para este año o el siguiente, marcará un hito en la búsqueda de un entorno más sostenible y saludable para todos los chilenos", concluye Pacini.

CIFRAS

Sostenibilidad y CEOs

65%

de los gerentes de nivel ejecutivo encuestados señala que la sostenibilidad está entre las tres principales prioridades en sus empresas.

80%

de las empresas incluidas en la encuesta tiene gerente de Sostenibilidad (Chief Sustainability Officer, CSO).

27%

más de confianza tienen las empresas con CSO sobre el impacto positivo que pueden generar las iniciativas de sostenibilidad.

25%

de los ejecutivos de alta dirección consultados considera que la sostenibilidad es la prioridad número uno de su compañía.

Fuente:
2024 Forbes State of Sustainability Report.

SE DEBEN CONSIDERAR AUTONOMÍA E INFRAESTRUCTURA DE CARGA:

¿Es posible viajar por Chile en auto eléctrico?

Aunque a lo largo del país hay más de 900 electrolineras, estas se concentran entre Coquimbo y La Araucanía, lo que hace que trayectos a zonas extremas y alejadas de las carreteras sean difíciles de realizar o más extensos en tiempo.

ILUSTRACIÓN: HYPO PHOTOS

CRISTIÁN MÉNDEZ

Una de las preguntas que más se repite cuando una persona cotiza un auto eléctrico es si se pueden hacer trayectos largos en él. Viajar al norte, al sur o recorrer Chile.

La respuesta de Matías Díaz, director del magíster de Electromovilidad de la Universidad de Santiago (Usach), es sí. "Hoy es posible ir de norte a sur con un auto eléctrico", afirma, pero advierte que se debe planificar el trayecto calculando "la autonomía real del vehículo, que en ocasiones es diferente a la nominal (la que dice el fabricante), porque depende mucho del estilo y condiciones de la conducción, uso de accesorios e hitos en la carretera (como pendientes y tacos), y también tener clara la distancia entre puntos de carga y considerar los tiempos de carga", detalla.

De acuerdo con el Ministerio de Energía, actualmente hay más de 900 electrolineras de Arica a Punta Arenas, incluyendo la Carretera Austral. Además, existe la aplicación móvil EcoCarga, donde "se puede encontrar la posición geográfica de todas las estaciones de carga públicas disponibles en el país, y la potencia (en kW), tipo y cantidad de conectores", dicen desde la cartera.

En cuanto a los tiempos de recarga, estos dependen de la potencia de los cargadores y del tamaño y capacidad de la batería de cada vehículo.

Aventura al norte

Considerando estos antecedentes, le pedimos a Luis Gutiérrez, doctor en Ingeniería Eléctrica y profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), que planificara un viaje desde Santiago hasta San Pedro de Atacama (1.625 kilómetros) en un automóvil eléctrico. Junto con el alumno Rafael Celis decidieron que los cálculos los harían sobre la base de un vehículo con una autonomía promedio de 460 km.

Utilizando aplicaciones a las que tiene acceso cualquier persona, establecieron que el trayecto incluiría seis paradas de carga rápida (4.5h en total) y una lenta (9h) en Taltal, entre Copiapó y Antofagasta, tramo de 536 km donde no hay cargador rápido. Ahí planificaron una detención de noche.

"Los cargadores rápidos en ruta son claves, y donde la red eléctrica no sea robusta se debe explorar opciones basadas en almacenamiento", señala Gutiérrez.

Según sus estimaciones, el viaje duraría 31 horas en total: "18 horas en ruta y un tiempo en recargas bastante extenso", apunta el académico. Como dato comparativo, en un auto de combustión interna, a un promedio de 100 kilómetros por hora con paradas para cargar bencina, el recorrido se realizaría en 20 a 22 horas.

Ahora al sur

Le propusimos el mismo ejercicio al profesor de Electromovilidad de la Usach, Hernán Nilo, pero esta vez el destino escogido fueron las Catedrales de Mármol, en la Región de Aysén, a 2.197 km de Santiago. En vehículo de combustión interna, este es un trayecto que dura unas 32 horas considerando detenciones esporádicas a cargar combustible y a comer algo.

En un auto con una autonomía de 550 kilómetros, la travesía comenzaría en el centro de la capital y la primera parada sería en el cargador intervial de Angostura, un recorrido de 51 km. Ocupando la aplicación Electromaps, Nilo calculó que debería detenerse cada 110 o 170 km aproximadamente para mantener el auto en condición óptima de carga, por lo que tendría que recargar en Chimbarongo, Maule, Chillán Viejo, Los Ángeles, Lautaro, Loncoche, Osorno, Puerto Montt, Castro, Puerto Cisnes y Coyhaique.

"Toda la primera etapa sería un viaje en auto como cualquiera. El problema es que acercándonos al sur, ya desde Castro, hay que prender la calefacción por el frío y eso baja la autonomía a 380 kilómetros, un punto a considerar", recalca el experto.

En un vehículo eléctrico con una autonomía promedio de 460 km, el viaje de Santiago a San Pedro de Atacama duraría unas 31 horas en total.

Desde Coyhaique —última parte para recargar— hasta las Catedrales de Mármol con la calefacción encendida hay 220 kilómetros, "lo que significa que llegaríamos, pero no podríamos volver porque no hay recarga", afirma Nilo.

Sobre este punto, desde el Ministerio de Energía comentan que en las zonas rurales y valles transversales del país, y dado que la legislación permite que cualquier persona preste el servicio de recarga de vehículos eléctricos, "apuntamos a que surjan alianzas entre los sectores energéticos y el turístico para equipar hoteles, restaurantes y emprendedores que brinden la carga".

PRINCIPALMENTE EN ESPACIOS DE OFICINAS DE ALTA CALIDAD:

América Latina está bien posicionada en edificación verde

En Chile, un total de 282 proyectos se ha certificado bajo el sistema LEED, ubicando al país en tercer lugar en la región, solo superado por Brasil y México.

VALENTINA PIZARRO

La certificación verde es un indicador importante de la sostenibilidad de los edificios y las principales ciudades de Latinoamérica muestran tasas crecientes de adopción, sobre todo en su parque de oficinas de primera clase, tal y como lo refleja el reciente estudio "Evolución sostenible: edificios verdes en América Latina", de la firma de servicios inmobiliarios JLL.

El 63% de los edificios de oficinas de Clase A –construidos en los últimos cinco años y en las 11 ciudades examinadas en el estudio de JLL– tiene alguna credencial sostenible.

El análisis —que incluyó a Bogotá, Buenos Aires, Guadalajara, Lima, Medellín, Ciudad de México, Monterrey, Montevideo, Río de Janeiro, Santiago y São Paulo— establece que "la adopción de prácticas de construcción sustentable se ha visto impulsada por varios factores como la normativa gubernamental, mayor concienciación sobre la sostenibilidad y los beneficios económicos asociados a a eficiencia energética".

LEED, EDGE y BOMA son los sistemas de certificación más populares en la región, siendo el primero el preferido para muchos propietarios y operadores debido a su riguroso proceso de análisis, recomendaciones clave y reconocimiento internacional.

En el *ranking* de países latinoamericanos con más proyectos con certificación LEED en todos los tipos de propiedad, el primer lugar es para Brasil, luego México y después Chile. "Sin embargo, si tomamos en cuenta como métrica de comparación la cantidad de proyectos por habitante, los principales mercados son Costa Rica y Chile", acota María Fernanda Aguirre, directora ejecutiva de Chile Green Building Council, entidad que promueve la construcción sostenible.

Y añade: "Nuestro país es un caso emblemático en la región, puesto que desde que se registró el primer proyecto LEED, en el año 2006, la cantidad y superficie de edificaciones certificadas, tanto públicas como privadas, de uso residencial y no residencial, ha crecido en forma sostenida a pesar de carecer de incentivos regulatorios y de que por mucho tiempo tampoco hubo productos financieros preferenciales desde la banca".

Clase A

El estudio revela que en siete países, más de 800 proyectos de oficinas han obtenido el sello LEED. De estos, el 52% tiene la certificación LEED Core & Shell —que aborda la nueva construcción o renovación importante de la carcasa exterior y las unidades mecánicas, eléctricas y de plomería centrales, pero no un acondicionamiento interior completo—; y el 25%, la LEED Interiores comerciales, que aborda el diseño de interiores comerciales y los procesos de instalación. También existen LEED Nueva construcción y LEED Edificios existentes: operación y mantenimiento.

En Chile, "el cambio más relevante que se ha evidenciado en los últimos tres años es el incremento en la cantidad de edificios existentes que se están certificando en operación y mantenimiento, lo que era una deuda de nuestro país con respecto a otras naciones latinoamericanas", señala Aguirre.

En cuanto a los edificios de oficinas de alta calidad (Clase A) de la región —construidos en los últimos cinco años y en las 11 ciudades examinadas—, el 63% tiene alguna certificación verde.

En 2015, una década después de que se certificara el primer proyecto en América Latina, los espacios de oficina con sello LEED superaron en cantidad a los no certificados en el mercado de Clase A. En el caso de Santiago, 2019 fue el año en que los espacios de Clase A con sello verde superaron a los espacios de Clase A sin certificación, consigna el informe de JLL.

Antes el mercado consideraba que los edificios verdes eran una característica *premium*; hoy es un componente fundamental en los desarrollos de gama alta.

ILUSTRACIÓN: KIPO PHOTOS

CREADO EN LA COMUNA DE LA PINTANA:

Toleblock, método matemático con material reciclado

El profesor Michel Toledo está detrás de esta *startup*, diseñada para enseñar conceptos matemáticos profundos de manera simple y entretenida.



Según su creador, este método facilita el aprendizaje y presenta resultados cercanos al 90% de efectividad.

GRACIELA ALMENDRAS

Durante su maestría en Neurociencia en la Universidad Mayor, Michel Toledo desarrolló Toleblock, un material didáctico para complementar los algoritmos que creó en sus años de estudio como matemático de la Universidad de Chile. Pero su propuesta no solo consiste en un método matemático, sino que también en una forma de convertir el reciclaje de plástico en un elemento útil para las salas de clase.

"Toleblock está diseñado para enseñar conceptos matemáticos profundos de manera simple y entretenida, facilitando el aprendizaje de temas complejos, como la división en solo una hora de clase", explica Toledo.

Luego de cinco años de desarrollo de la metodología, el material didáctico de Toleblock fue creado en 2022, en la comuna de La Pintana, con plásticos reciclados.

"Permite trabajar con los estudiantes en funciones ejecutivas y conceptos neurodidácticos profundos, además de potenciar el trabajo colaborativo y el aprendizaje de las matemáticas, independientemente de las dificultades de aprendizaje de los alumnos", comenta.

Una de las principales características de los Toleblock son las perforaciones, que permiten contar y ayudar a resolver —conjuntamente con sus esquemas— las operaciones matemáticas de una forma distinta, innovadora y de la mano de la neurociencia. Cada uno de estos bloques contiene un número asociado a la cantidad de perforaciones y un color determinado para cada número. También tiene unas pinzas para conectarlos a las espirales de los cuadernos, trasformando cualquiera de estos en una especie de calculadora gigante. Para resolver los ejercicios, los estudiantes se guían por los edificios de cada bloque y esquemas, que permiten que cualquier estudiante pueda aprender a dividir en solo una hora de clases, sin importar la dificultad de aprendizaje que tengan los estudiantes.

El profesor asegura que su método presenta resultados cercanos al 90% de efectividad y que hoy colabora con diversas entidades educativas; entre estas, el proyecto "Yo vuelvo a la escuela", que se desarrolla en La Pintana, en conjunto con Condorito.

Toledo cuenta que ha tenido la oportunidad de presentar su *startup* a nivel empresarial: "Nos ha sorprendido gratamente el interés hacia nuestro proyecto, lo que nos ha permitido generar alianzas y conversaciones con bancos, supermercados y otras entidades".

Además, asegura, "contamos con el respaldo de G100, el proyecto Hecho en La Pintana, la Cámara Nacional de Comercio y Condorito, con quienes estamos trabajando para nivelar la educación a nivel nacional".

Cada Toleblock pesa menos de 3 gramos. A la fecha, Michel Toledo calcula que han reciclado media tonelada de plástico.

Hoy, uno de los proyectos que los entusiasma es la alianza con un banco, que les facilitará tarjetas en desuso para reciclaje y posterior fabricación de material didáctico, con el fin de aportar en procesos de economía circular.

IMPLICA REPENSAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS:

Cuando la sustentabilidad no es suficiente

Cada vez más compañías apuestan por la regeneración sostenible, adoptando prácticas capaces de reparar lo destruido y restaurar el equilibrio de los ecosistemas.

CATERINNA GIOVANNINI

Muchas empresas han comprendido la urgencia de integrar la sostenibilidad en sus operaciones y trabajan desde el paradigma de hacer menos daño. Otras han apostado por la neutralidad en términos de emisiones de carbono o residuos. Hoy, sin embargo, es necesario ir más allá y, en la medida de lo posible, incluir conceptos como restauración y regeneración, que implican aportar algo al ecosistema, "hacer el bien", enfatiza Ronald Sistek, director ejecutivo de la consultora CO Consulting.

Esto es especialmente relevante —afirma— porque el vínculo entre el ser humano y la naturaleza se ha ido fragmentando durante miles de años, provocando que la sociedad se base en externalidades negativas. Un ejemplo es lo ocurrido en Brasil con el árbol de Ucuuba, que en la década de los ochenta comenzó a talarse de manera indiscriminada para exportar su madera, lo que lo puso en peligro de extinción.



En vez de talar el árbol de Ucuuba, hoy se extraen sus semillas de manera sostenible para elaborar hidratantes corporales.

NATURA

¿Qué pasaría si empresas y consumidores entendieran que "todos somos naturaleza" y pensaran en la necesidad de regenerar y devolver la vida a los ecosistemas?, se pregunta Akatibu Carta, gerenta de Calidad y Materias Primas de Karün, marca de anteojos fabricados a partir del plástico de redes de pesca, metal reciclado de tuberías, alambres y madera de árboles caídos, entre otros.

Probablemente se considerarían aspectos como que el árbol de Ucuuba, más allá de su madera, tiene semillas que producen una manteca con gran capacidad para hidratar y reparar la piel, lo que podría fomentar su cosecha de manera sostenible entre las comunidades del Amazonas.

Nuevas prácticas

Eso es justamente lo que hizo Natura, la multinacional brasileña de cosméticos, que entre 2013 y 2016 desarrolló el Proyecto de Conservación de la Ucuuba, con el que consiguió que en lugar de talar los árboles se extrajeran sus semillas. Como resultado, la cosecha sostenible de estas les generó a las cuatro comunidades asociadas tres veces más ingresos que la venta única de madera y ayudó a regenerar el ecosistema.

Ezequiel Monis, gerente de Márketing y Sustentabilidad de Natura Chile, cuenta esta historia para mostrar que la compañía entendió hace años que la sustentabilidad no es suficiente, lo que los hizo repensar sus procesos productivos.

Así han nacido varios productos, como el último lanzamiento de la marca en el país: el hidratante corporal concentrado Ekos castaña. Su nuevo formato reduce el uso de plástico en un 80% al permitir llenar el mismo envase con botellas de concentrado, que se fabrican con plástico extraído de ríos amazónicos, y ayuda a disminuir el 75% de las emisiones de carbono en el transporte al no tener que trasladar agua.

BREVES

En Copenhague se premia a los turistas *eco-friendly*

El 15 de julio comenzó un plan piloto en la capital de Dinamarca, que recompensa a los viajeros (incluso a los residentes) que actúan de forma respetuosa con el medio ambiente. Así, quienes utilicen bicicletas para movilizarse, participen en labores de limpieza de la ciudad o sean voluntarios en granjas urbanas, entre otras acciones, tendrán acceso a visitas guiadas a museos, arriendo de kayaks y almuerzos vegetarianos elaborados con productos locales, todo de forma gratuita.

A la campaña CopenPay ya se han adherido más de 20 organizaciones y empresas, como el Museo Nacional, la Escuela de Surf de Copenhague y la pista de esquí artificial Copenhill.

EE.UU. lanza estrategia nacional para reducir desperdicio de alimentos

Prevenir la pérdida de alimentos, prevenir su desperdicio, promover el reciclaje de residuos orgánicos y apoyar la política de gestión de residuos de alimentos son los objetivos de la estrategia nacional de EE.UU. para hacer frente a este tema, publicada recientemente por la administración Biden.

Entre las medidas que se tomarán, la Casa Blanca financiará la investigación de tecnologías que puedan prolongar la vida útil de los alimentos, como nuevas variedades de semillas y mejores envases.

CON MEDIDAS CONCRETAS:

El juego cada vez más sostenible de los clubes chilenos de fútbol

Instituciones como Unión Española, Universidad de Chile y Colo Colo están implementando diversas estrategias y acciones para minimizar su impacto ambiental y maximizar el rol social positivo de su actividad.

RICHARD GARCÍA

La industria del fútbol profesional ha asumido el tema de la sostenibilidad como algo propio. Este mes, por ejemplo, el Liverpool FC dio a conocer los avances de su programa The Red Way, que busca integrar esta materia en todas las áreas, desde la reducción de la huella de carbono y la gestión eficiente de recursos hasta la promoción de la responsabilidad social y el compromiso comunitario.

En el caso de Chile, los planteles nacionales también están en esa ruta. Francisco Ceresuela, presidente de Unión Española, enfatiza que la sustentabilidad debe ser una manera de hacer las cosas, cuidando el medio ambiente y comprometiéndose socialmente con la gobernanza de la entidad.

El club inició un proceso en 2016 con varias acciones concretas enfocadas en el diálogo y el compromiso sociales. "Identificamos a los grupos de interés más relevantes, como abonados, hinchas, vecinos, periodistas y exjugadores, e implementamos medidas de gestión alineadas con sus intereses", detalla.

Así, otorgaron becas de estudio gratuitas para jugadores jóvenes y plantel profesional en la Universidad SEK, extendiéndolas al fútbol femenino. Y celebraron acuerdos con la Fundación Real Madrid para desarrollar deportes en sectores de riesgo social, promoviendo la integración de migrantes, vecinos y tercera edad en alianza con la Municipalidad de Independencia.

Ceresuela reflexiona también sobre la importancia de la sustentabilidad financiera, que va aparejada con la medioambiental, y cómo esta es clave para evitar la desaparición de clubes, recordando que 21 han dejado de existir en la historia de Chile por no haber sido sostenibles. "Ser sostenible es un buen negocio y no es incompatible con una gestión rentable. Es más, la haces posible porque gestionas de acuerdo a la ley, comprometido con las comunidades de los territorios donde operas", afirma el presidente de Unión Española.

Optimización de recursos

Conscientes de que el cuidado del medio ambiente es tarea de todos, desde hace un tiempo el Club Universidad de Chile inició en el Centro Deportivo Azul (CDA) un plan de reciclaje de plásticos, con el apoyo de La Caja Verde, una organización que se especializa en la gestión de residuos. La idea es que en algún momento nada de lo que se genere en el CDA termine en un relleno sanitario o vertedero.

"De aquí a fin de año esperamos contar con datos más claros sobre el éxito de este proyecto para ir reforzando esta idea que para la U es muy importante. Asimismo, estamos explorando otras opciones de optimización de energía y agua para desarrollar en nuestro complejo deportivo", cuenta Ignacio Asenjo, gerente general de Azul Azul.

Colo Colo, en tanto, se sumó como socio estratégico al proyecto impulsado por ISA, Conexión Puma, que incluye actividades como la plantación de árboles nativos, recolección y reciclaje de residuos después de cada partido y charlas en colegios sobre cuidado ambiental. Esta iniciativa ha sido integrada a la estrategia de sustentabilidad del club, cuya meta es celebrar su centenario en 2025 siendo el primero carbono neutral de América Latina, es decir, equilibrar las emisiones de gases de efecto invernadero con acciones de mitigación.

Además, Colo Colo trabaja en la remodelación del Estadio Monumental, incorporando acciones de economía circular y tecnologías de uso eficiente de agua y energía, lo que se suma a la luminaria eficiente que ya existe en el recinto. "Sabemos que somos agentes de cambio y lo que estamos haciendo es enviar mensajes positivos a la sociedad a través de nuestras acciones", indica Samuel Pérez, gerente comercial de la entidad.

Estadio sustentable

El fútbol, como toda actividad, causa impactos en el medio natural y la sociedad cada vez es más exigente con las organizaciones en cuanto a que se comprometan con el entorno.

Así lo ha entendido también el Club Deportivo Universidad Católica, que desde 2021 impulsa en conjunto con Cruzados y CMPC un plan para transformarse en una institución sostenible, lo que incluye, entre otras cosas, recolección y tratamiento de residuos en San Carlos de Apoquindo, plantación de 10.000 especies entre árboles nativos y arbustos, y la construcción del primer estadio sustentable de Chile.

Asimismo, Cobreloa suscribió el año pasado un acuerdo con Albemarle para desarrollar iniciativas que potencien acciones sustentables en el club y beneficios deportivos para los trabajadores de la compañía y las comunidades de San Pedro de Atacama y Calama.



Desarrollar deportes en sectores de riesgo social, promoviendo la integración de migrantes, vecinos y tercera edad, es parte del programa de sostenibilidad de Unión Española.

BREVES

El ambicioso proyecto solar del Vaticano

El Vaticano se unirá a un exclusivo grupo de naciones que generan toda su electricidad a partir de fuentes limpias. Esto luego de que el Papa Francisco anunciara la construcción de un nuevo proyecto agrovoltaico, que se emplazará en una zona extraterritorial de 424 hectáreas al norte de Roma.

"Es necesario hacer la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, con el objetivo de la neutralidad climática", dijo el Sumo Pontífice.

La planta abastecerá completamente de energía solar a la Santa Sede y a las antenas de Radio Vaticano que se encuentran en el lugar.

Grifos con desechos plásticos

En el marco de la Ley de Plástico de Un Solo Uso (PUSU), que entrará en vigencia el 13 de agosto, la Coalición Supera el Plástico y diversas organizaciones están impulsando el desafío "Proyecto Grifo", que invita a crear grifos a escala en base a desechos plásticos locales para ser ubicados en espacios públicos con el fin de educar la conciencia ambientalista.

La idea es levantar al menos 50 grifos, cada uno de ellos de 2,5 metros de altura, inspirados en la pieza que el artista canadiense Ben von Wong construyó en 2021 frente a la quinta asamblea del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Pueden participar instituciones de todo el país, inscribiéndose hasta el 29 de julio en https://plasticoceans.cl/proyecto-grifo-2024/

EcoDesafío 2024 se realizó en Viña del Mar

Expertos, inversionistas, emprendedores y líderes de diversos sectores se dieron cita en la Región de Valparaíso para abordar las problemáticas del cambio climático con soluciones innovadoras basadas en tecnología. Organizado por MeetLatam, Corfo Valparaíso, EIVA y el Distrito de Innovación V21, el encuentro contó con expositores nacionales e internacionales, talleres prácticos y feria de estands.

"Esperamos que EcoDesafío 2024 tenga un impacto significativo en la concientización y la acción hacia la sostenibilidad en la región. Los conocimientos compartidos y las conexiones establecidas durante la actividad sentarán las bases para iniciativas que promuevan la adopción de prácticas sostenibles, el uso de tecnologías limpias y la creación de políticas medioambientales más robustas", resaltó el director de EcoDesafío, Felipe González.

Durante el evento también hubo mentorías y competencias de *pitchs* en las que participaron 10 *startups* nacionales. Desde innovaciones B2C hasta el desarrollo de tecnologías de energías renovables, las propuestas destacaron por enfocarse en casos de usos reales, ejecutables y con gran potencial de escalabilidad.



Los equipos de aire acondicionado con tecnología inverter logran hasta un 50% de ahorro en el consumo de energía.

QUE AUMENTA EN INVIERNO:

Consejos para cuidar el consumo de electricidad

Diversas tecnologías permiten disminuir el gasto energético de los hogares, contribuyendo a una mayor eficiencia y a la descarbonización.

ANA MARÍA PEREIRA B.

Todos los inviernos se reactiva la preocupación por el aumento del consumo de electricidad, derivado del mayor uso de aparatos de calefacción, principalmente; y este año, el interés se ha visto acrecentado por la reciente alza de las tarifas eléctricas. Ante ello, los expertos entregan una serie de consejos para reducir el consumo eléctrico y mejorar la eficiencia energética, al tiempo que se contribuye a las metas de descarbonización.

Uno de los mayores consumos de energía se concentra en la climatización y la calefacción, (entre 40% y 60% del total), por lo que se aconseja elegir sistemas adecuados a las necesidades de cada hogar. Jaime Herrera, responsable de Marketing de Enel X Chile, explica que los paneles solares pueden disminuir el consumo eléctrico entre un 30% y 40%. Además, son una fuente de energía limpia, no requieren mantenimiento durante más de 30 años y no implican pagos mensuales.

También existen equipos de aire acondicionado con tecnología inverter, de bajo consumo y alta eficiencia energética, que climatizan espacios y purifican el aire, logrando hasta un 50% de ahorro de energía comparados con las tecnologías tradicionales.

En tanto, las estufas convectoras e infrarrojas tienen la ventaja de ser eléctricas, portátiles, ocupan poco espacio y cuentan con termostato, lo que permite programar su funcionamiento y mantener una temperatura constante sin sobrecalentarse.

Finalmente, se aconseja la iluminación con ampolletas led, que consumen hasta un 80% menos de energía que las convencionales y son de larga duración. Además, los sistemas de iluminación inteligente permiten programar el encendido y apagado de luces, incluso de manera remota.

Enel X Chile advierte la importancia del soporte técnico y el mantenimiento preventivo de los equipos, lo que minimiza eventuales fallas y extiende su vida útil. En el caso de tecnologías como la generación fotovoltaica es crucial verificar que tengan certificaciones de eficiencia energética. Asimismo, se aconseja ajustar los horarios de consumo para coincidir con las horas de mayor radiación solar, lo que maximiza su aprovechamiento.

ANTE MAYOR PRESENCIA DE ENERGÍAS EÓLICA Y SOLAR:

Nueva red de laboratorios en línea busca garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico

El CEN podrá monitorear el sistema en tiempo real y modelar fenómenos adversos.

MARÍA G. BASTÍAS

Adaptar la matriz eléctrica a la naturaleza intermitente de las fuentes solares y eólicas es, sin duda, un desafío. Y para asegurar la estabilidad del sistema ante la variabilidad de estas energías se vuelve crucial invertir en tecnologías de investigación y operación que permitan hacer realidad la transición energética.

Claudia Rahmann, académica del departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile, explica que la inyección de energías solar y eólica al sistema presenta retos únicos debido a su naturaleza. "Cuesta mucho manejar la incertidumbre y la variabilidad de estas fuentes, lo que hace más difícil gestionar el balance del suministro eléctrico. Son más complejas de operar, porque se comportan de manera diferente a las energías convencionales", explica. Y resalta la necesidad de un cambio de paradigma: "Se requiere estar monitoreando y analizando minuto a minuto el sistema, y el operador debe estar preparado para eso".

Las energías renovables son más complejas de operar, porque se comportan de manera diferente a las convencionales.

En esa línea, una buena noticia es el acuerdo firmado recientemente por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) con el grupo de investigación Power Electronics, Machines and Control (PEMC), de la Universidad de Nottingham, y el Laboratorio de Sistemas de Conversión de Potencia Eléctrica (SCoPE Lab), de la Universidad de O'Higgins, que permite, a través de la creación de una red de simulación en línea entre Chile y Gran Bretaña, un monitoreo más amplio del sistema, modelar eventos por medio del diseño de escenarios complejos y anticipar fenómenos adversos en la cadena de suministro.

Esto hace posible "la modelación de la red en tiempo real y el análisis para desarrollar estrategias que mejoren la confiabilidad de la operación de la red", señala Juan Carlos Olmedo, presidente del CEN, quien espera que este acuerdo se pueda ir ampliando a otros actores.

EDITOR: Arturo Catalán A.; **SUBEDITORA:** Andrea Vergara E.; **REDACTORES:** Graciela Almendras, María G. Bastías, Richard García, Caterinna Giovannini, Cristián Méndez, Noemí Miranda, Ana María Pereira, Valentina Pizarro; Iván Silva; **DISEÑO:** Estudio Pixel; **FOTOGRAFÍA:** Hypo Photos; **GERENTE COMERCIAL:** Juan Carlos Encina; **REPRESENTANTE LEGAL:** Alejandro Arancibia; **DIRECCIÓN:** Avenida Santa María 5542, Santiago de Chile; **TELÉFONO:** 22330 1221; **CORREO:** sostenibilidadyenergia@mercurio.cl

EL MERCURIO

P R E S E N T A

01/08
2024
8 a 14 Hrs.

ECOS DE LA MINERÍA

Un encuentro que busca relevar las repercusiones de la minería en nuestro país, y que contará con la presencia de:

AURORA WILLIAMS
MINISTRA DE MINERÍA

RICARDO DÍAZ
GOBERNADOR DE ANTOFAGASTA

JOAQUÍN VILLARINO
PDTE. EJEC. CONSEJO MINERO

MÁXIMO PACHECO
PDTE. DIRECTORIO CODELCO

DOUG AITKEN
DIRECTOR EJECUTIVO SMI ICE CHILE

JORGE RIESCO
PRESIDENTE DE SONAMI

PATRICIO ORELLANA
GERENTE DE NEGOCIOS DE MINERÍA Y RECURSOS NATURALES ENTEL EMPRESAS

DANIELA DESORMEAUX
DIRECTORA DE ESTUDIOS VANTAZ Y DIRECTORA DE CESCO

PEDRO PABLO RIVERA
SUBGTE. DE ATRACCIÓN DE TALENTO Y DIVERSIDAD DE SQM YODO NUTRICIÓN VEGETAL

PATRICIO MARABOLI
GTE. DE RECURSOS HUMANOS TECK QUEBRADA BLANCA

DOMINIQUE VIERA
PRESIDENTA DE APRIMIN

PATRICIO PINTO
DIRECTOR DE ASUNTOS EXTERNOS KINROSS CHILE

NATALIA MORALES
GERENTA CONSEJO COMPETENCIAS MINERAS

LUCAS PALACIOS
RECTOR INACAP

CÉSAR GAVILÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN COLLAHUASI

PANELES

Minería del Futuro
Cuál es el nuevo horizonte de una industria clave en el país y qué debemos esperar para los siguientes años.

Ecos en la Comunidad y Sostenibilidad
Destacando el impacto del rubro en diferentes aristas del país.

Mujer y Talento
Relevando la industria como un foco de desarrollo de talentos y diversidad en la fuerza laboral.

Innovación y Tecnología
Destacando los trabajos para potenciar una industria clave en Chile.

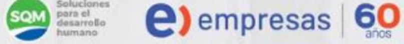
JARDINES EL MERCURIO - Avenida Santa María 5542 - Vitacura - Santiago

VENTA DE ENTRADAS EN: *https://mineria.elmercurio.com*

Para participar contáctanos a proyectos@mercurio.cl

AUSPICIAN







COLABORAN





